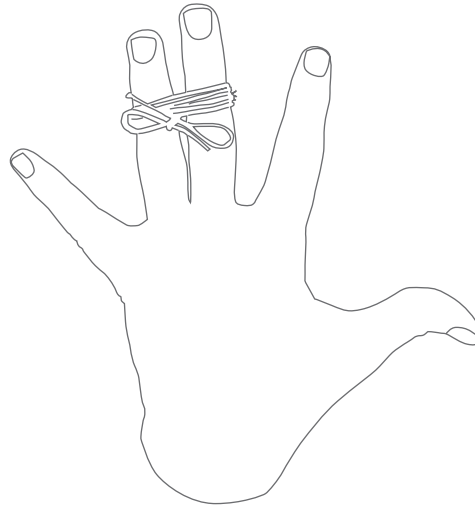


**Cómo evaluar
proyectos de Cultura
para el Desarrollo**
**Una aproximación metodológica
a la construcción de indicadores**



Catálogo general de publicaciones generales

<http://publicaciones.administración.es>

© **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.** Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid. **Diseño de la colección y portada:** Cristina Vergara. **Diseño CD:** Elena Martínez. **NIPO:** 502-09-067-5. **ISBN:** 978-84-8347-098-5. **Depósito legal:** M-27.291-2009. **Impresión:** Artes Gráficas Palermo, S.L.

Índice

Prólogo

Antoni Nicolau

1. Cuestiones metodológicas

1.1. La construcción de indicadores para Cultura y Desarrollo. Crónica de un proceso <i>Luis Ben, Jesús Cantero</i>	17
1.2. Una aproximación a la creación de indicadores para la Estrategia de Cultura y Desarrollo: metodología <i>Salvador Carrasco</i>	27

2. Presentación del trabajo

Pedro Canut, Javier Brun

2.1. Introducción	65
2.2. Guía para la lectura de los resultados presentados	67
2.3. Indicadores	
Indicadores de la línea 1	73
Indicadores de la línea 2	111
Indicadores de la línea 3	143
Indicadores de la línea 4	181
Indicadores de la línea 5	219
Indicadores de la línea 6	257
Indicadores de la línea 7	295

3. Reflexiones en torno a los indicadores y la evaluación

3.1. Situar la evaluación en Cultura y Desarrollo <i>Alfons Martinell</i>	323
3.2. La cultura y el desarrollo: dos derechos en una realidad compleja Un acercamiento desde la Cooperación Española <i>Carmen Rodríguez de Arteaga</i>	333

Epílogo	
<i>Fernando Vicario</i>	341
Proceso de elaboración y participantes	349
Glosario	
<i>Cordinado por Juana Escudero</i>	353

Presentación



Colección Cultura y Desarrollo

La presente edición se inscribe en el proyecto editorial de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre Cultura y Desarrollo, fruto de la voluntad de profundizar en esta línea programática expresada en el Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española.

El aumento de actuaciones y proyectos del sector cultural, con voluntad de incidir en procesos de desarrollo, reclama una reflexión y conceptualización de experiencias y prácticas que nos permitan concretar el imprescindible aporte de la cultura a los Objetivos del Milenio. Estas actuaciones y posibilidades no encuentran espacios para su conocimiento y difusión, por lo cual estas publicaciones se pueden convertir en materiales de trabajo y reflexión para los actores de la cooperación al desarrollo

A partir de la definición que diera Unesco en 1982, “La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Intentaremos ofrecer análisis y propuestas desde diferentes disciplinas relacionadas con la cultura, así como recopilar experiencias exitosas que nos faciliten la sensibilización sobre la necesidad de la perspectiva cultural en las políticas de desarrollo.

Los contenidos y autores de estos trabajos son de procedencia muy diversa, con la voluntad de convertir esta colección en una plataforma divulgativa de materiales sobre la acción cultural como factor de desarrollo y lucha contra la pobreza. Sus títulos van dirigidos a las personas interesadas en este tema, a los agentes sociales que intervienen en las políticas de desarrollo y pretenden ser una aportación novedosa sobre la visión de este tema desde la práctica que se está realizando en España.

Esta colección se inscribe en el objetivo de divulgación de la Estrategia Sectorial Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, e invita tanto a su difusión como a participar en ella a las personas y organizaciones que están trabajando en este ámbito de la cooperación al desarrollo.

Prólogo



El sector de la cultura forma parte, desde hace ya unos años, de la política de desarrollo de la Cooperación Española. El reconocimiento de la cultura como factor clave de desarrollo fue uno de los aspectos más novedosos del Plan Director 2005-2008, que, por primera vez, estableció como uno de sus sectores prioritarios aumentar las capacidades culturales de los individuos y las sociedades en las que se interviene, para que éstos puedan ejercer con autonomía su libertad cultural, así como para aprovechar las posibilidades que ofrece la acción cultural en el exterior como factor de desarrollo.

Fruto de esta acción se llevó a cabo un proceso de reflexión y planificación que dio lugar a la Estrategia de Cultura y Desarrollo, un documento de la Cooperación Española que incorpora nuevos enfoques y acciones para explorar las aportaciones de las diferentes dimensiones de la cultura a un desarrollo sostenible. Este documento se concreta en siete líneas de trabajo que abordan las sinergias y complementariedades de la gobernabilidad, la economía, la educación, el patrimonio, la comunicación y la formación con la cultura, así como la promoción y defensa de los derechos culturales y la diversidad cultural.

La política de Cultura y Desarrollo es hoy una realidad que se traduce en programas y proyectos concretos puestos en marcha por nuestros Centros Culturales y Oficinas Técnicas de Cooperación en el exterior, por ONGD y asociaciones culturales y, con especial intensidad, a través de organismos multilaterales. Pero aún queda trabajo por hacer si queremos cerrar el ciclo de esta política. Tras la planificación y la puesta en marcha, necesitamos poder evaluar los resultados de las iniciativas emprendidas.

La diversidad de agentes que intervienen en este sector, el valor añadido que reportan muchas de sus acciones y el abordaje desde la cultura de algunos pilares estructurales de las formaciones sociales, constituyen las fortalezas y potencialidades del binomio cultura y desarrollo. Pero el resultado de muchos de los proyectos presenta un carácter intangible y muy difícil de medir, dificultando la evaluación objetiva del impacto de las acciones culturales en el desarrollo humano. Por ello, en cultura, la evaluación se convierte en un reto aún más importante que se inicia por la búsqueda de indicadores culturales capaces de medir, cuantitativamente, pero sobre todo cualitativamente, los resultados de las actuaciones de cooperación cultural que en el marco de las políticas de cooperación cultural para el desarrollo se implementen.

La evaluación, junto con el seguimiento, son elementos clave en el ciclo de las políticas de cooperación al desarrollo, ya que permiten establecer un sistema de mejora continua retroalimentando los ejercicios de planificación y gestión de las intervenciones. Pero evaluar es imprescindible para la rendición de cuentas, para el ejercicio demo-

PRÓLOGO

crático del control político y social sobre el destino de los fondos públicos. En cultura y desarrollo, la evaluación será el elemento que nos permita cerrar un ciclo, valorar los resultados obtenidos hasta ahora y reconducir todos aquellos aspectos que detectemos que no fueron bien planteados.

Además, este ejercicio que estamos iniciando tiene también un valor muy importante en el sector cultural. Supone superar ciertas prácticas intuitivas o poco justificadas. En la medida en que el sector cultural entra en las políticas de cooperación, computando como Ayuda Oficial al Desarrollo, tiene una responsabilidad social y pública que le obliga a respetar una cierta metodología, unos instrumentos y unos términos de referencia determinados. Somos muchos los que estamos convencidos de que la cultura juega un papel esencial en los procesos de desarrollo, y que, además de los resultados que consigue por sí misma, tiene una enorme capacidad de acelerar procesos, de abrir caminos y de incidir de forma indirecta en muchos otros sectores. Pero tenemos que poder demostrar y medir estos impactos.

El objetivo último de esta publicación es evaluar la implementación de la Estrategia de Cultura y Desarrollo. Para ello, se presenta una metodología de trabajo para la creación de indicadores de evaluación que sirva a los actores de la cooperación para identificar impactos y resultados que muestren las especificidades de la cultura, y que, al mismo tiempo, faciliten un diseño de proyectos más eficaz y acorde con los códigos y lenguajes de la cooperación al desarrollo. El lector no encontrará en esta publicación fórmulas mágicas para su aplicación directa: la voluntad de los autores es presentar una metodología y un marco de reflexión que el gestor o gestora podrá aplicar en su trabajo diario, siempre y cuando realice la tarea de reflexión y adaptación a sus necesidades.

Este trabajo pretende facilitar la labor de los técnicos de proyectos en el conjunto de la AECID y del resto de los actores de la cooperación española. Lo que aquí se presenta no es un trabajo cerrado, sino una primera fase, que tiene como vocación última contribuir a promover y alentar los estudios específicos de evaluación en cooperación cultural desde ésta, pero también desde otras instancias.

Una de las riquezas de esta publicación es la de haber podido compartir el proceso con la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) y con un grupo heterogéneo de gestores y profesionales del sector cultural, uniendo los procesos de planificación y evaluación con la ejecución, gestión e implementación. Supone también una oportunidad coincidir con el arranque del nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, la Declaración de París y la Agenda para la Acción de Accra.

La Cooperación Española se ha comprometido en los foros internacionales que marcan la agenda de desarrollo a realizar una cooperación cada vez más eficaz y de mayor calidad, reto que pasa por unas políticas de desarrollo innovadoras en las que nuestra cooperación represente un valor añadido. Sin lugar a dudas, es en una cooperación que contempla la dimensión cultural y promueve el respeto a la diversidad cultural en todas sus acciones, y que puede ofrecer una línea de trabajo consolidada en cultura y desarrollo, aquella con la que mejor podemos contribuir a una mejora cualitativa de nuestra ayuda.

ANTONI NICOLAU

Director de Relaciones Culturales y Científicas.

AECID

Cuestiones metodológicas



1.1. La construcción de indicadores para Cultura y Desarrollo. Crónica de un proceso

Luis Ben
Jesús Cantero

La cultura es el marco de todas las actividades humanas, a la vez causa y consecuencia de las mismas, pero que para efectos de la planificación del desarrollo y de la integración, además de su carácter transversal también debe ser considerada como un sector.

CONFERENCIA LATINOAMERICANA
INTERPARLAMENTARIA DE CULTURA
Sao Paulo, octubre de 2004

La necesidad de evaluar, de medir, pesar, contar, observar aquello que ocurre cuando realizamos una intervención, no es, desgraciadamente, un fenómeno universal. En ocasiones tenemos la sensación —muchos profesionales de la intervención social la comparten— de que se hacen y ejecutan programas y proyectos sin que nadie se plantee la necesidad de evaluar. Este fenómeno suele ser inversamente proporcional a la magnitud de la institución u organismo que realiza el proyecto. Es decir, cuanto mayor es el ente, menor es la evaluación realizada o más simple su propuesta evaluadora. No queremos afirmar que esta sea la norma, pero la realidad produce demasiado a menudo esta sensación. Por esta causa resulta gratificante y lleva al optimismo que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, a través de una entidad propia como es la *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*¹ emprenda la tarea de dotarse de herramientas o instrumentos que le permitan evaluar aquello que hace, los proyectos en que invierte el dinero de los ciudadanos y ciudadanas.

Nada ocurre por casualidad, ni esfuerzos de este calado obedecen a movimientos espasmódicos o modas más o menos pasajeras. La AECID es promotora y protagonista esencial de este proceso. Sin su impulso, sin la clara voluntad de un salto cualitativo en la cooperación, no estaríamos escribiendo estas líneas que tratan de describir el trabajo de construcción de indicadores para Cultura y Desarrollo. Desde la *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (1998) y en todo su despliegue posterior, concretado en los Planes Directores I (2001-2004), II (2005-2008)² y III (2009-

-
1. Glosario.
 2. Glosario.

2012), la AECID inició con pie firme algo tan importante como el camino de la evaluación. El nuevo III Plan Director (2009-2012) no hace sino abundar en los aspectos de mejora de la evaluación de la cooperación. Que es lo mismo que hablar de responsabilidad política y técnica, seamos conscientes de ello.

Y es que la inserción de la Cultura en las acciones para el Desarrollo no sólo es una apuesta, sino que implica arriesgarse a fondo en un ejercicio de construcción de herramientas para su evaluación. Todo ello inserto en un discurso muy asumido e interiorizado por la AECID: el de que se puede medir lo que se aporta al desarrollo desde el ámbito de la creatividad y la diversidad. Comprender y transmitir que efectivamente la cultura tiene un impacto real en el desarrollo humano exige un alto nivel de fundamentación. En el documento de *Estrategia de Cultura y Desarrollo³ de la Cooperación Española*, la propia agencia explicita que “La cultura se define no ya como una dimensión accesoria del desarrollo, sino como tejido mismo de la sociedad y como fuerza interna para su desarrollo”. En otras palabras, estamos ante un camino que pretende, si no llevar la cultura desde la periferia a la centralidad en las acciones de cooperación internacional, al menos acercarla a posiciones de mayor relevancia.

En el tratamiento de la Cultura como uno de los elementos importantes para el Desarrollo se puede recorrer un camino, teórico, que se ha ido trazando por diversas Instituciones de rango Internacional a partir de la finalización de la II Guerra Mundial y de los procesos de descolonización que se fueron dando en esos años posteriores, en los que las políticas de dichos pueblos condujo a una toma de conciencia aguda de sus propios modos de vida, y empezaron a cuestionar la idea de que la modernización suponía necesariamente la occidentalización, reivindicando el derecho a contribuir a la “modernidad” conforme a sus propias tradiciones.

Esta reivindicación fue refrendada en 1966 cuando la Conferencia General de la UNESCO aprobó la *Declaración Solemne sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, cuyo Artículo 1 dice que “Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos” y que “Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura”.

La consideración de la Cultura como factor económico para el Desarrollo tiene ya cierta tradición en Europa y existe un acuerdo tácito para fijar el año 1970, fecha de la primera conferencia que la UNESCO celebró sobre Cultura en Venecia, como un primer hito internacional. La Conferencia, que llevó por título “Aspectos Instituciona-

les, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales”, fue aprobada por resolución de la *XV Conferencia General de 1968* que había tenido una reunión preparatoria en Mónaco 1966, prácticamente en paralelo a las decisiones anteriores.

La Conferencia recogió, entre sus conclusiones: “En los países en vías de desarrollo se reconoce cada vez más que el desarrollo cultural es un componente esencial del desarrollo económico y social. El establecimiento y el fortalecimiento de la identidad nacional mediante la acción cultural puede incluso considerarse como un requisito previo del progreso social y económico”; y entre sus recomendaciones: “Que la UNESCO estudie la posibilidad de establecer uno o más centros internacionales de información y documentación para el estudio de los aspectos económicos de la cultura, el financiamiento de las actividades culturales y la preparación de métodos de evaluación que los Estados Miembros puedan utilizar en su planeamiento cultural”⁴.

Los gobiernos europeos fueron los primeros en seguir el ejemplo de la *Conferencia de Venecia*, y en junio de 1972, se organizó en Helsinki, Finlandia, una *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa*. La *Conferencia de Helsinki* hizo hincapié en la cooperación y el intercambio culturales a escala regional, observando que el crecimiento económico “Origina desequilibrios que se manifiestan sobre todo por una inadaptación cada vez mayor del hombre a su medio de vida y por considerar objetivo primordial el progreso cuantitativo, siendo así que el desarrollo de una sociedad debería tender al mejoramiento cualitativo de la vida”.

La última de esta serie de conferencias regionales fue la *Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe*, que se celebró en Bogotá, Colombia, en enero de 1978. La *Declaración de Bogotá*, adoptada por los participantes, insistió en que el desarrollo cultural había de tener en cuenta “un mejoramiento global de la vida del hombre y del pueblo” y “la identidad cultural, de la que parte y cuyo desenvolvimiento y afirmación promueve”.

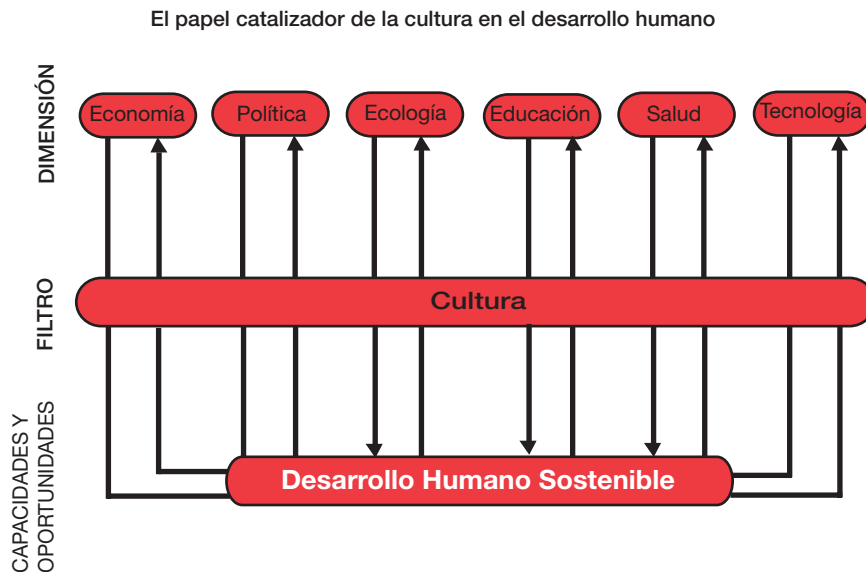
En *MUNDIACULT (México 1982)* se afirmó asimismo que “Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo”.

4. En 1972, en Estocolmo, se celebró un “Coloquio sobre las Estadísticas para el Desarrollo Cultural” organizado por El Consejo de Europa, y en 1978, organizado por el mismo organismo, el Coloquio de Yerres sobre “Estadísticas Culturales”.

Posteriormente, la UNESCO concibió la idea del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)*. Durante este decenio, cuyos éxitos aún se están cosechando, la UNESCO movilizó a la comunidad internacional en pro de los cuatro objetivos siguientes, el primero de los cuales fue la cristalización de su programa sobre “cultura y desarrollo”:

- Reconocer la dimensión cultural del desarrollo.
- Afirmar y enriquecer las identidades culturales.
- Aumentar la participación en la vida cultural.
- Fomentar la cooperación cultural internacional.

El informe sobre el Índice de Desarrollo Humano del PNUD del año 2004, titulado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* afirmaba que toda política de desarrollo, en países ricos o países pobres, tiene que incorporar una dimensión cultural, basada en los derechos y las libertades fundamentales.



Hilda Arévalo, Chile 2008

En los últimos tiempos vemos como se ha ido dando un paso más y hablando ya de un cierto binomio, cultura y desarrollo *versus* desarrollo cultural. “No hay desarrollo si no se incorpora la cultura, debemos aportar no sólo al desarrollo económico, sino también al desarrollo cultural de un país”. (Martinell, A. 2008).

Si hasta aquí hemos considerado la importancia del impulso y el convencimiento político, también ha de tenerse en cuenta la existencia de precedentes. Hablar de indicadores para la cultura, sus políticas y su implementación, no es algo novedoso. Tanto en el plano internacional como en el seno de nuestro propio país existen antecedentes, intentos y propuestas. Se podrían citar un elevado número de estos intentos o realidades; sin embargo, nos centraremos en un caso que podríamos calificar sin duda como de Buena Práctica. Nos referimos a la construcción de un *Sistema de Indicadores para la Cultura en base a la Agenda 21 de la Cultura* que ha sido realizado por la *Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)*. Esta asociación, que aglutina a la gran mayoría de municipios y diputaciones de España, fue capaz de construir una herramienta de evaluación, un sistema de indicadores especialmente diseñado para el mundo local y basado en la mencionada Agenda 21 de la Cultura, aprobada en el Forum de Barcelona el año 2004. Traemos a colación esta referencia ya que la estructura del trabajo, al menos en sus principios, fue muy similar a la adoptada por AECID y, además, comparten ambas experiencias algunos de sus protagonistas.

Lo que podemos llamar modelo de trabajo comparte, en ambos casos, una estructura muy parecida. Una institución política promotora de la tarea, que convoca a un grupo de expertos y a quienes se suma una consultora especializada. En ambos casos tenemos un marco de referencia. En el caso de la FEMP se trataba de la mencionada Agenda 21 de la Cultura y, en el caso aquí relatado, nos referimos al documento de *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*. Este arranque desde un texto de líneas estratégicas nos demuestra que estamos ante organizaciones que, afortunadamente, parten de una adopción de la planificación estratégica muy asumida e interiorizada de cara a cumplir sus funciones y objetivos. En los dos casos, la idea de la planificación estratégica y su aplicación práctica en las acciones es contemplada como esencial para el cumplimiento de sus fines y objetivos. A partir de ahí podemos hallar diferencias y matices más o menos importantes entre ambos procesos, algo muy lógico si tenemos en cuenta las diferencias orgánicas, de fines, de recursos y ámbitos entre las instituciones mencionadas.

Centrémonos en nuestro caso y avancemos en el relato del proceso de trabajo. El modelo de trabajo funciona como un trípode con tres soportes en los que apoya su labor. En primer lugar —primera pata, podríamos decir— el *Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*, que se encuentra representado por dos departamentos.

Uno, el impulsor de todo el trabajo, y que sería el más directo beneficiario del mismo, la AECID; dentro de ella la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. No vamos a insistir, por innecesario a estas alturas, en su papel de impulsor y de destinatario final del trabajo. El segundo departamento implicado, de manera eficaz y leal, es la denominada *Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)*⁵ —dependiente, directamente, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Este departamento, muy especializado y técnico, resulta esencial en los trabajos de cooperación. Cabe destacar este ejemplo de cooperación interdepartamental que en nuestro caso hizo el camino más fácil dentro de la complejidad de la tarea que se acometió.

La segunda pata en que se apoya el modelo de trabajo está formada por el grupo de expertos. ¿Quiénes son estos expertos, y por qué ellos? Quizás lo mejor es conocerlos por sus características, ya que sus nombres figuran en otro lugar de esta publicación. La gran mayoría de los mismos podría agruparse bajo el amplio epígrafe de gestores culturales, profesionales de la intervención sociocultural, del diseño de proyectos culturales y de su ejecución y evaluación. Igualmente, hay un peso importante de profesionales que desarrollan su labor en un ámbito territorial, casi siempre muy ligado a lo local. Profesionales que trabajan en ayuntamientos o diputaciones, en sus departamentos de cultura u en otros, pero con funciones de mediadores o gestores culturales. Otra característica a reseñar es la de poseer experiencia, en mayor o menor grado, en evaluación de políticas o programas culturales, así como en el diseño de esas políticas. Experiencia que han ido adquiriendo en la labores de dirigir o participar en observatorios, laboratorios u organismos similares; o bien, en muchos casos, por haber desarrollado herramientas de evaluación para sus instituciones. Ligado a lo anterior, es importante destacarlo, existía una diversidad de orígenes geográficos. Procedían de prácticamente toda la geografía española. Se trata de un hecho de más importancia de la que se pueda creer, que indica una voluntad por parte de los promotores —Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, AECID—, de escuchar muchas voces, las más posibles, estén donde estén dichas voces. Otro punto en común para la gran mayoría de ellos era el tener algún tipo de experiencia, de contacto al menos, con la cooperación internacional y esencialmente en Cultura y Desarrollo. En otro orden de cosas, para finalizar con los expertos, es necesario indicar que procedían tanto del ámbito de lo público como del mundo privado (en

5. Esta Dirección General posee una finalidad clara dentro de la Secretaría de Estado, “la de mejorar la calidad y eficacia de las actuaciones de la Cooperación Española, la DGPOLDE promueve la realización de una evaluación sistemática, participativa, coordinada y capaz de inducir la incorporación de las lecciones aprendidas en el ciclo de planificación y gestión de la Cooperación Española”.

su faceta empresarial u asociativa). Diputaciones y ayuntamientos, como arriba indicamos; universidad, empresas y asociaciones estaban representados por este grupo de profesionales. Todo ello, por supuesto, en la medida que lo permitía un grupo que no debía rebasar las diez o doce personas.

En tercer lugar, la pata restante, y un elemento esencial, fue la empresa consultora que soportaría el trabajo “pesado”, más técnico, de concretar y elaborar las baterías de indicadores. Dicha tarea recayó en Multilateral, una entidad con sede en la ciudad de Huesca y que se especializa en cooperación cultural. Su labor resultó esencial para poner orden en la metodología, para coordinar los trabajos, para construir a partir de las discusiones, disquisiciones, avances y retrocesos sobre lo nuevamente propuesto, especie de lluvia de ideas que resultaban las reuniones de trabajo con los expertos y con los técnicos de AECID y DGPOLDE. Se podría afirmar que Multilateral llevaba a tierra el proceso de fabricar los indicadores, desde el ámbito abstracto de las discusiones al plano de la realidad. Tras cada reunión, cuando cada cual volvía a sus quehaceres cotidianos y pasaba a un ligero olvido el trabajo realizado en éste proceso de lograr claves que hiciesen posible la evaluación de políticas de cultura y desarrollo, “nuestros profesionales” continuaban con el trabajo duro e ingrato de concretar nuevos indicadores, reformar otros o eliminar algunos, según todo lo dicho, pensado y opinado. Sin ellos no tendríamos esta publicación y todo lo que ello implica en nuestras manos.

Estas tres patas sobre las que se apoyó el trabajo realizaron su tarea en una sintonía que sería sospechosa si la calidad del resultado no avalara lo acertado del modelo. Un modelo a tres bandas que se basó en elementos tales como la compenetración entre las partes, la complementariedad de las funciones y la sintonía en la metodología y los objetivos; además de contar con un calendario de trabajo flexible pero muy adecuado a las necesidades de todos los implicados.

Habría que hacer un relato diacrónico de todo el proceso de construcción de indicadores para Cultura y Desarrollo. Es esencial, no sólo porque todo proceso se desarrolla en el tiempo, sino debido a que la diversidad de orígenes y ocupaciones obligaba a definir un calendario específico y peculiar para la tarea. Reunir a gente que venía de lugares geográficamente alejados en algunos casos, con ocupaciones cotidianas diversas y con agendas de trabajo normalmente muy apretadas no era sencillo. Esto también ha sido posible porque dentro de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas ha funcionado un pequeño equipo de personas que han realizado una, no siempre fácil, labor de secretaria técnica u órgano de intendencia de todo el proceso; se trata de la Unidad de Cultura y Desarrollo. Se optó por un calendario de reuniones intensas de día y medio o dos, en las que el grupo (expertos, consultora y técnicos del Ministerio) releía el trabajo de la sesión anterior, más las nuevas aportaciones

realizadas fundamentalmente por la consultora, a propuesta de las reuniones sectoriales, de seguimiento con la Unidad de Cultura y Desarrollo y con la DGPOLDE. Fueron un total de siete reuniones, espaciadas más o menos dos meses entre sí, que se celebraron desde junio de 2007 hasta octubre de 2008. Una decisión muy acertada y eficaz que tomó AECID fue la de descentralizar la sede de las reuniones de trabajo, lo que nos permitía desconectar de las actividades cotidianas y centrarse de lleno en la tarea encomendada. El sentido no era tanto romper con un inexistente centralismo, de Madrid se supone, como de dar protagonismo a los territorios y de cohesionar en lo personal y en lo referido al trabajo a los miembros del grupo. Cádiz, Valencia, Huesca y Sevilla, además de Madrid, acogieron reuniones del grupo de trabajo, del que podríamos denominar plenario. El resultado no pudo ser mejor, a pesar de que obligaba a desplazamientos más incómodos. El grupo mostró una disciplina modélica y un espíritu muy cohesionado como tal.

Desde el principio, aunque teníamos claro el desarrollo de todas las líneas, se fue trabajando con algunas de ellas y eligiendo una actuación prioritaria, para sobre la misma hacer todos los cambios posibles y sus definiciones y, una vez llegado a acuerdo trasladar el método de análisis a las restantes.

El transcurso de dichas reuniones no fue lineal desde el punto de vista metodológico. Hubo un importante punto de inflexión, de cambio en el sistema de construcción de indicadores, en la tercera reunión, la celebrada en Cádiz. La intervención del que sin duda era el mayor experto en la construcción y plasmación técnico numérica de indicadores, el profesor Salvador Carrasco de la Universidad de Valencia, sacó de un cierto atasco al grupo, con un replanteamiento parcial del modelo de elaboración seguido hasta la fecha. Este cambio, pasar de construir indicadores por el cruce de actuaciones y prácticas a cruzar aspectos y a medir con tipologías —después de las discusiones de todos los participantes— a la formulación de una serie de variables X_i que representaban a aspectos que deseábamos medir (acciones, beneficiarios, actores, financiación, recursos humanos, ...), en función de otras variables Y_i , que las clasificaba por tipologías concretas (geográficas, género de los beneficiarios, descentralización de acciones, capítulos presupuestarios, agentes de la cooperación, ...)—, supuso un impulso definitivo para el trabajo del grupo. Tenemos el convencimiento claro de que no se hubiese producido esta mutación de la metodología si el proceso hubiera seguido otro modelo.

Estas líneas han pretendido dar una idea lo más certera posible de un proceso infrecuente. Un proceso en el que han confluído algunos elementos novedosos: una administración del Estado, de gran tamaño, que en la tarea de

trabajar estratégicamente ha considerado necesario poseer una poderosa herramienta de evaluación. Además, el proceso se ha articulado desde la diversidad de orígenes territoriales de sus protagonistas, en la confluencia de los ámbitos público, privado y asociativo, todo en aras de enriquecer los puntos de vista y las aportaciones. Los resultados, ricos, y creemos que eficaces, se detallan en el resto de esta publicación. Los lectores, y sobre todo las personas que trabajan en el mundo de la cooperación cultural para el desarrollo, juzgarán.

1.2. Una aproximación a la creación de indicadores para la Estrategia de Cultura y Desarrollo: metodología

Salvador Carrasco

1. Introducción

El reconocimiento de la cultura como factor clave de desarrollo se ha concretado en los últimos años en un creciente compromiso de las instituciones españolas hacia la incorporación de la cultura como mecanismo de lucha contra la pobreza y la exclusión social. El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 (PD) estableció, por primera vez como objetivo general, aumentar las capacidades culturales de los individuos y las sociedades en las que se interviene, integrando la perspectiva cultural en sus actuaciones, poniendo los recursos disponibles al servicio del cambio social. El actual III PD apuesta por una mayor coherencia de sus políticas sectoriales, la armonización entre países socios y el alineamiento con las políticas públicas destinadas a facilitar su protagonismo y comprometidas en los procesos de desarrollo. Su estrategia pretende conciliar, unir y aprovechar el potencial de las sinergias de la cultura y la cooperación con los objetivos de desarrollo.

El Plan Director y su estrategia sectorial en Cultura y Desarrollo como expresión de política pública requiere mecanismos de programación, previsibilidad y medición del impacto de su política que permita incorporar, para la toma de decisiones futuras, las lecciones aprendidas. En este sentido, el Plan Director en su capítulo séptimo sienta las bases hacia la búsqueda y mejora de la calidad en la cooperación, basada en la gestión por objetivos y por tanto en el diagnóstico, seguimiento y evaluación del desempeño de la cooperación española.

La Estrategia de Cultura y Desarrollo como Documento de Estrategia Sectorial (DES) es el segundo nivel en el ciclo de planificación después del PD y desarrolla conceptualmente las prioridades del sector de Cultura y Desarrollo definidas en él. Los DES están concebidos en su elaboración con una proyección a largo plazo con el fin de retroalimentar los procesos de la estrategia sectorial y ofrecer orientaciones precisas y buenas prácticas que permitan mejorar los objetivos de la cooperación cultural.

La cooperación española y su estrategia no están exentas de operar con los instrumentos que la sociedad civil opera en ámbitos económicos y sociales. Las estrategias tienen sus mecanismos y la cooperación se sirve de

los mismos para llegar a los objetivos planteados. Uno de esos mecanismos es el análisis del desempeño de la cooperación. Así lo refleja su estrategia, donde establece que los dos criterios principales que se persiguen a través del seguimiento y evaluación del desempeño de la cooperación es la búsqueda de la Coherencia Interna y la Coherencia Externa (MAEC, 2007).

Conceptualizamos la Coherencia Interna como la acción de resolver la interrelación existente entre un problema y su solución. Problema que puede entenderse como la generación de un problema, oportunidad o necesidad detectado por el análisis o diagnóstico de una situación de contexto, o a través de la misión-visión institucional. La solución al problema se articula en base a los mecanismos de planificación, a través de la jerarquización de objetivos, líneas y actuaciones prioritarias. Por otro lado, la Coherencia Externa nos indicaría la cohesión de nuestra estrategia con otras políticas de países socios, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional con los que pueden tener sinergias o complementariedad en sus políticas.

La medición de la coherencia interna, de la actuación de la cooperación y la consecución de los objetivos planificados, son nuestro objetivo técnico para el cual se establecen los mecanismos de obtención de las variables que nos permitirán llegar a conformar un sistema de indicadores.

El objetivo de este trabajo es sentar las bases para la obtención de ese sistema, detectando aquellas variables/indicadores que como primera aproximación y en primera fase representan y miden los elementos/componentes intervinientes en las líneas estratégicas del DES Cultural.

El trabajo está estructurado en dos partes: En la primera, se muestran los aspectos metodológicos y técnicos que teorizan y consensúan los resultados que se obtendrán posteriormente. El objetivo prioritario en este apartado es mostrar la lógica de la intervención a partir de la confluencia de los modelos de evaluación CIPP y la lógica vertical del instrumento del Marco Lógico. A partir de la confluencia de ambos enfoques obtendremos un paralelismo de sus elementos que nos conducirán a clasificar las variables según el nivel en que sitúen en el ciclo del proyecto.

En la segunda parte, y tras hacer una breve referencia al concepto de indicador, tipología, criterios, etc. procedemos a construir un listado de variables para cada una de las líneas estratégicas de Cultura y Desarrollo. La metodología utilizada a partir del axioma PD/DES trata de asignar, a cada una de las actuaciones prioritarias por línea estratégica, los mecanismos de detección de las variables implicadas para la consecución del objetivo específico

esperado como resultado o propósito del proyecto. En esta segunda parte se muestra, cómo a partir del árbol de objetivos del DES y utilizando la lógica vertical se llega a obtener un listado de variables vinculadas a la estrategia del desarrollo que nos permitiría, en una segunda fase, profundizar en la obtención de indicadores de seguimiento y evaluación del desempeño.

2. Marco teórico

2.1. La evaluación del desempeño en la Cooperación Española

En la administración pública el desempeño hace referencia a la productividad, calidad, oportunidad, responsabilidad y eficacia de los servicios y programas públicos. Dado que la gestión pública implica actuar o dedicarse a las responsabilidades gerenciales, entonces el desempeño involucra los aspectos organizacionales y su relación con el entorno.

La evaluación de las políticas públicas está dirigida a pronunciarse sobre los resultados en el cumplimiento de objetivos generales de la Estrategia en Cultura y Desarrollo y por tanto, a la evaluación de los impactos o resultados de una intervención pública directa o indirecta, sobre la realidad social. El Plan Director adopta la definición de evaluación del CAD, que la entiende como “una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados” (CAD, 1995).

Conceptualmente, la evaluación se inserta en el marco teórico del análisis de las políticas públicas, en la medida que ésta persigue producir información que tenga alguna relevancia con la toma de decisiones política-administrativas, información útil que permita resolver problemas concretos (Ballart, 1992).

La evaluación del desempeño se ha desarrollado a través de una gran cantidad de herramientas metodológicas, pero su uso puede conducir a confusiones dado que distintos autores y expertos utilizan diferente terminología para referirse a métodos similares. La evaluación desde la gestión de las entidades de ámbito público, podemos definirla como la medición continua y sistemática de los resultados o logros obtenidos frente a las metas planteadas a la vista de una planificación realizada para mejorar los estándares de desempeño de la institución. (OCDE/PUMA, 1998; Weiss, 1998).

La complejidad en la formulación de un sistema de indicadores de desempeño, conjuntamente con la dificultad y falta de consenso en la obtención de indicadores en el sector cultural, recomienda seguir procesos metodológicos adecuados que dilatan en el tiempo su obtención.

2.2. Instrumentos de evaluación

Los modelos de evaluación de planes, líneas, programas y proyectos son por definición, conjuntos de aplicaciones y procedimientos a partir de los cuales es posible implementar la evaluación de una determinada estrategia. Entendemos por modelos de evaluación aquellos esquemas o diseños teóricos, metodológicos y operativos, así como los instrumentos y técnicas de compilación de datos que, manteniendo la coherencia entre ellos, nos permiten evaluar una determinada estrategia. Hay varios factores relevantes a tener en cuenta para la elección de un modelo de evaluación: el primero es la voluntad de hacer evaluación, y el segundo, el costo de la evaluación. El coste de un modelo sobre otro varía significativamente por la complejidad de éste, y por los instrumentos y las técnicas a utilizar en la evaluación. No es lo mismo utilizar una fuente de información que otra, la utilización de sondeos de opinión como recurso a la obtención de datos primarios es siempre más cara que recurrir a datos secundarios o a registros administrativos.

Es posible distinguir dos clasificaciones de modelos generales de evaluación. Por un lado, los modelos analíticos que se relacionan con paradigmas epistemológicos explicativos, cuya finalidad consiste en proporcionar explicaciones de funcionamiento de un proyecto, en términos de alguna teoría, o en relación con factores causales más vinculados al uso de información cuantitativa. Es decir, en términos metodológicos este tipo de modelos se caracterizan, por realizar estudios analíticos vinculados a la observación de fenómenos producidos en escenarios observables, y por ser susceptibles de medición cuantitativa, donde el rigor y credibilidad científica se basan en la validez interna. Los procedimientos más utilizados son el control experimental, la observación sistemática del comportamiento y la correlación de las variables. Este es el caso de los modelos coste-beneficio; coste-efectividad; regresión; experimentales.

Por otro lado, los modelos llamados globales como los modelos CIPP, Evaluación de expertos, Cuasi-experimentales, basados más en paradigmas interpretativos cuya finalidad es establecer el significado de las actuaciones, pautas y procesos que se desarrollan dentro del proyecto; su enfoque es más global, holístico. Busca las sinergias entre las partes persiguiendo relaciones medios —fines / causas— efectos a través de análisis más cualitativo (Briones, 1991).

Sin duda, la aplicación de estos modelos en el escenario a evaluar no es lineal, puesto que en la dinamicidad de la realidad social no siempre será posible ceñir lo que teóricamente se propone en su formulación. Por ello, algunos modelos de evaluación incorporan elementos de ambos modelos, básicamente dependiendo de los objetivos que

persigue. Este es el caso que nos ocupa donde la complejidad de las realidades sociales que se analizan dificultan en muchas ocasiones la utilización de técnicas experimentales, dando paso a otras más pragmáticas.

La metodología que vamos a utilizar se basa en el modelo evaluativo de Contexto, Insumo, Proceso, Producto, denominado CIPP de Stfufellbeam y Shinkfield (1987) procedente de ámbitos relacionados con el análisis de la educación. En este modelo se define la evaluación como un proceso destinado a delimitar, obtener y proporcionar informaciones útiles para evaluar, juzgar y ponderar las posibles alternativas, es decir, es un proceso generador de información viable y en consecuencia útil que nos permitirá tomar la decisión idónea para nuestro objetivo, desde la fase de diagnóstico y planificación (proyecto), pasando por la estructuración relativa a la puesta en marcha de los procesos y actuaciones, hasta la fase de resultados finales. Este modelo está formado por el conjunto de cuatro tipos de análisis: de contexto, de insumos, de procesos y de producto (Bausela, 2003).

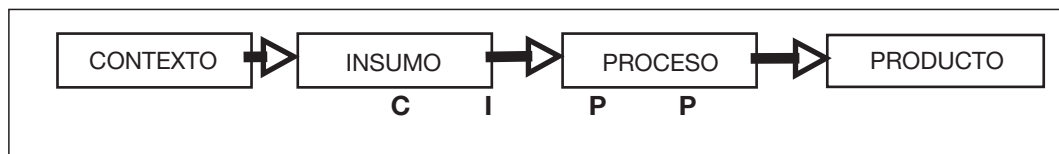


Figura 1. Lógica del modelo CIPP.

En un proyecto de cooperación, el *análisis de contexto* es un estudio exploratorio consistente en la identificación de problemas, oportunidades y necesidades generadas en un escenario que parte de una realidad inicial no considerada en el proyecto original. Es decir, trata de identificar las características del entorno sobre el cual el programa o proyecto de cooperación se va a llevar a cabo; establece las necesidades de orientación y define aquellos problemas que tienen que ser solucionados. Los objetivos del análisis son principalmente, caracterizar el entorno donde se va a realizar la actuación y determinar las metas generales y objetivos específicos, identificando y diagnosticando los problemas y obstáculos que pudieran impedir su logro (Rodgers, 1979).

El *análisis de insumos* pretende determinar la cantidad y el uso de recursos que se necesitan para el logro de los objetivos planteados en los diferentes niveles de la planificación. El propósito de este análisis es ayudar a considerar las estrategias de programas alternativos en el contexto de sus necesidades y circunstancias así como desarrollar un plan que sirva a sus propósitos. Sus objetivos se centran en el diseño de estos programas y establecer si los recursos humanos, financieros, equipamientos/ infraestructuras y materiales son los adecuados para llevar a cabo la actuación.

El *análisis de procesos* es una comprobación continua de la realización de las actuaciones que se desarrollan en una línea estratégica para la obtención de una meta propuesta. Proporciona información sobre la eficiencia y la eficacia de las estrategias. En este contexto, la eficiencia se refiere a la habilidad para alcanzar un resultado al mínimo costo posible, en tanto que la eficacia mide si los objetivos intermedios predefinidos para la actividad se están cumpliendo. (Miller y Grisdale, 1975; Bonnefoi y Armijo, 2005). Su objetivo es identificar las discrepancias existentes entre el diseño final establecido y la implementación real efectuada. El seguimiento del proceso consiste, básicamente, en una comprobación continua de la realización del plan permitiendo la reorientación de las actuaciones para la obtención de los fines propuestos. Su evaluación permite revisar el desarrollo del proyecto e identificar sus dificultades.

Finalmente, el *análisis del producto*, dentro del modelo de evaluación, permite medir el logro de los objetivos programados. Evaluar un producto, bien o servicio, es valorar, interpretar y juzgar los logros de un plan, línea, programa o un proyecto. Su objetivo es recoger información que nos permita analizar si los objetivos específicos que nos habíamos propuesto alcanzar han sido logrados o no, con el fin de tomar las decisiones oportunas.

2.3. La planificación como estrategia

La planificación articula los procesos a través de los cuales la organización pretende alcanzar los objetivos planteados en su misión-visión institucional. La Planificación Estratégica es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas adecuadas para el estudio, presentación y desarrollo de proyectos (Cantero, J. 2007). Es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzar dichas metas, Stoner hace distinción entre la planificación estratégica y la planificación operativa. La planificación estratégica está diseñada para satisfacer las metas generales de la organización, mientras la planificación operativa muestra cómo se pueden aplicar los planes estratégicos en el quehacer diario. Los planes estratégicos y los planes operativos están vinculados a la definición de la misión de una organización (Stoner, 1996). Para Drucker “planificar no significa saber qué decisión voy a tomar mañana, sino qué decisión debo tomar hoy para conseguir lo que quiero mañana”, a él le debemos los principios que dieron paso a la creación de una cultura de planificación por objetivos como proceso de evaluación y control sobre el desempeño de áreas y organizaciones. También el reconocimiento de la importancia de que tales procesos de planificación, evaluación, control y de articulación de objetivos fueran procesos participativos. (Drucker, P.F. 1954).

La Planificación por objetivos ha sido desde entonces una técnica muy extendida en el ámbito empresarial y han sido progresivamente adaptadas por Instituciones y organismos públicos, siendo actualmente parte de los instru-

mentos que manejan la mayoría de las agencias de cooperación, entre las que se encuentra la Agencia Española. La estrategia es el proceso a través del cual se desarrollan e implementan los planes para alcanzar los objetivos previstos. Una buena estrategia debe ser capaz de alcanzar el objetivo; para ello debe interactuar con el entorno, los recursos y los procesos para alcanzar los resultados deseados, y debe ser factible, apropiada, dinámica y capaz de adaptarse a las situaciones cambiantes.

El Plan, como mecanismo de la estrategia, recoge la visión de la Institución sobre cuál deberá ser la situación esperada en un futuro lejano y también la misión donde fija propiamente lo que hará, por quién, para quién, para qué y por qué. Ambas declaraciones institucionales recogen la Política Institucional que regirá los planes, líneas de actuación, programas y proyectos que se realizarán en un ámbito espacial y temporal, delimitado tan solo por cuestiones estrictamente de gobernanza política.

La configuración de la política y modelo institucional articulará jerárquicamente los objetivos a alcanzar desde una perspectiva descendente y ascendente. Esta doble lectura: de arriba-abajo, donde los objetivos superiores demandan objetivos más específicos (sub-objetivos) hacia los niveles ejecutivos y técnico-operativos se llega por desagregación. Y de abajo-arriba, donde los objetivos, por agregación, convergen desde los niveles inferiores hacia los superiores, más estratégicos.

Otra forma de planificación es la realizada a partir del diagnóstico y análisis de escenarios. La observación de los fenómenos existentes en la realidad sobre la que queremos intervenir nos permite la detección de problemas, oportunidades y necesidades como labor técnica sobre la cual se establecen los mecanismos de planeamiento. Esta otra forma de planificación estratégica de abajo-arriba, a partir del planeamiento y diagnóstico de la realidad, nos permite determinar los propósitos y por tanto los objetivos a lograr.

El proceso de planificación a través de la pirámide de objetivos pretende, transformar en el tiempo una realidad inicial en otra, donde aparecen las vinculaciones entre objetivos, controles de gestión y resultados en las diferentes fases de seguimiento y evaluación del desempeño de la institución. Estas relaciones podemos visualizarlas en la *figura 2*.

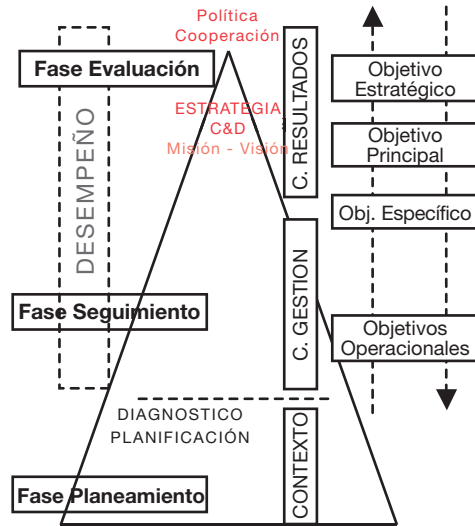


Figura 2. Estructura de objetivos en las fases de planificación.

Podemos establecer cuatro niveles de objetivos: *estratégico*, *principal*, *específico* y *operacional*. Su concepto está vinculado al nivel organizacional, la posición jerárquica que ocupa y los mecanismos que controla.

- El *objetivo estratégico* está vinculado al más alto nivel a través de la política institucional (misión-visión), pertenece a la fase última de resultados a largo plazo y por tanto ligada a los impactos que se lograrán con la estrategia.
- El *objetivo principal* representa el fin a alcanzar por la intervención a medio plazo, depende de la consecución de factores externos no controlables, hecho que se traduce en no poder garantizar plenamente su obtención.
- El *objetivo específico* expresa el estado positivo que se pretende conseguir con la intervención para la población beneficiaria. El objetivo específico es el propósito directo a ser logrado como resultado de la utilización de los componentes producidos por el proyecto.
- El *objetivo operacional* engloba los productos, bienes y servicios como componentes que se requieren para la obtención del objetivo específico. Podemos asumir como operacionales las acciones, actuaciones y procesos que combinan los recursos necesarios para la obtención de las componentes.

La planificación y desarrollo de un proyecto comienza con el análisis del contexto y el planteamiento de los supuestos base que fijan las condiciones previas. A partir de este diagnóstico se asignan insumos (como recursos humanos, técnicos, materiales, financieros) para la realización de actividades (acciones, procesos), a partir de las cuales se logran determinados componentes y propósitos (productos, bienes y servicios) como resultados a corto plazo.

La consecución de estos resultados permite el logro del objetivo principal de la intervención (meta) como efecto a medio plazo, con el cual se pretende contribuir significativamente al objetivo estratégico consecuente del impacto producido a largo plazo. Para poder planificar y gestionar adecuadamente todo este proceso se requiere información precisa del entorno (contexto) que permita la realización de un buen diagnóstico, facilitando así la toma de decisiones.

Todas estas relaciones entre objetivos, propósitos, actuaciones, recursos, componentes, etc. permiten estudiar la existencia de un paralelismo entre los distintos instrumentos de planificación.

Este paralelismo podemos visualizarlo a través de las interrelaciones existentes entre la Administración Por Objetivos (APO), la evaluación a partir de modelos CIPP, o finalmente, por la lógica de la intervención utilizando el enfoque del Marco Lógico (ML).

Por ejemplo, el resultado a corto plazo representado en un árbol de objetivos corresponde en un modelo APO al objetivo específico. Este mismo coincide en un producto, bien o servicio si lo consideramos bajo un modelo CIPP. Y finalmente en un propósito del proyecto si el enfoque es el Marco Lógico. En los tres casos existe (*ver figura 3*) una relación jerárquica ascendente en función de la naturaleza del objetivo y el medio / fin perseguido.

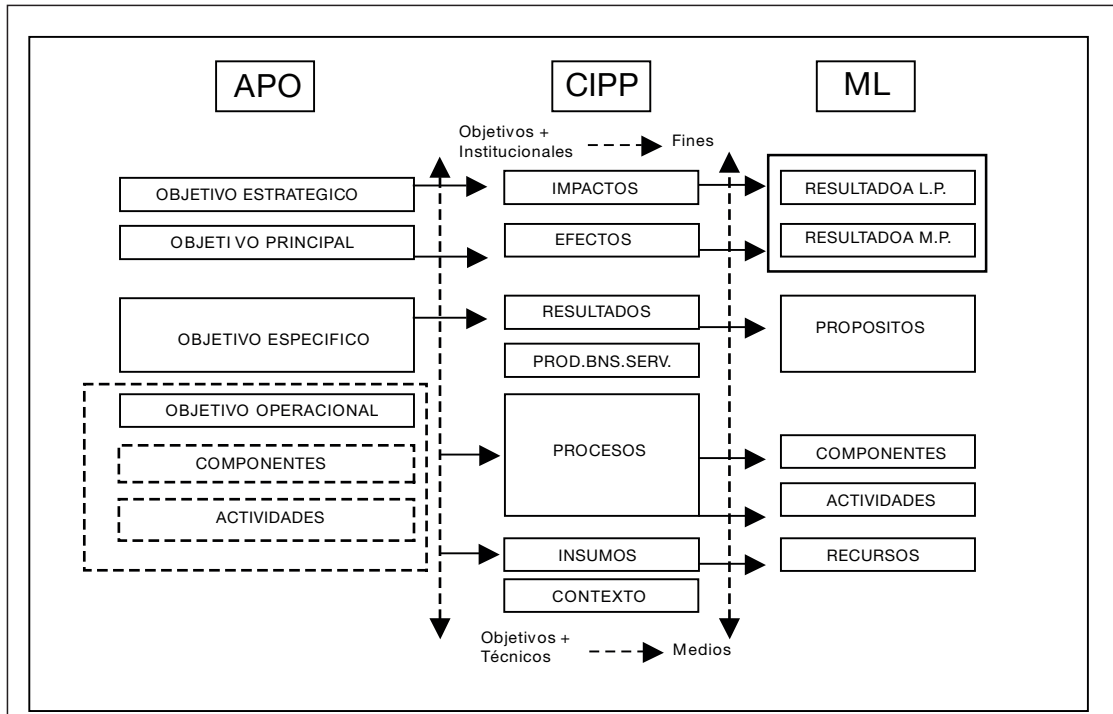


Figura 3. Paralelismo entre Instrumentos de planificación.

El sentido horizontal que ocupa cada elemento del APO, CIPP o ML dependerá si el instrumento de intervención utilizado es un plan, una línea estratégica, un programa o un proyecto.

2.3.1. Niveles de planificación

La planificación por objetivos permite preparar intervenciones complejas, al establecer una estructura jerárquica de objetivos relacionados entre sí. La Cooperación Española ha adoptado este tipo de esquemas en todos sus planes de actuación. En la Cooperación Española la planificación se estructura (figura 4), fijando el Plan Director como tronco común cuyas prioridades sectoriales se desarrollan a su vez a través de estrategias específicas como ocurre en la Estrategia en Cultura y Desarrollo que se recoge en los Documentos de Estrategia Sectorial (DES) y que nosotros denominaremos a partir de ahora como DES-Cultura (DES-C).

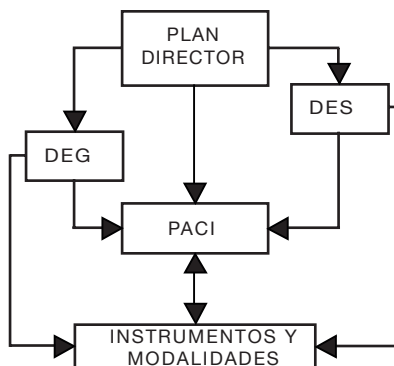


Figura 4. Niveles de Planificación de la Política de la Cooperación Española. Fte. DGEPOLDE.

Otro de los instrumentos de planificación son los Documentos de Estrategias Geográficas (DEG), que se elaboran para seleccionar las prioridades estratégicas de la Cooperación Española y coordinar las intervenciones desarrolladas en las áreas y países prioritarios que se definen en la LCID y en el PD. Finalmente, el ciclo de planificación se cierra con los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI) que desarrollan anualmente los objetivos, prioridades y recursos de la Política de Cooperación y definen el marco presupuestario de las actuaciones. (MAEC, 2007).

En general se establecen distintos niveles de planificación relacionados entre sí: las políticas se articulan a través de planes, éstos a través de líneas, que a su vez se desarrollan en programas y estos en proyectos. Cada tipo de instrumento de planificación está sujeto a la misma clasificación de objetivos. El objetivo estratégico de un programa coincide con el objetivo específico de una línea estratégica y, a la inversa, el objetivo específico de un nivel superior comprende el objetivo principal del nivel inferior.

La jerarquía de los distintos niveles de la planificación permite garantizar la coherencia de objetivos en sentido vertical (plan-programas-proyectos), y en sentido horizontal (coherencia entre los objetivos de todos los proyectos que integran un programa y entre los objetivos de los programas que conforman un plan o una estrategia) (Gomez, M. & Sainz, H. 2006).

Así mismo, se puede analizar la lógica vertical en un modelo jerárquico, cuya relación medios-fines /causa-efecto se estudia a través de la evolución de los logros obtenidos en los diferentes niveles, hecho que coincide, como

decíamos, en las relaciones existentes en los modelos tipo CIPP. Para un determinado plan de actuación, un ejemplo de esquema de planificación por objetivos “en cascada” podría ser:

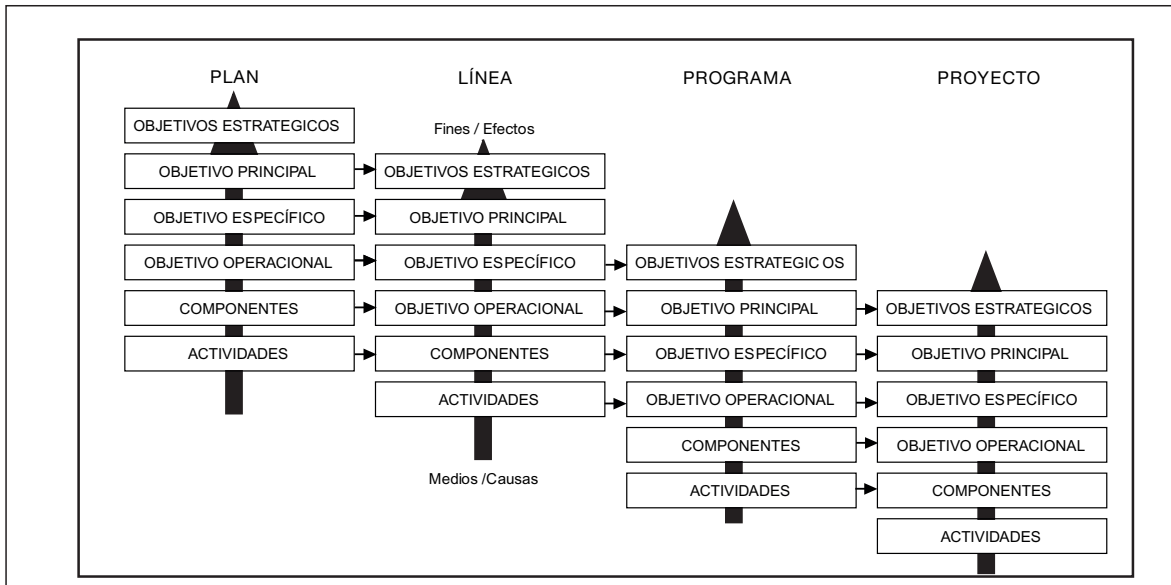


Figura 5. Niveles de intervención en el Planeamiento estratégico.

Estas relaciones existentes entre los diferentes niveles de planificación se mantienen en la medición que se realiza para cada uno de los objetivos, y que se traducirán posteriormente en las vías de justificación para la obtención e identificación de las variables e indicadores de los logros obtenidos.

2.4. La lógica de la intervención

Uno de los instrumentos de programación más utilizados en la planificación por objetivos, y que ha sido progresivamente adaptado a la gestión de las intervenciones en cooperación, es el enfoque del marco lógico (ML). Es el instrumento idóneo para acompañar el ciclo del proyecto en sus diferentes fases y para facilitar su articulación vertical con objetivos superiores relacionados con los procesos determinantes del proyecto y con los objetivos estratégicos del sector en el cual la institución desea incidir. Es una manera de estructurar los principales elementos en un Plan, Programa y Proyecto, realzando los enlaces lógicos entre los insumos aplicados, las actividades, actuaciones o acciones planeadas y los resultados o efectos esperados.

El ML es el instrumento de planificación utilizado por la Agencia Española de Cooperación, sus inicios se remontan a finales de los años sesenta como un intento por ordenar los principales contenidos del diseño de un proyecto y fue desarrollado por la Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional (USAID). Más tarde, a comienzos de los 80, la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) estructura metodológicamente la técnica bajo el concepto ZOPP, siglas en alemán que corresponde a “Planificación de Proyectos Orientada por Objetivos”. Finalmente, en 1993 la Comunidad Europea lo asume bajo el título de Enfoque Integrado del Marco Lógico como la metodología estándar para los proyectos de cooperación al desarrollo (CE, 1993).

En el ámbito de la planificación en cooperación, el objetivo de un proyecto es modificar la realidad que afecta a los beneficiarios cuyos logros son esperados por la institución donante y por los socios implicados. Se asume, por tanto, la existencia de un acuerdo general anterior a la planificación acerca de que la actuación del donante mejorará la situación planteada. Esto hará posible llegar a un acuerdo respecto al propósito y al objetivo principal del proyecto.

Un proyecto está basado en sus insumos, la implementación de ciertas acciones y en la resultante de una serie de productos, bienes o servicios que pueden ser resultados a corto, medio y largo plazo y que se espera contribuyan a los objetivos deseados.

Los insumos, las acciones y los productos son elementos de un proyecto; no son en sí mismos una medida de éxito o fracaso. La medida en la cual un proyecto será exitoso o no depende de un número de factores que pueden ser controlados por el gestor del proyecto y de un número de supuestos o factores externos ajenos al control. Durante la planificación y la implementación es extremadamente importante identificar, monitorizar y analizar los factores externos ya que ellos pueden hacer que el proyecto fracase (Gómez, M. & Sainz, H. 2006).

Así, un proyecto es visto como una secuencia de eventos causalmente relacionados. El punto de inicio es la identificación a través de la observación del problema, oportunidad o necesidad existente en una determinada realidad o escenario. Esta detección del problema real, existente y consensado, permite llegar a la plena identificación del problema central o focal. La estructura de relaciones causales permite estructurar en un diagrama de árbol de problemas todas las relaciones causa-efecto de manera ascendente.

De la misma manera, se transforma cada una de las partes existentes del árbol de problemas en un árbol de objetivos donde el problema central se transforma positivamente en el objetivo específico del proyecto, estableciendo

una relación (medios-fines) de manera ascendente, donde los objetivos a conseguir en un nivel sean suficientes para lograr el objetivo siguiente.

Estas relaciones ascendentes forman la denominada lógica vertical del Marco Lógico; se basa en relaciones de causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos de la matriz de Marco Lógico. Por otro lado, se establece una lógica horizontal de la matriz; se basa en el principio de la correspondencia, que vincula cada nivel de objetivo (fin, propósito, componente y/o actividades) a la medición del logro (indicadores y medios de verificación) y a los factores externos que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño (BID, 1997).

Dado que no es seguro que estos logros se produzcan, el proceso es visto como una secuencia de hipótesis que pueden ser analizadas y descritas. Las incertidumbres del proceso se explican por los factores externos (o supuestos) en cada nivel. Estos factores son ajenos al proyecto y por tanto lo condicionan. Sin embargo, deben cumplirse para que el proceso de desarrollo tenga éxito. El proceso de desarrollo se resume en una matriz del Proyecto.

La matriz del proyecto presenta un diseño coherente cuando se cumple su lógica horizontal y vertical. La confluencia vertical y horizontal de los elementos de la matriz integra la mecánica de funcionamiento del instrumento.

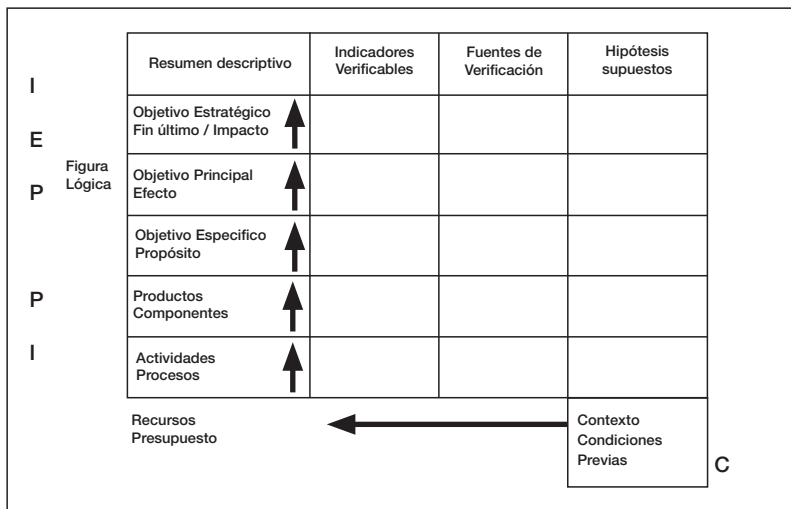


Figura 6. Lógica vertical del Marco Lógico.

Podemos observar en esta *figura 6* el paralelismo existente entre la lógica CIPP y el ML, donde:

- Fin, es el resultado obtenido a largo plazo, expresa el impacto de la aplicación de la estrategia donde se expresa las intenciones, doctrinas, orientaciones políticas que confluyen en el modelo institucional estableciendo el objetivo estratégico.
- Objetivo Principal, es el resultado más amplio al cual el proyecto contribuye a medio plazo y como consecuencia de los efectos producidos por la consecución de los propósitos obtenidos.
- Propósito, Objetivo específico del proyecto, es la finalidad del proyecto, el resultado que se espera alcanzar en el caso en que el proyecto sea concluido con éxito en el plazo previsto.
- Productos, son los resultados tangibles, los componentes, que interrelacionados contribuyen al logro del propósito.
- Actividades o Procesos, son las acciones, actividades y actuaciones que combinan los insumos para obtener los productos o componentes específicos para lograr el propósito esperado.
- Insumos, son los elementos que se deben proveer para que con ellos se puedan generar los productos necesarios. Los insumos son, muchas veces, denominados entradas.
- Contexto. Son las condiciones de partida, previas al inicio y provenientes del análisis del entorno del escenario a intervenir.

Esa misma lógica se mantiene en el árbol de objetivos.

Si aplicamos la lógica al árbol de objetivos de la Estrategia de Cooperación en Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española (DES-C) *figura 7*, podemos comprobar cómo están inter ligados cada uno de sus elementos a través de las relaciones medios-fines. En este caso (esquema Des-C), el propósito (objetivo específico) coincide con cada uno de los enunciados de cada línea estratégica.

La fórmula de conversión del enunciado de cada línea estratégica en objetivo se realiza a partir de la utilización de expresiones del tipo: Mejorar, Incrementar, Impulsar, Reformar, Consolidar o Apoyar. En nuestro esquema los objetivos específicos serían:

Objetivo Específico

- OEL1 **Mejorar** la formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo.
- OEL2 **Incrementar** la dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo.
- OEL3 **Reforzar** la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo.
- OEL4 **Fortalecer** la relación y complementariedad entre Educación y Cultura.
- OEL5 **Mejorar** la gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo.
- OEL6 **Fortalecer** las relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo.
- OEL7 **Impulsar** los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales.

Figura 7. Tabla de Objetivos Específicos en un esquema DES-C.

En este esquema DES-C, por ejemplo, las actuaciones prioritarias 1 y 2 de la Línea 5 “Apoyar lo procesos existentes en conservación, restauración, preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales ...”, e “Intervención rápida en casos de conflicto para el restablecimiento del desarrollo social y valor patrimonial”, son respectivamente medios que actúan como objetivos operacionales para llegar a conseguir el fin que es “Mejorar la gestión sostenible del patrimonio Cultural para el Desarrollo”.

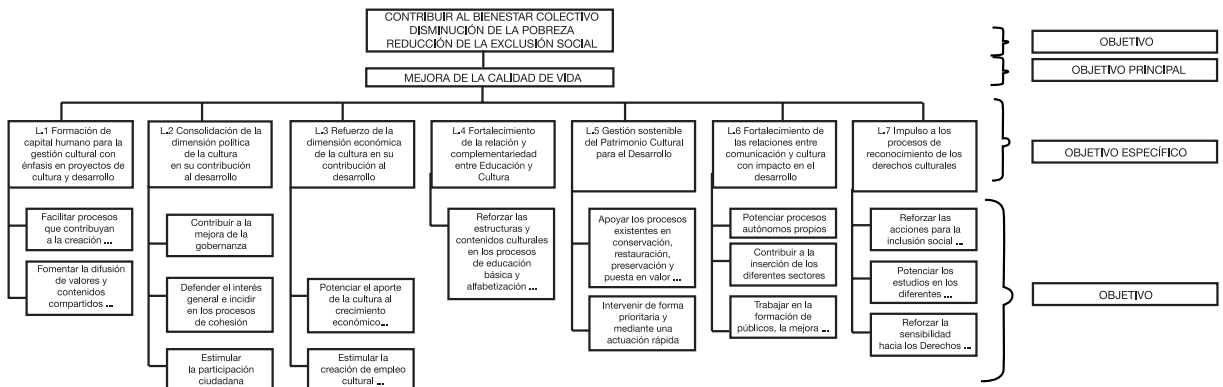


Figura 8. Árbol de Objetivos de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española. (DES-C).

En este esquema DES-C, para un mismo fin (objetivo principal) hay varios objetivos específicos (uno por línea) con los cuales se consigue alcanzar, es decir, si logramos nuestro propósito y se dan las condiciones, hipótesis o supuestos previstos por el proyecto, se logrará el objetivo principal como efecto o fin intermedio de nuestra estrategia, que en nuestro caso y siguiendo la *figura 8* es la “Mejora de la Calidad de Vida”.

Por otro lado, si descendemos un nivel en la planificación estratégica tenemos un árbol de objetivos para cada una de las Líneas Estratégicas (LE). Este esquema lo vamos a denominar DES-CL en termino general, o por ejemplo si escogemos la línea 5 (Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural para el Desarrollo), DES-CL5 que podemos ver en la *figura 9*.

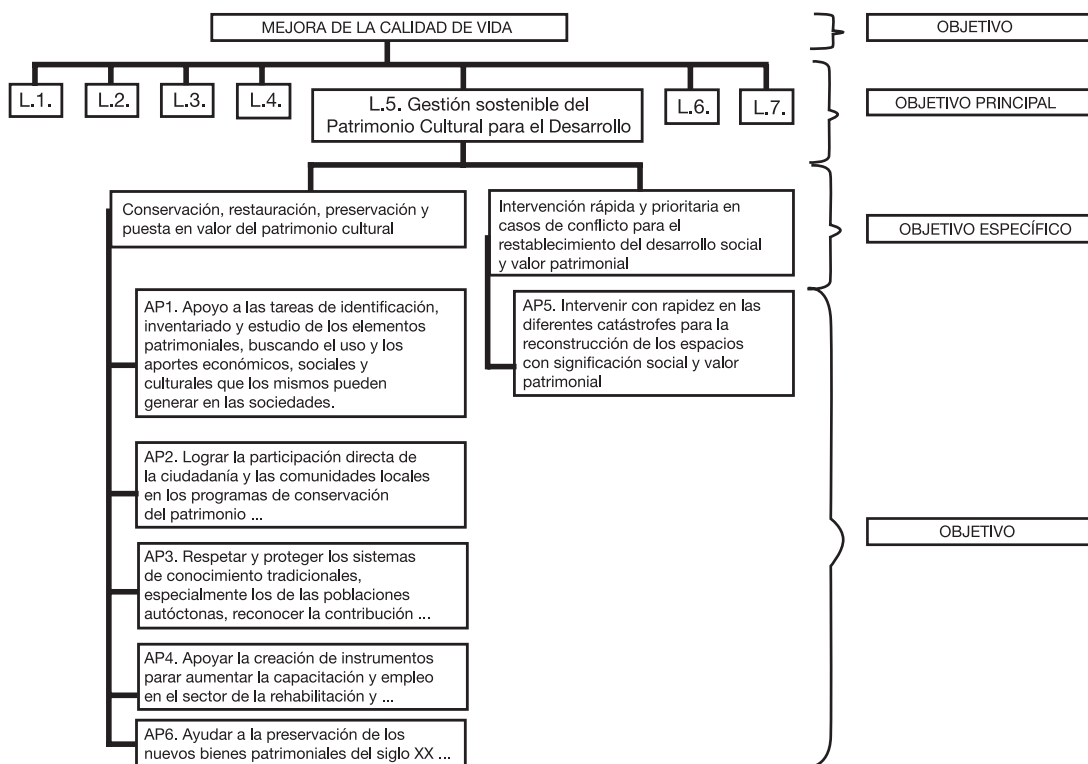


Figura 9. Árbol de Objetivos de la Línea Estratégica 5 (DES-CL5).

En el esquema DES-CL5 observamos como el objetivo “Mejora de la Calidad de Vida” pasa a ser un objetivo estratégico (fin último). La denominación de la propia línea 5, “Mejorar la gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo”, pasa a ser el objetivo principal (fin intermedio). Este objetivo principal dispone de dos objetivos específicos.

Objetivo Específico	
OE1	Apoyar los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales, analizando la contribución que todos esos esfuerzos de carácter multisectorial pueden aportar al desarrollo sostenible.
OE2	Intervenir, de forma prioritaria y mediante una actuación rápida, en casos de conflicto o de catástrofes naturales, contribuyendo, a partir de su recuperación y puesta en valor, a restablecer el desarrollo social, económico y cultural, regenerando las señas de identidad y anclajes históricos de los habitantes de la zona damnificada.

Figura 10. Tabla de Objetivos Específicos en un esquema DES-CL5.

Siguiendo con el esquema, los medios para alcanzar estos objetivos específicos (fines) son las actuaciones prioritarias (*ver figura 9*), cinco para el OE1 y una para el OE2. Las actuaciones pasaran a ser los objetivos operacionales que nos permitirá lograr los propósitos a partir de las componentes, productos, bienes o servicios producidos por el proyecto.

Así podemos ir descendiendo a través del árbol de objetivos manteniendo la estructura vertical de objetivos.

Llegados a este punto, nuestra tarea es la medición de los elementos que integran los proyectos. Para ello, debemos detectar las variables que están detrás de cada objetivo, componente, recurso, proceso, etc. en un esquema de árbol.

Este es el punto de partida sobre el cual debemos aplicar la metodología de obtención de las variables. Para ello, mantendremos la lógica vertical que clasifica la tipología de las variables / indicadores según su origen provenga del contexto, recurso, proceso, producto, efectos o impactos, y trabajaremos bajo un esquema DES-CL.

El seguimiento de la ejecución de cada una de las líneas estratégicas de la Cooperación Española y la evaluación de su eficacia y eficiencia en relación con las metas propuestas, requieren la utilización de una serie de variables /Indicadores que deben definirse previamente a la ejecución del proyecto con el fin de compilar los datos necesarios para llevar adelante el seguimiento y evaluación del desempeño de la Cooperación.

3. Medición de la estrategia y extracción de variables

La aplicación de los procesos que configuran la planificación estratégica de las entidades públicas de cooperación permite detectar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. La forma de conocer si se han alcanzado esos objetivos es a través de la medición. La medición se entiende como un proceso de traslación de la información a datos generalmente numéricos, proporcionada por los elementos que constituyen el objeto o fenómeno a cuantificar.

La correcta identificación y medición de las variables que configuran cada una de las componentes estratégicas del árbol de objetivos, condicionará la construcción de los indicadores idóneos para la correcta toma de decisiones.

3.1. Concepto de indicador

Un indicador es la manifestación generalmente numérica del análisis de un proceso de identificación y medición de una información. Si la finalidad del indicador es realizar un seguimiento y evaluación de las variables clave de una organización o institución, mediante la comparación en dos momentos del tiempo estamos ante indicadores de desempeño. Existe amplia literatura al respecto en la que podemos encontrar diferentes acepciones de indicador. (Miguel, J. M. & Sevilla-Guzman, E. 1973; Gallopin, 1996; Carrasco, S. 2006; AECA, 2002; Bonnefoi, J.C. & Armijo, M 2005; MAEC, 2007).

Podemos señalar dos funciones básicas de los indicadores. En primer lugar, una función enumerativa, mas descriptiva, que permite compilar información en un momento temporal sobre el estado de una situación inicial (base) y su progreso. Recoge la información proporcionada por las diferentes fases que componen la lógica vertical: contexto, recursos, procesos y productos que configuran los objetivos programados. En segundo lugar, una función analítica y valorativa, que consiste en incorporar a la información obtenida un juicio de valor. Este tipo de indicadores son propios de los estudios analíticos, y su finalidad determina si el plan, línea, programa o proyectos son adecuados para lograr los fines esperados.

Por otra parte, existe diferencia entre variable, indicador y dato. El dato es la transcripción numérica de la información. La variable es una característica de un fenómeno observado. La diferencia entre indicador y variable está

sustentada por la información añadida que incorpora el indicador. Tras un indicador existe siempre un referente, desde un marco conceptual a una política pública que se desea medir, y un significado que constata hechos, actuaciones, acciones, resultados, cambios, logros, etc. En muchas ocasiones el numerable (número o porcentaje) que representa la variable es un indicador en sí mismo. En este sentido, estamos ante un indicador básico. Sin embargo, cuando combinamos diferentes variables a través de un algoritmo obtenemos un indicador complejo.

La aproximación que ha dado lugar al objeto de este trabajo es la concepción de un listado de variables que en algunos casos serán indicadores básicos. Las funciones que deben cumplir estos indicadores son, siguiendo las premisas de la OCDE, la simplificación, cuantificación y comunicación. Los indicadores deben reducir la dimensionalidad observada, medir cuantitativamente el fenómeno observado y por último, han de transmitir la información referente al objeto de estudio. (OCDE, 1997).

3.2. Requisitos que debe cumplir un indicador

Los indicadores deben ser capaces de transmitir de manera correcta, fehaciente y coherente una realidad. Los indicadores deberán compartir una estructura común que permita identificar y establecer posibles relaciones entre los diferentes indicadores que configuran el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación cumpliendo en su conjunto una serie de requisitos generales como: *Sostenibilidad*, es decir, tiene que tener viabilidad: financiera, técnica y continuidad en su utilidad. *Legitimidad*, proporcionar información valiosa, rigurosa, creíble y validable. *Comunicabilidad*, que permitan la transferencia flexible y ágil de la información a los distintos niveles de planificación. *Coordinabilidad*, que permita y asegure la coordinación entre los diferentes socios involucrados en la estrategia (Carrasco, S. & Escuder, R 2007).

Para buscar la idoneidad de cada uno de los indicadores/variables que constituyen el sistema de seguimiento y evaluación se debe valorar el cumplimiento de requisitos específicos como:

- *Relevancia*. Deben de tener la capacidad de representar y captar aspectos cualitativos y/o cuantitativos de las realidades que pretende medir o sistematizar para informar, evaluar y tomar decisiones.
- *Pertinencia*. Deben ser congruentes con las necesidades de los beneficiarios y del país socio, las prioridades globales y políticas de los asociados y donantes y el contexto socio-político en el que se desarrolla la intervención.
- *Fiabilidad*. Sensible al cambio. Cualquier cambio en el indicador deberá reflejar un cambio en sus componentes y en consecuencia una variación en el comportamiento del fenómeno observado del que se ha realizado la medición.

- *Eficiencia*. Debe optimizar los recursos disponibles para obtener los objetivos planteados, teniendo en cuenta el principio del coste económico. Es decir, debe existir una proporcionalidad de los costos incurridos entre la medición de una característica o variable observada sobre un fenómeno y los beneficios provenientes de la relevancia y utilidad de los datos y en consecuencia de la información obtenida.

Un indicador debe proporcionar una cantidad y calidad de información precisa, acorde con el fenómeno observado en el momento oportuno según las necesidades de la investigación y produciendo la confianza necesaria al usuario del indicador. Su coste de obtención debe ser acorde con la información proporcionada, asegurándose así la sostenibilidad en el tiempo para proporcionar la comparabilidad entre realidades en el tiempo.

Los indicadores deben responder a preguntas como:

RELEVANCIA	<p>¿El indicador es relevante con el objetivo que realmente se quiere medir?.</p> <p>¿El indicador proporciona una cantidad y calidad razonable de información?</p> <p>¿Tiene la capacidad de representar los aspectos tanto cualitativos como cuantitativos sobre la realidad que se pretende medir?</p>
PERTINENCIA	<p>¿En qué medida son adecuados respecto a lo que se quiere medir?</p> <p>¿El indicador esta disponible en el momento oportuno?</p> <p>¿En qué medida los objetivos planteados son pertinentes en relación con la evolución de las necesidades y las prioridades fijadas?</p> <p>¿Los resultados y los objetivos obtenidos se adecuan al contexto en el que se realiza?</p>
FIABILIDAD	<p>¿Es digno de confianza independientemente de quién haga la medición?</p> <p>¿Es preciso y refleja fielmente la magnitud que queremos analizar?</p> <p>¿Es sensible a cambios producidos en los datos?</p> <p>¿Generan confianza pública?</p>
EFICIENCIA	<p>¿Es eficiente en relación a los costes necesarios para su obtención?</p>

Figura 11. Tabla de requisitos para un indicador.

3.3. Clases de indicadores

Existen muchas maneras de clasificar los indicadores atendiendo a diferentes razones como: su naturaleza, su dificultad estadística, su estructura, su finalidad, etc.

Acorde con la metodología que utilizamos clasificamos a los indicadores en dos tipos siguiendo su finalidad: *indicadores de proyecto* e *indicadores de evaluación*.

- Los *indicadores de proyecto* están vinculados a las diferentes fases del proyecto y mantienen la lógica vertical que respetaba la Administración Por Objetivos (APO), el modelo de evaluación CIPP y el Marco Lógico (ML). Entre estos podemos contemplar, los *indicadores de diagnóstico* (contexto), los *indicadores de seguimiento* y los *indicadores de resultado*.
- Los *indicadores de evaluación* tienen como finalidad emitir un juicio sobre el grado de los logros alcanzados en cada una de las fases del proyecto utilizando conceptos como el de eficacia, eficiencia, coherencia, pertinencia, cumplimiento, cobertura, etc..

Podemos observar en la *figura 12* las relaciones y paralelismos existentes entre los objetivos provenientes de la planificación estratégica, a partir de la estructura del árbol de objetivos, en una línea estratégica (LE), y las diferentes fases de la lógica vertical de la planificación a través de modelos CIPP / ML. Esta conjunción de elementos clasifica en orden ascendente los *indicadores de proyecto* (diagnóstico, gestión y resultado), siendo las barreras entre unos y otros flexibles, ya que la variedad de planes, programas y proyectos permite una gran diversidad de elementos y situaciones.

La función de los indicadores de gestión es la realización del seguimiento del proyecto, que consiste en la recopilación sistemática de información sobre el desarrollo y aplicación de una intervención o actuación. Proporcionan la información con la calidad, agregación, organización y estructuración necesaria para que, al inicio, a medio camino y una vez finalizada la intervención, facilite su evaluación. Los indicadores de resultados tienen como función cuantificar los efectos a corto, medio y largo plazo logrados por la intervención.

Los indicadores de proyecto, por su interrelación con el modelo CIPP y ML, podemos dividirlos en indicadores de: *contexto, recursos, procesos, productos, efectos e impactos*.

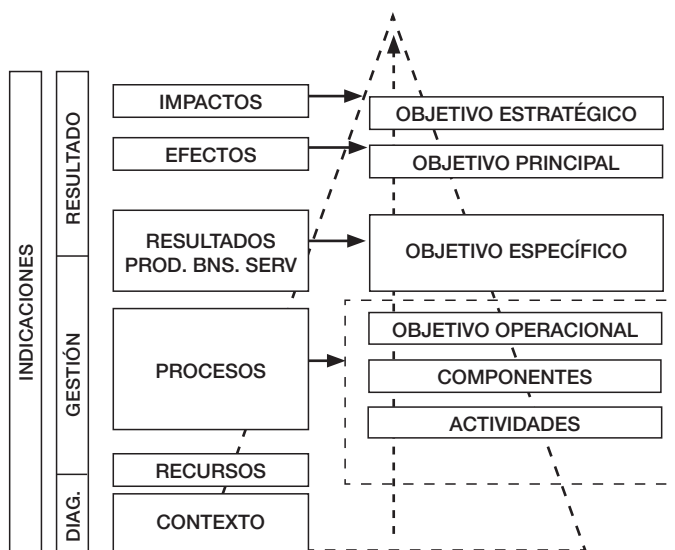


Figura 12. Indicadores de proyecto y su interrelación con elementos CIPP y ML.

- Los *Indicadores de contexto* recogen toda la información del entorno que influye directamente en el proyecto y que a su vez es externo a él. Se requieren para diagnosticar y planificar la acción política en un escenario. Pueden incidir de forma más o menos decisiva en los logros o resultados del proyecto. Finalmente, permiten fijar la realidad inicial, la línea base.
- Los *Indicadores de recursos* son instrumentos a partir de los cuales conocemos la naturaleza y cuantía de los factores que directa o indirectamente se utilizan para llevar a término la intervención para alcanzar el propósito especificado en el proyecto.
- Los *Indicadores de proceso* permiten medir la realización de las acciones, procesos, actividades o actuaciones programadas a partir de los recursos disponibles. Nos proporcionan información necesaria a la vista del resultado cierto esperado.
- Los *Indicadores de producto* nos aportan información numérica de cantidad y calidad de producto, bienes o servicios que se generan a partir de las actividades programadas, los procesos realizados o las acciones implementadas. Es el resultado a corto plazo, el propósito directo de la planificación.
- Los *indicadores de efecto* tratan de medir los efectos como resultados directos y a medio plazo sobre los usuarios a quien van dirigidos los proyectos.

- Los *indicadores de impacto* son aquellos que miden el resultado final obtenido a largo plazo como consecuencia de la intervención y que repercuten en el entorno de los usuarios.

3.4. Obtención de variables

Nuestro objetivo es llegar a obtener una batería de variables vinculadas a la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, que sirva de base para la obtención de los indicadores de seguimiento y evaluación del desempeño de la cooperación cultural española.

Se trata de tener un número de variables razonables, idóneas y representativas de las características de las intervenciones que realiza la cooperación española, a través de su planificación estratégica. El procedimiento utilizado ha sido: en una primera etapa, la búsqueda extensiva de las características de las acciones emprendidas en cada una de las líneas estratégicas que componen el DES-CL. En una segunda etapa, se ha procedido a realizar una selección entre las variables ya detectadas eliminando aquellas variables *reiterativas* que proporcionaban información redundante, así como aquellas que no cumplían los requisitos mínimos generalmente establecidos.

Este procedimiento de “*ida y retorno*” (extensivo-intensivo) nos permite reducir el número de variables por línea, ofreciendo una primera aproximación del listado de variables relevantes para la actuación de la cooperación. Ahora, nuestro punto de partida son las líneas estratégicas (LE) que desarrollan los objetivos que plantea el Documento de Estrategia Sectorial Cultural (DES-C) al amparo del Plan Director (PD), es decir, el esquema DES-CL.

Como podemos ver en la *figura 13*, la Línea Estratégica 5 (L5), que corresponde a la “Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural para el Desarrollo”, se sitúa a nuestros efectos en el tercer nivel en una estructura jerárquica a partir del PD.

Esta estructura es independiente del esquema de planificación de la política de la Cooperación Española. Desde el punto de vista operativo, se busca la similitud entre los diferentes niveles de planificación que dan origen a los objetivos en cascada y las variables/indicadores del proyecto.

El procedimiento utilizado para recoger la información extraída de cada una de las líneas ha sido realizado a través de la estructura del árbol de objetivos de las LE, manteniendo la lógica vertical de los objetivos planteados y buscando las relaciones medios-fines. Las variables se extraerán de la observación de las actuaciones prioritarias (variables operativas), como medio para conseguir los objetivos específicos (variables resultado) y alcanzar los estratégicos (variable impacto).

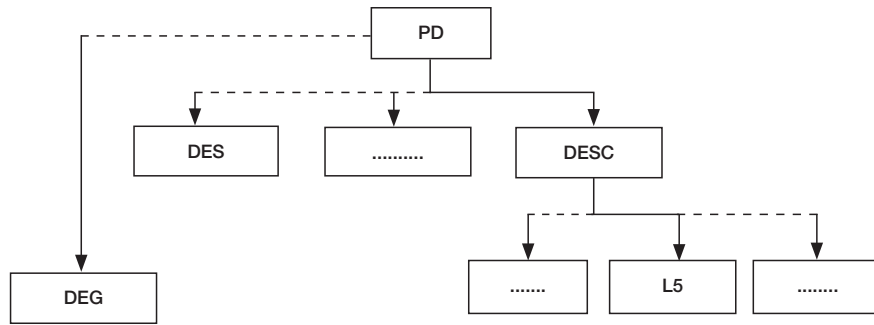


Figura 13. Nivel jerárquico de las Líneas Estratégicas (DES-CL5).

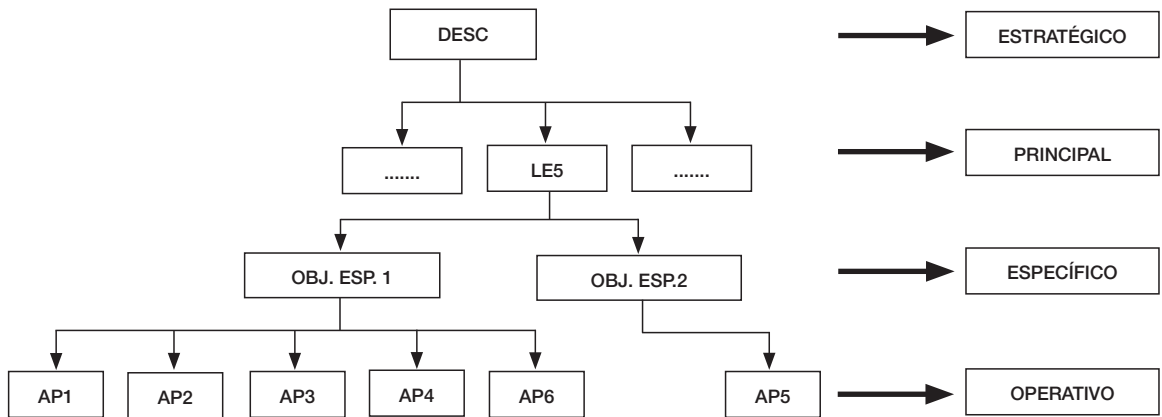


Figura 14. Árbol de objetivos de la LE 5.

3.4.1. Obtención de variables de contexto, insumo, procesos, productos

Para la elaboración de indicadores hace falta una reflexión profunda sobre la información que se deriva del análisis de las actuaciones prioritarias. El procedimiento llevado a cabo para la obtención de información a partir de la AP se focaliza, por un lado, en una serie de preguntas que afectan directamente a la actuación/acción de la intervención; y por otro, a las condiciones a las que está sometida dicha acción. Esta doble agrupación de cuestiones determinará dos grupos de variables X e Y que conformarán una matriz de posibles variables.

Actuación Prioritaria		Vinculación Directa:					
		X_1	X_2	X_3	X_4	X_5	X_6
Condicionada, en relación o en función de:	Y_1	X_1 Y_1	X_2 Y_1	X_3 Y_1	X_4 Y_1	X_5 Y_1	X_6 Y_1
	Y_2	X_1 Y_2	X_2 Y_2	X_3 Y_2	X_4 Y_2	X_5 Y_2	X_6 Y_2
	Y_3	X_1 Y_3	X_2 Y_3	X_3 Y_3	X_4 Y_3	X_5 Y_3	X_6 Y_3
	Y_4	X_1 Y_4	X_2 Y_4	X_3 Y_4	X_4 Y_4	X_5 Y_4	X_6 Y_4
	Y_5	X_1 Y_5	X_2 Y_5	X_3 Y_5	X_4 Y_5	X_5 Y_5	X_6 Y_5
	Y_6	X_1 Y_6	X_2 Y_6	X_3 Y_6	X_4 Y_6	X_5 Y_6	X_6 Y_6
	Y_7	X_1 Y_7	X_2 Y_7	X_3 Y_7	X_4 Y_7	X_5 Y_7	X_6 Y_7
	Y_8	X_1 Y_8	X_2 Y_8	X_3 Y_8	X_4 Y_8	X_5 Y_8	X_6 Y_8

Figura 15. Tabla de variables.

El primer conjunto de variables (X), directamente vinculadas a cada una de las AP, se obtienen a partir de la identificación y cuantificación de las acciones, los recursos destinados para su obtención y los participantes en la actuación, es decir, Acción, Beneficiarios, Actores, Recursos Financieros, Recursos Humanos y Equipamientos/Infraestructuras. El procedimiento para obtener las variables ha sido dar respuesta a preguntas como: ¿qué acción?, ¿a quién va dirigida?, ¿quién actúa?, ¿con qué presupuesto?, ¿con qué personal? y ¿con qué equipamiento? La medición de la información proporcionada por las respuestas a estas 6 cuestiones nos determinará un grupo de 6 “variables directas” que podemos visualizar en la figura 16.

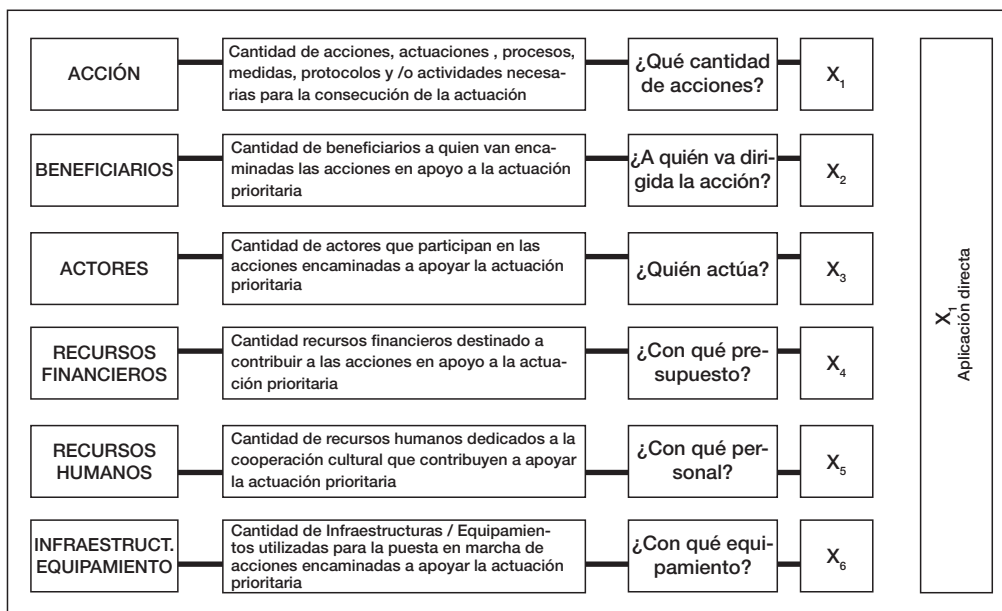


Figura 16. Tabla de variables directas vinculadas a las AP.

Este tipo de cuestiones da a lugar, por ejemplo, en la AP1 (Apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, desde una visión integral que contemple las diferentes manifestaciones que conforman el patrimonio) de la LE5 a variables como:

- Número de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, desde una visión integral que contemple las diferentes manifestaciones que conforman el patrimonio.
- Número de beneficiarios de las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades.
- Número de actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación,

inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades.

- *Presupuesto* destinado a acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades.
- Número de *personas de la Cooperación Española* en el exterior dedicadas a cooperación cultural (entre cuya misión esté el apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades).
- Número de *elementos patrimoniales beneficiados* de las acciones encaminadas a apoyar tareas para su identificación, inventariado y estudio, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que existen diversas situaciones, funciones y condiciones que modifican las “*variables directas*”, incorporándoles información que dan como resultado una nueva variable. Estas nuevas variables conforman el segundo grupo Y.

En general, podemos agrupar las condiciones que conforman las variables del grupo Y en cuatro apartados. El primero, incorpora situaciones de emplazamiento y localización espacial y temporal. El segundo tiene como objetivo detectar el origen y tipología de la demanda, del gestor y del beneficiario. El tercero hace referencia a los contenidos y finalmente, el cuarto, condiciona o caracteriza la actuación en función de la partida presupuestaria asignada.

Las 8 características integran un grupo eje Y cuyo objetivo es dar respuesta a preguntas como: ¿dónde se realiza la acción?, ¿quién demanda la acción?, ¿quién la gestiona?, ¿qué contenidos tiene?, ¿dónde se localiza la actuación?, ¿qué tipología tiene el beneficiario?, ¿a qué partida presupuestaria se asigna?, ¿en qué momento?, etc.

Todas estas cuestiones proporcionan un grupo de variables (Y) que matizan la información del fenómeno observado, y que condicionan el funcionamiento de las “*variables directas*” del eje X. El conjunto propuesto de variables Y lo podemos observar en la *figura 17*.

Siguiendo nuestro ejemplo AP1 de la LE5 mostramos a continuación algunas de las variables del grupo Y:

- Países donde se realiza la acción: clasificados según sean Sede, Europa (excluyendo España), A, B, C⁴, otros.
- Origen de la Demanda: según sea Directa o Indirecta.
- Ámbito espacial donde se localiza la acción: espacio urbano desfavorecido o no.
- Utilización de contenidos vinculados a las TIC.
- Que entidad o institución gestiona la acción.

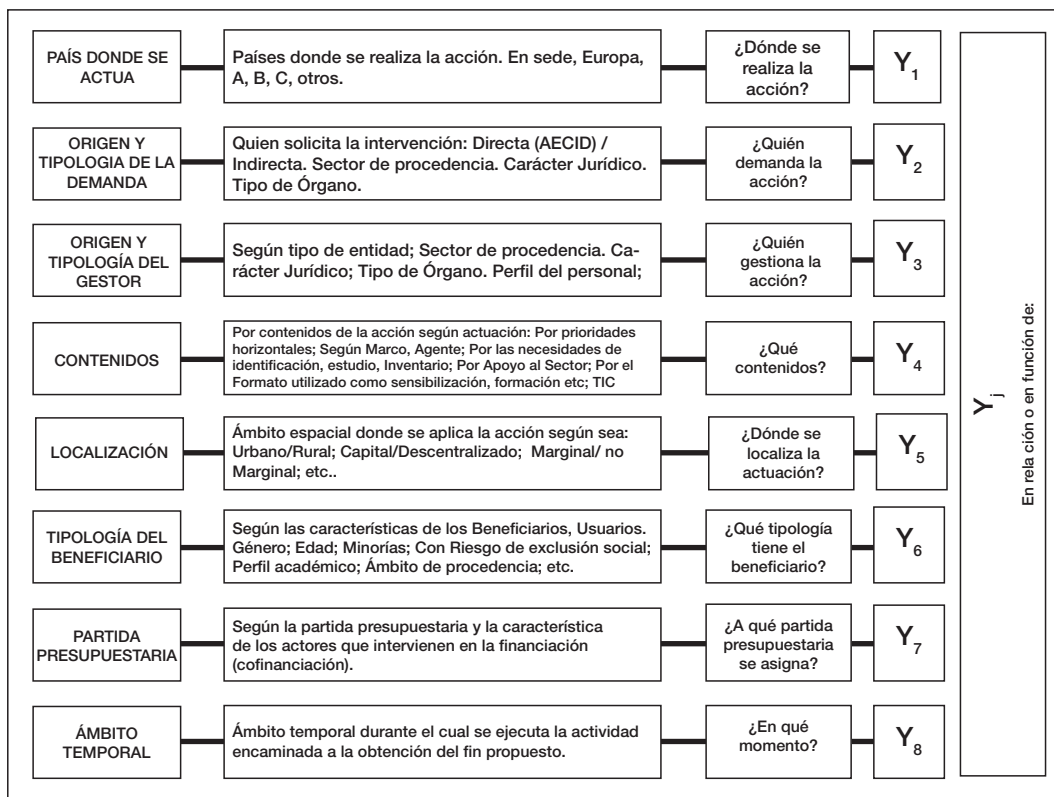


Figura 17. Tabla de variables condicionantes sobre las AP.

⁴ Glosario.

De la confluencia y cruce de ambas variables (XY), obtenemos las variables o indicadores básicos. Estos variables/indicadores están expresados en términos de porcentaje, variación o número. Siguiendo nuestro ejemplo tendríamos los siguientes:

- % de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, realizadas en países A respecto del total de las de este tipo implementadas.
- % de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, realizadas en espacios urbanos desfavorecidos respecto del total de las realizadas de este tipo en un año.
- % de acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, gestionadas por la AECID, respecto del total de las realizadas de este tipo en un año.
- % de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades en las que se hayan utilizado las TIC respecto del total de las realizadas de este tipo en un año.
- % del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, realizadas en el último año en países A respecto del total invertido en este tipo de acciones.

También podemos cruzar la variable X por más de un criterio. Si cruzamos por ejemplo el nº de acciones por categoría de país y tiempo transcurrido podemos obtener una serie de indicadores como:

- Variación porcentual del número de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, ... realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país.

- Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades... realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país.

Sin embargo, el número de variables que podemos extraer por este procedimiento es elevado (extensivo), dependerá del tipo de actuación prioritaria, y en los medios utilizados en cada una de ellas para llegar al propósito deseado. En la mayoría de los casos el número de variables/indicadores por línea estratégica supera las 250.

Este listado de variables representa a variables/indicadores vinculados al objetivo operacional y al objetivo específico de un esquema DES-CL, es decir a indicadores de contexto, recursos, proceso y producto.

El procedimiento reductor de este elevado número de variables se realiza, básicamente a partir de la relevancia y pertinencia evaluada por un comité de expertos. Queda para otra fase la validación de las variables y construcción de indicadores a partir de contenidos y búsqueda de la coherencia interna basada en procedimientos estadísticos que nos reduzca el número de indicadores por estrategia.

3.4.2. Obtención de variables de efecto e impacto

El procedimiento de obtención de las variables *efecto/impacto* ha sido realizado a través de un proceso de “lluvia de ideas con panel de expertos”. El punto de partida ha sido el análisis medios-fines del listado de variables obtenidas a medio y largo plazo propuestas para cada línea.

El número de *variables efecto/impacto* vinculadas respectivamente al objetivo principal y objetivo estratégico de un esquema DES-CL y que corresponden al logro de resultados a medio plazo (efecto) y largo plazo (impacto) ha sido mucho menor.

En el esquema DES-CL5 el efecto buscado (Objetivo Principal) es “Mejorar la Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el Desarrollo” y las variables que lo representan, se han obtenido a partir de la consecución del análisis de las variables que representan los dos objetivos específicos (OE1, OE2).

Un ejemplo de variables/indicadores de efecto para la línea 5 sería:

- Variación porcentual del número de lugares de exhibición y presentación pública de elementos patrimoniales (museos, ecomuseos, itinerarios, etc) existentes en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior. (Para OE1).
- Variación porcentual del número de instrumentos de reflexión, debate a través de internet (páginas Web, foros, blogs) en torno a temas relacionados con el patrimonio en un territorio donde se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior. (Para OE1).
- Variación porcentual del número de espacios de valor social y patrimonial desaparecidos en territorios donde actúa la cooperación española donde se hayan implementado acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior. (Para OE2).
- Variación porcentual del número de iniciativas para el inventario y catalogación de elementos de especial significación social y valor patrimonial implementados en un territorio beneficiario de acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior. (Para OE2).

Finalmente, el procedimiento de obtención de *variables impacto* es la búsqueda de variables que nos midan como “la Mejora de la Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural para el Desarrollo” contribuye a “Mejorar la Calidad de Vida” fin último (objetivo estratégico de esta línea 5).

A partir de las variables efecto encontradas que representan “la Mejora de la Gestión...” obtenemos las variables impacto que representan “la Mejora de la Calidad de Vida” como en nuestro ejemplo DES-CL5:

- Incremento del número de turistas.
- Reducción de la tasa de desempleo.
- Incremento de la renta per capita.

4. Reflexiones

No cabe duda que el seguimiento y evaluación del desempeño de la Cooperación Española en el sector de la Cultura es complejo, y varias son las razones:

La primera razón, por que hablamos de Cultura y por tanto de indicadores vinculados al sector cultural. Esta razón implica falta de información, falta de homogeneidad en la información existente, falta de consensos en el procedimiento de obtención del dato, procedimientos que conducen a metadatos que no permiten la comparabilidad entre fenómenos observados y que producen dispersión teórica en la construcción de indicadores.

La segunda razón sería la dificultad de acceso a la información. Los países socios tienen grandes dificultades para llegar a procesos de obtención de información, lo que recomienda la utilización de los registros administrativos como fuentes estadísticas de carácter prioritario y la tercera, por la propia dinámica compleja existente en los procesos de planificación estratégica en materia de desarrollo.

Sin embargo, el camino está iniciado. Hemos procedido a justificar la lógica de la intervención que vincula los objetivos con las variables/indicadores de proyecto. Hemos incorporado y justificado modelos de evaluación que se aproximan a los modelos de producción. Hemos estructurado un modelo metodológico capaz de obtener las variables vinculadas a las actuaciones prioritarias de cada una de las líneas estratégicas. Hemos esbozado la obtención de variables efecto e impacto. Queda pendiente los indicadores de evaluación, los procedimientos de validación estadística, la construcción de indicadores. Queda pendiente la reducción del número de indicadores, la construcción de indicadores compuestos y complejos que disminuyan la dimensión del fenómeno observado, y la conjunción y cohesión de los indicadores en un sistema de indicadores de evaluación para la toma de decisiones en política pública.

5. Referencias bibliográficas

AECA (2002). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Documento nº 16. Madrid.

Ballart, Xavier (1992), "¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?: Aproximación sistemática y estudio de caso". Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1997). Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Washington. EVO-BID.

Bausela Herreras, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. Revista Complutense de Educación. V.14. nº 2.

Bonnefoi, J.C. & Armijo, M (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. CEPAL. Serie Manuales nº 45. En línea. www.eclac.org/publicaciones/xml/2/23572/manual45.pdf. 22/06/2008.

Briones, Guillermo (1991). "Evaluación de Programas Sociales". Editorial Trillas, 1ª edición. México.

CAD (1995). *Principios del CAD para una ayuda eficaz. Manual de la ayuda al desarrollo*. Mundi-Prensa. Madrid.

Cantero, J. (2007). Planificación estratégica, evaluación e indicadores en el campo de la cultura. SARC. http://descarga.sarc.es/Curso14/pdf_c/3/3.pdf. En línea: 25/06/2008.

Carrasco, S. (2006): Medir la Cultura: Una tarea inacabada. *Periférica, nº 7. Cádiz*.

Carrasco, S. & Escuder, R. (2007): El Análisis entre dos realidades en cultura. *Investigaciones de la Comunicación, (Anuario ININCO)*. V 18, nº 2. Caracas.

CE. (1993). Manual de Gestión del Ciclo de Proyectos: Enfoque integrado y marco lógico. Comisión de la Comunidad Europea. Ginebra.

http://www.cehap.bellinux.net/IMG/pdf/Manual_Ciclo_Proyecto.pdf. En línea 5/05/2008.

Comisión Europea (1999). Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas. Documentos de Trabajo nº 3. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/working/doc/indic_es.pdf. En línea: 2/08/2008.

Drucker, P. (1954). *The Practice of Management*, New York, Harper & Bros.

Federation of Arts Councils And Culture Agencies (2005). *Statistical Indicators for Arts Policy*. IFACCA. Sidney.

Gallopin, G.C. (1997). Indicators and their use: information for decision making. En Moldan, B y S. Billhartz (eds.). *Sustainability indicators: report of the project on Indicators of Sustainable Development*. SCOPE. Wiley and Sons. UK.

Gómez, M. & Sainz, H. (2006). El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación. Madrid. Cideal.

MAEC (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid.

Miguel, J.M. y Sevilla Guzmán, E. (1973) Tipos de índices en sociología. *En Revista de Estudios Sociales, nº 8*.

Miller, J. V. & Grisdale, G. A. (1975). Guidance program evaluation: What's out there?, *Measurement and Evaluation in Guidance, nº 8*.

OCDE (1997). *Better understanding our cities. The role of urban indicators*. OCDE. Paris.

OCDE/PUMA (1998), Best Practices Guidelines for Evaluation. Policy Brief N°5. París. En línea: <http://www.ifacca.org/media/files/Indicadoresestadisticos.pdf> . 2/05/2008.

Rodgers, R. F. (1979). A student affairs application of the CIPP evaluation model. En Kuh, G. D. (ed.): Evaluation in Student Affairs, American College Personnel Association.

Stoner, J. & Freeman, R. (1994). Administración. 3ª ed. México: Prentice-Hall Interamericana.

Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós.

Weiss, Carol (1998), "Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies, (2nd Edition), Prentice Hall, New Jersey.

Presentación del trabajo



PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Resultados del trabajo de búsqueda de indicadores culturales para la evaluación de las acciones de cultura y desarrollo implementadas en el marco de la Estrategia de cultura y desarrollo.

Pedro Canut
Javier Brun

2.1. Introducción

En este capítulo se presentan los resultados del trabajo de búsqueda de indicadores culturales para la evaluación de las acciones de cultura y desarrollo implementadas en el marco de la Estrategia de Cultura y Desarrollo. La metodología de trabajo ha sido expuesta en el artículo de Salvador Carrasco, miembro del equipo de expertos que ha participado en su elaboración, cuya lectura se hace imprescindible para la comprensión del material que se mostrará seguidamente.

A continuación se incluyen una serie de puntualizaciones que pretenden aclarar la dinámica de construcción de los indicadores, y una pequeña guía para una mejor lectura de los resultados presentados.

Puntualizaciones sobre los resultados presentados del sistema de indicadores:

1. Para el proceso de extracción de indicadores, en aplicación de la metodología analizada en el artículo de Salvador Carrasco (ver capítulo 3.4.1), se ha creado una matriz que facilita la presentación de las variables X e Y, y una sencilla visualización de los posibles cruces entre ellas que dan origen a los indicadores básicos.
2. Del cruce de las variables se han extraído los correspondientes indicadores básicos de recurso, proceso y resultado que se presentan en listado adjunto a las matrices.
3. De cada una de las líneas del Documento estratégico del sector cultura se han creado las matrices de variables para cada una de las actuaciones prioritarias. En la presentación que se hace seguidamente se incluirán, después de fijar el marco de referencia (Objetivo Principal y Objetivos Específicos), las matrices que permiten medir cada una de las actuaciones prioritarias (Objetivos Operacionales).

4. Cada una de las matrices incluye una serie de observaciones aclaratorias que explicitan los acuerdos del equipo de expertos con el fin de evitar dificultades de comprensión y delimitación de cada uno de los conceptos (acciones, beneficiarios/as, actores, recursos) en los que se fundamentan las variables principales.
5. De cada actuación prioritaria se definieron las derivaciones a efectos e impactos que surgen del análisis de posibles consecuencias a medio y largo plazo de la aplicación de las acciones correspondientes, y siempre de acuerdo a la metodología utilizada y planteada en el artículo citado.
6. Cada uno de los efectos propuestos por el panel de expertos, se ha dimensionado en variables de fácil medición que puedan derivar en indicadores básicos.
7. El número de indicadores extraíbles de los cruces de las variables X e Y, así como de las dimensiones de los efectos correspondientes, como se comenta en el artículo de Salvador Carrasco, superan los 250 por línea, por lo que se ha llevado a cabo una labor de selección que facilite la comprensión de los resultados, así como haga viable el ejercicio de evaluación con una razonable economía de medios.
8. Por la razón anterior, y especialmente en lo referente a los efectos, se ha prescindido en ocasiones de excelentes indicadores en cuanto a su formulación y atino en la importancia de las dimensiones a medir, pero para los que las fuentes requerían un excesivo trabajo de elaboración.
9. En cualquier caso, el resultado a tener en consideración es la matriz que deriva de cada una de las actuaciones prioritarias de las líneas estratégicas, que deberá entenderse como una guía de referencia para la extracción de los indicadores de interés para cada caso. A pesar de todo, se presenta la relación de indicadores básicos propuesta como ejemplo de las posibilidades de la matriz. En este sentido, la definitiva construcción de indicadores de evaluación, una vez estructurado el modelo metodológico que permite la obtención y cruce de variables, se haría, con los correspondientes procedimientos de validación estadística, en una fase posterior, y de acuerdo a los intereses de la cooperación española.
10. Los resultados que se presentan en esta publicación incluyen las matrices para la obtención de variables, la relación de efectos y dimensiones de los mismos, y un primer listado de indicadores básicos con sus correspondientes objetivos, definiciones de las unidades de medida y fuentes de verificación. Aunque en su elaboración se hayan tenido en cuenta las pautas de intervención que se marcan para

cada una de las líneas estratégicas, la construcción definitiva de indicadores deberá tener en cuenta las prioridades establecidas por la cooperación española en cada momento.

11. La metodología utilizada ha conllevado la definición de indicadores básicos por línea estratégica. Es por ello por lo que los resultados deben ser visualizados como una primera fase en la obtención y medición de la información. Queda pendiente de un trabajo posterior la delimitación de indicadores de impacto por línea, y de indicadores generales de la Estrategia.
12. También se ha planteado para el futuro concreciones de esta aproximación en formato *micro*, es decir, poder hacer un acercamiento de esta metodología para la construcción de indicadores por parte de los responsables de proyectos de cooperación, ONGDs u otros actores de la Cooperación. Sin duda se es consciente desde el equipo de expertos que ha trabajado todo el proceso de que quienes se familiaricen con este trabajo estarán ya en mejores condiciones para construir sistemas de evaluación a la medida de sus proyectos específicos.

2.2. Guía para la lectura de los resultados presentados

Con el fin de facilitar la lectura de los resultados de la labor de búsqueda de indicadores culturales para la evaluación de las acciones de cultura y desarrollo, se procede a una presentación de variables e indicadores. Ambos están íntimamente relacionados con el árbol de objetivos derivado del Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo que constituye el marco de referencia.

Con la explicación de cada uno de los puntos de la presentación que se aporta en esta breve guía, se pretende facilitar su lectura y comprensión.

El Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo cuenta con siete líneas estratégicas. Los resultados del trabajo de extracción de indicadores referidos a cada una de ellas, siguiendo la metodología comentada en el artículo de Salvador Carrasco, se presentan por línea y de acuerdo a una estructura que se repite en cada una de ellas.

Con el fin de visualizar claramente el árbol de objetivos de cada una de las líneas estratégicas, la presentación se inicia con un primer bloque (A) que contiene el enunciado de la línea correspondiente (objetivo principal), tal y como consta en la Estrategia de Cultura y Desarrollo, seguido por el/los objetivos específicos y por todas las actuaciones prioritarias (objetivos operacionales) que establece el Documento por línea.

El bloque B de la presentación incorpora una serie de pautas de intervención que relaciona el Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo para cada una de las líneas y que inciden en los aspectos transversales que deben tener en consideración las acciones a implementar para la consecución de los objetivos que marcan las actuaciones prioritarias. Como se ha comentado anteriormente, dichas pautas se han tenido en cuenta a la hora de la extracción de variables, pero no para la selección de los indicadores básicos que se incluyen en esta presentación.

El bloque C es el que incluye los resultados propiamente dichos, y por tanto la relación de variables e indicadores. Dichos datos se presentan de forma independiente por cada una de las actuaciones prioritarias (objetivos operacionales), interrelacionando variables e indicadores con cada una de esas actuaciones. El bloque contiene de nuevo el enunciado de cada actuación (objetivo operacional), seguido de la matriz de variables X e Y conformada a partir de las preguntas a realizar a las acciones de la intervención que se describen en el capítulo 3.4.1 del artículo de Salvador Carrasco.

Cada una de las matrices cuenta en su encabezamiento con el enunciado de la línea correspondiente, el de la actuación prioritaria específica a la que hace referencia, y la formulación de las acciones que se llevarían a cabo para la consecución del objetivo que persigue dicha actuación prioritaria en concreto.

Las preguntas que incorpora la planilla van dirigidas a las acciones que se formulan en este encabezamiento. Las podemos distinguir en unas variables **X** (¿cuántas acciones?; ¿cuántas/os beneficiarias/os? ¿cuántas/os actores? ¿cuánta financiación? ¿cuántos recursos humanos? ¿cuántas infraestructuras?; y otras variables secundarias **Y** (en función de distintas tipologías por las que nos interese clasificar las anteriores variables principales: ¿de qué países?, ¿a instancia de quién?, ¿género de beneficiarios o actores?, ¿contenido de las acciones?, ¿metodologías?...).

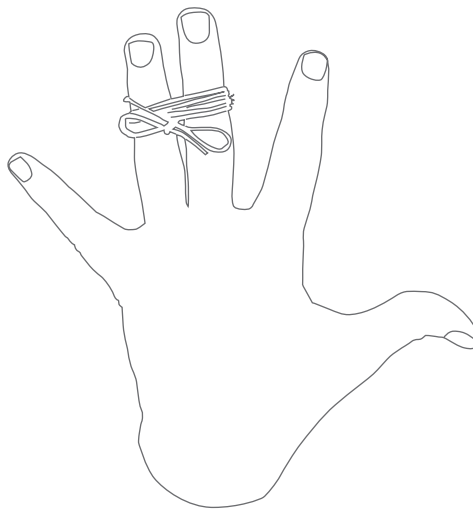
Asimismo, en la planilla se han delimitado los tipos de indicador (de recurso, de proceso o de resultado) a los que pueden dar origen cada una de las variables X. Dichos indicadores, una vez seleccionados de entre los posibles, aparecerán clasificados según esta tipología en la relación posterior. Tal y como ya se ha comentado, las planillas incluyen observaciones aclaratorias para facilitar la comprensión y delimitación de cada uno de los conceptos manejados (acciones, beneficiarios/as, actores, recursos).

La presentación finaliza con la relación de indicadores de cada una de las actuaciones prioritarias. La selección incluye los indicadores de recurso, proceso y resultado más representativos de los que se pueden extraer de su

correspondiente planilla, y aquellos de efecto cuyas fuentes de verificación no conllevarían la realización de esfuerzos desmedidos en su aplicación.

A continuación de las matrices se presenta en cada línea la relación de efectos y dimensiones a cuyo proceso de extracción ya se hace referencia en el capítulo 3.4.2 del artículo de Salvador Carrasco. De cada una de las dimensiones derivan indicadores básicos de efecto de los que se han seleccionado los que conllevan una más fácil medición (aproximadamente 4 por cada una de las actuaciones prioritarias).

Indicadores



INDICADORES DE LA LÍNEA 1

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Facilitar procesos que contribuyan a la creación y mejora de agentes y profesionales en el sector cultural, potenciando su autonomía en la gestión de las diferentes dimensiones de la vida cultural con incidencia en el desarrollo.
2. Fomentar la difusión de valores y contenidos compartidos de la cultura en la comunidad internacional que puedan generar beneficios tangibles y un desarrollo propio y sostenible.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

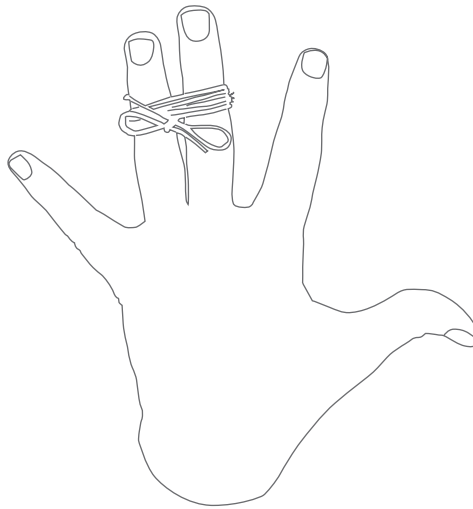
1. Apoyar e impulsar acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura.
2. Promover los intercambios de responsables políticos y gestores culturales en los países con los que se coopera.
3. Estimular y promover, a partir de la capacitación de agentes culturales, el establecimiento de programas de formación específicos en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales.
4. Fomentar los programas de formación en gestión cultural en ámbitos regionales, que contribuyan a los procesos de integración.
5. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural. Democratizar el acceso al conocimiento, impulsando el trabajo en red entre los distintos actores de la cooperación internacional en los ámbitos de la cultura y la ciencia.

6. Desarrollar materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación para la capacitación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales.

B. Pautas de Intervención de la Línea 1.

- a) Promover la igualdad de género en todas las actividades y ámbitos de la formación. Priorizar a los formadores y formadoras en activo, para incidir en la continuidad del proceso y generar procesos multiplicadores.
- b) Fomentar la capacitación de responsables de la ejecución de políticas culturales a nivel local, regional o nacional.
- c) Colaborar estrechamente con el mundo universitario de los países en que se trabaje, con el fin de buscar rigor académico y la posibilidad de disponer de títulos homologados.
- d) Atender a la población rural y a las personas provenientes de zonas desfavorecidas, así como a las minorías étnicas y culturales.
- e) Fomentar el uso de las TIC en los cursos y programas de formación que se impartan.
- f) Priorizar los contenidos de los programas de formación relacionados con las prioridades expuestas en esta Estrategia de acuerdo con el Plan Director.
- g) Realizar diagnósticos de cultura de género, que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia sociocultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 1.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Apoyar e impulsar acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), preferente, prioritario, atención especial, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / ONGs / Cooperación descentralizada / Centros de formación especializados/ Universidades / otros...	Perfil laboral: Formador/a en activo/ Responsable político / Directivo/a / Técnico/a / Auxiliar / Artista / Desempleado/a	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Nivel Académico: Estudios superiores / Secundaria / Primaria / Sin estudios	
Formato: Presencial / No presencial / Mixto	Grupo Étnico: Sí /No	
Formato (cantidad de horas): e < 20 / 20 > e < 40 / e > 40	Medio: Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización dentro del país: Centralizado / Descen-tralizado	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30> e < 50 / e > 50	

OBSERVACIONES

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 1: Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: Grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número total de acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del presupuesto anual gestionado por los gestores participantes en acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura de un territorio muestra, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el presupuesto anual que gestionan los/as gestores/as que han participado en una acción formativa de capacitación de agentes de un territorio determinado, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Porcentaje de gestores/as de un colectivo muestra de beneficiarios/as de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura que han incrementado su capacidad de decisión, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de gestores/as de un grupo muestra que han experimentado un incremento de la capacidad de decisión a partir de su participación en estas acciones formativas al final del periodo de un Plan Director, respecto de la que tenían al final del periodo anterior
7	Porcentaje de gestores/as de un colectivo muestra de beneficiarios/as de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura que han conseguido incrementar las financiaciones externas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de gestores/as de un grupo muestra que han conseguido incrementar las financiaciones externas a sus proyectos a partir de su participación en estas actividades formativas al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que tenían al final del periodo anterior
8	Porcentaje de gestores/as de un colectivo muestra de beneficiarios/as de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura que afirman haber crecido profesionalmente de manera significativa al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de gestores/as de un grupo muestra que dicen que han crecido profesionalmente de manera significativa a partir de su participación en estas actividades formativas al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo de por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a estimular al creatividad de la juventud: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura, contabilizadas de forma individual	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que han participado en una acción formativa de capacitación de agentes, para valorar el incremento de su autonomía, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Presupuesto anual gestionado por los/as gestores/as participantes en las acciones formativas: cantidad económica total de la que dispone un/a gestor/a cultural para la ejecución de los programas anuales de su competencia	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que han experimentado un incremento de la capacidad de decisión a partir de su participación en estas acciones formativas, para valorar el incremento de su autonomía, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de acciones formativas de capacitación de agentes: cualquier gestor/a que ha participado en cualquiera de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia, contabilizadas de forma individual.	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que han conseguido incrementar las financiaciones externas a sus proyectos a partir de su participación en actividades formativas, para valorar el incremento de su eficacia y eficiencia, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de acciones formativas de capacitación de agentes: cualquier gestor/a que ha participado en cualquiera de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia, contabilizadas de forma individual.	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que dicen que han crecido profesionalmente de manera significativa a partir de su participación en estas actividades formativas, para valorar el aumento de la autoestima profesional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de acciones formativas de capacitación de agentes: cualquier gestor que ha participado en cualquiera de las acciones de formación y capacitación de agentes en los diferentes ámbitos y sectores de la cultura realizadas durante el periodo de aplicación de la Estrategia, contabilizadas de forma individual	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Como se ha comentado previamente, cada uno de los efectos surgidos en el proceso de “lluvia de ideas con el panel de expertos” se acompaña de una relación de dimensiones medibles que permiten la elaboración de indicadores básicos.

Efecto:

- Incremento de la autonomía de los/as gestores culturales.

Dimensiones:

- Aumento de la capacidad de decisión y aumento capacidad de gestión.
- Desarrollo de habilidades que promuevan la vinculación entre cultura y desarrollo.
- Capacidad de aplicar mejor los conceptos manejados (por ejemplo en las convocatorias de proyectos de cooperación que convoca AECID).
- Potencialidad de obtener más recursos económicos.
- Continuidad/permanencia de los/as gestores.

Efecto:

- Mayor eficacia y eficiencia (vincularlo a los aspectos de cultura y desarrollo).

Dimensiones:

- Consecución de más fondos.
- Se alcanzan los objetivos.
- Se llega mejor al público-objetivo.
- Optimización de los recursos.

Efecto:

- Incremento de la influencia.

Dimensiones:

- Se incrementa el número de agentes implicados en las actuaciones.
- A los/as gestores han mejorado en el organigrama de su organización.
- Los/as gestores son requeridos con mayor frecuencia para dar su punto de vista.

Efecto:

- Mejora de la autoestima profesional.

Dimensiones:

- Los/as gestores sienten que han crecido profesionalmente.

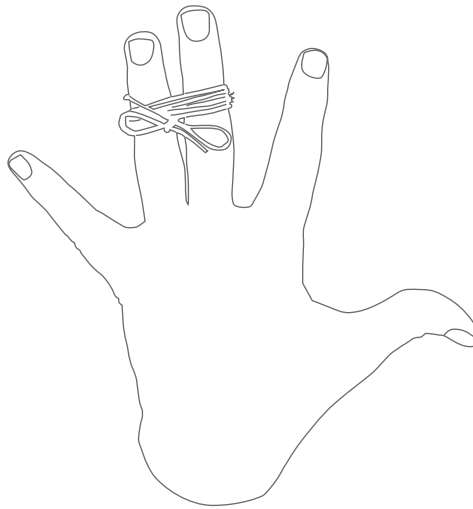
Efecto:

- Optimización de los recursos.

Dimensiones:

- Se ejecutan más acciones o de mayor envergadura con recursos similares.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Promover los intercambios de responsables políticos y gestores culturales en los países con los que se coopera.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...	
Gestión: AECID / OOII / Cooperación descentralizada / ONGs / Universidades / otros...	Perfil laboral: Responsable político / Directivo/a / Técnico/a / Artista / Desempleado/a	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo Étnico: Sí /No	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Ámbito territorial de trabajo: Nacional, Regional, Local.	
	Medio: Urbano / Rural	
	Género: Mujer / Hombre	
	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
OBSERVACIONES		El equipo de trabajo considera que en esta actuación prioritaria existe una coincidencia entre beneficiarios/as y actores, por lo que no procede el desglose de las funciones para este tipo de variables ya que son coincidentes con las de la variable anterior

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 1: Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en IEl equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del presupuesto destinado a los intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de una año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
2	Variación porcentual del número total de intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
3	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de los intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de proyectos de cooperación cultural entre países cooperantes, en los que están implicadas organizaciones cuyos responsables políticos o gestores/as culturales son beneficiarios/as de los intercambios promovidos, al final del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de proyectos de cooperación promovidos por organizaciones en las que sus responsables han participado en intercambios de responsables políticos y gestores/as culturales, al final del periodo de un Plan Director
5	Variación porcentual del número de estudios con datos culturales estadísticos comparables en diversos países que han participado en los intercambios (transnacionales) de responsables políticos o gestores/as culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación en el número de estudios con datos culturales estadísticos aparecidos en países participantes en los intercambios (transnacionales) al final del periodo de un Plan Director, respecto de los que había en el periodo anterior
6	Porcentaje de beneficiarios/as de los intercambios de responsables políticos o gestores/as culturales de un grupo muestra que afirman haber aumentado significativamente su conocimiento de los sistemas culturales de los otros países representados en los intercambios, gracias a su participación en los mismos	EFECTO	Medir el porcentaje beneficiarios/as de los intercambios de responsables políticos o gestores/as culturales (porcentaje de políticos o gestores/as culturales) de un grupo muestra que dicen que a partir de su participación en los mismos han aumentado significativamente su conocimiento de los sistemas culturales de los otros países representados en los intercambios

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de intercambios de responsables políticos y gestores culturales promovidos en los países con los que se coopera: cualquier persona que ha participado en cualquiera de los intercambios de responsables políticos y gestores culturales, contabilizadas de forma individual	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento a lo largo del periodo de un Plan Director del número de proyectos de cooperación promovidos por organizaciones en las que sus responsables han participado en intercambios de responsables políticos y gestores/as culturales, para valorar el aumento de la relación entre responsables culturales de diferentes países, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Proyectos de cooperación cultural entre países cooperantes: cualquier iniciativa que responda a la definición aceptada por la AECID, contabilizados como unidades, y en los que participen organizaciones de los países con los que coopera la cooperación española establecidos por el Plan Director	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en intercambios, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de estudios con datos culturales estadísticos aparecidos en países participantes en los intercambios (transnacionales), para valorar la homologación de conceptos y herramientas de trabajo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Estudios con datos culturales estadísticos comparables: trabajos de investigación con datos estadísticos que permita el conocimiento de la realidad del sector cultural en un territorio determinado	1,2	Externas: Registros de publicaciones de los territorios muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de beneficiarios/as de los intercambios de responsables políticos o gestores culturales (porcentaje de políticos o gestores culturales) de un grupo muestra que dicen que a partir de su participación en los mismos han aumentado significativamente su conocimiento de los sistemas culturales de los otros países, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Beneficiarios/as de intercambios de responsables políticos y gestores/as culturales promovidos en los países con los que se coopera: cualquier persona que ha participado en cualquiera de los intercambios de responsables políticos y gestores culturales, contabilizadas de forma individual	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en intercambios, tras un ejercicio anual completo

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Conocimiento de otras realidades culturales.

Dimensiones:

- Mayor conocimiento de los sistemas culturales de otros países, por parte de responsables políticos y gestores.
- Mayor conocimiento de formas de trabajo alternativas, por parte de responsables políticos y gestores.
- Mayor conocimiento de la institucionalización cultural propia y de otros países, por parte de responsables políticos y gestores.

Efecto:

- Creación de relaciones entre responsables culturales de diferentes países.

Dimensiones:

- Creación de redes.
- Aumento de proyectos de cooperación sur-sur.

Efecto:

- Homologación de conceptos y herramientas.

Dimensiones:

- Aumento de benchmarking (que se utilicen los mismos ítems para medir las cosas).

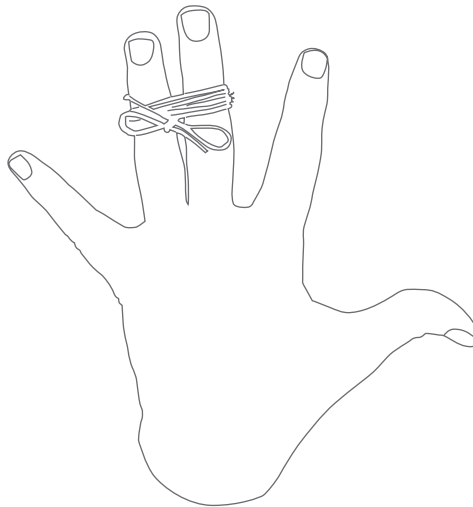
Efecto:

- Mejora de la capacidad de autodiagnóstico.

Dimensiones:

- Modificación de pautas y métodos de trabajo.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Estimular y promover, a partir de la capacitación de agentes culturales, el establecimiento de programas de formación específicos en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España)
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / Cooperación descentralizada / OOII / ONGs / Universidades / otros...	Perfil laboral: Formador/a en activo / Responsable político / Directivo/a / Técnico/a / Auxiliar / Artista / Desempleado/a	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Nivel Académico: Estudios superiores / Secundaria / Primaria / Sin estudios	
Formato: Presencial / No presencial / Mixto	Grupo Étnico: Sí /No	
Utilización TIC: Sí / No	Urbano / Rural	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Género: Mujer/ Hombre	
	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
OBSERVACIONES		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los actores (personas) implicados en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:

Línea Estratégica 1: Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número total de programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del presupuesto anual gestionado por los gestores participantes en estos programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales, en un territorio muestra al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el presupuesto anual que gestionan los/as gestores/as que han participado en un programa de formación específicos de un territorio muestra, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que tenían al final del periodo anterior
6	Porcentaje de gestores/as de un colectivo muestra de beneficiarios/as de programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales que han permanecido o mejorado su situación laboral o profesional, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de gestores/as de un grupo muestra que han experimentado una mejora en su situación laboral y profesional a partir de su participación en este tipo de programas al final del periodo de un Plan Director, respecto de la situación que tenían al final del periodo anterior
7	Porcentaje de gestores/as de un colectivo muestra de beneficiarios/as de programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales que afirman ser requeridos con mayor frecuencia por organizaciones y/o foros para emitir su punto de vista, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de gestores/as de un grupo muestra que dicen que son requeridos con mayor frecuencia por organizaciones y/o foros para dar sus puntos de vista, a partir de su participación en este tipo de programas de formación al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior
8	Variación porcentual de la contratación pública de nuevos/as gestores/as a nivel local en los países en los que se han desarrollado programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación porcentual del número de nuevos/as gestores/as contratado/as a nivel local en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que hubo en el periodo anterior
9	Variación porcentual de la contratación pública de nuevos/as gestores/as en el nivel regional en los países en los que se han desarrollado programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación porcentual del número de nuevos/as gestores/as contratado/as en el nivel regional en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que hubo en el periodo anterior
10	Variación porcentual de la contratación pública de nuevos/as gestores/as en el nivel nacional en los países en los que se han desarrollado programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación porcentual del número de nuevos/as gestores/as contratado/as en el nivel nacional en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que hubo en el periodo anterior

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estos programas, contabilizadas de forma individual	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del presupuesto anual que gestionan los/as gestores/as que han participado en un programa de formación específico de un territorio muestra, para valorar el incremento de la autonomía de los/as gestores culturales en los niveles local, regional, nacional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Presupuesto anual gestionado por los/as gestores/as participantes en programas de formación: cantidad económica total de la que dispone un/a gestor/a cultural para la ejecución de los programas anuales de su competencia	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que han experimentado una mejora en su situación laboral y profesional a partir de su participación en acciones formativas, para valorar el incremento de su autonomía, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de programas de formación específicos: cualquier gestor/a que ha participado en cualquiera de los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales realizados durante el periodo de aplicación de la Estrategia, contabilizados de forma individual.	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as de un grupo muestra que dicen que son requeridos con mayor frecuencia por organizaciones y/o foros para dar sus puntos de vista, a partir de su participación en estas actividades formativas, para valorar el incremento de su influencia a nivel local, regional y nacional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de programas de formación específicos: cualquier gestor/a que ha participado en cualquiera de los programas de formación específicos promovidos a partir de la capacitación de agentes culturales, en las diferentes realidades locales, regionales y nacionales realizados durante el periodo de aplicación de la Estrategia, contabilizados de forma individual.	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as contratado/as a nivel local en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, para valorar el aumento de la visibilidad, el conocimiento y la importancia de las políticas culturales a nivel local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Contratación pública de nuevos/as gestores/as: acto de realizar un contrato laboral a un/a gestor/a cultural nuevo/a por parte de una institución pública	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de investigación con fuentes secundarias
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as contratado/as en el nivel regional en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, para valorar el aumento de la visibilidad, el conocimiento y la importancia de las políticas culturales a nivel regional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Contratación pública de nuevos/as gestores/as: acto de realizar un contrato laboral a un/a gestor/a cultural nuevo/a por parte de una institución pública	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de investigación con fuentes secundarias
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as contratado/as en el nivel nacional en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, para valorar el aumento de la visibilidad, el conocimiento y la importancia de las políticas culturales a nivel nacional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Contratación pública de nuevos/as gestores/as: acto de realizar un contrato laboral a un/a gestor/a cultural nuevo/a por parte de una institución pública	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de investigación con fuentes secundarias

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Incremento de la autonomía de los/as gestores culturales en los niveles local, regional, nacional.

Dimensiones:

- Aumento de la capacidad de decisión.
- Desarrollo de habilidades.
- Capacidad de aplicar mejor los conceptos manejados.
- Disponibilidad de más recursos económicos.
- Continuidad / permanencia de los/as gestores.

Efecto:

- Mayor eficacia y eficiencia de los/as gestores a nivel local, regional, nacional.

Dimensiones:

- Consecución de más fondos.
- Se alcanzan los objetivos.
- Se llega mejor al público-objetivo.
- Se incrementa el número de agentes implicados en las actuaciones.

Efecto:

- Incremento de la influencia de los/as gestores, a nivel local, regional, nacional.

Dimensiones:

- Los/as gestores han mejorado en el organigrama de su organización.
- Los/as gestores son requeridos con mayor frecuencia para dar su punto de vista.

Efecto:

- Mejora de la autoestima profesional de los/as gestores en los niveles local, regional o nacional.

Dimensiones:

- Los/as gestores sienten que han crecido profesionalmente.

Efecto:

- Optimización de los recursos a niveles local, regional o nacional.

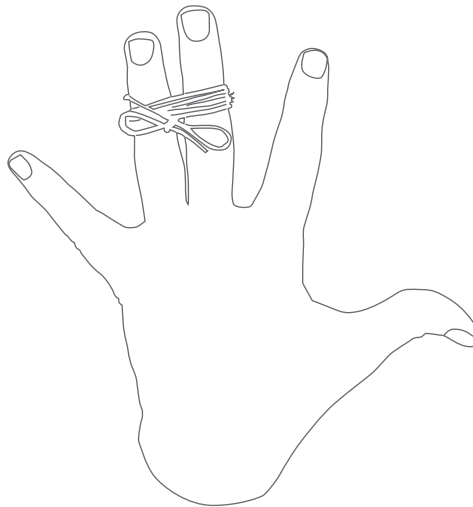
Dimensiones:

- Se ejecutan más acciones o de mayor envergadura con recursos similares.

Efecto:

- Aumenta la visibilidad, el conocimiento y la importancia de las políticas culturales a los niveles local y regional.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Fomentar los programas de formación en gestión cultural en ámbitos regionales que contribuyan a los procesos de integración.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación descentralizada / ONGs / Universidades / otros...	Perfil laboral: Formador/a en activo / Responsable político / Directivo/a / Técnico/a / Auxiliar / Artista / Desempleado/a	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Nivel Académico: Estudios superiores / Secundaria / Primaria / Sin estudios	
Formato: Presencial / No presencial / Mixto	Grupo Étnico: Sí /No	
Utilización TIC: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
	Género: Mujer / Hombre	
	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30> e < 50 / e > 50	
OBSERVACIONES		

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 1: Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número total de programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Existencia y accesibilidad de directorios regionales de gestores/as culturales (más personas y más países de la región) tras la implementación de programas de formación en gestión cultural y que contribuyen a los procesos de integración, al final del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Conocer si se han creado o ampliado o no, y si son accesibles, directorios regionales de gestores/as culturales (más personas y más países de la región) tras la implementación de este tipo de programas de formación al final del periodo de un Plan Director
6	Existencia de directorios regionales de expertos/as y formadores/as en materia de gestión cultural tras la implementación de programas de formación en gestión cultural y que contribuyen a los procesos de integración, al final del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Conocer si se han creado o no directorios regionales de expertos/as y formadores/as en materia de gestión cultural tras la implementación de este tipo de programas al final del periodo de un Plan Director
7	Variación porcentual del número de gestores/as culturales de un grupo muestra de beneficiarios/as de programas de formación en gestión cultural y que contribuyen a los procesos de integración, pertenecientes a redes con implantación regional, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de gestores/as culturales, de un grupo de beneficiarios/as de este tipo de programas, que pertenecen a redes con implantación regional, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que había en el periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración: cualquier iniciativa, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración: cualquier persona que ha participado en cualquiera de los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración, contabilizadas de forma individual	1,2	Internas
Comprobar la existencia y accesibilidad al final del periodo de un Plan Director de directorios regionales de gestores/as culturales (más personas y más países de la región) en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, para comprobar la creación de una comunidad de gestores/as culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Directorio regional de gestores/as culturales: base de datos de acceso público que recoge los datos de los/as profesionales de la cultura de una región	1,2	Externas: Elaboración propia. Trabajo de campo
Comprobar la existencia al final del periodo de un Plan Director de directorios regionales de expertos/as y formadores/as en materia de gestión cultural en un territorio (país) donde se hayan llevado a cabo este tipo de programas, para comprobar la creación de una comunidad de gestores/as culturales y expertos/as, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Directorio regional de expertos/as y formadores/as en materia de gestión cultural: base de datos de acceso público que recoge los datos de los expertos/as y formadores/as en materia de gestión cultural de una región	1,2	Externas: Elaboración propia.
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as culturales, de un grupo de beneficiarios/as de este tipo de programas, que pertenecen a redes con implantación regional, para valorar el aumento de la cooperación cultural intrarregional, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as beneficiarios/as de programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración: cualquier gestor/a que ha participado en cualquiera de los programas de formación en gestión cultural fomentados en ámbitos regionales y que contribuyan a los procesos de integración, contabilizadas de forma individual	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Gestores formados con similares metodologías de intervención.

Dimensiones:

- Manejo de un léxico profesional común.
- Utilización de métodos de evaluación similares.
- Conocimiento de buenas prácticas de otros países de la región, en materia de gestión cultural.

Efecto:

- Mayor conocimiento de los sistemas culturales de otros países.

Efecto:

- Aumento de la cooperación cultural intrarregional.

Dimensiones:

- Puesta en marcha de redes de gestores culturales.
- Aumento de los proyectos de cooperación intrarregionales.

Efecto:

- Creación de una comunidad de gestores culturales.

Dimensiones:

- Creación de directorios regionales de expertos/as culturales.

Efecto:

- Creación de una identidad regional común en el contexto de la cultura.

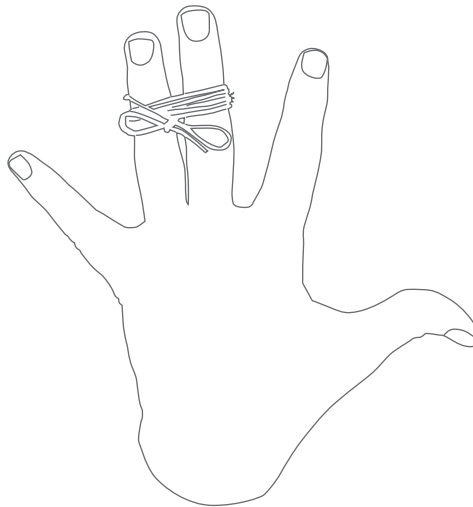
Dimensiones:

- Mayor movilidad intrarregional de los/as gestores culturales.

Efecto:

- Refuerzo de las agendas locales de Cultura y de Desarrollo (SICA).

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural. Democratizar el acceso al conocimiento, impulsando el trabajo en red entre los distintos actores de la cooperación internacional en los ámbitos de la cultura y la ciencia.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación descentralizada / ONGs / Universidades / otros...	Perfil laboral: Formador/a en activo / Responsable político / Directivo/a / Técnico/a / Auxiliar / Artista / Desempleado/a	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Nivel Académico: Estudios superiores / Secundaria / Primaria / Sin estudios	
Formato: online / con soporte físico	Grupo Étnico: Sí /No	
Utilización de software libre Sí / No	Género: Mujer/ Hombre	
	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
OBSERVACIONES		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los actores (personas) implicados en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 1: Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número total de acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación de la media de horas dentro de jornada laboral empleada por los/as gestores/as culturales de un grupo muestra beneficiarios/as de acciones encaminadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural, en utilización de herramientas TIC (web, e-mail,...) con fines profesionales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje en el que han variado la media horaria de la jornada laboral de los/as gestores/as culturales de un grupo muestra que se ha beneficiado de este tipo de acciones, dedicados a la utilización de TIC con fines profesionales al final del periodo de un Plan Director, respecto al que dedicaban en el periodo anterior
6	Variación porcentual del número de sitios web vinculados a la gestión cultural con dominio en los países con los que se coopera o en lenguas propias de los mismos a partir de la puesta en marcha de acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de sitios web vinculados a la gestión cultural en los países con los que se coopera a partir de la puesta en marcha de este tipo de acciones, cuyo dominio esté en dichos países o esté diseñado en lenguas propias de los mismos, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que había en el periodo anterior
7	Variación porcentual del número de Mb de contenidos relacionados con la gestión cultural en bibliotecas digitales en lenguas propias de los países cooperantes, donde se han puesto en marcha acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje en el que han variado las Mb relativas a contenidos relacionados con la gestión cultural en bibliotecas digitales en lenguas propias de los países cooperantes, donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que había en el periodo anterior
8	Variación porcentual del número de gestores/as culturales con puestos de trabajo conectados a redes de banda ancha en los países con los que se coopera donde se hayan puesto en marcha acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir la variación porcentual del número de gestores/as que cuentan con puestos de trabajo conectados a redes de banda ancha en los países con los que se coopera donde se hayan puesto en marcha este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de los que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones dedicadas a potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al servicio de la formación de los recursos humanos relacionados con la gestión cultural, contabilizadas de forma individual	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores de la media de horas de la jornada laboral de un grupo muestra de gestores/as culturales que se ha beneficiado de este tipo de acciones, dedicados a la utilización de TIC con fines profesionales, para valorar la mejora de la capacitación respecto a las herramientas de las TIC, por parte de los/as agentes culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Promedio de jornada laboral empleada en utilización de herramientas TIC: cantidad de horas de una jornada laboral tipo (porcentaje de las mismas respecto del total de la jornada laboral semanal) que se emplean utilizando cualquier herramienta TIC (web, e-mail, etc) para labores profesionales	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a participantes en acciones de formación, tras un ejercicio anual completo
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de sitios web vinculados a la gestión cultural en los países con los que se coopera, cuyo dominio esté en dichos países o esté diseñado en lenguas propias de los mismos, para valorar el aumento de los recursos web dedicados a la gestión cultural en lenguas española o propias de los países en los que se coopera, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Sitios web vinculados a la gestión cultural: cada uno de los sitios web cuyo contenido tenga una relación directa con el ámbito de la gestión cultural, medidos como unidades	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de registros de dominios en los países muestra.
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de Mb de contenidos relacionados con la gestión cultural en bibliotecas digitales en lenguas propias de los países cooperantes, para valorar el aumento de los recursos web dedicados a la gestión cultural en lenguas española o propias de los países en los que se coopera, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Mb de contenidos relacionados con la gestión cultural en bibliotecas digitales en lenguas propias: cantidad de contenidos en formato digital con los que cuenta una biblioteca digital y que estén en lenguas propias, medidos en Mb	1,2	Externas: Catálogos en bibliotecas digitales del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de gestores/as que cuentan con puestos de trabajo conectados a redes de banda ancha en los países con los que se coopera donde se hayan puesto en marcha este tipo de acciones, para valorar el aumento de la conectividad de los/as gestores culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Gestores/as culturales con puestos de trabajo conectados a redes de banda ancha: cualquier gestor cultural contabilizado de forma individual que cuenta con una conexión a red de banda ancha de internet en su lugar habitual de trabajo	1,2	Externas: Encuesta de seguimiento a gestores/as del territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Mejora de la capacitación respecto a las herramientas de las TIC, por parte de los/as agentes culturales.

Dimensiones:

- Incorporación del uso de información de la web en el trabajo cotidiano.
- Aumento del uso del correo electrónico por parte de los/as agentes para tareas profesionales.

Efecto:

- Aumento de los recursos web dedicados a la gestión cultural en lenguas española o propias de los países en los que se coopera.

Dimensiones:

- Creación de bibliotecas digitales relacionadas con la gestión cultural.
- Aumento del número de páginas web con contenidos vinculados con la gestión cultural.

Efecto:

- Aumento de la conectividad de los/as gestores culturales en zonas desfavorecidas.

Dimensiones:

- Aumento de la conectividad de los/as gestores culturales en zonas desfavorecidas.

Efecto:

- Establecimiento de vínculos permanentes entre gestores culturales.

Efecto:

- Aumento de la formación permanente para gestores culturales.

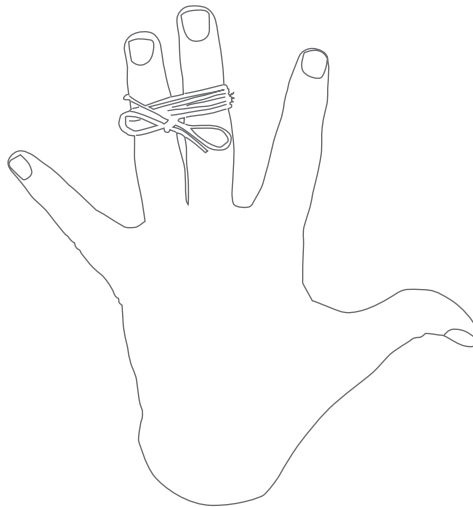
Dimensiones:

- Extensión de los programas de formación en Gestión cultural con un alto grado de descentralización.

Efecto:

- Mayor presencia internacional de expertos/as e investigadores iberoamericanos.

Actuación Prioritaria 6



Actuación prioritaria 6 (Objetivo operacional):

Desarrollar materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros		Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Por iniciativa: Directa (AECID) / Indirecta		Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación descentralizada / ONGs / Universidades / otros...		Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)		
Formato: impreso, audiovisual, digital con soporte físico, digital online		
Acceso libre a través de Internet Sí / No		
Idioma: Español / lengua oficial (no español) / lengua minoritaria española / otras lenguas minoritarias en países receptores / otros		
contenidos relacionados con el género? (ya contemplado en prioridades horizontales?)		
OBSERVACIONES	Se establece que no caben destinatarios/as en este tipo de actuación	Se establece que el significado de actores en esta actuación prioritaria sea el de redactores

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 6:**Línea Estratégica 1: Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 6:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participan en la producción de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, realizados en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado al desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales realizados en un año, respecto del destinado a los realizados el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número total de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, realizados en un año respecto de los del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de materiales, metodologías y sistemas de investigación de este tipo promovidos por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificado por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de tesis doctorales vinculadas con la gestión cultural leídas en las universidades de los países con los que se coopera donde se hayan realizado acciones para el desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual del número de tesis doctorales que estuvieran vinculadas a investigaciones en materia de políticas culturales que han sido leídas en universidades de alguno de los países con los que se coopera, donde se hayan realizado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que lo fueron en el periodo anterior
5	Variación porcentual de la bibliografía en lenguas de los países cooperantes donde se hayan realizado acciones para el desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de citas bibliográficas en lenguas de determinados países cooperantes donde se hayan realizado acciones de este tipo al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que lo fueron en el periodo anterior
6	Variación porcentual del número de formadores/as e investigadores/as en materia de gestión cultural conectados en redes y sistemas transnacionales en los países con los que se coopera donde se hayan realizado acciones para el desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de formadores/as e investigadores/as en materia de gestión cultural que están conectados en redes y sistemas transnacionales en los países con los que se coopera donde se hayan realizado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto al que había en el periodo anterior
7	Variación porcentual del número de grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de formación y gestión cultural en los países en los que se coopera donde se han implementado acciones para el desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de formación y gestión cultural, en territorios donde se han implementado este tipo de acciones al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que había en el periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participan en la producción de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado al desarrollo de materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales: sumatorio de la cantidad económica invertida para este tipo de materiales por cualquier agente de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de materiales, metodologías y sistemas de investigación realizados entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Materiales didácticos, metodologías y sistemas de investigación desarrollados para la formación de formadores y formadoras en gestión y políticas culturales: cualquier instrumento formativo para facilitar la labor del docente y el aprendizaje del alumno, y para mejorar la calidad de la docencia en el ámbito de la formación de formadores en gestión y políticas culturales	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de tesis doctorales que estuvieran vinculadas a investigaciones en materia de políticas culturales que han sido leídas en universidades de alguno de los países con los que se coopera, para valorar el aumento de investigaciones en los países cooperantes, en materia de políticas y gestión culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Tesis doctorales leídas vinculadas a la gestión cultural: Trabajo de investigación con categoría de tesis realizada y presentada (leída) en el marco de una Universidad, y que trata el tema de la gestión cultural	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de datos facilitados por las Universidades de los países socios en esta actuación prioritaria.
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de citas bibliográficas en lenguas de determinados países cooperantes donde se hayan realizado acciones de este tipo, para valorar el aumento de referentes teóricos pertenecientes a culturas propias para formadores/as y agentes, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Bibliografía en lenguas de países cooperantes: cualquier publicación sobre un tema concreto con registro ISBN, contabilizada de forma individual, y cuyo contenido esté en la lengua autóctona del país donde se publica	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de formadores/as e investigadores/as en materia de gestión cultural que están conectados en redes y sistemas transnacionales, para valorar la potenciación de la investigación en materia de políticas culturales en los países cooperantes, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Formadores/as e investigadores/as en materia de gestión cultural conectados en redes y sistemas transnacionales: cualquier docente o investigador/a de esta materia, contabilizado de forma individual, que forme parte de una red internacional que reúne a expertos/as de estas características	1,2	Externas: Elaboración a partir de los datos facilitados por dichas redes y sistemas de investigadores.
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de formación y gestión cultural en un territorio, para valorar la existencia de un corpus teórico común en materia de gestión cultural, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de formación y gestión cultural: grupos de varios/as expertos/as de diferentes países cuyo ámbito de trabajo y estudio sea la formación y la gestión cultural	1,2	Externas: Elaboración propia a partir de datos universitarios, gubernamentales o de organismos internacionales

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 6:

Efecto:

- Existencia de un corpus teórico común en materia de gestión cultural.

Dimensiones:

- Mayor conocimiento de los/as autores/as iberoamericanos/as y de otros países con los que se coopera.
- Aumento de las investigaciones en los países cooperantes, en materia de políticas y gestión culturales.
- Mayor y mejor comunicación profesional entre formadores/as a nivel internacional.

Efecto:

- Formadores/as y agentes con referentes teóricos pertenecientes a culturas propias.

Dimensiones:

- Mayor presencia de autores/as de los países cooperantes en las bibliografías de los cursos de gestión y políticas culturales.
- Mayor presencia de proyectos de cooperación cultural de la Cooperación Española.

Efecto:

- Formadores con mayor preparación.

Efecto:

- Mayor visibilidad de la comunidad académica relacionada con políticas culturales de los países cooperantes.

Dimensiones:

- Mayor número de formadores/as universitarios/as en gestión y políticas culturales.

INDICADORES DE LA LÍNEA 2

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Valorar los diferentes aportes que las políticas culturales pueden realizar para contribuir a la mejora de la gobernanza.
2. Fomentar el desarrollo institucional en los ámbitos de la cultura para defender el interés general y poder incidir en los procesos de cohesión social.
3. Estimular la participación de la sociedad civil implementando mejores mecanismos para su logro.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

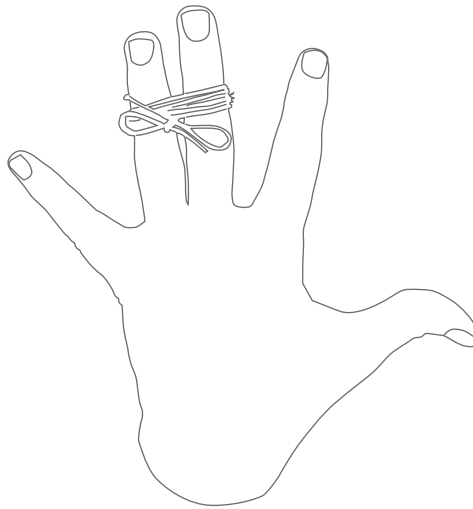
1. Apoyar el diseño de políticas culturales a nivel local, regional y nacional, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social.
2. Asesorar para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes.
3. Apoyar la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional.
4. Facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural. Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local.

5. Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española.

B. Pautas de Intervención de la Línea 2.

- a) Fomentar la inserción y participación de toda la ciudadanía y, muy concretamente, de las minorías, en la toma de decisiones en políticas culturales.
- b) Promover la participación activa de las mujeres y su inclusión en los distintos espacios de representación y diálogo cultural, así como su empoderamiento y participación real.
- c) Reforzar las nuevas estructuras, tanto de los organismos públicos como de la sociedad civil.
- d) Fomentar la relación entre los ámbitos locales, regionales y nacionales.
- e) Priorizar la acción en las zonas de exclusión social, principalmente de cara a la población juvenil e infantil.
- f) Priorizar los contenidos de los programas de formación relacionados con las prioridades expuestas en esta Estrategia de acuerdo con el Plan Director.
- g) Procurar influir en la construcción de ciudadanía, en la participación social y en la cohesión, a través del apoyo a organizaciones civiles.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 2.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Apoyar el diseño de políticas culturales a nivel local, regional y nacional, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social.

	RESULTADO	PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio / AECID / otros	Tipo de Entidad: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Vinculación del actor con el país o zona geográfica de actuación: Del propio país o región / externo
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Centros de formación especializados / Universidades / Entidades privadas / otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	Tipo de Entidad: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)		
Formato: Presencial / No presencial / Mixto		
Formato (cantidad de horas): e < 20 / 20 > e < 40 / e > 40		
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Dedicadas al diseño de políticas a nivel: Local / Regional / Nacional / Supranacional		
OBSERVACIONES El tipo de acciones que parece emanar de los enunciados se identifican como un trabajo más colectivo, institucional que de formación individual, (a excepción de la formación de líderes). Es decir, asesoramientos, mesas de trabajo entre entidades públicas, privadas y representantes de la sociedad civil, trabajos gremiales, ...	Se valora como más correcto el considerar "beneficiarios/as" a "entidades" y no a personas a título individual. La naturaleza de las acciones evaluadas en esta Actuación Prioritaria, aconseja este razonamiento. Se trabaja más a niveles de institucionalización, ... (Es por ello por lo que no se tienen en cuenta algunas variables como perfil, edad o género de los beneficiarios)	Tras deliberación del equipo de trabajo, se recomienda aplicar la observación anterior a los actores, considerando a las entidades como actrices, y cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 2: Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: Grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, supranacional, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país.	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de actividades de carácter cultural desarrolladas por entidades vinculadas a género y población vulnerable en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido de actividades culturales organizadas por entidades ligadas a grupos sociales desfavorecidos en los territorios en los que se ha intervenido en el periodo correspondiente a un Plan Director
6	Variación porcentual del número de programas culturales cogestionados entre poderes públicos y sociedad civil, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior.	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de programas que se organizan conjuntamente entre sociedad civil y autoridades en territorios en los que se ha intervenido en esta actuación prioritaria
7	Variación porcentual del número de planes culturales explícitamente formulados a nivel local / regional / nacional, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de planes culturales explícitos en territorios en los que se ha intervenido en esta actuación prioritaria, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de programas/proyectos que incluyen cultura en los ejes de desarrollo, a nivel local, regional, nacional, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de programas y proyectos de desarrollo en los que se incluye cultura como eje, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social : cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social : sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar el diseño de políticas culturales, con especial incidencia en las potencialidades de la cultura a favor del desarrollo, y en la importancia de la participación y presencia ciudadana para contribuir a la cohesión social: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, considerando la entidad a la que representa una persona física, si lo hace individualmente	1	Internas
Valorar el aumento de la emancipación de los sectores más relegados de la sociedad Civil	Actividades de carácter cultural desarrolladas por entidades vinculadas a género y población vulnerable: todas aquellas que son promovidas o gestionadas directamente por colectivos del tercer sector o de la iniciativa privada que están vinculados con sectores sociales desfavorecidos (minoría étnica, cultura minoritaria, género, población vulnerable, ...)	1	Externas: Elaboración propia. Análisis en varios territorios /grupos de muestra en los que se haya intervenido con acciones vinculadas con esta Actuación Prioritaria
Medir la voluntad y capacidad de cooperación entre sociedad civil y autoridades culturales de un país, como una forma determinante de participación y aumento de la cohesión social	Programas culturales cogestionados entre poderes públicos y sociedad civil: Cualquier tipo de iniciativas culturales en las que hay una intervención de ambos tipos de agentes, ya sea en la definición, diseño, implementación o gestión final de los mismos	1	Externas: Análisis de los programas / proyectos llevados a cabo por las administraciones públicas de un territorio muestra en donde se haya intervenido
Medir la evolución de la integración de la Planificación como práctica habitual, en las políticas culturales a nivel local, regional y nacional	Planes culturales explícitamente formulados a nivel local / regional / nacional: Todos aquellos documentos de programación cultural, con variables temporales y territoriales que contengan elementos de decisión a partir de criterios políticos y/o técnicos explícitos	1	Externas: Informes elaborados y contrastados por las autoridades públicas con las que se haya cooperado
Medir la evolución de la integración de los aspectos culturales en los programas o proyectos de desarrollo, sean públicos, privados o de la sociedad civil	Programas/proyectos que incluyen cultura en los ejes de desarrollo, a nivel local, regional, nacional: Todos aquellos planes o proyectos de desarrollo que contemplan los aspectos culturales de manera relevante, sea en forma de capital cultural, como actividades, servicios, o que tienen en cuenta la cultura como aspecto condicionante en la actuación	1	Externas: Análisis de los programas / proyectos llevados a cabo por las administraciones públicas de un territorio muestra en donde se haya intervenido

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Participación de sectores vulnerables en acciones culturales.

Dimensiones:

- Actitud más activa por parte de entidades ciudadanas relacionadas con género y población vulnerable.

Efecto:

- Inclusión del binomio cultura y desarrollo en las políticas públicas, privadas y de la sociedad civil.

Dimensiones:

- Aumento de programas que incluyen cultura en los ejes de desarrollo, a nivel local, regional, nacional.
- Aumento de programas culturales que buscan una incidencia en el desarrollo, a nivel local, regional, nacional.

Efecto:

- Aumento de la participación de los ciudadanos.

Dimensiones:

- Mayor consumo cultural en distintos estratos sociales.
- Se incrementan los programas culturales cogestionados.

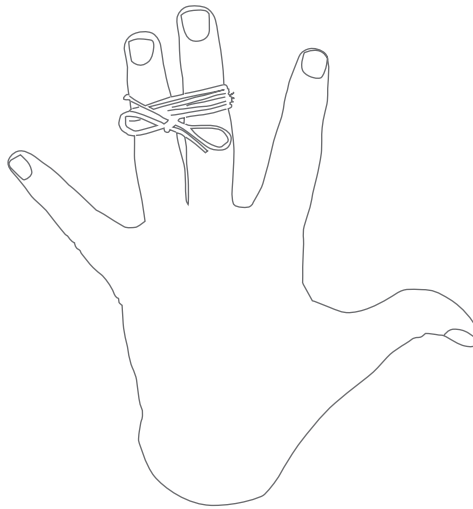
Efecto:

- Existen planes culturales explícitamente formulados.

Dimensiones:

- Las entidades realizan planificaciones culturales a nivel local, regional, nacional.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Asesorar para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/AECID/otros	Tipo de Entidad beneficiaria: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Vinculación del actor con el país o zona geográfica de actuación: Del propio país o región / externo
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada/ ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas / otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)		
Utilización TIC: Sí / No		
OBSERVACIONES	Al hablar de marco legislativo, la dimensión de las mismas debería centrarse en términos nacionales (Estatal o, en el caso de descentralización de un territorio, unidad administrativa competente). Por ello no se considera relevante el hablar de descentralizar las acciones, en el caso de un país	Se define como beneficiario a entidades, colectivos, ... Dado el carácter de la Actuación prioritaria, es más correcto pensar en entidades que en individuos.
		Actores se consideran entidades que asesoran o apoyan. De la misma manera que en la Actuación Prioritaria 2.1, el grupo de trabajo, recomienda considerar como actores a las entidades, y cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...
	Se considera que la entidad beneficiaria no tiene por qué ser el Poder Público. Puede ser parte de la sociedad civil, grupos en defensa de culturas minoritarias, sociedades de gestión de derechos de propiedad intelectual, agrupaciones de agentes culturales o artísticos, ...	

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 2: Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros,	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países beneficiarios: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Se eliminan los ítems de país beneficiario: "En sede", "Europa", . En el caso de que se hagan acciones de ese tipo, sería recomendable prorratear por número de país beneficiarios de las mismas. Es pues, más correcto separarlo por el país beneficiario directo, que porque se haga la acción en sede o en dicho país	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia O + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID		

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios de las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de la aplicación de criterios de transparencia, libre concurrencia e igualdad en las ayudas a la cultura, como en el acceso a la profesionalización de la gestión cultural, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la aplicación de criterios de transparencia, libre concurrencia y publicidad en la concesión de ayudas culturales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de bienes susceptibles de protección (patrimonio, Propiedad intelectual,...), en inventarios respaldados institucionalmente, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente en un territorio el número de bienes susceptibles de protección, ya sea referentes a patrimonio o a propiedad intelectual, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de expresiones populares tradicionales vinculadas a culturas minoritarias incluidos en los registros patrimoniales, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la inclusión de expresiones populares tradicionales relacionadas con culturas minoritarias en registros patrimoniales en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual de normativa legal de protección/promoción y difusión aplicable a la cultura y homologable con el ámbito internacional, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 2, al finalizar el periodo del un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente en un territorio el número de normas legales que promueven y difunden la cultura y que son homologables internacionalmente, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes: cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes: sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de las acciones de asesoramiento para la constitución de un marco legislativo específico para el sector cultural, que permita el desarrollo de políticas culturales integradoras y respetuosas de las opciones culturales de las contrapartes: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones. Si se trata de una persona física participando individualmente, se considera la entidad a la que representa	1,2	Internas
Medir la evolución de la adopción de buenas prácticas homologadas en materia de acceso a ayudas o a puestos de trabajo culturales	Aplicación de criterios de transparencia, libre concurrencia e igualdad en las ayudas a la cultura, como en el acceso a la profesionalización de la gestión cultural: Porcentaje de ayudas o contratos laborales en cultura que se hacen cumpliendo los tres requisitos	1,2	Externas: Análisis de las convocatorias de ayudas a la cultura, a nivel local / regional / nacional en territorio muestra
Tener una aproximación de cómo mejoran las condiciones para evitar el expolio y garantizar la conservación de bienes culturales de carácter patrimonial, y para favorecer la generación de derechos de propiedad intelectual	Bienes susceptibles de protección (patrimonio, Propiedad intelectual...), en inventarios respaldados institucionalmente: registros activos existentes en los inventarios respaldados institucionalmente	1,2	Externas: Análisis y consulta de registros patrimoniales con respaldo institucional
Aproximarse a conocer la evolución del respeto a las culturas minoritarias a través de la consideración como bienes de patrimonio inmaterial las expresiones culturales tradicionales y populares de las mismas	Expresiones populares tradicionales vinculadas a culturas minoritarias incluidos en los registros patrimoniales: registros que tienen que ver con cultura inmaterial popular y minoritaria, en inventarios oficiales vinculados a bienes culturales	1,2	Externas: Análisis declaraciones BIC o similar
Medir la evolución de la legislación homologable internacionalmente, que regula la promoción y difusión de la actividad cultural y los servicios, bienes y productos culturales	Normativa legal de promoción/difusión aplicable a la cultura y homologable con el ámbito internacional: Leyes, decretos, reglamentos o desarrollos normativos de índole menor referentes a la acción y promoción culturales y consistentes con las declaraciones y convenciones internacionales (Declaración de Derechos Humanos, la Declaración sobre la Diversidad Cultural, la Convención Universal sobre Derecho de Autor y Convenciones para salvaguarda de Patrimonio de UNESCO)	1,2	Externas: Investigación. Análisis normativa legal con incidencia en la cultura

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Se contribuye a la revisión de las legislaciones existentes.

Dimensiones:

- Los creadores ven favorecida su libertad de creación y expresión.
- Los creadores ven favorecida su libertad de creación y expresión.

Efecto:

- Se reconocen legalmente la diversidad cultural y étnica de cada país.

Dimensiones:

- Reconocimiento y cooficialidad de lenguas minoritarias.
- Se incluye el patrimonio intangible de culturas minoritarias.

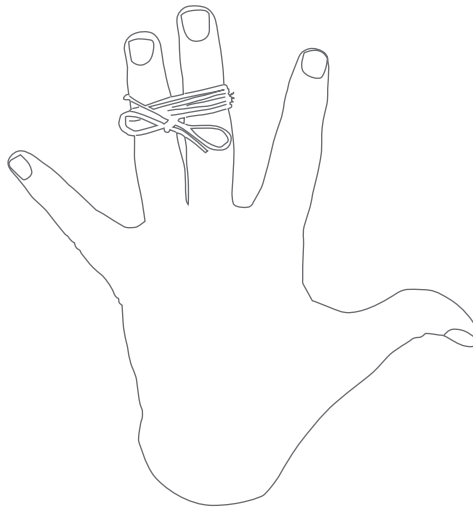
Efecto:

- Se favorece el respeto a los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Dimensiones:

- Disminuye el índice de piratería musical y audiovisual.
- Aumentan los ingresos de los creadores derivados de la explotación de los derechos de autor.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Apoyar la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países objeto de la evaluación o diagnóstico: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Tipo de Entidad beneficiaria: Público / Privado / Universidad (?) / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Vinculación del actor con el país o zona geográfica objeto de diagnóstico : Del propio país o región / externo
Gestión: AECID / OOII / ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas / otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	Tipo de Entidad: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director), en cuanto a objetos de estudio.		
Utilización TIC: Sí / No		
De carácter local, regional / nacional / supranacional		
OBSERVACIONES Dado que los sistemas de diagnóstico o bien observatorios pueden tener un muy amplio campo temático de trabajo, posiblemente no tiene mucho sentido desglosar por las prioridades del Plan Director, pero puede considerarse si esas prioridades están incluidas en los objetivos de los sistemas de evaluación Por otro lado, la utilización de las TIC es prácticamente consustancial a la acción, por lo cual, aunque se mantiene su relevancia es cuestionable	Aquí los beneficiarios se pueden considerar las entidades incluidas en el ámbito geográfico y/o sectorial sobre el que se realiza la evaluación o diagnóstico, así como las entidades, públicas o privadas, que son usuarios de los resultados	Actores serían las entidades que realizan los diagnósticos, estudios, ...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 2: Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo.**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros,	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países beneficiarios: España, Europa, Preferente, prioritario, atención especial, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
En cuanto a financiación la solución más correcta a juicio del equipo de trabajo es desglosar considerando el país beneficiario directo del diagnóstico	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	
Desde el equipo de trabajo se entiende también que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID		
No obstante, hay que tener en cuenta que el resultado anterior puede ocultar el hecho de que los diagnósticos se hagan por parte de entidades externas a dichos países, o de amplio espectro geográfico. Ello queda en parte paliado por los ítems referentes a la vinculación de los actores , con respecto al país objeto de diagnóstico (columna anterior)		

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la Cooperación Española
3	Variación porcentual del número de acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de los sistemas de información cultural (cartografías de recursos, bases de datos de expresiones y bienes culturales, entidades culturales, ...) a nivel local/regional/nacional en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de sistemas de información cultural locales, regionales y nacionales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de observatorios culturales con una antigüedad mayor de 2 años, en países socios, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de observatorios dedicados a la cultura con dos años mínimos de antigüedad, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de estudios sobre cultura y desarrollo, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de estudios sobre cultura y desarrollo en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual de los grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de gestión cultural en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de grupos internacionales de trabajo e investigación dedicados a la gestión cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional: cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director y que intervienen en la realización de estas acciones	2	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional: sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la Cooperación Española	2	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	2	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de las acciones de apoyo a la elaboración de sistemas de diagnóstico, información y evaluación continuos de las políticas culturales, junto con un análisis del sector cultural a nivel local, regional y nacional: cualquier entidad incluida en el ámbito geográfico y sectorial sobre el que se realiza el diagnóstico o evaluación, así como las entidades, públicas o privadas usuarias de los resultados	2	Internas
	Tener una aproximación medible del mayor o menor conocimiento de los recursos culturales existentes en un territorio	Sistemas de información cultural (cartografías de recursos, bases de datos de expresiones y bienes culturales, entidades culturales, ...) a nivel local/regional/nacional: inventarios, archivos sistemas de información en cualquier tipo de soporte y con dimensiones local, regional, nacional o supranacional y dedicados a recoger recursos culturales de cualquier tipo	2	Externas: Informes por parte de los propios organismos existentes (metainformación)
	Medir la evolución de estructuras estables de análisis y reflexión sobre la realidad con una cierta perdurabilidad en dichas regiones en las que se ha intervenido, como una cierta garantía de comparabilidad y seguimiento de las informaciones	Observatorios culturales con una antigüedad mayor de 2 años; Entidades o grupos de trabajo con una existencia mínima de 2 años, que se dedican al análisis estadístico o a la reflexión de los fenómenos culturales y que se ocupan de uno o de varios países socios en los que se ha intervenido.	2	Externas: Informes oficiales, investigación.
	Medir la evolución de estudios sobre cultura en relación con desarrollo en los países socios en los que se ha cooperado en esta actuación prioritaria, como una aproximación a un mejor conocimiento de la realidad cultural de estos países	Estudios sobre cultura y desarrollo: estudios vinculando cultura y desarrollo, publicados en cualquier formato y accesibles públicamente	2	Externas: Informes académicos, informes oficiales
	Medir la evolución del grado de desarrollo de un sector, una comunidad de investigadores culturales locales en los países socios	Grupos de trabajo e investigación transnacionales en materia de gestión cultural: grupos informales y redes de investigadores en materia de diagnóstico, reflexión cultural, que están formados por componentes de más de un país socio en el que se ha intervenido	2	Externas: Informes académicos y oficiales

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Se fomenta la investigación sobre la diversidad en diferentes espacios.

Dimensiones:

- Mayor conocimiento de las expresiones culturales de los países receptores.
- Mayor accesibilidad a la información cultural.

Efecto:

- Existe un mejor conocimiento de la realidad cultural de estos países.

Dimensiones:

- Se elaboran cartografías culturales de los países beneficiarios.
- Aumenta la percepción de la importancia del sector cultural como generador de riqueza.

Efecto:

- Existe un mayor conocimiento de los recursos culturales existentes.

Dimensiones:

- Se amplían los archivos de bienes culturales.
- Se accede con mayor facilidad a la información cultural.

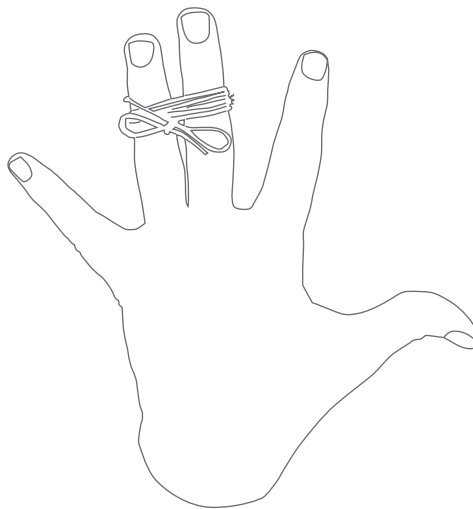
Efecto:

- Se desarrolla un sector de investigadores culturales locales.

Dimensiones:

- Se fortalecen las redes de investigadores y profesionales en países receptores.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural. Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/AECID/otros	Entidad beneficiaria: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Tipo de Entidad: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	Vinculación del actor con el país o zona geográfica de actuación: Del propio país o región / externo
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
OBSERVACIONES El equipo de trabajo recomienda, de cara a una futura reformulación de la Estrategia Sectorial, separar la segunda parte del enunciado de la Actuación Prioritaria, que prácticamente es el enunciado de C+D. ello da lugar a acciones de distinto tipo y posiblemente a una actuación prioritaria más	Se entiende que los beneficiarios son entidades, generalmente públicas o asociativas. La vinculación con temas sectoriales: género, infancia o juventud, minoría étnica, se colocan en una misma variable	Se define como "actores" las entidades que promueven acciones indirectas con los beneficiarios anteriormente descritos, no con los beneficiarios finales Cuando se habla de actores individuales, se considerará la entidad en la que prestan servicios o la personalidad jurídica, en el caso de freelances

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 2: Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de los profesionales culturales empleados en departamentos de planificación territorial en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de profesionales de la cultura que han sido integrados laboralmente en departamentos de planificación territorial, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de los espacios de equipamiento social y cultural en los planeamientos urbanísticos redactados en zona de muestra en países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de espacios para uso social y cultural en planes urbanísticos en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de equipamientos sociales/culturales fuera del centro de las ciudades, en zonas muestra de los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de equipamientos sociales y culturales fuera del centro de las ciudades, en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual de los equipamientos de uso cultural existentes en poblaciones de ámbito rural en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente en poblaciones de entornos rurales el número de equipamientos de uso cultural en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local: cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director y que actúan localmente como promotores de las mismas	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local: sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de las acciones encaminadas a facilitar la mejora de los mecanismos de participación de la sociedad civil en la vida cultural y/o Integrar los contenidos culturales y sus posibilidades en los planes de desarrollo local: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones. Si se trata de una persona física participando individualmente, se considera la entidad a la que representa	3	Internas
	Medir cómo evoluciona el grado de importancia que los planes urbanos le dan a la inclusión del componente cultural en el planeamiento	Profesionales culturales empleados en departamentos de planificación territorial: Gestores culturales o trabajadores del ámbito de la cultura, con remuneración económica que forman parte de equipos redactores de Planeamientos territoriales	2,3	Externas: Análisis de informes solicitados a las autoridades
	Medir de qué manera las ciudades incluyen equipamientos sociales y culturales, como un dato en referencia a la importancia del componente cultural dado en los planeamientos urbanos	Espacios de equipamiento social y cultural en los planeamientos urbanísticos: Dotaciones previstas, en forma de espacio público destinado, o edificado con fin cultural o sociocultural	2,3	Externas: Análisis de ciudades muestra en las que ha habido intervención.
	Medir de qué manera las ciudades incluyen equipamientos sociales y culturales, especialmente en los barrios, como un dato en referencia a la creación de centros múltiples en los entornos metropolitanos y que favorece a la disminución de desplazamientos urbanos	Equipamientos sociales/culturales fuera del centro de las ciudades: Dotaciones edificadas o urbanizadas que contemplan su uso en eventos, actuaciones culturales y que están situados fuera del centro, administrativo, histórico, económico de una ciudad	3	Externas: análisis de ciudades muestra en las que ha habido intervención
	Medir en qué forma las zonas rurales aumentan sus equipamientos culturales, como una disminución de las dificultades de acceso de esa población a la cultura	Equipamientos de uso cultural existentes en poblaciones de ámbito rural: Dotaciones edificadas o urbanizadas que contemplan su uso en eventos, actuaciones culturales y que están situadas en poblaciones consideradas no urbanas según los parámetros vigentes en cada país	2,3	Externas: Análisis de informes solicitados a las autoridades, datos facilitados por sistemas de información cultural existentes

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Existen mecanismos de participación en las instituciones culturales a nivel local, regional y nacional.

Dimensiones:

- Mayor implicación de las generaciones jóvenes en la acción cultural.

Efecto:

- Los planes urbanos incluyen el componente cultural en el planeamiento.

Dimensiones:

- Mayores oportunidades de empleo para profesionales de la cultura, incluso en ámbitos externos a los propios.
- Mejor articulación de los espacios colectivos en los planes urbanísticos.

Efecto:

- Las culturas minoritarias son tenidas en cuenta.

Dimensiones:

- Reconocimiento de formas y expresiones no convencionales de cultura cotidiana.
- Mayor visibilidad de grupos minoritarios.

Efecto:

- Las ciudades incluyen equipamientos sociales y culturales en los barrios.

Dimensiones:

- Se favorece la creación de centros múltiples en los entornos metropolitanos.
- Disminuye el número de desplazamientos urbanos en segmentos de ocio.

Efecto:

- Las zonas rurales aumentan sus equipamiento culturales.

Dimensiones:

- Se elaboran planes de equipamiento fuera de las ciudades.
- Aumenta la práctica de grupos culturales locales.

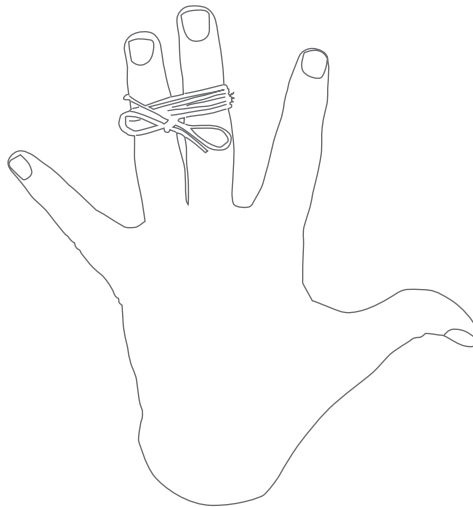
Efecto:

- Los espacios públicos se refuerzan como lugares de práctica cultural.

Dimensiones:

- Aumenta el número de actos culturales organizados en espacios públicos.
- Aumenta la coincidencia de segmentos sociales diversos en los mismos espacios urbanos.

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia de la entidad: Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/AECID/otros	Tipo de entidad : Pública / Privada / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...	Tipo de Entidad: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII /ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / otros...	Sector Cultural: Generalista / Formación / Creación artística / Patrimonio / Empresas Culturales (?) / Otros...	Vinculación con el país o zona geográfica del actor: Del propio país o región / externo
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
OBSERVACIONES El equipo de trabajo interpreta que un elemento primordial que subyace en esta Actuación Prioritaria es descentralizar y apoyar la existencia y fortalecimiento de entidades culturales fuera de las capitales, en los países socios		Se insiste en la consideración de actores como entidades

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 2: Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de proyectos presentados con contrapartes distintas, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente las contrapartes de un territorio que han presentado y llevado adelante proyectos de cooperación cultural al desarrollo apoyados por la Cooperación Española, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de entidades culturales locales participantes en redes de cooperación cultural, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de entidades culturales de un territorio que participan en redes internacionales de cooperación cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de entidades culturales locales inscritas en los registros oficiales, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de entidades culturales de un territorio registradas oficialmente, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de profesionales liberados en las entidades culturales locales, en los países socios en los que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 2, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de personas asalariadas por parte de entidades culturales de un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española: cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director y que actúan localmente como promotores de las mismas	1,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española: sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	1,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, y convertir a las mismas en contrapartes para acciones de la cooperación cultural española: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones. Si se trata de una persona física participando individualmente, se considera la entidad a la que representa	1,3	Internas
Medir la pluralidad de agentes locales con los que se cooperan como una forma de aumentar la diversidad de grupos que acceden a las iniciativas de la Cooperación Española	Proyectos presentados con contrapartes distintas; proyectos de cooperación cultural al desarrollo llevados a cabo por la Cooperación española, que tienen una contraparte distinta	1,3	Internas: Análisis de convocatorias CAP, ONGDs, ... de zonas en las que se ha intervenido en esta a.p.
Medir el grado de autonomía de agentes locales y sus posibilidades de vincularse en proyectos de cooperación sur-sur	Entidades culturales locales participantes en redes de cooperación cultural: Entidades culturales que están adheridas a una red cultural internacional identificable	1,3	Externas: Información aportada por las redes, estudios,...
Medir el aumento del asociacionismo cultural formal como condición necesaria para una mayor participación cultural y pluralismo, así como reconocimiento oficial	Entidades culturales locales inscritas en los registros oficiales: entidades culturales locales públicas o inscritas en los registros oficiales de asociaciones o mercantil	1,3	Externas: registros oficiales de asociaciones en territorios muestra
Medir el fortalecimiento del tercer sector vinculado a la cultura y su profesionalidad	Profesionales liberados en las entidades culturales locales : trabajadores remunerados en entidades culturales de cualquier tipo (público, privado o asociativo)	1,3	Externas: Elaboración propia

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Aumenta el conocimiento de los mecanismos de la cooperación Española entre las organizaciones culturales locales.

Dimensiones:

- Mayor acceso a fondos económicos por parte de grupos desfavorecidos.
- Mayor apropiación de los criterios y prioridades de la Estrategia C + D por las entidades locales.

Efecto:

- Mejoran las destrezas lingüísticas en las organizaciones locales, vinculadas con el Español o las lenguas cooficiales en España

Dimensiones:

- Cooperantes y contrapartes se comunican con mayor facilidad.

Efecto:

- Existe un mayor conocimiento sobre las entidades locales por parte de los actores de la Cooperación Española.

Dimensiones:

- Aumenta el número de proyectos de cooperación presentados y / o promovidos en la zona receptora.
- Aumenta la diversidad de grupos favorecidos por los proyectos de cooperación.

INDICADORES DE LA LÍNEA 3

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Potenciar el aporte de la cultura al crecimiento económico mediante el fomento, creación y producción de empresas, industrias e instituciones culturales y creativas.
2. Estimular la creación de empleos culturales y la búsqueda de una creatividad productiva, favoreciendo su conexión con otros sectores productivos y de servicios.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

1. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas, fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en los mercados nacionales e internacionales. Fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, a través de canteras de emprendedores y emprendedoras culturales.
2. Potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, teniendo en cuenta aspectos relativos a la producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios culturales, así como las nuevas tecnologías aplicables a las industrias culturales.
3. Proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva. Garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo.
4. Apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales.

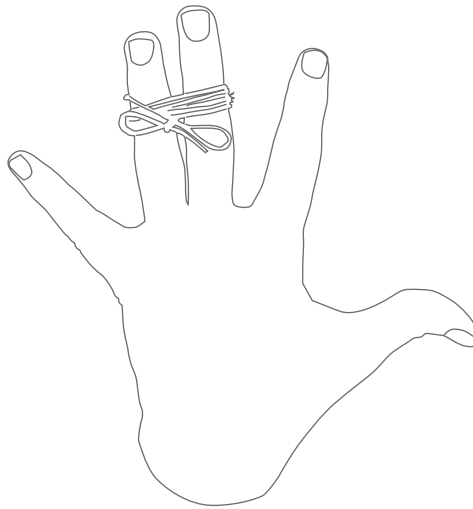
5. Fomentar y desarrollar el turismo cultural.

6. Potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado.

B. Pautas de Intervención de la Línea 3.

- a) Priorizar los problemas de empleo de jóvenes y mujeres a la hora de implementar las medidas señaladas.
- b) Analizar y fomentar la igualdad de género en la creación de recursos y mercados laborales, vinculándolos con otros servicios y recursos relevantes para la vida de las mujeres y su desempeño creativo y empresarial.
- c) Fomentar la transferencia de conocimientos tecnológicos, así como su uso continuado.
- d) Promocionar acciones mixtas entre el sector público y el sector privado.
- e) Realizar diagnósticos de cultura de género, que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio culturales desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y el reconocimiento de las potencialidades de las diferentes culturas, para un mejor conocimiento y comprensión de cada realidad, siendo conscientes de que toda intervención de desarrollo conlleva implicaciones culturales.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 3.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Apoyar a las pequeñas y medianas empresas, fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en los mercados nacionales e internacionales. Fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, a través de canteras de emprendedores y emprendedoras culturales.

	RESULTADO	PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Riesgo de exclusión social: Sí / No	Vinculación del actor con el país o zona geográfica de actuación: Del propio país o región / externo
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas de naturaleza económica / otros...	Grupo étnico: Sí / No	Tipo de entidad: Pública / Privada / Universidad / Tercer Sector / Individual / Otros
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Edad: e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Contenidos: apoyo a empresas / creación de industrias y empresas	Medio: Urbano / Rural	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / información y asesoramiento / formación y acompañamiento / estructurales / otras	Medio: Centro / Periferia	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se entiende que si entre las acciones que caben en esta actuación prioritaria, hablamos de apoyo directo a empresas, los/as beneficiarios/as serían las propias empresas (entidades). En el caso de que fueran acciones de formación y acompañamiento, sensibilización, etc. (como ya consta en la X1), entonces los/as beneficiarios/as podrían ser individuos. En ese sentido, y existiendo los dos tipos de beneficiarios/as (tal y como se apunta en la definición de la variable X2), las opciones Y aplicables a dicha variable variarían según afecte a un tipo de beneficiario/a o a otro/a	Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas, fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en los mercados nacionales e internacionales, y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, a través de canteras de emprendedores y emprendedoras culturales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: (España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros)
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: (En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros)	Grado de dedicación al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y al fomento de procesos de creación de industrias y empresas culturales propias: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de asistencias a eventos o manifestaciones culturales de pago en un lugar donde se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de asistencias en los diferentes eventos o manifestaciones culturales en los que hay que pagar el acceso, en un territorio donde se hayan implementado acciones de este tipo, durante el periodo de un Plan Director, respecto de las que ha habido en el periodo anterior
6	Variación porcentual del número de propuestas de profesionalización o de empresas culturales registradas en un territorio donde se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación de la cantidad de iniciativas profesionales o empresariales del sector cultural registradas en el órgano competente en un territorio donde se hayan implementado este tipo de acciones, durante el periodo de un Plan Director, respecto de las registradas en el periodo anterior
7	Variación del índice de desaparición de pequeñas y medianas empresas culturales en un territorio donde se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del índice de desaparición de pequeñas y medianas empresas en un territorio donde se hayan implementado este tipo de acciones, durante el periodo de un Plan Director, respecto del que ha habido en el periodo anterior
8	Variación porcentual del número de personas trabajando en pequeñas y medianas empresas culturales en un territorio donde se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de personas que trabajan en pequeñas y medianas empresas culturales en un territorio donde se hayan realizado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que había al final del periodo anterior
9	Variación porcentual del número de mujeres trabajando en pequeñas y medianas empresas culturales en un territorio donde se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de mujeres que trabajan en pequeñas y medianas empresas culturales en un territorio donde se hayan realizado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a fomentar procesos de creación de industrias y empresas culturales propias: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de asistencias a eventos de pago, para valorar el aumento del interés por el consumo de bienes culturales entre la ciudadanía, y especialmente por parte de minorías y colectivos tradicionalmente excluidos, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio	Asistencias a eventos o manifestaciones culturales de pago: acto de acudir a una manifestación cultural o evento en el que se requiera el pago del mismo, llevada a cabo por personas diferentes y/o por la misma persona en más de una ocasión	1	Externas: Controles de asistencia de espectáculos y otras manifestaciones culturales en un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de iniciativas profesionales o empresariales del sector cultural registradas en un territorio, para valorar el grado de aumento de la capacidad emprendedora de los agentes culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Propuestas de profesionalización o de empresas culturales registradas: Todas aquellas iniciativas empresariales (unipersonales o societarias) pertenecientes al sector cultural que hayan sido registradas en los órganos registrales que establezca la legislación del territorio competente	1	Externas: Registros mercantiles, Cámaras de Comercio o similar, ..., de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del índice de desaparición de pequeñas y medianas empresas en un territorio, para valorar el nivel de mejora de los balances económicos de las pequeñas y medianas empresas culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Índice de desaparición de pequeñas y medianas empresas culturales: sistema de contabilización (medición) del grado de desaparición (por abandono de la actividad, falta de rentabilidad, etc.) de iniciativas empresariales en un territorio durante un periodo de tiempo determinado	1	Externas: Registros de empresas (entidades públicas) de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que trabajan en pequeñas y medianas empresas culturales para valorar el nivel de mejora de los balances económicos de las pequeñas y medianas empresas culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Persona trabajando en pequeñas y medianas empresas culturales: personas con contrato laboral de acuerdo a la legislación vigente en un territorio, en una Pyme del sector cultural, de acuerdo al sistema de clasificación aceptado por la AECID para este tipo de empresas	1	Externas: Encuestas a empresas de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de mujeres que trabajan en pequeñas y medianas empresas culturales para valorar el nivel de mejora de los balances económicos de las pequeñas y medianas empresas culturales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Mujeres trabajando en pequeñas y medianas empresas culturales: personas de género femenino con contrato laboral de acuerdo a la legislación vigente en un territorio, en una Pyme del sector cultural, de acuerdo al sistema de clasificación aceptado por la AECID para este tipo de empresas	1	Externas: Encuestas a empresas de un territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Aumento del reconocimiento del sector cultural como sector económico (fuera del propio sector) como motor de desarrollo.

Dimensiones:

- Aumento de la presencia en prensa de acciones culturales con un enfoque de desarrollo.
- Implicación de entidades económicas privadas en la promoción de la cultura y las artes.

Efecto:

- Aumento del interés por el consumo de bienes culturales entre la ciudadanía, especialmente por parte de minorías y colectivos tradicionalmente excluidos.

Dimensiones:

- Aumento del acceso a bienes culturales de pago.
- Mayor participación de todos los estratos sociales en actividades culturales con enfoque de desarrollo.

Efecto:

- Aumento de la capacidad emprendedora de agentes culturales.

Dimensiones:

- Aumento de variables como la creatividad, el liderazgo, capacidad de comunicación, de negociación, de tenacidad, de asunción de riesgos, etc.
- Aumento de propuestas de iniciativas empresariales.

Efecto:

- Mejora de los balances económicos de las pequeñas y medianas empresas culturales.

Dimensiones:

- Disminución de la desaparición de pequeñas y medianas empresas.
- Aumento del personal en las pequeñas y medianas empresas.
- Aumento de la implicación de la mujer en pequeña y mediana empresa.

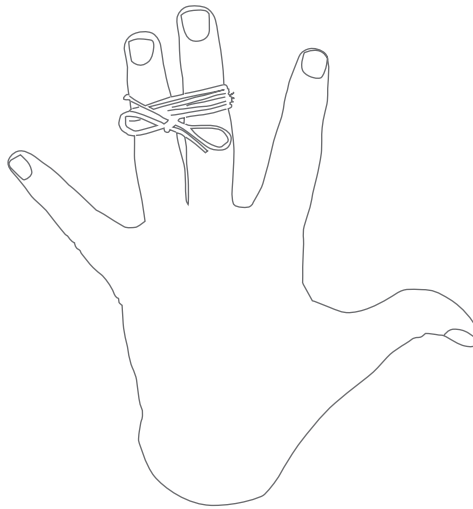
Efecto:

- Conocimiento y participación en redes y mecanismos (eventos) para la comercialización de productos por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Dimensiones:

- Mayor participación en ferias nacionales e internacionales de empresas culturales.
- Mayor presencia de productos culturales en ferias y mercados nacionales e internacionales.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, teniendo en cuenta aspectos relativos a la producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios culturales, así como las nuevas tecnologías aplicables a las industrias culturales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Ámbito artístico: visual / audiovisual / escénico / musical / literario / interdisciplinar / otros	Carácter jurídico: Público / Privado / Tercer Sector / Individual / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas de naturaleza económica / otros...	Perfil académico: con formación artística / sin formación artística	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: producción / transformación / comercialización / gestión / otros	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / información y asesoramiento / formación y acompañamiento / otras	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Género: Mujer / Hombre	
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, teniendo en cuenta aspectos relativos a la producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios culturales, así como las nuevas tecnologías aplicables a las industrias culturales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, ... realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, ... realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, teniendo en cuenta aspectos relativos a la producción, transformación y comercialización de los bienes y servicios culturales ..., realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de entidades o colectivos de artistas registrados en un territorio determinado donde se hayan realizado acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de entidades o colectivos de artistas que se han registrado en un territorio donde se han realizado este tipo de acciones al final del periodo de un Plan Director, respecto a las que hubo al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de jóvenes y mujeres artistas participantes en redes artísticas de un colectivo muestra beneficiario de acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de jóvenes y mujeres artistas que participan o forman parte de redes artísticas dentro de un colectivo de creadores/as que se han beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación porcentual del número de artistas que utilizan las TIC en los procesos de producción y distribución de un colectivo muestra beneficiario de acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de artistas que utilizan las TIC en los procesos de producción y distribución de sus productos artísticos, de un colectivo de creadores/as que se han beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
8	Variación porcentual del número de artistas que han participado en ferias nacionales e internacionales de un colectivo muestra beneficiario de acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de artistas que han participado en ferias nacionales e internacionales de productos artísticos de un colectivo de creadores/as que se han beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, ...: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo, ...: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a potenciar a los y las artistas, creadores independientes, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en proyectos que puedan generar autoempleo: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de entidades o colectivos de artistas registrados para valorar el nivel de aumento de la concienciación del ámbito artístico de pertenencia a un sector económico, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Entidades o colectivos de artistas registrados: cualquier agrupación de artistas sin ánimo de lucro, legalmente organizada, e inscrita en el correspondiente registro de entidades de acuerdo a la normativa legal del territorio de análisis	1	Externas: Registros de asociaciones o similares del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de jóvenes y mujeres artistas de un colectivo de creadores/as que participan o forman parte de redes artísticas para valorar el grado de aumento del conocimiento mutuo entre los agentes del sector, especialmente entre jóvenes y mujeres, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Artistas participantes en redes artísticas: cualquier creador/a que de forma individual o a través de un colectivo artístico es miembro de una red artística (de acuerdo a lo que establezca la normativa de la red para ser parte de ella). Redes artísticas: sistemas de organización no jerarquizada de individuos (artistas) u organizaciones (entidades de artistas) con objetivos comunes	1	Externas: Encuesta a artistas del colectivo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de artistas de un colectivo de creadores/as que utilizan las TIC en los procesos de producción y distribución de sus productos artísticos, para valorar el grado de aumento del conocimiento entre los/as artistas del mercado y de nuevas redes de distribución de productos artísticos, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Artistas que utilizan las TIC en los procesos de producción y distribución: artistas que han incorporado las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los procesos de creación de sus productos artísticos y en los de su comercialización	1	Externas: Encuesta a artistas del colectivo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de artistas que han participado en ferias nacionales e internacionales de productos artísticos de un colectivo de creadores/as, para valorar el grado de aumento del conocimiento entre los/as artistas del mercado y de nuevas redes de distribución de productos artísticos, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Participación en ferias nacionales e internacionales de productos culturales: presencia de artistas en ferias y eventos comerciales de productos artísticos a través de una producción propia	1	Externas: Encuesta a artistas del colectivo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Aumento de la concienciación del ámbito artístico de pertenencia a un sector económico.

Dimensiones:

- Aparición de entidades y colectivos de representación artística.

Efecto:

- Aumento del conocimiento mutuo entre agentes del sector, especialmente entre jóvenes y mujeres.

Dimensiones:

- Aparición de redes artísticas informales, con participación también de jóvenes y mujeres.
- Propuesta de proyectos colectivos.

Efecto:

- Autoconocimiento de capacidades de los/as artistas.

Dimensiones:

- Aumento de la calidad de productos artísticos.

Efecto:

- Mejora de los niveles de producción artística entre jóvenes y mujeres creadores/as.

Dimensiones:

- Aumento de la oferta de propuestas artísticas con enfoque de desarrollo de jóvenes y mujeres creadores/as.

Efecto:

- Aumento del conocimiento entre los/as artistas del mercado y de nuevas redes de distribución de productos artísticos.

Dimensiones:

- Mayor participación de artistas locales en ferias internacionales.
- Aplicación de criterios de marketing para la comercialización de productos: realización de books, etc.
- Aumento en la utilización de TIC en producción y distribución artística.
- Mayor participación de jóvenes y mujeres artistas locales en ferias internacionales.

Efecto:

- Aumento de habilidades de comercialización de productos culturales.

Dimensiones:

- Aumento de la aplicación de principios del marketing en la producción.
- Aumento del conocimiento entre los/as artistas de sus públicos potenciales y clientes/as.

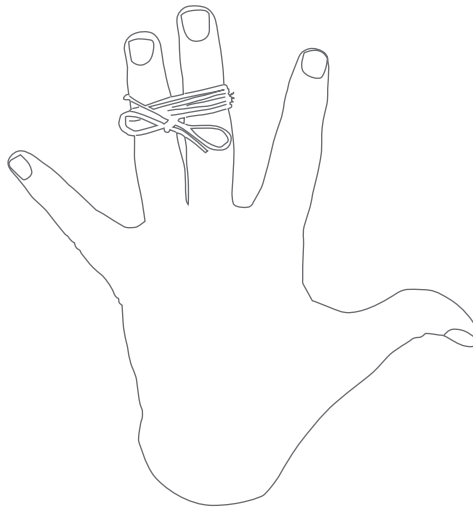
Efecto:

- Aumento de la capacitación de los/as artistas a nivel organizativo y de gestión empresarial.

Dimensiones:

- Aumento de propuestas profesionales de artistas a entidades públicas.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva. Garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Tercer sector / Individual / Otros	Carácter jurídico: Público / Privado / Tercer Sector / Individual / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Entidades privadas de naturaleza económica / otros...	Tipología beneficiario: creación / producción / comercialización / otros	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / investigación / información / formación / estructurales / otras	Edad: e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Género: Mujer / Hombre	
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, preferente, prioritario, atención especial, otros	Grado de dedicación a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de una año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de artistas con obra en ferias internacionales de productos artísticos de un colectivo muestra de artistas beneficiarios/as de acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, ..., y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad ..., entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del período de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de artistas que han presentado alguna de sus obras en ferias internacionales de un colectivo muestra de artistas beneficiarios/as de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del período de un Plan Director
6	Variación porcentual del nivel de ventas de productos creativos originales de un colectivo muestra de artistas de un territorio en el que se hayan implementado acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y ..., al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación en el nivel de ventas de sus creaciones originales de un grupo de artistas de un territorio en el que se han realizado este tipo de acciones al final del período de un Plan Director, respecto del que tenían al final del período anterior
7	Variación porcentual de los ingresos en concepto de derechos de autor de artistas de un territorio donde se han realizado acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de autor por parte de un grupo de artistas de un territorio donde se han realizado este tipo de acciones al final del período de un Plan Director, respecto de las que tenían al final del período anterior
8	Variación del número de creadores/as con creación protegida (obra registrada) en un territorio en el que se hayan realizados acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo, al final del período de un Plan Director, respecto al período anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de creadores/as con obra protegida (registrada en registros de la propiedad intelectual) de un territorio en el que se han realizado este tipo de acciones, al final del período de un Plan Director, respecto de los/as que había al final del período anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, ...: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a proteger la propiedad intelectual, tanto individual como colectiva, y a garantizar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad y una remuneración justa del trabajo creativo: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de artistas que han presentado alguna de sus obras en ferias internacionales de un colectivo de artistas, para valorar el nivel de aumento de la confianza entre los/las creadores/as para desarrollar actividades artísticas, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en este colectivo muestra	Artistas con obra en ferias internacionales de productos artísticos: todo aquel creador/a cuya obra o parte de ella está presente en alguna feria internacional de productos artísticos	1	Externas: Encuesta al colectivo muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del nivel de ventas de sus creaciones originales de un grupo de artistas, para valorar el grado de sensibilización en torno a la importancia del respeto a los derechos de los/las creadores/as entre la población local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Nivel de ventas de productos creativos originales: cantidad de producto creativo original (diferente de los demás y nunca hecho antes) vendido, medido en cifras económicas o número de productos	1	Externas: Encuesta al colectivo muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de autor por parte de un grupo de artistas, para valorar el grado de sensibilización en torno a la importancia del respeto a los derechos de los/as creadores/as entre la población local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Ingresos en concepto de derechos de autor: cantidades económicas recibida por un/a artista en concepto de derechos por la explotación de su obra artística como autor/a de la misma	1	Externas: Encuesta al colectivo muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de creadores/as con obra protegida (registrada en registros de la propiedad intelectual), para valorar el grado de conocimiento existente de los mecanismos para la protección de obra artística, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Creadores/as con creación protegida (obra registrada): todos aquellos creadores/as que cuentan con su producción artística o parte de ella inscrita en el instrumento registral de obra creativa y declarativo de propiedad intelectual, de un territorio de acuerdo a su legislación vigente	1	Externas: Registro de propiedad intelectual de un territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Aumento de la confianza entre los/as creadores/as para desarrollar actividades artísticas.

Dimensiones:

- Aumento del número de creaciones.
- Aumento del número de creadores/as.
- Aumento de la difusión de la obra artística como instrumento de promoción de desarrollo.

Efecto:

- Reconocimiento y autoestima del/la creador/a.

Dimensiones:

- Mejora de la calidad de la obra artística.

Efecto:

- Sensibilización en torno a la importancia del respeto a los derechos de los/as creadores/as entre la población local.

Dimensiones:

- Aumento de compras de productos culturales originales.
- Ingresos económicos del y la artista en concepto de derechos de autor.

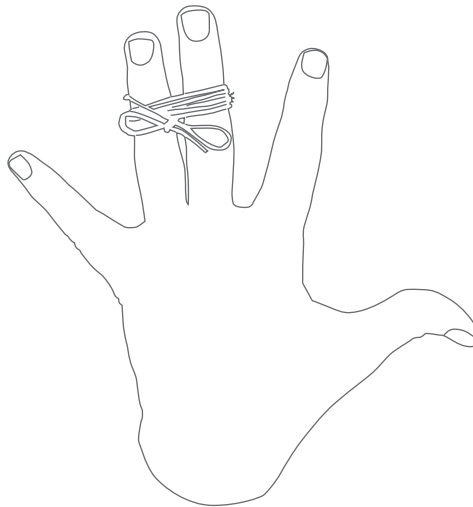
Efecto:

- Conocimiento de los mecanismos para la protección de obra artística.

Dimensiones:

- Aumento de número de obras registradas.
- Aumento de número de creadores/as con creación protegida.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros)	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Tercer sector / Individual / Otros...	Carácter jurídico: Público / Privado / Tercer Sector / Individual / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Otras entidades privadas / otros...	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / investigación / información / formación y acompañamiento / promoción / estructurales / otras	Edad: e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Género: Mujer / Hombre	
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de creadores/as locales con producciones presentes en ferias internacionales de productos artísticos de un grupo muestra de creadores/as beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de creadores/as locales que han presentado alguna de sus obras en ferias internacionales de un colectivo muestra de creadores/as beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
6	Variación porcentual del número creadores/as locales participantes en redes artísticas de un grupo muestra de creadores/as que hayan sido beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de creadores/as locales que participan de alguna manera en redes artísticas de un colectivo muestra de creadores/as que se han beneficiado de este tipo de acciones entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación porcentual del número de obras artísticas locales y productos culturales con presencia en ferias regionales de un territorio en el que se hayan implementado acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación en el número de obra artística local y otra producción cultural que ha estado presente en ferias regionales de un territorio en el que se hayan implementado este tipo de acciones al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales; sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios de acciones encaminadas a apoyar la presencia de la creación y la producción cultural local en los espacios y mercados internacionales: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de creadores/as locales que han presentado alguna de sus obras en ferias internacionales de un colectivo de creadores/as, para valorar la mejora de las competencias de los/as creadores/as en aspectos como la comercialización, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en este colectivo muestra	Creadores/as con obra en ferias internacionales de productos artísticos: todo aquel creador/a local (que responde a la definición de creador/a local establecida por el Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo) cuya obra o parte de ella está presente en alguna feria internacional de productos artísticos	1	Externas: Encuesta a los creadores del grupo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de creadores/as locales que participan de alguna manera en redes artísticas de un colectivo de creadores/as, para valorar su conocimiento de nuevos mercados y agentes comerciales y artísticos externos, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en este colectivo muestra	Creadores locales participantes en redes artísticas: cualquier creador/a local (de acuerdo a la definición para tal concepto establecida por el Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo) que de forma individual o a través de un colectivo artístico es miembro de una red artística (de acuerdo a lo que establezca la normativa de la red para ser parte de ella). Redes artísticas: sistemas de organización no jerarquizada de individuos (artistas) u organizaciones (entidades de artistas) con fines y objetivos comunes	1	Externas: Encuesta a los creadores del grupo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de obra artística local y otra producción cultural que ha estado presente en ferias regionales, para valorar el conocimiento de los/as artistas de nuevos mercados y agentes comerciales y artísticos externos, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Presencia de obra artística local y productos culturales en ferias regionales: participación de productos culturales locales (de acuerdo a la definición para tal concepto establecida por el Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo) de un territorio concreto en la relación de producciones que se presentan en una feria regional, entendiéndose por tal aquella organizada por y para países de la misma región geográfica	1	Externas: Encuesta a los creadores del grupo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Valorización de la producción cultural local orientada al desarrollo, en el ámbito internacional.

Dimensiones:

- Mejora de la autoestima de los/as creadores/as locales.
- Aumento del conocimiento de productos locales entre la población exterior.

Efecto:

- Mejora de las competencias de los/as creadores/as en aspectos como la comercialización.

Dimensiones:

- Aumento de la participación en eventos comerciales de producciones locales.
- Aumento de la aplicación de principios del marketing en la producción y comercialización.
- Aumento de instrumentos y herramientas de apoyo a los y las artistas para la comercialización de productos culturales.

Efecto:

- Apropiación de elementos culturales locales y sistemas de producción cultural y artística entre la población.

Dimensiones:

- Desarrollo de elementos de identidad personal.
- Desarrollo de elementos de identidad grupal y territorial.

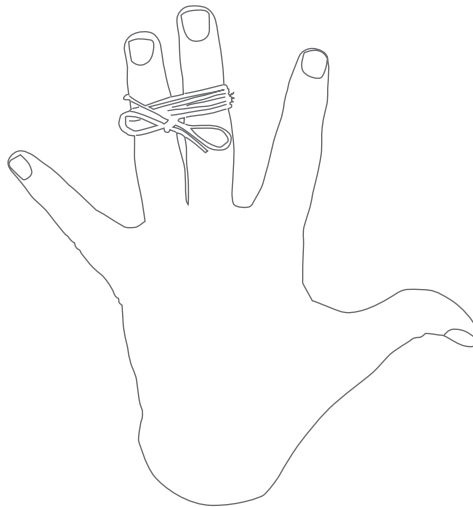
Efecto:

- Conocimiento de nuevos mercados y agentes comerciales y artísticos externos.

Dimensiones:

- Participación en redes informales de artistas locales.
- Desarrollo de proyectos artísticos colectivos.
- Aumento de la movilidad regional de artistas.

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Fomentar y desarrollar el turismo cultural.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Individual / Otros...	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individual / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros...	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización-participación / valorización / análisis y estudio / conservación / información / formación y acompañamiento / estructurales / otras	Edad: e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Localización dentro del país: entorno urbano / entorno rural	Género: Mujer / Hombre	
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se entiende que entre los/as beneficiarios/as pueden existir personas jurídicas y físicas, igual que en la Actuación Prioritaria 1 de esta Línea. En ese sentido, las opciones Y aplicables a la variable X2 variarían según afecte a un tipo de beneficiario/a o a otro/a	Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a fomentar y desarrollar el turismo cultural.: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de asociaciones o colectivos para la defensa, apoyo o protección del patrimonio local registrados en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de entidades (asociaciones, colectivos) creadas para la defensa, apoyo o protección del patrimonio local, y que están registradas, de un territorio en el que se hayan llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de espacios, lugares, programas, de exhibición de productos culturales o bienes patrimoniales (museos, ecomuseos, rutas) sugidos en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el número de espacios, lugares, programas de exhibición de productos culturales o bienes patrimoniales, existentes en un territorio en el que se hayan llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de los que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de personas empleadas en oficios del sector (turismo cultural reponsable y sostenible), entre un grupo local beneficiario de acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación que se ha producido en el número de personas que trabajan en oficios relacionados con el sector del turismo cultural reponsable y sostenible, entre un grupo muestra beneficiario de este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior
8	Variación porcentual del número de personas empleadas en oficios del sector (turismo cultural reponsable y sostenible) pertenecientes a colectivos tradicionalmente excluidos, entre un grupo local beneficiario de acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir la variación que se ha producido en el número de personas de colectivos tradicionalmente excluidos que trabajan en oficios relacionados con el sector del turismo cultural reponsable y sostenible, entre un grupo muestra beneficiario de este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios de acciones encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo cultural: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de entidades (asociaciones, colectivos) creadas para la defensa, apoyo o protección del patrimonio local, y que están registradas, para comprobar el aumento de la participación inclusiva de la población en la difusión y rehabilitación de elementos culturales y patrimoniales locales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Asociaciones o colectivos para la defensa, apoyo o protección del patrimonio local: entidades habitualmente de carácter no lucrativo, que reúnen a personas o grupos de personas interesados en la protección del patrimonio local, y que cuentan con registro oficial de acuerdo a la normativa del territorio de ubicación	2	Externas: Registros de asociaciones o similares
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de espacios, lugares, programas de exhibición de productos culturales o bienes patrimoniales, para valorar el aumento de la visibilidad de producciones culturales locales y bienes patrimoniales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Espacios, lugares, programas, de exhibición de productos culturales o bienes patrimoniales: todas aquellas iniciativas que ofertan servicios de exhibición o presentación de productos culturales o patrimoniales de un territorio, en las que estarían incluidas desde los museos con estos contenidos, a los ecomuseos y rutas turísticas para la visita y conocimiento de bienes patrimoniales	2	Externas: Registros de oferta turística del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que trabajan en oficios relacionados con el sector del turismo cultural responsable y sostenible, para valorar el aumento del empleo en el sector cultural responsable y sostenible, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas empleadas en oficios del sector: incluiría a todos aquellos individuos que realizarían de forma profesional oficios, o serían empleados de empresas dedicadas a actividades directamente relacionadas con el turismo cultural responsable y sostenible	2	Externas: Estadísticas de población ocupada de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas de colectivos tradicionalmente excluidos que trabajan en oficios relacionados con el sector del turismo cultural responsable y sostenible, para valorar el aumento del empleo en el sector cultural, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas de colectivos tradicionalmente excluidos empleadas en oficios del sector: incluiría a todos aquellos individuos con esta consideración, según la tipología aceptada por la Cooperación Española, que realizarían de forma profesional oficios, o serían empleados de empresas dedicadas a actividades directamente relacionadas con el turismo cultural responsable y sostenible	2	Externas: Estadísticas de población ocupada de un territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Valorización del patrimonio local y de las manifestaciones de cultura popular locales.

Dimensiones:

- Desarrollo de iniciativas profesionales entre la población local de aprovechamiento de la diversidad cultural de un territorio.
- Aumento del valor simbólico de elementos patrimoniales entre la población local.
- Aumento de la autoestima entre la población local.
- Aumento de elementos de identidad grupal.

Efecto:

- Aumento de la participación inclusiva de la población en la difusión y rehabilitación de elementos culturales y patrimoniales locales.

Dimensiones:

- Aumento de colectivos, asociaciones, de defensa, protección, etc. del patrimonio local.

Efecto:

- Mayor visibilidad de producciones culturales locales y bienes patrimoniales.

Dimensiones:

- Presencia de bienes patrimoniales y producciones culturales locales en instrumentos de difusión y presentación territorial (folletos, publicaciones, etc).
- Presencia de bienes patrimoniales en redes de distribución y ferias.
- Aparición de espacios de exhibición de productos culturales locales y bienes patrimoniales (museos, etc).

Efecto:

- Mejor conocimiento de otras sociedades, y aumento del interés por el otro.

Dimensiones:

- Comprensión de pautas de comportamiento ajenas.
- Formación de actitudes de aceptación del otro.

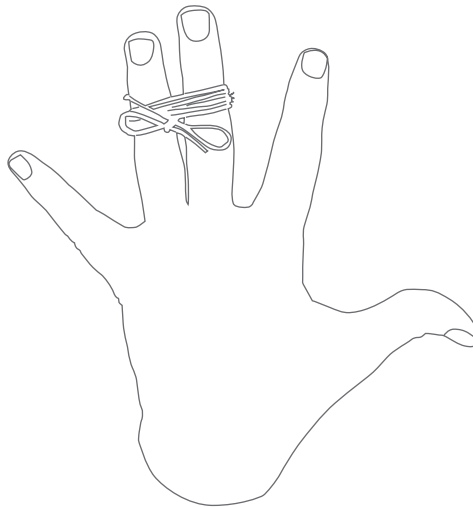
Efecto:

- Aumento del empleo en el sector.

Dimensiones:

- Aparición de tipología de oficios y empleos relacionados con el sector turístico.
- Aumento del empleo entre los colectivos tradicionalmente excluidos.

Actuación Prioritaria 6



Actuación prioritaria 6 (Objetivo operacional):

Potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individual / Otros...	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individual / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros...	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Contenido: extrínseco-estructural-normativo (referido al marco) / intrínseco (referido al agente) / otros	Edad: e < 30 / 30 < e < 50 / e > 50	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / información y asesoramiento / formación y acompañamiento / estructurales / otras	Medio: Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 6:**Línea Estratégica 3: Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 6:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios de las acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de personas empleadas en oficios tradicionales en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de personas cuya ocupación laboral es un oficio tradicional en un territorio donde se han realizado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de iniciativas empresariales paralelas al patrimonio registradas en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el número de empresas cuya actividad sea paralela al patrimonio de un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de visitas de ciudadanos/as locales a espacios de interés patrimonial en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el número de visitas que han realizado los/as ciudadanos/as locales a espacios de interés patrimonial de una localidad o territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior
8	Variación porcentual de colectivos en defensa de bienes patrimoniales o espacios de interés en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el número de colectivos existentes en defensa de bienes patrimoniales o espacios de interés, de un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de los que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios de acciones encaminadas a potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas empleadas en oficios tradicionales, para valorar el aumento de la capacitación del personal para el mercado laboral, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas empleadas en oficios tradicionales: todo aquel individuo que desempeña de forma profesional (por cuenta propia o ajena) las tareas propias de un oficio tradicional. Oficio tradicional: ocupación laboral de una persona para la que se requiere saberes y habilidades que tradicionalmente se han transmitido generacionalmente, y relacionada con actividades en vías de extinción	2	Externas: Estadísticas de población ocupada en el territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de empresas cuya actividad sea paralela al patrimonio, para comprobar el aumento sensibilización en torno a la importancia económica del patrimonio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Iniciativa empresarial paralela al patrimonio: entidad profesional, individual o colectiva (personas jurídica), que consta inscrita en el registro correspondiente de acuerdo a la legislación vigente en el territorio de ubicación, y cuya actividad tiene una relación indirecta con la recuperación del patrimonio (habitualmente de carácter turístico)	2	Externas: Registro mercantil del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de visitas que han realizado los/as ciudadanos/as locales a espacios de interés patrimonial de una localidad o territorio, para comprobar el aumento del conocimiento del patrimonio local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Visita de ciudadanos/as locales a espacios de interés patrimonial: cada una de las acciones de acudir a un espacio considerado de interés patrimonial (por estar declarado o formar parte de la oferta de lugares de interés de una localidad) realizada por una persona residente en la propia localidad	2	Externas: Controles de acceso de visitantes a espacios de interés patrimonial de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de colectivos existentes en defensa de bienes patrimoniales o espacios de interés, para comprobar la implicación ciudadana en la preservación del patrimonio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Colectivos en defensa de bienes patrimoniales o espacios de interés: entidades habitualmente de carácter no lucrativo, que reúnen a personas o grupos de personas interesados en la protección del patrimonio local, y cuya finalidad última es la defensa del mismo, y que cuentan con registro oficial de acuerdo a la normativa del territorio de ubicación	2	Externas: Registros de asociaciones o similares del territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 6:

Efecto:

- Personal capacitado para el mercado laboral.

Dimensiones:

- Aumento de las oportunidades de empleo entre la población local.
- Aparición de categorías profesionales (oficios) no relacionadas exclusivamente con el patrimonio.
- Capacitación para oficios tradicionales como motor de desarrollo.

Efecto:

- Sensibilización en torno a la importancia económica del patrimonio.

Dimensiones:

- Aumento del valor simbólico de elementos patrimoniales o de espacios urbanos deprimidos entre la población local.
- Aumento de iniciativas ciudadanas de recuperación urbana.
- Aparición de iniciativas profesionales o empresariales paralelas al patrimonio.

Efecto:

- Mejor conocimiento de patrimonio local.

Dimensiones:

- Aumento de las visitas de la población local a espacios de interés patrimonial.

Efecto:

- Implicación ciudadana en la preservación del patrimonio.

Dimensiones:

- Desarrollo de iniciativas locales de promoción de espacios patrimoniales o urbanos.
- Desarrollo de iniciativas de prevención de deterioros en patrimonio local.

Efecto:

- Aumento del empleo en el sector de la rehabilitación y regeneración del patrimonio cultural integrado.

Dimensiones:

- Aumento del empleo entre los colectivos tradicionalmente excluidos.

INDICADORES DE LA LÍNEA 4

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Relación y complementariedad entre Educación y Cultura.

Objetivos específicos:

1. Reforzar las estructuras y contenidos culturales en los procesos de educación básica y de alfabetización, buscando una mejor comprensión y participación del alumnado en los fenómenos culturales y artísticos contemporáneos, y fomentando la presencia de contenidos culturales en los diferentes sistemas (formal y no formal), niveles e instituciones educativas, de acuerdo con el respeto a la memoria colectiva, la diversidad cultural, los derechos culturales y los valores constitucionales.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

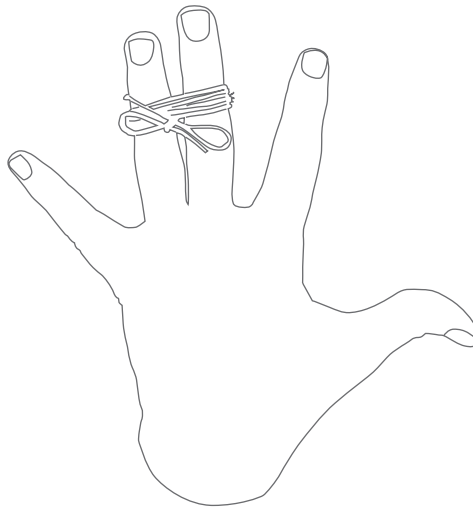
1. Estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas. Potenciar nuevas formas de aprendizaje que contemplen la creatividad y faciliten la inserción, desde la escuela, en un mundo cambiante.
2. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de docentes.
3. Acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta.
4. Fortalecer la implementación de programas en educación artística para jóvenes con riesgo de exclusión social.
5. Facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y los servicios culturales. Utilizar los soportes técnicos de la educación multimedia virtual para fortalecer la educación intercultural, la educación artística y la formación en oficios tradicionales artesanales.

6. Fomentar los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública con la creación de bibliotecas y mediatecas.

B. Pautas de Intervención de la Línea 4.

- a) Fomentar procesos de acción directa con el profesorado y los formadores y formadoras.
- b) Contemplar los roles culturales de género en los procesos educativos e insistir en el fomento de la igualdad.
- c) Reivindicar el papel protagonista de las mujeres en la cultura.
- d) Reforzar las acciones en los centros con un alumnado especialmente problemático.
- e) Priorizar la actuación en las zonas marginales.
- f) Fomentar y enfatizar la educación multicultural.
- g) Actuar en consonancia con la Estrategia de Educación.
- h) Realizar diagnósticos de cultura de género, que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 4.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Actuación Prioritaria 1: Estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas. Potencia nuevas formas de aprendizaje que contemplen la creatividad y faciliten la inserción, desde la escuela, en un mundo cambiante.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros...	Tipología del beneficiario/a: Niños/as escolarizados/as / Niños/as no escolarizados/as / Jóvenes escolarizados/as / Jóvenes no escolarizados/as / Profesionales de la educación / artistas / otros/as profesionales	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: relacionados lenguajes de las artes / patrimonio / ciencia	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato: lúdico / vivencial / académico	Medio: Urbano / Rural	
Ámbito: formal / no formal	Género: Mujer/ Hombre	
Método: participativo / no participativo		
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los/as actores (personas) implicados/as en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación al estímulo de la creatividad de la juventud desde edades tempranas: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud desde edades tempranas realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación del índice de absentismo escolar en un grupo muestra beneficiario de acciones encaminadas a estimular la creatividad, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir la variación del índice de absentismo escolar dentro de un grupo de escolares determinado que se han beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
6	Variación del índice de rendimiento escolar en un grupo escolar muestra de beneficiarios de acciones encaminadas a estimular la creatividad, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir la variación del índice de rendimiento escolar dentro de un grupo de escolares determinado, que se han beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación porcentual del número de alumnos/as que han mejorado su índice de autonomía personal en un grupo de escolares beneficiario de acciones encaminadas a estimular la creatividad, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de alumnos/as que han mejorado su índice de autonomía personal de un grupo de escolares determinado beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
8	Variación porcentual de la nota media en las materias relativas al conocimiento del entorno en un grupo muestra de beneficiarios/as de acciones encaminadas a estimular la creatividad, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación de las notas en materias relativas a conocimiento del entorno (y por tanto del nivel de conocimientos y comprensión del entorno inmediato) entre un grupo de escolares determinado beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a estimular al creatividad de la juventud: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a estimular al creatividad de la juventud: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones encaminadas a estimular la creatividad de la juventud, contabilizadas de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del índice de absentismo escolar dentro de un grupo de escolares, para valorar el nivel de aumento de sus capacidades y potencialidades, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en este colectivo muestra	Índice de absentismo escolar: porcentaje de alumnado que no asiste a la escuela durante un curso escolar; porcentaje de ausencias de alumnos/as a la escuela en un periodo de tiempo determinado sobre el total de las presencias posibles	1	Externas: Control del nivel de ausencia en las clases durante un curso escolar, en un colectivo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del índice de rendimiento escolar dentro de un grupo de escolares, para valorar el nivel de aumento de sus capacidades y potencialidades, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en este colectivo muestra	Índice de rendimiento escolar: Sistema de medición del rendimiento escolar entendido este como "nivel de conocimiento expresado en notas numéricas que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa" en un grupo y un periodo de tiempo determinado. Media de estas notas	1	Externas: Control de la nota media escolar durante un curso escolar en la población objeto
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de alumnos/as que han mejorado su índice de autonomía personal, para valorar el nivel de aumento de su autoestima, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Índice de autonomía personal: medición de la capacidad de una persona para valerse por sí mismo en las funciones básicas y sociales, a través de la utilización de los recursos personales de los que en cada momento se disponga	1	Externas: Doble encuesta (inicio y fin del periodo de análisis) sobre cuestiones de dependencia, en un colectivo muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director de las notas en materias relativas a conocimiento del entorno entre un grupo de escolares, para valorar el nivel de aumento del conocimiento del grupo y de la comunidad, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Nota media de las materias relativas al conocimiento del entorno: media de las notas obtenidas en aquellas materias, asignaturas o contenidos de los programas docentes cuyo objetivo sea el conocimiento del entorno	1	Externas: Control de la nota media escolar durante un curso escolar en la población objeto

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Aumento de la capacidad personal / Aumento de potencialidades.

Dimensiones:

- Aumento de la creatividad en los/as jóvenes.
- Disminución del índice de absentismo en la escuela.
- Aumento del rendimiento escolar.
- Aumento de la capacidad de acceso a los lenguajes artísticos.

Efecto:

- Aumento del autoconocimiento / Autoestima.

Dimensiones:

- Aumento de la autonomía personal en la resolución de conflictos.
- Aumento de conocimientos y competencias de los/las jóvenes.

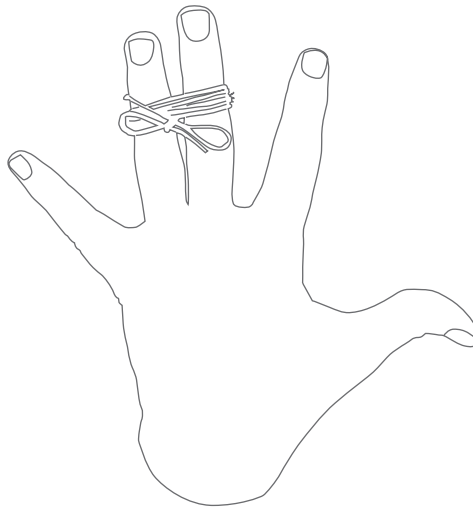
Efecto:

- Conocimiento del grupo, de la comunidad y del entorno.

Dimensiones:

- Mejor comprensión del entorno inmediato del/la joven.
- Desarrollo de elementos de identidad grupal.
- Participación en actividades de identificación grupal y comunitaria.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de docentes.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo B, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Ámbito de procedencia: educación primaria / secundaria / Universitaria / otros	Ámbito de procedencia: educación primaria / secundaria / Universitaria / otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros...	Grupo étnico: Sí / No	Género: Hombre / Mujer
Formato: lúdico / vivencial / académico	Urbano / Rural	
Ámbito: formal / no formal	Género: Mujer/ Hombre	
Método: participativo / no participativo	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los/as actores (personas) implicados/as en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares como la formación de docentes de cara a alentar a través de la educación una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación al estímulo de la creatividad ...: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares como la formación de docentes de cara a alentar a través de la educación una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares como la formación de docentes de cara a alentar a través de la educación una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares como la formación de docentes de cara a alentar a través de la educación una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares como la formación de docentes de cara a alentar a través de la educación una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de recursos pedagógicos (herramientas, materiales) para la educación en valores y la solución de conflictos interculturales en el aula, creados para/por los/as formadores/as (beneficiarios/as de una acción de formación de docentes de cara a alentar la toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural) de un centro escolar muestra, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un PD	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de recursos pedagógicos para formadores/as sobre materias relacionadas con la educación en valores y solución de conflictos interculturales creados y utilizados por los/as mismos/as formadores/as de un centro escolar beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
6	Variación porcentual de la cantidad de tiempo en los programas formativos dedicado a sesiones de educación sobre diversidad cultural en un centro escolar muestra, cuyos/as formadores/as hayan sido beneficiarios/as de una acción de formación de docentes de cara a alentar la toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación del porcentaje de horas de un curso académico respecto del total, que se dedican a sesiones de educación sobre diversidad cultural en los programas formativos de un centro escolar cuyos formadores/as hayan sido beneficiarios/as de una de estas acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación del índice de aceptación social de niños/as / jóvenes pertenecientes a minorías culturales y grupos tradicionalmente excluidos en un grupo de escolares muestra beneficiario de programas escolares reformulados en los que se alienta la toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación del índice de aceptación social de niños/as / jóvenes pertenecientes a minorías culturales y a grupos tradicionalmente excluidos dentro de un grupo de escolares determinado beneficiario de estos programas, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
8	Variación de los índices de conflicto intercultural dentro de un grupo de escolares muestra beneficiario de programas escolares reformulados en los que se alienta la toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación de los índices de conflicto intercultural dentro de un grupo de escolares determinado beneficiario de estos programas, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares ...: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares ...: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares ...: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares ...: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones encaminadas a mejorar la formulación de los programas escolares ..., contabilizadas de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de recursos pedagógicos para formadores/as sobre materias relacionadas con la educación en valores y solución de conflictos interculturales creados y utilizados por los/as mismos/as formadores/as de un centro escolar, para valorar el aumento del nivel de preparación de los/as docentes, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Recursos pedagógicos (herramientas, materiales) para la educación en valores y la solución de conflictos interculturales en el aula: cualquier instrumento formativo para facilitar la labor del docente y el aprendizaje del alumno sobre los temas apuntados	1	Externas: Encuesta al profesorado en el centro escolar muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de horas de un curso académico respecto del total, que se dedican a sesiones de educación sobre diversidad cultural en los programas formativos de un centro escolar, para valorar el aumento del nivel de preparación de los/as docentes, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Sesiones de educación sobre diversidad cultural: todas aquellas de un programa académico cuyo fin sea promover el conocimiento y respeto hacia otras culturas y la concienciación del valor positivo de la diversidad cultural	1	Externas: Revisión de los programas escolares durante varios años. Encuesta a profesorado del colectivo muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del índice de aceptación social de niños/as / jóvenes pertenecientes a minorías culturales y a grupos tradicionalmente excluidos dentro de un grupo de escolares, para valorar su grado de conocimiento de otras culturas, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Índice de aceptación social: sistema de medición de la aceptación social entendida como "el grado en que una persona es querida y aceptada o rechazada por los demás, en este caso por sus iguales"	1	Externas: Realización de test sociométricos en dos momentos distintos en el grupo de escolares muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director de los índices de conflicto intercultural dentro de un grupo de escolares, para valorar su grado de conocimiento de otras culturas, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Índices de conflicto intercultural: Sistema de medición de conflictos interculturales entendidos éstos como: la percibida o real incompatibilidad de valores, expectativas, procesos y resultados entre dos o mas partes provenientes de culturas diferentes, acerca de temas substantivos o de la relación	1	Externas: Realización de encuestas a profesorado sobre cantidad de conflictos en el grupo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Docentes mejor preparados.

Dimensiones:

- Profesores/as más respetuosos/as y más tolerantes.
- Aumento de los recursos pedagógicos del/la formador/a para la transmisión de valores, como el valor positivo de la diversidad cultural, la tolerancia, solidaridad.
- Desarrollo de herramientas metodológicas de aplicación en centros escolares para mejorar la expresión en libertad y la comunicación entre escolares.
- Aumento de la capacidad de valorización del capital cultural propio.
- Aumento de la capacidad para el desarrollo de instrumentos para afrontar problemas multiculturales en las aulas.
- Introducción de léxicos locales en la escuela.

Efecto:

- Reconocimiento de la cultura propia en el alumnado.

Dimensiones:

- Creación de elementos de identidad personal entre los/as escolares.
- Creación de elementos de identidad grupal entre los/as escolares.

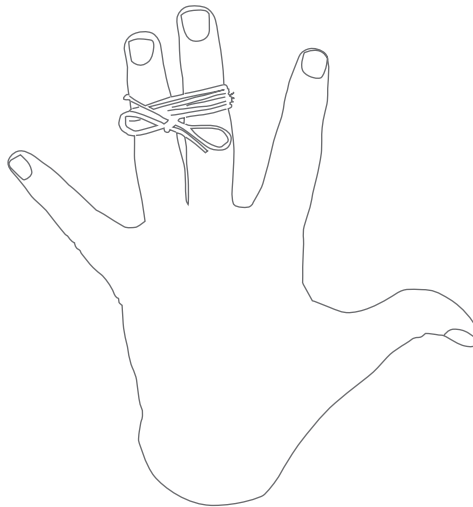
Efecto:

- Mejor conocimiento de otras culturas por parte de los/as escolares.

Dimensiones:

- Comprensión de pautas de comportamiento ajenas.
- Formación de actitudes de aceptación del otro (en el ámbito escolar).
- Aumento de la confianza en el grupo (de escolares).
- Reducción de conflictos interculturales en el grupo escolar.
- Capacidad de trabajo en grupo y de intercambio de ideas.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: (España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros)	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros	Tipología del beneficiario: Estudiantes / Profesionales de la educación / Instituciones educativas	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Formato: académico / no académico	Grupo étnico: Sí /No	
Ámbito de aplicación: educación primaria / secundaria / Universitaria / postuniversitaria / otros	Medio: Urbano / Rural	
Método: participativo / no participativo	Género: Mujer / Hombre	
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los/as actores (personas) implicados/as en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la labor de acercar la educación formal a la realidad cultural ...: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia G + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de materiales didácticos en lenguas autóctonas creados (diseñados, publicados) en un territorio muestra destinatario de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de materiales didácticos en lenguas autóctonas diseñados o publicados en un territorio muestra destinatario de este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de iniciativas participativas puestas en marcha desde un grupo escolar muestra destinatario de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de iniciativas participativas que se han puesto en marcha desde un grupo escolar que ha sido beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación del índice de autoestima de un grupo muestra de escolares destinatario de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación del índice de autoestima de un grupo de escolares que ha sido beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
8	Variación del nivel de contacto intergeneracional en un grupo muestra de escolares destinatario de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación del nivel de contacto intergeneracional en un grupo de escolares beneficiarios de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones encaminadas a acercar la educación formal a la realidad cultural en la que está inserta, contabilizadas de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de materiales didácticos en lenguas autóctonas diseñados o publicados en un territorio, para valorar el aumento de la comprensión y asimilación de los contenidos culturales en dicho territorio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Materiales didácticos en lenguas autóctonas: todos aquellos materiales en cualquier formato realizados en la lengua autóctona del territorio al que van destinados	1	Externas: Bases de datos de libros publicados en el territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de iniciativas participativas que se han puesto en marcha desde un grupo escolar, para valorar el aumento de la satisfacción de los integrantes del grupo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Iniciativas participativas: se entiende por iniciativa participativa toda aquella que cuente o haya contado con la intervención en su diseño o implementación de los miembros del grupo objeto	1	Externas: Encuesta a profesorado del grupo muestra sobre este tipo de iniciativas
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del índice de autoestima de un grupo de escolares, para valorar el aumento de la satisfacción de los integrantes del grupo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Índice de autoestima: nivel del sentimiento u opinión que una persona tiene sobre sí mismo, pudiendo ser positivo o negativo	1	Externas: Realización de test de autoestima en escolares del grupo muestra durante el periodo de tiempo establecido
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del nivel de contacto intergeneracional en un grupo de escolares, para valorar el nivel de acercamiento a las realidades transmitidas, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Contacto intergeneracional: relación vertical entre individuos de diferentes generaciones	1	Externas: Realización de encuesta entre escolares del grupo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Aumento de la satisfacción de personas en edad escolar.

Dimensiones:

- Reducción del absentismo escolar.
- Aumento del rendimiento escolar.
- Creación de materiales didácticos en otras lenguas.

Efecto:

- Aumento de la satisfacción de personas en edad escolar.

Dimensiones:

- Mayor participación escolar.
- Aumento de la autoestima y la autorrealización.
- Valorización del capital cultural propio.
- Valorización del capital cultural local.

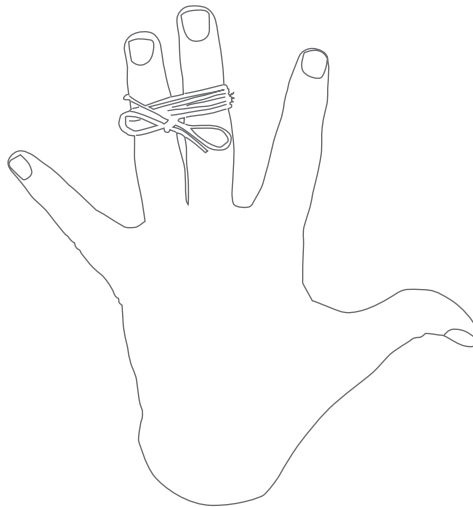
Efecto:

- Acercamiento a las realidades transmitidas.

Dimensiones:

- Mayor conocimiento hacia la realidad social y cultural del/la escolar.
- Mejora de la relación y el contacto intergeneracional.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Actuación Prioritaria 4: Fortalecer la implementación de programas en educación artística para jóvenes con riesgo de exclusión social.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros...	Tipología del beneficiario/a: Niños/as escolarizados/as / Niños/as no escolarizados/as / Jóvenes escolarizados/as / Jóvenes no escolarizados/as / Profesionales de la educación / artistas / otros/as profesionales	Género: Hombre / Mujer
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí /No	
Formato: lúdico / vivencial / académico	Medio: Urbano / Rural	
Ámbito: formal / no formal	Género: Mujer / Hombre	
Método: participativo (participación de agentes locales) / no participativo	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
		Teniendo en cuenta que esta actuación prioritaria incluye acciones formativas directas se considera interesante conocer el perfil de los/as actores (personas) implicados/as en las mismas, además de las entidades que promueven este tipo de acciones. En este sentido, las opciones Y aplicables a ambas opciones de la variable X variarían según afecte a un tipo de actor o a otro

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social implementados.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la labor de fortalecer la implementación de programas: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número de programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación del índice de creatividad en un grupo muestra de jóvenes con riesgo de exclusión social beneficiario de programas de educación artística, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFEECTO	Medir la variación del índice de creatividad dentro de un grupo de jóvenes con riesgo de exclusión social, beneficiario de este tipo de programas, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
6	Variación porcentual del número de jóvenes con riesgo de exclusión social de un grupo muestra beneficiario de programas de educación artística que han participado o han puesto en marcha iniciativas artísticas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación del número de jóvenes con riesgo de exclusión social de un grupo determinado que se ha beneficiado de este tipo de programas, que han participado o han implementado iniciativas artísticas, al final del periodo de un Plan Director, respecto a los que había al final del periodo anterior
7	Variación del tiempo dedicado al desarrollo o disfrute de actividades artísticas por parte de los jóvenes de un grupo muestra con riesgo de exclusión social beneficiario de programas de educación artística, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación en la cantidad de tiempo dedicado al desarrollo o disfrute de actividades artísticas por parte de jóvenes con riesgo de exclusión social de un grupo que se haya beneficiado de estos programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que dedicaban al final del periodo anterior
8	Variación porcentual del número de jóvenes que exponen en galerías de un grupo muestra de jóvenes con riesgo de exclusión social beneficiario de programas de educación artística, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de jóvenes con riesgo de exclusión social de un grupo muestra que exponen en galerías a partir de su participación en este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social... cualquier iniciativa, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social: cualquier persona que ha participado en cualquiera de los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social, contabilizadas de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del índice de creatividad dentro de un grupo de jóvenes con riesgo de exclusión social, para valorar el incremento de la autoestima entre los miembros de este grupo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Índice de creatividad: sistema de medición de la creatividad entendida como la capacidad de producir respuestas originales a cualquier problema	1	Externas: Encuestas de medición de creatividad (existen varias metodologías)
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de jóvenes con riesgo de exclusión social que han participado o han implementado iniciativas artísticas, para valorar el incremento de la autoestima entre los miembros de este grupo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Jóvenes con riesgos de exclusión social beneficiarios/as de programas en educación artística: cualquier joven que responda a estas características, de acuerdo a la definición aceptada por la AECID en la Estrategia, que ha participado en cualquiera de los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social, contabilizadas de forma individual	1	Externas: Encuesta al profesorado sobre actividad del alumnado del grupo muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores de la cantidad de tiempo dedicado al desarrollo o disfrute de actividades artísticas por parte de jóvenes con riesgo de exclusión social, para valorar el aumento de las habilidades sociales y personales del/la joven, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Tiempo dedicado al desarrollo o disfrute de actividades artísticas: cantidad de horas invertidas en la acción de participar de forma activa o pasiva de actividades o manifestaciones artísticas	1	Externas: Encuesta realizada con los interesados
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de jóvenes con riesgo de exclusión social de un grupo muestra que exponen en galerías, para valorar la mejora de sus competencias, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Jóvenes con riesgos de exclusión social beneficiarios de programas en educación artística: cualquier joven que responda a estas características, de acuerdo a la definición aceptada por la AECID en la Estrategia, que ha participado en cualquiera de los programas en educación artística para jóvenes con riesgos de exclusión social, contabilizadas de forma individual	1	Externas: Encuestas realizadas al grupo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Incremento de la autoestima:

Dimensiones:

- Aumento de la creatividad en los/as jóvenes.
- Reducción del índice de absentismo escolar.
- Aumento de la participación en el ámbito escolar.
- Aumento del rendimiento escolar.
- Aumento de la participación en manifestaciones artísticas.

Efecto:

- Aumento de las habilidades sociales y personales del/la joven.

Dimensiones:

- Incremento de capacidades de autonomía personal en el/la joven.
- Incremento de capacidades de autonomía social en el/la joven (independencia respecto de su realidad social).
- Aumento de las alternativas del/la joven para el disfrute del tiempo libre.
- Aumento de la participación (inserción) en grupos y organizaciones sociales.
- Aumento de la participación en la vida cultural.

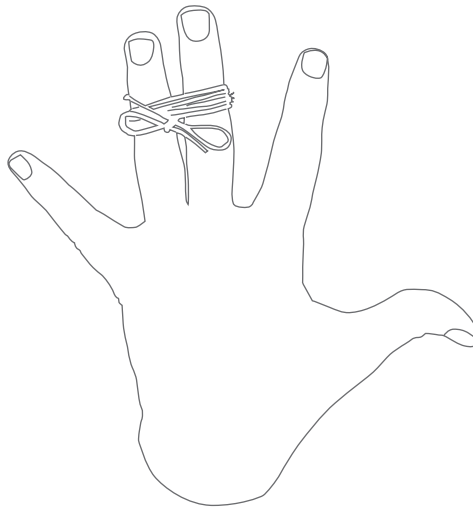
Efecto:

- Mejora de las competencias del/la joven.

Dimensiones:

- Mejora de la capacidad de comprensión de lenguajes artísticos.
- Aumento de los conocimientos básicos del/la joven.
- Mejora de habilidades técnicas del/la joven.
- Aumento de las perspectivas de futuro.
- Concienciación de las potencialidades propias del/la joven.

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y los servicios culturales. Utilizar los soportes técnicos de la educación multimedia virtual para fortalecer la educación intercultural, la educación artística y la formación en oficios tradicionales artesanales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros...	Tipología del beneficiario/a: Niños/as escolarizados/as / Niños/as no escolarizados/as / Jóvenes escolarizados/as / Jóvenes no escolarizados/as / Profesionales de la educación / otros	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Formato: lúdico / vivencial / académico	Grupo étnico: Sí /No	
Ámbito: formal / no formal	Medio: Urbano / Rural	
Método: participativo (participación de agentes locales) / no participativo	Género: Mujer / Hombre	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		

OBSERVACIONES

Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la labor de facilitar el acceso a las tecnologías de la información ...: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de la cantidad de tiempo diario dedicado al manejo de TICs en un grupo de escolares beneficiario de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del tiempo diario dedicado al manejo de TICs de un grupo de escolares que se ha beneficiado de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
6	Variación porcentual del número de alumnos/as de un grupo de escolares muestra beneficiario de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación que utilizan algún software relacionado con la creación, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de alumnos de un grupo de escolares que se ha beneficiado de este tipo de acciones, que utilizan algún software relacionado con la creación, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director
7	Variación porcentual del número de direcciones de correo electrónico creadas en un colectivo muestra de escolares beneficiario de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de direcciones de correo electrónico creadas en un colectivo muestra de escolares beneficiario de este tipo de acciones, entre dos años, anterior y posterior a la realización de dichas acciones del periodo de un Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales, contabilizadas de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del tiempo diario dedicado al manejo de TICs de un grupo de escolares, para valorar el aumento de la posibilidad de acceso a la conectividad, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Tiempo diario dedicado al manejo de las TICs: cantidad de horas al día invertidas por una persona en la acción de manejo de cualquier aparato que forma parte de las TICs	1	Externas: Encuesta en la población objeto
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de alumnos de un grupo de escolares que utilizan algún software relacionado con la creación, para valorar la mejora de la capacitación del alumnado en temas relacionados con las TICs, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Alumnos/as beneficiarios/as de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales: cualquier alumno que ha participado en cualquiera de las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las tecnologías de la información en la educación, en el acceso a la lectura y servicios culturales, contabilizadas de forma individual. Software relacionados con la creación: programa informático dirigido a la creación artística digital	1	Externas: Encuesta en la población objeto
Comprobar el incremento o decremento entre dos momentos del periodo de un Plan Director del número de direcciones de correo electrónico creadas en un colectivo de escolares, para valorar el aumento de la posibilidad de acceso a la conectividad, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un colectivo muestra	Dirección de correo electrónico: conjunto de palabras que identifican a una persona que puede enviar y recibir correo. Cada dirección es única y pertenece siempre a la misma persona.	1	Externas: Encuesta en la población objeto

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Capacitación en TICs.

Dimensiones:

- Adquisición de habilidades técnicas.
- Adquisición de habilidades matemáticas y científicas.
- Capacitación en el manejo de software vinculados a la creación.
- Aumento de posibilidades de autoformación.
- Aprendizaje de nuevos lenguajes.

Efecto:

- Mejora de las posibilidades de comunicación y transmisión de conocimientos / Mayor acceso a la conectividad.

Dimensiones:

- Aumento del uso del correo electrónico entre los/ las jóvenes.
- Aumento de los contactos con jóvenes de otros entornos.
- Transmisión de conocimientos a personas del entorno (familiares).

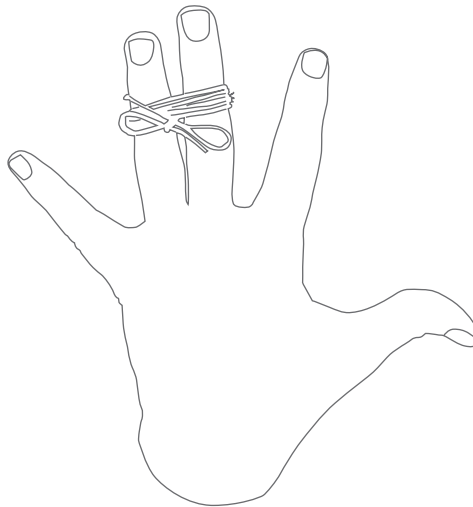
Efecto:

- Acceso a mayor información.

Dimensiones:

- Aumento del conocimiento del entorno.
- Mejora del conocimiento de otras culturas.
- Desarrollo de elementos de identidad personal y grupal.
- Aumento del interés por el aprendizaje de otros idiomas.

Actuación Prioritaria 6



Actuación prioritaria 6 (Objetivo operacional):

Fomentar los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países donde se realicen: grupo A, grupo b, grupo C, otros	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Perfil laboral: Empleado / Desempleado	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Centros de enseñanza / otros...	Nivel Académico: Estudios superiores / Secundaria / Primaria / Sin estudios	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Tipología del beneficiario: Niños/as escolarizados/as / Niños/as no escolarizados/as / Jóvenes escolarizados/as / jóvenes no escolarizados/as / Adultos/as	
Método: participativo / no participativo	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Utilización TIC: Sí / No	Grupo étnico: Sí / No	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Medio: Urbano / Rural	
Zona marginal: Sí / No	Género: Mujer/ Hombre	
	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
OBSERVACIONES		Tras deliberación del equipo de trabajo, y por el interés en hacer un análisis más profundo sobre el tipo de entidades jurídicas que promueven este tipo de acciones, se considera que aquí los/as actores podrían limitarse a las entidades que participan en el diseño y gestión de los proyectos. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 6:**Línea Estratégica 4: Relación y complementariedad entre educación y cultura**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas implementados.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la labor de fomentar los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública...: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 6:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de materiales bibliográficos prestados en bibliotecas y mediatecas de un territorio muestra donde se hayan puesto en marcha programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual del número de materiales bibliográficos prestados en bibliotecas y mediatecas anualmente en un territorio donde se hayan aplicado este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto de los que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del presupuesto de adquisición de material bibliográfico en bibliotecas y mediatecas de un territorio muestra donde se hayan puesto en marcha programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual del presupuesto anual de adquisición de material bibliográfico en bibliotecas y mediatecas en un territorio donde se hayan aplicado programas de este tipo, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación de la tipología de material bibliográfico prestado en bibliotecas y mediatecas de un territorio muestra (o colectivo) donde se hayan puesto en marcha programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual del número de materiales bibliográficos por tipología prestados por las bibliotecas y mediatecas en un territorio donde se hayan aplicado estos programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
8	Variación del grado de asistencia personal a bibliotecas y mediatecas de los individuos de un territorio beneficiario de programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual del número de asistencias a bibliotecas y mediatecas de personas de un territorio determinado beneficiario de este tipo de programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
9	Variación porcentual del número de personas participantes en actividades sociales de animación a la lectura, pertenecientes a un colectivo beneficiario de programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir la variación porcentual en la participación en actividades sociales de animación a la lectura de personas de un colectivo beneficiario de estos programas, al final del periodo de un Plan Director, respecto de la que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas: cualquier persona que ha participado en cualquiera de las programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública y la creación de bibliotecas y mediatecas, contabilizadas de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de materiales bibliográficos prestados en bibliotecas y mediatecas anualmente en un territorio, para valorar el desarrollo del hábito de la lectura, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Material bibliográfico prestado: se entiende como todo aquel material de estas características disponible para el préstamo en los fondos de una biblioteca o mediateca registrado como prestado durante un periodo de tiempo a lo largo de un año	1	Externas: Registros de préstamo de bibliotecas y mediatecas del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del presupuesto anual de adquisición de material bibliográfico en bibliotecas y mediatecas en un territorio, para valorar el desarrollo del hábito de la lectura, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Presupuesto de adquisición de material bibliográfico: cantidad económica destinada anualmente a compra de material bibliográfico en una biblioteca o mediateca	1	Externas: Memorias de los espacios abarcados del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de materiales bibliográfico por tipología prestados por las bibliotecas y mediatecas en un territorio, para valorar el desarrollo del espíritu crítico, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Tipologías de material bibliográfico: sistema para la clasificación del material bibliográfico según normativas internacionales	1	Externas: Registros de préstamo de bibliotecas y mediatecas del territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de asistencias a bibliotecas y mediatecas de personas de un territorio, para valorar el desarrollo del hábito de la lectura, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Asistencias a bibliotecas y mediatecas: acción de acudir a una instalación bibliotecaria o a una mediateca llevada a cabo por personas diferentes o una persona en varias ocasiones	1	Externas: Registro de asistencia personalizada de un territorio muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de participantes en actividades sociales de animación a la lectura, para valorar la variación en las formas de uso de los espacios bibliotecarios, y la creación de hábitos comunitarios, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Participación en actividades de animación a la lectura: acción de implicarse de forma activa en una actividad de animación a la lectura organizada por una biblioteca o mediateca por parte de personas diferentes o una persona en varias ocasiones	1	Externas: Realización de encuestas de uso de espacio bibliotecario a usuarios/as en las propias bibliotecas del colectivo muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 6:

Efecto:

- Desarrollo del hábito de la lectura. Aumento de la lectura pública.

Dimensiones:

- Aumento del número de préstamos de material bibliográfico.
- Aumento de la ocupación de puestos de consulta en bibliotecas y mediatecas.
- Aumento del número de desideratas.
- Aumento del número de fondos en bibliotecas y mediatecas.

Efecto:

- Desarrollo del espíritu crítico.

Dimensiones:

- Definición de gustos.
- Desarrollo de la capacidad de elección.

Efecto:

- Creación de comunidad.

Dimensiones:

- Establecimiento de lazos sociales.
- Creación de hábitos colectivos.
- Apropiación de bibliotecas como espacios públicos.

INDICADORES DE LA LÍNEA 5

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el Desarrollo

Objetivos específicos:

1. Apoyar los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales, analizando la contribución que todos estos esfuerzos de carácter multisectorial puedan aportar al desarrollo sostenible.
2. Intervenir, de forma prioritaria y mediante una actuación rápida, en casos de conflicto o de catástrofes naturales, contribuyendo, a partir de su recuperación y puesta en valor, a restablecer el desarrollo social, económico y cultural, regenerando las señas de identidad y anclajes históricos de los habitantes de la zona damnificada.

Actuaciones prioritarias (*Objetivos operacionales*):

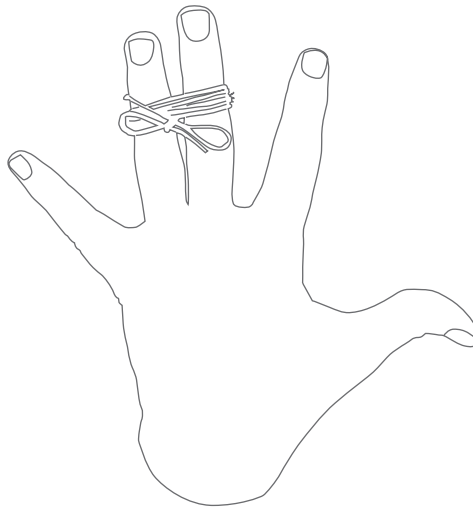
1. Apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, desde una visión integral que contemple las diferentes manifestaciones que conforman el patrimonio.
2. Lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio.
3. Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas, reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

4. Apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio.
5. Intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial.
6. Ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.

B. Pautas de Intervención de la Línea 5.

- a) Fomentar la participación social en la elección de las acciones a emprender, principalmente de las autoridades locales.
- b) Buscar que los espacios rehabilitados sean incorporados a la cotidianeidad de la ciudadanía que vive en su entorno.
- c) Activar las medidas necesarias para la sostenibilidad y productividad, por parte de las poblaciones, de los proyectos emprendidos.
- d) Buscar posibles beneficios de las acciones de recuperación patrimonial.
- e) Priorizar proyectos en zonas marginales o muy deterioradas.
- f) Potenciar la recuperación del patrimonio como un activo de la seguridad ciudadana y la integración de los desfavorecidos al normal desempeño de las ciudades y su entorno.
- g) Realizar diagnósticos de cultura de género que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 5.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, desde una visión integral que contemple las diferentes manifestaciones que conforman el patrimonio.

	RESULTADO	PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individuales / Otros	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros...	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Contenidos: identificación / inventariado / estudio / otros	Edad: e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Contenido: extrínseco-estructural-normativo (referido al marco) / intrínseco (referido al agente) / otros	Medio: Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización: espacio urbano desfavorecido (marginal) / espacio urbano no desfavorecido / espacio rural / otros	Tipología: materiales, inmateriales, otros	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Localización: espacio urbano desfavorecido (marginal) / espacio urbano no desfavorecido / espacio rural / otros	
Localización dentro del país: zona marginal / zona no marginal	Localización dentro del país: zona marginal / zona no marginal	
	Declaración específica (clasificación específica): Sí / No	
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se entiende que en esta Actuación Prioritaria las acciones objeto de la misma pueden ser tanto las referidas a la acción directa sobre el patrimonio (en este caso las específicas de identificación, inventariado, y estudio), como aquellas tendentes al apoyo para la realización de éstas, cuyos/as beneficiarios/as sería individuos	El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, desde una visión integral que contemple las diferentes manifestaciones que conforman el patrimonio.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación al apoyo a las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a Indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades... realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades ... realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, ...realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades... realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de lugares de exhibición y presentación pública de elementos patrimoniales (museos, ecomuseos, itinerarios, etc) existentes en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación producido en el número de lugares de exhibición y presentación pública de elementos patrimoniales existentes en un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de referencias en internet en buscadores de elementos patrimoniales de un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en el número total de referencias (páginas, noticias, etc) en internet que aparecen al utilizar un buscador específico cuando se introduce en el mismo uno o una serie de elementos patrimoniales de un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de asociaciones o colectivos para la defensa, apoyo, protección y puesta en valor del patrimonio local registrados en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en el número de entidades (asociaciones u otro tipo de colectivos) que se han creado para la defensa o puesta en valor de bienes patrimoniales locales, y que constan como registradas, en un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
8	Variación porcentual del número de instrumentos de reflexión, debate a través de internet (páginas Web, foros, blogs) en torno a temas relacionados con el patrimonio en un territorio donde se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en el número de instrumentos con formato digital para la reflexión a través de internet (sitios Web, foros, blogs o similares), creados para el debate sobre temas relacionados con el patrimonio, en un territorio donde se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades...: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades ...: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades...: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar las tareas de identificación, inventariado y estudio de los elementos patrimoniales, buscando el uso y los aportes económicos, sociales y culturales que los mismos puedan generar en las sociedades...: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de lugares de exhibición y presentación pública de elementos patrimoniales existentes en un territorio, para valorar el grado de valorización de los elementos patrimoniales locales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Lugares de exhibición y presentación pública de elementos patrimoniales: todas aquellas iniciativas que ofertan servicios para la exposición o visualización y conocimiento de elementos patrimoniales de un territorio, en las que estarían incluidas desde los museos, a los ecomuseos e itinerarios turísticos	1	Externas: Registros de oferta turística del territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de referencias en internet en buscadores de elementos patrimoniales de un territorio, para valorar el nivel de desarrollo de elementos de identidad de un grupo social local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Referencias en internet en buscadores: cualquier resultado que ofrece un buscador (página de internet para la búsqueda de información) sobre el tema de interés, bien sea en formato página web, noticia, bibliografía, etc.	1	Externas: Buscadores internet
	Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de entidades que se han creado para la defensa o puesta en valor de bienes patrimoniales locales, y que constan como registradas, en un territorio, para valorar el nivel de desarrollo de elementos de identidad de un grupo social local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Asociaciones o colectivos para la defensa, apoyo, protección y puesta en valor del patrimonio local: entidades habitualmente de carácter no lucrativo, que reúnen a personas o grupos de personas interesadas en la protección del patrimonio local, y cuya finalidad última es la defensa del mismo, y que cuentan con registro oficial de acuerdo a la normativa del territorio de ubicación	1	Externas: Registro de asociaciones, colectivos ... del territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de instrumentos con formato digital para la reflexión a través de internet (sitios Web, foros, blogs o similares), creados para el debate sobre temas relacionados con el patrimonio, en un territorio, para valorar el nivel de aumento de la conciencia pública sobre la importancia económica del patrimonio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Instrumentos de reflexión y debate a través de internet: todas aquellos servicios on line o sitios web creados para facilitar el intercambio de ideas y el debate entre usuarios/as o personas interesadas en un tema concreto, como los foros, los blogs y otros similares	1	Externas: Referencias en buscadores internet

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Valorización de elementos patrimoniales.

Dimensiones:

- Aparición de iniciativas de recuperación, consolidación y mejora (aumento del apoyo social a iniciativas de recuperación del patrimonio).
- Aparición de propuestas de recopilación, exhibición y presentación pública de bienes patrimoniales (museos, espacios de exhibición, etc).
- Aparición de propuestas de aprovechamiento de bienes patrimoniales.

Efecto:

- Desarrollo de elementos de identidad de un grupo social local.

Dimensiones:

- Conocimiento de los bienes patrimoniales de interés entre la población local.
- Utilización de bienes como elementos de identificación territorial (en instrumentos de difusión, por ejemplo).
- Aumento del valor simbólico de elementos patrimoniales entre la población local.
- Aparición de grupos organizados en torno a bienes patrimoniales (asociaciones, etc).

Efecto:

- Aumento de la conciencia pública sobre la importancia económica del patrimonio.

Dimensiones:

- Aparición de instrumentos de reflexión y debate sobre el tema patrimonial (páginas web, foros, blogs).
- Aparición de grupos organizados en torno a bienes patrimoniales (asociaciones, etc).

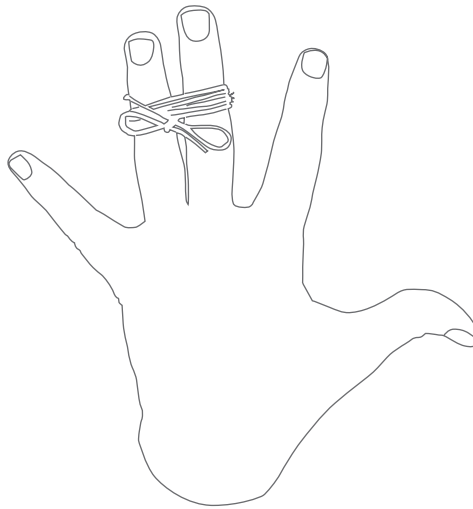
Efecto:

- Aumento de la visibilidad territorial o del colectivo social.

Dimensiones:

- Aumento del conocimiento de un territorio o un colectivo social en el exterior.
- Aumento de las referencias a un espacio territorial o a un colectivo social en diferentes medios de difusión.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Perfil: autoridades públicas / responsables entidades privadas / Universidad / Individuos / Otros	Perfil jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / información / formación / difusión / estructurales / otras	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Participación de actores locales: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización: espacio urbano desfavorecido (marginal) / espacio urbano no desfavorecido / espacio rural / otros		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Localización dentro del país: zona marginal / zona no marginal		
OBSERVACIONES		El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación del valor simbólico de determinados elementos patrimoniales en una comunidad local muestra, beneficiaria de acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, al final del periodo de un Plan Director, respecto al período anterior	EFFECTO	Medir la variación que ha habido en el valor simbólico que la población le da a determinados elementos patrimoniales en una comunidad en la que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que le daba al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de ciudadanos/as participantes en redes o grupos de reflexión sobre temas de patrimonio en una comunidad local muestra, beneficiaria de acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, al final del periodo de un Plan Director, respecto al período anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de ciudadanos/as que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de patrimonio en una comunidad muestra en la que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de voluntarios/as culturales que participan en labores relacionadas con el patrimonio en una comunidad local muestra, beneficiaria de acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, al final del periodo de un Plan Director, respecto al período anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de personas que actúan como voluntarias en tareas relacionadas con el patrimonio dentro de una comunidad muestra en la que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
8	Variación porcentual del número de iniciativas ciudadanas para la preservación del patrimonio como motor de desarrollo presentadas ante instituciones locales por miembros de una comunidad local muestra, beneficiaria de acciones encaminadas a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, al final del periodo de un Plan Director, respecto al período anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje de variación de iniciativas ciudadanas con el objeto de preservar el patrimonio local, como motor de desarrollo, que se presentan ante instituciones públicas para su aprobación, por parte de ciudadanos de una comunidad muestra en la que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto de las que había al final del periodo anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a a lograr una participación directa de la ciudadanía y las comunidades locales en los programas de conservación del patrimonio y la memoria colectiva, estableciendo una lista de las mejores prácticas para las políticas de patrimonio: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del valor simbólico que la población le da a determinados elementos patrimoniales en una comunidad, para valorar el nivel de desarrollo de elementos de identidad de un grupo social local, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Valor simbólico de un bien patrimonial: características de un elemento patrimonial que hacen referencia al discurso que le da sentido. Este sentido puede tener una mayor o menor carga afectiva para una colectividad dada (P. Rosell)	1	Externas: Estudio sobre la disponibilidad a pagar en la comunidad muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de ciudadanos/as que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de patrimonio en una comunidad, para valorar la capacidad de organización de la sociedad civil, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Ciudadanos/as participantes en redes o grupos de reflexión sobre temas de patrimonio: todos aquellos que declaran formar parte de un grupo de debate, a nivel formal o informal, sin importar el formato (virtual o no) en el que se tratan temas relacionados con el patrimonio	1	Externas: Encuesta entre la comunidad muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que actúan como voluntarias en tareas relacionadas con el patrimonio dentro de una comunidad, para valorar la capacidad de organización de la sociedad civil, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Voluntarios/as en labores relacionadas con el patrimonio: personas de una comunidad que de forma altruista colaboran en tareas de recuperación, restauración, valorización, difusión del patrimonio local	1	Externas: Encuesta entre la comunidad muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores de las iniciativas ciudadanas con el objeto de preservar el patrimonio local, como motor de desarrollo, que se presentan ante instituciones públicas para su aprobación, por parte de ciudadanos de una comunidad, para valorar la apropiación social del patrimonio y concienciación de la importancia de preservar la memoria colectiva, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Iniciativas ciudadanas para la preservación del patrimonio presentadas ante instituciones locales: cualquier propuesta en formato proyecto o agrupación ciudadana, creada o diseñada por los propios ciudadanos, para la preservación del patrimonio que se presenta para su aprobación o financiación a una institución local	1	Externas: Convocatorias de subvenciones, etc... en el territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Desarrollo de elementos de identidad de un grupo social local.

Dimensiones:

- Aumento del conocimiento de la riqueza patrimonial de un territorio entre la población local.
- Utilización de bienes como elementos de identificación territorial (en instrumentos de difusión, por ejemplo).
- Aumento del valor simbólico de elementos patrimoniales entre la población local.

Efecto:

- Organización de la sociedad civil.

Dimensiones:

- Aparición de grupos organizados en torno a bienes patrimoniales (asociaciones, etc).
- Desarrollo de redes y grupos de reflexión en torno al tema del patrimonio local.
- Aparición de iniciativas de voluntariado en torno al patrimonio y otros aspectos.

Efecto:

- Apropiación social del patrimonio, y concienciación de la importancia de preservar la memoria colectiva.

Dimensiones:

- Aparición de iniciativas de aprovechamiento del patrimonio con fines sociales.

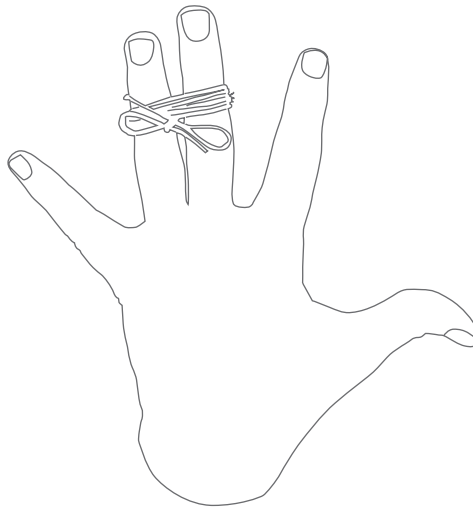
Efecto:

- Mayor participación de la ciudadanía en la vida local.

Dimensiones:

- Implicación de ciudadanos/as en asuntos municipales.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas, reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otro	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individuales / Otros...	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros...	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / información / formación / normativos / otras	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Participación de actores locales: Sí / No	Medio: Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES		El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas, reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea Estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ... realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ... realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas, reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas... realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de investigaciones y estudios científicos sobre conocimientos tradicionales, con un enfoque de desarrollo, realizados en Universidades nacionales, de territorios beneficiarios de acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ..., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de trabajos de investigación, estudios científicos que se han realizado sobre conocimientos tradicionales, con un enfoque de desarrollo, por parte de Universidades de un territorio en el que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de herramientas de recopilación (inventarios, catálogos) de conocimientos tradicionales implementadas desde Universidades o centros de investigación, en un territorio donde se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ..., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de herramientas de recopilación de conocimientos tradicionales que han sido realizadas por Universidades u otros centros de investigación de un territorio en el que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de proyectos de aplicación e iniciativas que busquen rentabilidad económica de conocimientos tradicionales surgidos en un territorio donde se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ..., y a partir de ellas, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación del número de proyectos o iniciativas cuyo fin es un aprovechamiento económico de los conocimientos tradicionales, diseñados en un territorio en el que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ...: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas ...: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas, reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales,...: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas...: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de trabajos de investigación, estudios científicos que se han realizado sobre conocimientos tradicionales, con un enfoque de desarrollo, por parte de Universidades de un territorio, para comprobar el nivel de valorización de los conocimientos tradicionales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Investigaciones y estudios científicos sobre conocimientos tradicionales, con un enfoque de desarrollo, desarrollados en Universidades nacionales: cada uno de los trabajos de investigación llevado a cabo por expertos/as desde Universidades de un territorio y que versen sobre conocimientos tradicionales de poblaciones autóctonas, y que tengan un enfoque de desarrollo	1	Externas: Catálogo de investigaciones en Universidades del territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de herramientas de recopilación de conocimientos tradicionales que han sido realizadas por Universidades u otros centros de investigación de un territorio, para comprobar el nivel de valorización de los conocimientos tradicionales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Herramientas de recopilación (inventarios, catálogos) de conocimientos tradicionales: cualquier instrumento, sin consideración de formato, cuyo fin sea el reunir en registros específicos la relación de cada uno de los conocimientos tradicionales de un territorio	1	Externas: Catálogo de investigaciones en Universidades del territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de proyectos o iniciativas cuyo fin es un aprovechamiento económico de los conocimientos tradicionales, para comprobar el nivel de valorización de los conocimientos tradicionales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Proyectos de aplicación o iniciativas que busquen rentabilidad económica de los conocimientos tradicionales: cualquier propuesta en forma de proyecto puesto en marcha en un territorio cuyo fin sea el aprovechamiento económico de determinados conocimientos tradicionales	1	Externas: Registros mercantiles del territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Valorización de los conocimientos tradicionales.

Dimensiones:

- Aumento del conocimiento externo sobre los conocimientos tradicionales.
- Aumento de la autoestima entre las poblaciones autóctonas.
- Utilización de algunos conocimientos tradicionales en lugares ajenos a la comunidad autóctona de donde proceden.
- Desarrollo de investigaciones en torno a conocimientos tradicionales.
- Aparición de herramientas de recopilación de conocimientos tradicionales.
- Desarrollo de iniciativas que aporten rentabilidad económica a las poblaciones autóctonas a través de los conocimientos tradicionales.

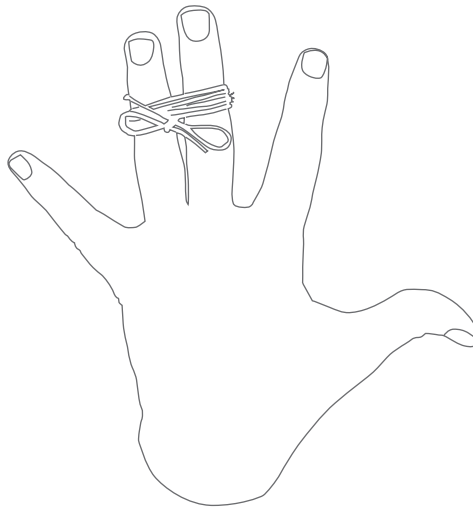
Efecto:

- Fortalecimiento de elementos de identidad grupal.

Dimensiones:

- Mejora de la comunicación intergeneracional.
- Aumento del valor simbólico de determinados conocimientos tradicionales en una comunidad.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y el empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individuales / Otros...	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: análisis-investigación / información / formación y acompañamiento / normativas / otras	Edad: e < 20 / 20 > e < 30 / 30 > e < 50 / e > 50	
Contenido: comercio justo (Sí / No)	Medio: Urbano / Rural	
Contenido: artesanía y diseño (Sí / No)	Género: Mujer / Hombre	
Contenido: patrimonio e industrialización (Sí / No)		
Participación de actores locales: Sí / No		
Utilización TIC: Sí / No		
Localización: espacio urbano desfavorecido (marginal) / espacio urbano no desfavorecido / espacio rural / otros		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Localización dentro del país: zona marginal / zona no marginal		
Duración de la iniciativa: menos de un año / anual / más de un año / otros		
OBSERVACIONES		El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación al apoyo a la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado.
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de personas capacitadas para el desarrollo de oficios tradicionales en una comunidad muestra donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de personas que se pueden considerar capaces de llevar a cabo un oficio tradicional en una comunidad muestra beneficiaria de este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de iniciativas profesionales no relacionadas con el patrimonio aparecidas en una comunidad local beneficiaria de acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de iniciativas profesionales no relacionadas con el patrimonio, que han aparecido o han sido registradas dentro de una comunidad muestra beneficiaria de estas acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de personas que participan en instrumentos de reflexión, debate (páginas Web, foros, blogs) en torno a temas relacionados con el patrimonio y su rehabilitación de una comunidad muestra beneficiaria de acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de personas que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de rehabilitación del patrimonio en una comunidad muestra en la que se han llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a apoyar la creación de instrumentos para aumentar la capacitación y empleo en el sector de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que se pueden considerar capaces de llevar a cabo un oficio tradicional en una comunidad, para valorar el aumento de las capacidades profesionales locales, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas capacitadas para oficios tradicionales: todo aquel individuo que pueda desempeñar (por que se le ha dado esa capacitación) de forma profesional (por cuenta propia o ajena) las tareas propias de un oficio tradicional Oficio tradicional: ocupación laboral de una persona para la que se requiere saberes y habilidades que tradicionalmente se han transmitido generacionalmente, y relacionada con actividades en vías de extinción	1	Externas: Encuesta de población activa en la comunidad muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de iniciativas profesionales no relacionadas con el patrimonio, que han aparecido o han sido registradas dentro de una comunidad, para comprobar el nivel de valorización del patrimonio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Iniciativas profesionales no relacionadas con el patrimonio: todos aquellos proyectos de carácter profesional (empresas, organizaciones, etc. registradas de acuerdo a la normativa del territorio objeto) cuya actividad se enmarque en sectores no relacionados con el patrimonio	1	Externas: Registro mercantil de la comunidad muestra
Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de rehabilitación del patrimonio en una comunidad, para valorar el aumento de la participación ciudadana en la valorización y recuperación del patrimonio, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas que participan en instrumentos de reflexión, debate en torno a temas relacionados con el patrimonio y su rehabilitación: todos/as aquellos/as que declaran formar parte de un grupo de debate, a nivel formal o informal, de carácter virtual (foro, blog, sitio Web) en el que se tratan temas relacionados con la rehabilitación del patrimonio	1	Externas: Encuesta entre la población muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Aumento de las capacidades profesionales locales.

Dimensiones:

- Aumento de las posibilidades de empleo en oficios tradicionales.
- Aparición de nuevas iniciativas profesionales no relacionadas con el patrimonio.

Efecto:

- Valorización del patrimonio local.

Dimensiones:

- Aparición de iniciativas privadas de explotación del patrimonio.
- Aparición de propuestas de rehabilitación patrimonial desde entidades locales.

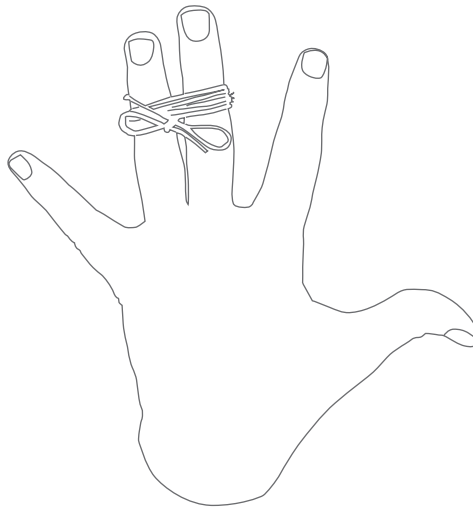
Efecto:

- Participación ciudadana en la valorización y recuperación del patrimonio. Apropiación social del patrimonio.

Dimensiones:

- Aparición de colectivos de defensa de bienes patrimoniales (asociaciones, etc.).
- Generación de debate en torno a la importancia del patrimonio y su rehabilitación para la colectividad.
- Apoyo de la comunidad a iniciativas de rehabilitación patrimonial.

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individuales / Otros	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Contenido: extrínseco-estructural-normativo (referido al marco) / intrínseco (referido al agente) / otros	Medio: Urbano / Rural	
Formato-contenido: Prevención / intervenciones	Género: Mujer / Hombre	
Participación de actores locales: Sí / No		
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se considera que las acciones posibles dentro de esta actuación prioritaria serían aquellas encaminadas a permitir intervenciones rápidas, así como las propias intervenciones. En este sentido cabrían también tareas encaminadas a la prevención	El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la intervención con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de espacios de valor social y patrimonial desaparecidos en territorios donde actúa la cooperación española donde se hayan implementado acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha podido producir en el número de espacios de valor social y patrimonial desaparecidos en un territorio en el que actúa la cooperación española, y donde se hayan implementado acciones de este tipo, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de instrumentos de intervención rápida en catástrofes para la preservación del patrimonio creados en un territorio beneficiario de acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en el número de instrumentos de intervención rápida en catástrofes creados para prevenir daños en patrimonio local de un territorio en el que actúa la cooperación española, y donde se hayan implementado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de iniciativas para el inventario y catalogación de elementos de especial significación social y valor patrimonial implementados en un territorio beneficiario de acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en el número de iniciativas que han surgido con el fin de inventariar y catalogar elementos de significación social y patrimonial de un territorio en el que actúa la cooperación española, y donde se hayan implementado este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a intervenir con rapidez ante diferentes catástrofes para la reconstrucción de los espacios con significación social y valor patrimonial: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	2	Internas
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de espacios de valor social y patrimonial desaparecidos en un territorio en el que actúa la cooperación española, para valorar la reducción del riesgo a la desaparición de este tipo de espacios, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Espacios de valor social y patrimonial: aquellos que tienen una catalogación específica o que la población dota de un especial interés para la comunidad, o todos los que entran en esta consideración según la definición aceptada por el Documento de Estrategia de Cultura y Desarrollo	2	Externas
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de instrumentos de intervención rápida en catástrofes creados para prevenir daños en patrimonio local de un territorio, para valorar su desarrollo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Instrumentos de intervención rápida en catástrofes para la preservación del patrimonio: todas aquellas "herramientas" diseñadas para dar respuesta lo más rápidamente posible a los daños causados por catástrofes a elementos patrimoniales (bienes de interés social y patrimonial) con el fin de ayudar a su preservación y evitar su desaparición	2	Externas:
Comprobar el incremento o decremento entre los períodos de dos Planes Directores del número de iniciativas que han surgido con el fin de inventariar y catalogar elementos de significación social y patrimonial de un territorio, para valorar su desarrollo, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Iniciativas para el inventario y catalogación de bienes patrimoniales: cualquier instrumento, sin consideración de formato, cuyo fin sea el reunir en registros específicos la relación de bienes patrimoniales de un territorio	2	Externas: Registros institucionales del territorio muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Reducción del riesgo a la desaparición de espacios de valor social y patrimonial.

Dimensiones:

- Disminución de espacios de valor social desaparecidos.

Efecto:

- Preservación de elementos de identidad grupal.

Efecto:

- Preservación de medios de vida de comunidades locales.

Efecto:

- Concienciación entre comunidades locales de la importancia de la preservación de bienes patrimoniales.

Dimensiones:

- Mayor implicación de la comunidad local en la preservación de bienes patrimoniales.
- Aparición de colectivos sociales y entidades destinadas a la preservación de bienes patrimoniales.

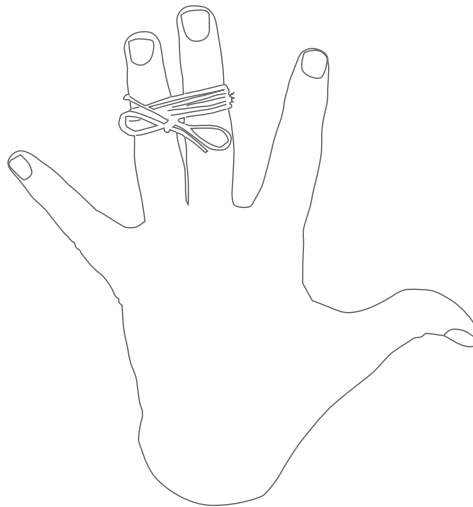
Efecto:

- Desarrollo de instrumentos para la intervención rápida ante catástrofes.

Dimensiones:

- Creación de catálogos e inventarios de bienes de significación social y valor patrimonial.

Actuación Prioritaria 6



Actuación prioritaria 6 (Objetivo operacional):

Ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Sector de procedencia: Público / Privado / Universidad / Individuales / Otros	Carácter jurídico: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros
Gestión: AECID / OOII / Cooperación Oficial Descentralizada / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros	Riesgo de exclusión social: Sí / No	
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Grupo étnico: Sí / No	
Formato-contenido: sensibilización / análisis-investigación / asesoramiento / formación y acompañamiento / técnico / normativo / otras	Medio: Urbano / Rural	
Participación de actores locales: Sí / No	Género: Mujer / Hombre	
Utilización TIC: Sí / No	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	Tipología: sonoro, visual, audiovisual, informático, otros	
Zona marginal: Sí / No		
OBSERVACIONES Desde el equipo de trabajo se entiende que en esta Actuación Prioritaria las acciones objeto de la misma pueden ser tanto las referidas a la acción directa sobre el patrimonio (en este caso la preservación de bienes del siglo XX), como aquellas tendentes al apoyo para la realización de éstas, cuyos/as beneficiarios/as sería individuos	El concepto beneficiarios/as en este caso incluye tanto al bien físico, como a los individuos receptores de acciones de ayuda para la preservación de los bienes del siglo XX. En ese sentido, y existiendo los dos tipos de beneficiarios/as (tal y como se apunta en la definición de la variable X2), las opciones Y aplicables a dicha variable variarían según afecte a un tipo de beneficiario/a o a otro/a. Con el fin de facilitar su diferenciación, se apuntan en gris los aplicables exclusivamente a bienes patrimoniales	El equipo de trabajo entiende que los/as actores en este tipo de acciones serían las entidades que participan en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Cuando se trate de expertos/as individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 6:**Línea Estratégica 5: Gestión sostenible del Patrimonio Cultural para el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la ayuda a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales como en los infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la Estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 6:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc. realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido en dos años (de un año respecto del anterior), del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por tipología de agente que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc. realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones en dos años (de un año respecto de la del año anterior), clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc., realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación del número de acciones de este tipo promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española y realizadas en un año, respecto del año anterior, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc. realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido del número de personas que se han beneficiado de este tipo de acciones en dos años (de un año respecto del anterior), y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de iniciativas de identificación, inventariado y análisis de los nuevos bienes del siglo XX publicadas en un territorio en el que se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación del número de iniciativas cuyo fin sea la identificación, inventariado y análisis de bienes del s. XX de un lugar, aparecidas en un territorio en el que se hayan llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
6	Variación porcentual del número de espacios de exhibición, recopilación y presentación pública de bienes patrimoniales del siglo XX existentes en un territorio donde se hayan llevado a cabo acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación producido en el número de lugares de exhibición y presentación pública de bienes patrimoniales del siglo XX existentes en un territorio en el que se hayan llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
7	Variación porcentual del número de colectivos ciudadanos, asociaciones, relacionados con el patrimonio del siglo XX, registrados en un territorio donde se han llevado a cabo acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje de variación que ha habido en el número de colectivos ciudadanos que se han creado, relacionados con el patrimonio del siglo XX (específicamente con bienes como el celuloide, cintas de audio, discos duros, etc) y que constan registrados, en un territorio en el que se hayan llevado a cabo estas acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior
8	Variación del número de personas que participan en instrumentos de reflexión, debate (páginas Web, foros, blogs) en torno a temas relacionados con el patrimonio del siglo XX y su rehabilitación de una comunidad muestra beneficiaría de acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de vídeo, etc., al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Medir el porcentaje en el que ha variado el número de personas que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de rehabilitación del patrimonio del siglo XX en una comunidad muestra en la que se hayan llevado a cabo este tipo de acciones, al final del periodo de un Plan Director, respecto del que había al final del periodo anterior

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a ayudar a la preservación de los nuevos bienes patrimoniales del siglo XX, celuloide, cintas de audio, discos duros, cintas de video, etc.: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	1	Internas
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de iniciativas cuyo fin sea la identificación, inventariado y análisis de bienes del s. XX de un lugar, para valorar la extensión del conocimiento de los bienes patrimoniales del siglo XX, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Iniciativas de identificación, inventariado y análisis de los nuevos bienes del siglo XX publicadas: cualquier instrumento cuyo fin sea identificar, describir, y reunir la relación de bienes del s.XX, de un territorio que conste como publicado o de acceso público (sin consideración de formato o soporte)	1	Externas: Catálogo de estudios y publicaciones de centros de investigación, ... en el territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de lugares de exhibición y presentación pública de bienes patrimoniales del siglo XX existentes en un territorio, para comprobar la valorización de los bienes patrimoniales del siglo XX, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Espacios de exhibición, recopilación y presentación pública de elementos patrimoniales: todas aquellas iniciativas que ofertan servicios para la exposición o la visualización y conocimiento de elementos patrimoniales de un territorio, en las que estarían incluidas desde los museos, a los ecomuseos e itinerarios turísticos	1	Externas: Catálogo de oferta cultural del territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de colectivos ciudadanos que se han creado, relacionados con el patrimonio del siglo XX y que constan registrados en un territorio, para comprobar el nivel de desarrollo de elementos de identidad grupal en una comunidad, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Asociaciones o colectivos relacionados con el patrimonio: entidades habitualmente de carácter no lucrativo, que reúnen a personas o grupos de personas interesados en la protección del patrimonio local, y cuya finalidad última es la defensa del mismo, y que cuentan con registro oficial de acuerdo a la normativa del territorio de ubicación	1	Externas: Registro de asociaciones, colectivos, ... en el territorio muestra
	Comprobar el incremento o decremento entre los periodos de dos Planes Directores del número de personas que participan en grupos de reflexión, foros o redes sobre temas de rehabilitación del patrimonio del siglo XX en una comunidad, para comprobar el aumento de la conciencia pública sobre la importancia social del patrimonio del siglo XX, como efecto de la implementación de este tipo de acciones en un territorio muestra	Personas que participan en instrumentos de reflexión, debate en torno a temas relacionados con el patrimonio y su rehabilitación: todos aquellos que declaran formar parte de un grupo de debate, a nivel formal o informal, de carácter virtual (foro, blog, sitio Web) en el que se tratan temas relacionados con la rehabilitación del patrimonio	1	Externas: Encuesta entre la comunidad muestra

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 6:

Efecto:

- Extensión del conocimiento de los bienes patrimoniales del siglo XX.

Dimensiones:

- Desarrollo de iniciativas de identificación, inventariado y análisis de este tipo de bienes.
- Aumento del contacto entre la población local con este tipo de bienes.

Efecto:

- Valorización de los bienes patrimoniales del siglo XX.

Dimensiones:

- Aparición de propuestas de recopilación, exhibición y presentación pública de bienes patrimoniales (museos, espacios de exhibición, festivales, etc).
- Aparición de propuestas de explotación económica de este tipo de bienes patrimoniales.
- Desarrollo de iniciativas de investigación entre colectivos de expertos.

Efecto:

- Desarrollo de elementos de identidad grupal.

Dimensiones:

- Aumento de valor simbólico de estos elementos patrimoniales entre la población local.
- Aparición de grupos organizados en torno a bienes patrimoniales del siglo XX (asociaciones, etc).

Efecto:

- Aumento de la conciencia pública sobre la importancia social del patrimonio del siglo XX.

Dimensiones:

- Aparición de instrumentos de reflexión y debate sobre el patrimonio del siglo XX (páginas web, foros, blogs).
- Aparición de grupos organizados en torno a bienes patrimoniales (asociaciones, etc).

INDICADORES DE LA LÍNEA 6

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Relaciones entre Comunicación y cultura con impacto en el desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Potenciar procesos autónomos propios en el ámbito comunicativo, de acuerdo con la realidad de cada contexto.
2. Contribuir a la inserción de los diferentes sectores que componen la comunidad en las distintas dimensiones de las dinámicas y procesos comunicativos.
3. Trabajar en la formación de públicos, la mejora de la distribución y el acceso a los medios. Generar nuevas industrias culturales y estimular procesos que evolucionen de la cooperación a la coproducción.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

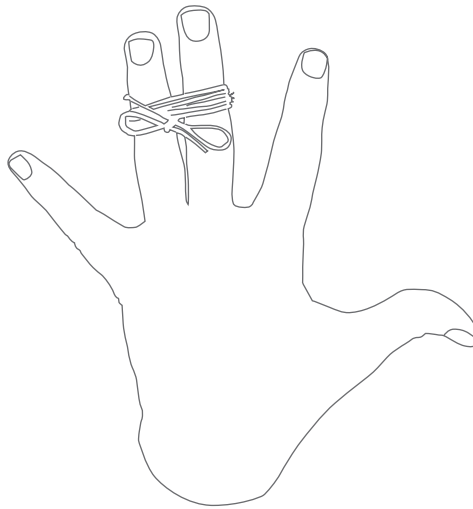
1. Fomentar redes de comunicación y uso de las tecnologías de la información de modo que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educativos para la población.
2. Estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y en las redes locales, regionales y nacionales de información.
3. Incrementar las medidas que contribuyan a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo.
4. Fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos. Promover la coproducción a nivel regional.
5. Estimular los procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, tanto en modelos periódicos como en ediciones especiales. En este sentido, estimular la presencia de la escritura local, en los diferentes formatos en que ésta pueda ser presentada, así como el uso de las lenguas locales.

6. Facilitar el acceso a las fuentes culturales, sean del tipo y procedencia que sean, fomentando el uso de los medios disponibles y la creación de algunos nuevos en función del contexto

B. Pautas de Intervención de la Línea 6.

- a) Generar una participación activa de lo local en los procesos de comunicación cultural.
- b) Promover valores y principios sobre el respeto a la diversidad y la pluralidad cultural, así como sobre la igualdad de género, en los mensajes construidos.
- c) Formar nuevos profesionales de la comunicación que puedan incorporar estas pautas de acción en el futuro.
- d) Mostrar las diferentes realidades culturales, creencias y formas de vida, evitando mensajes estandarizados.
- e) Realizar diagnósticos de cultura de género, que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres; el reconocimiento de las potencialidades de las diferentes culturas para un mejor conocimiento y comprensión de cada realidad, siendo conscientes de que toda intervención de desarrollo conlleva implicaciones culturales.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 6.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Fomentar redes de comunicación y uso de las tecnologías de la información de modo que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población.

	RESULTADO	PROCESO
	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
	En función de ...	En función de ...
	Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
	Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
	Gestión: AECID / OOII /ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas /otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
	Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural
	Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	
OBSERVACIONES	Al igual que en otras líneas estratégicas, se ve más pertinente repasar las acciones con referencia al número de estrategias horizontales que cumplen sus objetivos. No se ve tan aplicable a las prioridades sectoriales por la propia característica de las mismas(la transversalidad se ve cubierta por definición mejor por las prioridades horizontales) No se tiene en cuenta el apartado TIC si/no, por se consustancial con las acciones	Se define como "Beneficiarios/as" las organizaciones públicas, privadas o asociativas vinculadas con los medios de comunicación de carácter comunitario o con lógica de ese tipo de servicio. No se consideran los individuos, sino las entidades Se define como "actores" las entidades colaboradoras que participan en las acciones (esto frente a la otra opción que hubiera sido considerarlos actores = expertos individuales)

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones que fomentan redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,...	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural / a esta actuación prioritaria: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se incluyen todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales y educacionales para la población, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de las horas de emisión semanales de media dedicadas a contenidos locales en medios audiovisuales públicos y comunitarios en una población muestra, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número medio de horas semanales de emisión dedicadas a contenidos de índole local en los medios de comunicación de carácter no comercial, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de la media de horas de emisión semanales, en medios de comunicación locales, en las que aparecen protagónicamente miembros de la comunidad, en una población muestra en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número medio semanal de horas de emisión con presencia importante de miembros de la comunidad en medios de comunicación de carácter local, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de canales locales disponibles en relación a la oferta audiovisual terrestre y satelital, en una región determinada tomada como muestra, en la que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la relación entre canales audiovisuales locales disponibles y canales totales accesibles satelitalmente o no en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de medios existentes de carácter educativo y de producción local / regional, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 1 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de medios de comunicación educativo y de producción local en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales de las entidades colaboradoras, que participan en estas acciones y recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales : cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a fomentar redes de comunicación y el uso de las tecnologías de la información, que puedan contribuir a la construcción de referentes culturales : cualquier entidad organizaciones públicas, privadas o asociativas vinculadas con los medios de comunicación operando con lógica de servicio público o comunitario, que ha participado en cualquiera de estas acciones, considerando la entidad a la que representa o pertenece una persona física, si ésta ha participado individualmente	2,3	Internas
Medir la presencia de contenidos locales en medios de comunicación audiovisuales públicos y comunitarios	Horas de emisión semanales de media dedicadas a contenidos locales en medios audiovisuales públicos y comunitarios: Media semanal de horas de programación en medios de comunicación audiovisual en las que se ven reflejados contenidos de índole local	2,3	Externas: Investigación, Análisis de las rejillas de programación
Medir la capacidad de penetración de la voz y los líderes de las comunidades en medios de comunicación locales	Media de horas de emisión semanales, en medios de comunicación locales, en las que aparecen protagónicamente miembros de la comunidad: media semanal de horas de emisión de programas de radio y televisión locales, protagonizados por miembros de la comunidad, ya sea por ser objeto de la noticia, o por su presencia física en las pantallas u ondas	2,3	Externas: Análisis de las rejillas de programación + trabajo de campo
Medir la evolución de la oferta audiovisual local en relación a los canales internacionales, generalistas, de entretenimiento, o temáticos	Número de canales locales disponibles en relación a la oferta audiovisual terrestre y satelital: relación porcentual media entre el número de canales locales y los canales internacionales disponibles en los hogares de una población muestra	2,3	Externas: Informe organismos oficiales, informes académicos
Medir la evolución de la oferta educativa y/o local/regional en radio y televisión, en las regiones en la que se ha intervenido. Con ello también se quiere conocer una aproximación a la descentralización comunicativa	Medios de carácter educativo y de producción local /regional : Suma de cualesquiera radio o televisión cuya principal actividad sea la producción local/regional y /o educativa	2,3	Externas: Datos oficiales y académicos

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Se fomenta el acceso de la población a las redes de comunicación.

Dimensiones:

- Mayor cercanía de los contenidos de los medios de comunicación respecto a la comunidad.
- La ciudadanía se apropia y hace un uso alternativo de los medios de comunicación.
- Disminuye la mitificación de los medios de comunicación de masas.

Efecto:

- Se contribuye a la democratización en los ámbitos de la cultura y la información.

Dimensiones:

- La sociedad civil genera mayor número de informaciones.

Efecto:

- Se estimula el derecho a la pluralidad informativa.

Dimensiones:

- La ciudadanía tiene acceso a otras interpretaciones de los hechos noticiables.

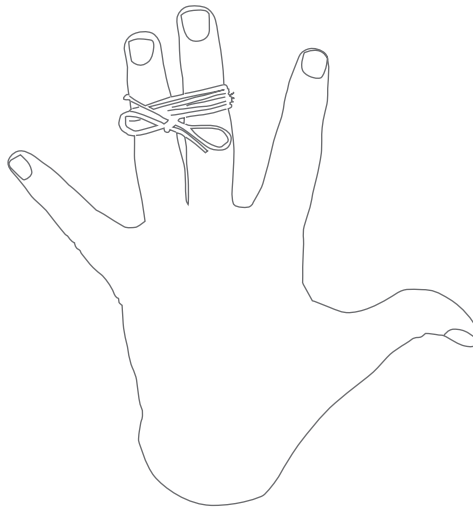
Efecto:

- Se vinculan escuela y medios de comunicación.

Dimensiones:

- Mayor utilización docente de los medios de comunicación por un más fácil acceso a los mismos.
- Mayor apropiación de los lenguajes audiovisuales por parte de la infancia.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información.

	RESULTADO	PROCESO
	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
	En función de ...	En función de ...
	Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo a, grupo b, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
	Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
	Gestión: AECID / OOII / ONGs / Universidades / Entidades privadas / otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
	Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural
	Utilización TIC: Sí / No	
	Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	
OBSERVACIONES	El país se considerará en el que se da la acción o en el caso de producción, sería el del principal productor. Por otro lado, en el apartado "Gestión" se elimina el ítem de centro de formación especializados, por no ser relevante y se añade el de "entidades privadas" pensando en productoras audiovisuales o similares, que suelen incidir en ese perfil	Beneficiarios/as serían aquí organizaciones públicas, privadas o asociativas vinculadas con los medios de comunicación, productoras, individuales,.... En algunos casos, actores y beneficiarios/as podrían ser los mismos (si se trata de financiación de las producciones o de la distribución de esos productos audiovisuales). No así en el caso de que sean acciones de apoyo técnico, formación, o similar. Allí los actores podrían ser expertos que participaran en las acciones, si bien sería mejor que consideráramos actores a las entidades a las que éstos pertenecen

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones que estimulan la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,...	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural / a esta actuación prioritaria: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

n°	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente.	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de producciones propias (nacionales/regionales/locales) en medios de comunicación (nacionales/regionales/locales), en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de producciones locales en medios de comunicación de un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de la presencia de la mujer como protagonista de programas de contenido cultural y educativo en la programación local/regional/nacional, en una semana muestra, en una región muestra, en la que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la presencia media femenina asociada a contenidos culturales y educativos, en medios de comunicación de un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de producciones propias (nacionales/regionales/locales) de carácter infantil, en medios de comunicación, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la producción propia de contenidos dedicados a la infancia en medios de comunicación de un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual de ventas y compras, entre productoras y medios de comunicación de un mismo entorno regional, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el volumen económico de transacciones de productos audiovisuales en un entorno regional (supranacional), antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
9	Variación porcentual de las horas de emisión semanales en lenguas autóctonas, en las cadenas nacionales/regionales/locales, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 2 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la emisión en lenguas autóctonas en los medios de comunicación de un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información: cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,2	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a estimular la producción y la difusión de contenidos diversificados (entre otros, la equidad de género) en los medios de comunicación y las redes locales, regionales y nacionales de información: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, considerando la entidad a la que representa una persona física, si lo hace individualmente	1,2	Internas
Medir la capacidad de producción propia y de difusión de las mismas en medios nacionales, regionales o locales	Producciones propias (nacionales/regionales/locales) en medios de comunicación (nacionales/regionales/locales); Producciones audiovisuales de un país emitidas en medios de comunicación audiovisual del propio país, cualquiera que sea su ámbito territorial	1,2	Externas: Informes organismos oficiales + Elaboración propia a partir de rejillas de programación
Medir la evolución de la presencia de la mujer vinculada con contenidos culturales o educativos en los medios de comunicación (televisión) de una zona muestra	Presencia de la mujer como protagonista de programas de contenido cultural y educativo en la programación local/regional/nacional, en una semana muestra, en una región muestra: Minutos de presencia en una semana muestra, en programas educativos y /o culturales de protagonistas femeninas, ya sea como redactoras, entrevistadas o protagonistas de noticias, en medios televisivos en una semana muestra, en una región muestra	1,2	Externas. Trabajo de campo - Elaboración propia
Medir la evolución de la producción propia para público infantil	Producciones propias (nacionales/regionales/locales) de carácter infantil, en medios de comunicación: programas individuales (capítulos distintos), destinados a público infantil producidos en el propio país y emitidos en cualquiera de los medios de comunicación (radio y televisión) del mismo	1,2	Externas: Registros oficiales
Medir la difusión intrarregional y el retorno económico de programas de producción propia	Ventas y compras, entre productoras y medios de comunicación de un mismo entorno regional: volumen económico anual dedicado a la compra de producciones del interior de una región dada en el último ejercicio cerrado	1,2	Externas: Registros oficiales
Medir la evolución de la presencia de las lenguas propias, frente a la penetración de lenguas externas dominantes, en la programación de los medios de comunicación audiovisuales	Horas de emisión semanales en lenguas autóctonas, en las cadenas nacionales/regionales/locales, porcentaje de horas de emisión en lenguas propias del país, ya sean mayoritarias, oficiales o no, en televisiones nacionales, regionales y locales	1,2	Externas: Parrilla de programación - Elaboración propia

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Se fomenta la igualdad en las voces y expresiones creativas de la vida social.

Dimensiones:

- Se producen más contenidos locales/regionales/nacionales de interés social, educativo y cultural.
- Existe una mayor equidad de género en los invitados a los programas de los medios de comunicación a nivel local/regional/nacional.

Efecto:

- Se apoya la diversidad cultural en el entorno comunicacional.

Dimensiones:

- Hay una mayor presencia de las lenguas propias en los contenidos de los medios de comunicación.
- Aumentan los ingresos de los creadores derivados de la explotación de los derechos de autor.

Efecto:

- Hay una mayor presencia de las lenguas propias en los contenidos de los medios de comunicación.

Efecto:

- Se refuerzan los valores culturales y señas de identidad locales entre la población.

Dimensiones:

- Mejora de la autoestima de la población.

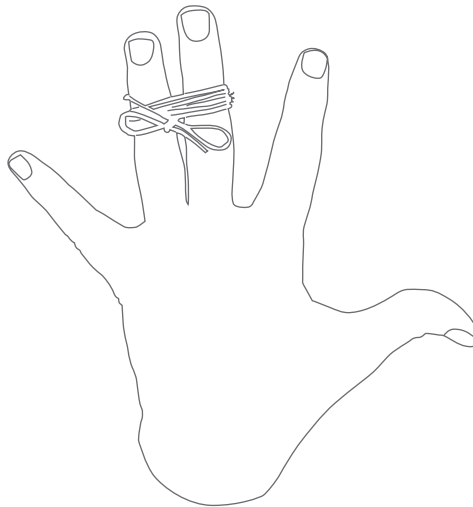
Efecto:

- Se fomenta la igualdad en las voces y expresiones creativas de la vida social.

Efecto:

- Se estimula el derecho a la pluralidad informativa.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Incrementar las medidas que contribuyan a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo.

	RESULTADO	PROCESO
	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
	En función de ...	En función de ...
	Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
	Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
	Gestión: AECID / OOII /ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas /otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
	Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural
	Utilización TIC: Sí / No	
	Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado	
OBSERVACIONES	Esta actuación parece un tanto separada del resto vistas hasta el momento en esta línea. Tiene una lógica un tanto distinta y el tipo de acciones es muy variado	Beneficiarios/as serían aquí organizaciones públicas, privadas o asociativas que participan en las acciones de sensibilización como asistentes, receptores o usuarias de las mismas
		Como actores serían también entidades. Aquéllas que llevan a cabo las acciones de sensibilización

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones que contribuyan a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,...	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, preferente, prioritario, atención especial, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural / a esta actuación prioritaria: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de proyectos de cooperación al desarrollo presentados que tienen en cuenta transversalmente los elementos culturales en su planteamiento de actuación, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo han evolucionado porcentualmente los proyectos de cooperación al desarrollo en los que se incluye la cultura como un elemento transversal en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de ONGDs que presentan proyectos de carácter cultural a las convocatorias AECID, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente del número de ONGDs que presentan proyectos de tipo cultural a las convocatorias de AECID, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del nº de entidades culturales que presentan proyectos de cooperación al desarrollo a las convocatorias AECID, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de entidades culturales que presentan proyectos de cooperación al desarrollo a las convocatorias de AECID, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual de países en los que se incluyen ítems vinculados con la cultura en sus indicadores de calidad de vida, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 3 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de países socios que consideran elementos de índole cultural a la hora de medir sus índices de calidad de vida, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo : cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director y que han llevado a cabo estas acciones de sensibilización	3	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a contribuir a la sensibilización social sobre la importancia del componente cultural en las acciones de desarrollo: cualquier entidad, organizaciones públicas, privadas o asociativas que ha participado en las acciones de sensibilización como asistentes, receptores o usuarios de las mismas, considerando la entidad a la que representa una persona física, si ésta lo ha hecho individualmente	3	Internas
Medir el porcentaje de variación de la consideración de elementos culturales condicionantes o influyentes en proyectos de cooperación al desarrollo, tanto por los actores de la Cooperación Española, como por las contrapartes	Proyectos de cooperación al desarrollo presentados que tienen en cuenta transversalmente los elementos culturales en su planteamiento de actuación: Proyectos presentados a las convocatorias de AECID que al menos tienen en cuenta los elementos culturales en el diagnóstico y diseño de los mismos	3	Internas: Análisis Convocatorias AECID
Valorar la apropiación de la Estrategia C+D por parte de las ONGDs y un mayor acercamiento de éstas hacia los temas culturales.	ONGDs que presentan proyectos de carácter cultural a las convocatorias AECID: Suma de todas las ONGDs reconocidas como tales, por AECID que presentan proyectos incluidos en la estrategia C+D	3	Internas: Convocatorias AECID
Valorar la apropiación de la Estrategia C+D por parte de las entidades culturales	Entidades culturales que presentan proyectos de cooperación al desarrollo a las convocatorias AECID: Sumatorio de todas las entidades culturales que presentan proyectos incluidos en la estrategia C+D	3	Internas. Convocatorias AECID
Reflejar la evolución del aumento de la conciencia del valor de la cultura con respecto a la calidad de vida y el desarrollo humano por parte de los países socios	Países en los que se incluyen ítems vinculados con la cultura en sus indicadores de calidad de vida: Todos aquellos países que en sus estadísticas o estudios de calidad de vida han incluido indicadores de tipo cultural	3	Externas: Documentos y estadísticas oficiales

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Se visualiza la importancia de la cultura en los procesos de desarrollo.

Dimensiones:

- En los proyectos de cooperación al desarrollo se introducen crecientemente elementos de carácter cultural de forma transversal.

Efecto:

- Existe un mayor acercamiento de las ONGDs hacia los temas culturales.

Dimensiones:

- Hay una mayor presentación de proyectos de carácter cultural por parte de ONGDs.

Efecto:

- Se visualiza la importancia del sector cultural como generador de empleo.

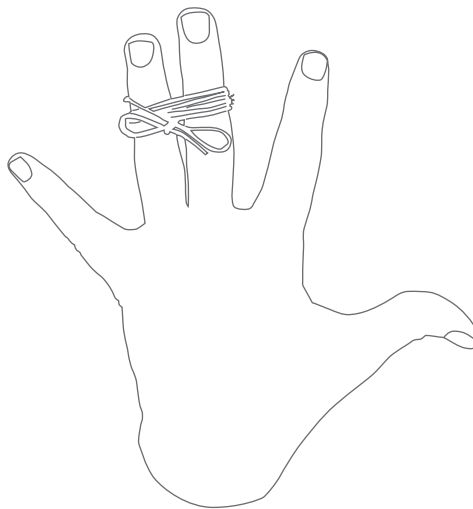
Efecto:

- Aumenta la consciencia del valor de la cultura con respecto a la calidad de vida y el desarrollo humano.

Efecto:

- Las entidades culturales se sensibilizan acerca de la importancia de la cultura en la cooperación al desarrollo.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Actuación Prioritaria 4: Fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos. Promover la coproducción a nivel regional.

	RESULTADO	PROCESO
	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
	En función de ...	En función de ...
	Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
	Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
	Gestión: AECID / OOII /ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas /otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
	Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	
	Utilización TIC: Sí / No	
	Con implicación regional (fomentando coproducción) : sí/ no	
OBSERVACIONES	<p>Parece recomendable distinguir aquellos trabajos que incluyen la coproducción a nivel regional, del resto que no la tengan en cuenta y que trabajen en un enfoque puramente nacional</p> <p>Se entiende que normalmente serían beneficiarios/as entidades que se dedican a la producción audiovisual/cinematográfica. Las productoras pueden ser unipersonales, no obstante</p> <p>País sería aquél en el que se sitúe la productora principal</p>	<p>Por diferenciar entre los beneficiarios/as y actores, los actores serían aquí las autoridades relacionadas con la producción audiovisual, las cadenas de televisión cuando se trate de producciones propias, las cadenas o redes de emisoras,...</p> <p>País sería el de la procedencia del actor mayoritario. En el caso de cadenas internacionales, todos y cada uno de ellos, siempre que sean ejecutantes</p>

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional..

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,..	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El grupo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director. Se puede hacer respecto al total de acciones de cultura implementadas
5	Variación porcentual del número de productoras cinematográficas/ audiovisuales en un país muestra en el que se ha intervenido, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la cantidad de productoras audiovisuales existentes en un país en el que se ha cooperado, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Incremento de solicitudes de ayudas de países de los grupos A o B presentadas al programa Ibermedia o a otras convocatorias de ayudas, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de solicitudes de ayuda de países prioritarios/preferentes presentadas al programa Ibermedia o a otras convocatorias de ayuda, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual en el número de cortometrajes /largometrajes de países de los grupos A o B en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 6, admitidos a concurso en Festivales internacionales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de cortometrajes/largometrajes de países prioritarios o preferentes admitidos a concurso en Festivales internacionales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual en el número de producciones audiovisuales de países de los grupos A o B coproducidas entre 2 ó más países de la misma región en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 4 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente número de coproducciones audiovisuales y cinematográficas realizadas entre 2 o más países de una misma región geográfica, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional : cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1,3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	1,3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1,3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a fomentar y contribuir a la producción, difusión y distribución cinematográfica y audiovisual en todos los géneros y formatos y /o a promover la coproducción a nivel regional: cualquier entidad que se dedica a la producción audiovisual o cinematográfica y que ha participado en cualquiera de estas acciones, considerando la entidad a la que representa una persona física, si lo hace individualmente (incluyendo productoras unipersonales)	1,3	Internas
	Medir los efectos a medio plazo en cuanto a generar nuevas empresas vinculadas a la producción audiovisual local	Productoras cinematográficas/audiovisuales en un país muestra: empresas dedicadas a la producción de trabajos de índole cinematográfica o videográfica (incluyendo videocreación), destinados a su exhibición pública o como empresas auxiliares de otros sectores	1,3	Externas: Datos oficiales -Registros mercantiles
	Medir la evolución de la proactividad y la apertura a la cooperación audiovisual por parte de países prioritarios o preferentes, cosignatarios de dicho programa, como una de las dimensiones de la emergencia de un mercado audiovisual y comunicativo regional	Solicitudes de ayudas de países de los grupos A o B presentadas al programa Ibermedia o a otras convocatorias de ayudas: peticiones de financiación presentadas a convocatorias regladas dedicadas a la producción cinematográfica, por parte de productores de países preferentes o prioritarios	1,3	Externas: Programa Ibermedia
	Medir la proactividad en la apertura de mercados por parte de los productores cinematográficos de cortometrajes/largometrajes, de países prioritarios y/o preferentes, así como contrastar la calidad media de los mismos, como una de las dimensiones de la emergencia de un sector audiovisual y comunicativo regional	Cortometrajes/largometrajes de países de los grupos A o B, admitidos a concurso en Festivales internacionales: todas las candidaturas aceptadas para cortometrajistas/largometrajistas, en diez festivales seleccionados pertinentemente	1,3	Externas: Programaciones Festivales / Consulta registros Festivales seleccionados
	Medir el la evolución de la cooperación a nivel audiovisuales y cinematográfico realizadas entre países socios de una misma zona	Producciones audiovisuales de países de los grupos A o B coproducidas entre 2 ó más países de la misma región: Todas aquellas que tienen una difusión mínima a partir de los canales de televisión y/o salas de exhibición cinematográfica y en las que han participado un mínimo de 2 países de la misma región, en la que se ha cooperado en esta actuación prioritaria 4 de la línea 6	1,3	Externas: Registros oficiales / Encuesta productoras

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Se estimula el derecho a la pluralidad informativas.

Efecto:

- Se favorece la emergencia de un mercado comunicativo regional.

Efecto:

- Se generan nuevas empresas vinculadas a la producción audiovisual local.

Dimensiones:

- Mayor posibilidad de empleo en el sector cultural, concretamente en el subsector audiovisual.

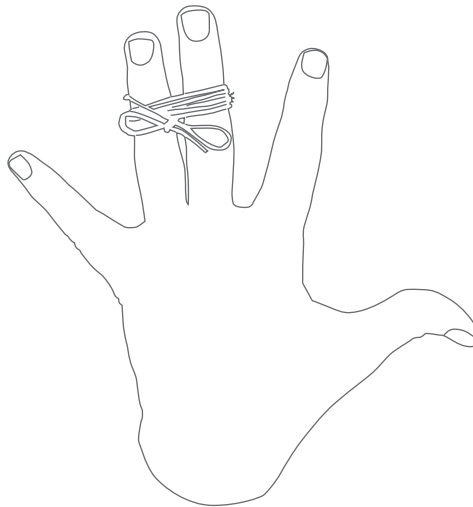
Efecto:

- Se refuerzan los valores culturales y señas de identidad locales entre la población.

Dimensiones:

- Mejora de la autoestima de la población.

Actuación Prioritaria 5



Actuación prioritaria 5 (Objetivo operacional):

Estimular los procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, tanto en modelos periódicos como en ediciones especiales. En este sentido, estimular la presencia de la escritura local, en los diferentes formatos en que ésta pueda ser presentada, así como el uso de las lenguas locales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Procedencia: Escolar / Entidades culturales / Vinculado a otros establecimientos o programas/ no organizado / otros...	Entidad: Pública / Privada / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas / otros...	Perfil: Profesionales de la edición/ gestores/ Escritores / Usuarios de lectura pública / lectores potenciales /	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Beneficiarios/as vinculados/as especialmente a: grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías/ sin vinculación	
Con uso de lengua local: sí / no	Urbano / Rural	
Utilización TIC: Sí / No		
Localización dentro del país: Centralizado / Descentralizado		

OBSERVACIONES

Hay una serie de acciones a distinto nivel: fomento de la lectura / apoyo a los escritores locales, apoyo a las lenguas minoritarias... Esto complica una cierta armonía en las tipologías de beneficiarios/as y actores

El perfil de los distintos beneficiarios/as plantea algunos problemas no del todo resueltos. Por un lado tenemos beneficiarios/as finales. Es decir, los usuarios de los procesos estimulados: lectores, usuarios de bibliotecas, ... Y por otro lado, beneficiarios/as inmediatos, editoras, profesionales de las bibliotecas, comunicadores, escritores, Pese a no resolverlo perfectamente, parece más apropiado considerar a estos últimos como actores, cosa que cuadra en la mayoría de las acciones hipotéticas incluidas en esta actuación prioritaria. Cuando se habla de "estimular" puede haber acciones de capacitación de los agentes que han de desarrollar estos procesos. Solamente en este caso no encajaría en el modelo propuesto como actores

Actores y beneficiarios/as directos de la edición serían los mismos. Si se trata de actores de las medidas de apoyo, sería lo mismo que las anteriores en cuanto a gestión de las acciones

Aunque ya se cuente con un ítem similar en el apartado de acciones en el que identifica el tipo de gestión, aquí precisa más ese aspecto. Los actores serían las entidades que gestionan estas acciones

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 5:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones que estimulan procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,...	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El grupo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 5:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director. Se puede hacer respecto al total de acciones de cultura implementadas
5	Variación porcentual del número de obras literarias de autores locales en países de los grupos A o B editadas, en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado el porcentaje de variación en el número de obras literarias de autores locales, en países prioritarios o preferentes socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de publicaciones periódicas editadas en lenguas minoritarias en las regiones en las que se ha intervenido en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de publicaciones periódicas en lenguas minoritarias en un territorio socio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual de las empresas dedicadas a la edición en países con los que se coopera en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de editoriales en un país en el que se ha cooperado por esta actuación prioritaria, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de obras de tradición oral transcritas y editadas en formatos varios y/o en lenguas autóctonas, en los países con los que se coopera en la actuación prioritaria 5 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de obras de tradición oral transcritas y editadas en formatos varios y/o en lenguas autóctonas, en un territorio socio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Especifico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales : cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	Todos	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	Todos	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	Todos	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de beneficiarios/as de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a estimular procesos de edición e impresión de materiales que fomenten y ayuden a la lectura, la presencia de la escritura local, así como el uso de las lenguas locales: cualquier usuario/a, a título individual o colectivo, que se ha beneficiado de cualquiera de estas acciones	Todos	Internas
	Medir la evolución de nuevas oportunidades que se generan, a nivel local para informadores, escritores y creadores	Obras literarias de autores locales en países de los grupos A o B editadas: Cualquier publicación editada, de un mínimo de 75 páginas, escrita por un autor natural o residente en un país prioritario o preferente, en el que se ha cooperado en la actuación 5 de la línea 6	Todos	Externas: ISBN - depósito legal
	Evaluar la normalización del uso de dichas lenguas, así como el aumento de la visibilidad de las comunidades a ellas vinculadas	Publicaciones periódicas editadas en lenguas minoritarias: Toda aquella obra escrita totalmente o al menos en un 50% en lenguas minoritarias en el país, de carácter periódico que haya sido publicada y de la cual hayan salido al menos 2 números en un año y que se encuentre accesible públicamente, ya sea gratuita o de pago	Todos	Externas: ISSN - Depósito Legal - Otros registros
	Medir cómo se ha favorecido la creación empresas vinculadas con la cultura y la literatura en concreto, a nivel local	Empresas dedicadas a la edición: editoriales registradas oficialmente como tales o de empresas que hayan publicado un mínimo de 5 obras en el último año	Todos	Externas: Registros mercantiles / ISBN /ISSN
	Valorar el aumento del conocimiento de la cultura tradicional o popular en un país socio	Obras de tradición oral transcritas y editadas en formatos varios y/o en lenguas autóctonas: textos o trabajos de divulgación que tienen como objeto la conservación y difusión de la tradición oral o el patrimonio inmaterial o que hacen uso de las lenguas autóctonas minoritarias	Todos	Externas: ISBN

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 5:

Efecto:

- Se fomenta la investigación y desarrollo de conocimientos y técnicas tradicionales, así como de los sistemas tradicionales de trabajo y de organización social y política.

Dimensiones:

- Aumenta el conocimiento de la cultura tradicional o popular.

Efecto:

- Se estimula el derecho a la pluralidad informativa.

Dimensiones:

- Aumenta la visibilidad de comunidades tradicionalmente silenciadas.
- Aumenta la capacidad crítica de la población.
- Se normaliza el uso de lenguas propias y minoritarias.

Efecto:

- Se apoyan los medios de comunicación locales.

Dimensiones:

- Existe una mayor conciencia de la actualidad local.
- Aumenta la reflexión sobre los problemas sociales propios de la comunidad.
- Se producen nuevas oportunidades de empleo a nivel local para informadores, escritores y creadores.
- Se favorecen empresas conexas a nivel local (impresión, estudios de grabación, diseño web, ...)

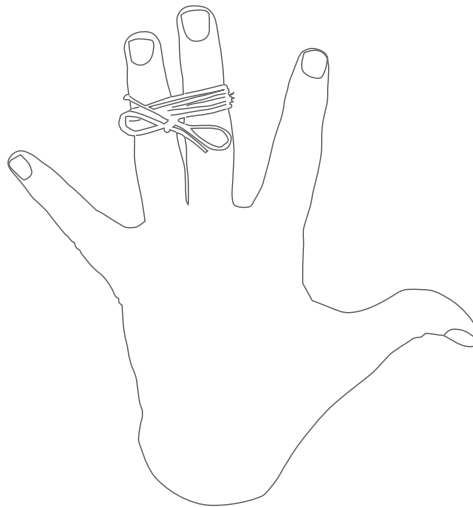
Efecto:

- Aumenta el índice de alfabetización de la población.

Efecto:

- Aumenta el índice de lectura de la población.

Actuación Prioritaria 6



Actuación prioritaria 6 (Objetivo operacional):

Facilitar el acceso a las fuentes culturales.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países en donde se realicen: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	País de procedencia: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: País socio/ AECID/ otros	Perfil: Entidad Pública / Privada / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...	Vinculación con el país : Del propio país o región / externo
Gestión: AECID / OOII /ONGs / Centros de formación especializados/ Universidades / Entidades privadas /otros...	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías	Entidades vinculadas directamente con temáticas de: Grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población vulnerable / otras minorías
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Urbano / Rural	Tipo de entidad: Formación / Consultoría / Otras
Utilización TIC: Sí / No		grupo étnico/cultura minoritaria/ Género/ población Vuln
Localización dentro del país: Centralizado / Descen-tralizado		
OBSERVACIONES	Centrarse en los beneficiarios/as finales a título individual sería complejo de rastrear, por ello se propone el centrarse en entidades beneficiarias directas	El tipo de acciones tan amplio produce una también amplia tipología de actores posibles: Individuales, Institucionales, ...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 6:**Línea Estratégica 6: Relaciones entre Comunicación y Cultura con impacto en el desarrollo**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales..

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: en sede, grupo A, grupo B, grupo C, otros,...	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública /Contraparte privada /ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones realizadas, encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones realizadas, encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
3	Variación porcentual del número de acciones realizadas, encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones realizadas, encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director. Se puede hacer respecto al total de acciones de cultura implementadas
5	Variación porcentual del número de sitios web dedicados a las culturas autóctonas en los países en los que se coopera en la actuación prioritaria 6 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la existencia de productos documentales sobre culturas autóctonas, en este caso en formato web en un país socio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de documentales que tratan sobre usos y costumbres autóctonas en los países en los que se coopera en la actuación prioritaria 6 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de documentales que tratan sobre usos y costumbres autóctonas en los países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual de los fondos documentales de acceso público en archivos y centros de documentación en los países en los que se coopera en la actuación prioritaria 6 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente los fondos documentales de acceso público en archivos y centros de documentación en los países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de investigaciones sobre culturas autóctonas accesibles en diferentes formatos, en los países en los que se coopera en la actuación prioritaria 6 de la Línea Estratégica 6, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de trabajos de investigación accesibles y ligados a culturas autóctonas en países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales : cualquiera de las entidades recogidas en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director		3
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales sumatorio de la cantidad económica invertida en iniciativas de este tipo por cualquier agente que participe en acciones de la cooperación española	3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a facilitar el acceso a las fuentes culturales: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, considerando la entidad a la que representa una persona física, si lo hace individualmente	3	Internas
Medir el grado de divulgación y preservación de las culturas autóctonas en medios digitales	Sitios web dedicados a las culturas autóctonas en los países en los que se coopera: todos aquellos sitios web con dominio distinto, dedicados principalmente a documentar culturas autóctonas de países socios con los que se ha cooperado en la actuación 6 de la línea 6	3	Externas: Análisis web
Medir el grado e evolución de la divulgación y preservación de usos y costumbres autóctonas como dimensión del aumento de la diversidad de expresiones culturales en países socios	Documentales que tratan sobre usos y costumbres autóctonas en los países en los que se coopera: cualesquiera obras de tipo sonoro o audiovisual cuyo objetivo es documentar usos, costumbres o expresiones culturales autóctonas de países en los que se ha cooperado en la actuación 6 de la línea estratégica 6	3	Externas: Registros oficiales
Medir en qué grado se ha facilitado el acceso a las fuentes culturales en los países socios	Fondos documentales de acceso público en archivos y centros de documentación: registros/objetos de carácter cultural, disponibles en archivos, bibliotecas o centros de documentación en países socios en la línea 6 y actuación 6	3	Externas: Registros oficiales
Medir el grado de fomento de la investigación y el desarrollo de conocimientos y técnicas tradicionales, así como de los sistemas tradicionales de trabajo y de organización social y política de los países o regiones socios cooperantes en esta actuación	Investigaciones sobre culturas autóctonas accesibles en diferentes formatos: todos aquellos trabajos de investigación, accesibles públicamente, que recogen o recrean y aplican conocimientos, técnicas tradicionales, sistemas tradicionales de trabajo o de organización social, ... de países socios en la actuación prioritaria 6 de la línea Estratégica 6	3	Externas: Registros oficiales

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 6:

Efecto:

- Aumenta la difusión del patrimonio local.

Dimensiones:

- Se crean mayores bases de datos accesibles sobre bienes de interés cultural de los países en los que se coopera.

Efecto:

- Aumenta la diversidad de expresiones culturales.

Dimensiones:

- Aumentan los productos documentales sobre culturas autóctonas.

Efecto:

- Se incrementa la preservación del patrimonio intangible dificultando su desaparición.

INDICADORES DE LA LÍNEA 7

A. Objetivos de la Línea.

Enunciado de la Línea (*Objetivo principal*):

Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales.

Objetivos específicos:

1. Reforzar las acciones para la inclusión social y el diálogo intercultural, necesarios en los nuevos retos de la convivencia diaria.
2. Potenciar los estudios en los diferentes aspectos de la legislación cultural, así como la acción en temas relativos al acceso y participación en la vida cultural, libertad de expresión, igualdad de oportunidades, patrimonio y derechos de autor.
3. Reforzar la sensibilidad hacia los Derechos Culturales en la sociedad, a través de los temas relacionados con la libertad y diversidad culturales derivados de la Declaración de los Derechos Humanos (artículo 27), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 15) y otros instrumentos de Derecho Internacional.

Actuaciones prioritarias (Objetivos operacionales):

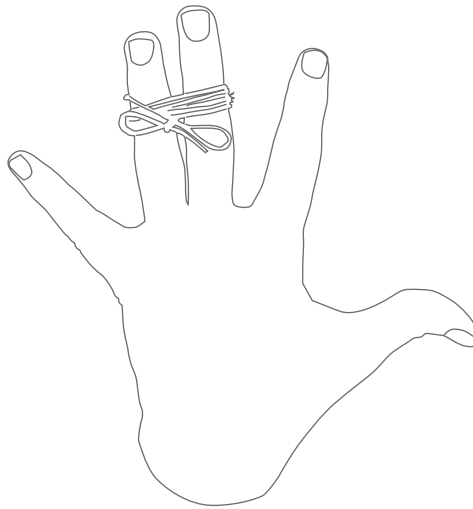
1. Promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo.
2. Contribuir a fortalecer el acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros.
3. Defender los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural.

4. Garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural. Asimismo, asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso.

B. Pautas de Intervención de la Línea 7.

- a) Incorporar el respeto a la diversidad en todas las acciones que se emprendan para la búsqueda del desarrollo sostenible.
- b) Fomentar el respeto a los derechos culturales en el marco de los derechos humanos.
- c) Incorporar los principios de la “Coalición para la defensa de la diversidad” en las acciones de comercio, distribución y difusión de productos culturales.
- d) Garantizar el respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito de su cultura, así como fomentar su acceso y participación en la vida cultural.
- e) Incorporar mecanismos para conservar y promover la responsabilidad social y las formas de participación en la vida cultural.
- f) Proteger y promover el cumplimiento de las libertades culturales y la diversidad de la expresión humana.
- g) Implicación del arte y la cultura en la relación entre las prácticas culturales, la inclusión social y el desarrollo sostenible.
- h) Apoyar el conocimiento local y la participación de mujeres en el diseño de las acciones.
- i) Fomentar la igualdad de oportunidades y la transmisión de conocimiento de las manifestaciones culturales.
- j) Realizar diagnósticos de cultura de género, que permitan analizar en cada contexto las identidades culturales y los factores de incidencia socio cultural desde una perspectiva de género; las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

Actuación Prioritaria 1



C. Relación de variables e indicadores de la Línea 7.

Actuación prioritaria 1 (Objetivo operacional):

Promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo.

	RESULTADO		PROCESO	
	Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones	
	En función de ...	En función de ...	En función de ...	
	Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, internacional, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	
	Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Institutos especializados/ Tercer Sector / Individuales /Otros...	
	Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGDs / Universidades / Institutos especializados/ otros...	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional	
	Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable	
	Utilización TIC: Sí / No			
OBSERVACIONES	La naturaleza de esta actuación (y quizá de toda la línea) se entiende orientada hacia la intervención internacional de carácter multilateral. De no ser así, podría resultar redundante con otras actuaciones de otras líneas, concretamente , de la 2 (gobernanza,...)			
	Así pues, puede resultar de difícil aplicación el tema países, ... sólo pudiéndose considerar si se trata de conferencias, congresos, ... pero no sería lo más relevante el lugar si es en un ámbito multilateral			

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 1:**Línea Estratégica 7: Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, sede, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El equipo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 1:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo realizadas, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo realizadas, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de encuentros internacionales, en los que participan países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 1 de la línea estratégica 7, que recojan los principios de los derechos culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de encuentros internacionales que recojan los principios de los derechos culturales, en los que participan países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de proyectos bilaterales o multilaterales promovidos en países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 1 de la línea estratégica 7, en torno a la defensa de los derechos culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de proyectos bilaterales o multilaterales en torno a la defensa de los derechos culturales promovidos en países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual de la aportación económica Española en fondos internacionales para la defensa de la Diversidad Cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la aportación económica Española en fondos internacionales para la defensa de la Diversidad Cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de estudios realizados cuyo objeto sea la legislación cultural que promueva el respeto de los derechos culturales (a nivel nacional, regional e internacional) promovidos desde entidades supranacionales o multilaterales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de estudios internacionales sobre legislación cultural que promueva el respeto de los derechos culturales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
9	Variación porcentual del número de países, socios en la actuación prioritaria 1 de la línea estratégica 7 cuyas autoridades participan oficialmente en foros internacionales vinculados con los derechos culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de países socios en esta actuación prioritaria cuyos dirigentes participan en foros internacionales relacionados con los derechos culturales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
10	Variación porcentual del número de ciudades de países socios en la actuación prioritaria 1 de la línea estratégica 7 que han acogido foros internacionales vinculados con los derechos culturales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de ciudades de países socios en esta actuación prioritaria que han organizado foros internacionales relacionados con los derechos culturales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

	Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
	Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo.: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	3	Internas
	Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a promover la participación conjunta de la comunidad internacional en base a los derechos culturales, para facilitar la regularización y armonización de la convivencia y las oportunidades de diálogo: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, y, en el caso de individuos, la entidad a la que representan o pertenecen	3	Internas
	Medir la variación de encuentros internacionales en los que el tema de los derechos culturales es relevante, en los que participan países socios de esta actuación, para evaluar el efecto de la implicación de la Cooperación Española alrededor de la defensa de éstos últimos	Encuentros internacionales que recojan los principios de los derechos culturales: todo aquellos foros de carácter supranacional en cuyo programa se incluyen temáticas que recogen explícitamente algún aspecto relacionado con los derechos culturales	3	Externas: Organismos internacionales, entidades especializadas
	Evaluar el efecto de la implicación de la Cooperación Española alrededor de la defensa de los Derechos Culturales, a través del incremento de proyectos relacionados con los mismos	Proyectos bilaterales o multilaterales promovidos en torno a la defensa de los derechos culturales: todos aquellos proyectos de cooperación cultural internacional sur-sur cuya finalidad coincide con la defensa de alguno de los derechos culturales internacionalmente reconocidos	1,3	Externas: Informes oficiales, memoria proyectos, elaboración propia
	Evaluar un efecto de una mayor o menor implicación de la Cooperación Española en el marco de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales	Aportación económica Española a fondos internacionales para la defensa de la Diversidad Cultural: Cantidad económica total, medida en Euros, donada por Gobierno Español a dichos Fondos	3	
	Evaluar la evolución de los marcos reglamentarios existentes en distintos países, encaminados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales	Estudios realizados cuyo objeto sea la legislación cultural que promueva el respeto de los derechos culturales (a nivel nacional, regional e internacional) promovidos desde entidades supranacionales o multilaterales: Todo aquel trabajo de investigación que recoge comparativamente las legislaciones o reglamentaciones culturales en relación a su defensa de los derechos culturales, en cualquier marco territorial, y cuyo encargo proviene de organismos internacionales	2,3	Externas: Informes académicos, documentos oficiales, elaboración propia
	Evaluar la alineación política e institucional de los países socios en el ámbito de los Derechos Culturales	Países cuyas autoridades participan oficialmente en foros internacionales vinculados con los derechos culturales: Todo país cuyos dirigentes, a nivel equivalente a subsecretario ministerial, han participado como miembros de una delegación oficial, en un foro internacional vinculado con derechos culturales	2,3	Externas: Informes oficiales, documentación foros, encuesta
	Evaluar dimensiones de la alineación política e institucional de estos países en el ámbito de los derechos Culturales, a nivel local	Ciudades de países socios en la actuación prioritaria 1 de la línea estratégica 7 que han acogido foros internacionales vinculados con los derechos culturales: Todos aquellos municipios que han sido sede de un encuentro internacional cuyos contenidos estén íntimamente relacionados con los Derechos Culturales		Externas: Investigación, elaboración propia

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 1:

Efecto:

- Aumento de la participación de la cooperación española en actuaciones multilaterales en torno a los derechos culturales.

Dimensiones:

- Organización de encuentros internacionales que recojan los principios de los derechos culturales.
- Aumento de la existencia de proyectos conjuntos multilaterales en países en desarrollo en torno a la defensa de los derechos culturales.

Efecto:

- Aumento de la participación de la cooperación española en el marco de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Dimensiones:

- Aumento de la aportación económica española en el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural.

Efecto:

- Aumento de las medidas reglamentarias encaminadas a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

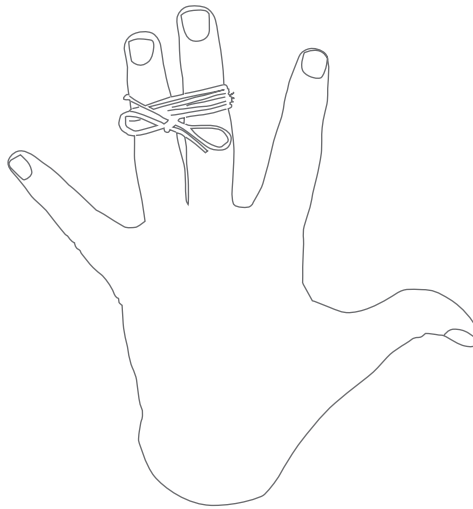
Dimensiones:

- Realización de estudios que recojan la legislación cultural de los territorios en los que trabaje la cooperación española.

Efecto:

- Los principales países beneficiarios de la cooperación Española aumentan su participación en foros internacionales vinculados con los derechos culturales.

Actuación Prioritaria 2



Actuación prioritaria 2 (Objetivo operacional):

Contribuir a fortalecer el acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros.

	RESULTADO	PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, internacional, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo a, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Institutos especializados/ Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGDs / Universidades / Institutos especializados/ otros...	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable
Utilización TIC: Sí / No		
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se entiende que lo que se desprende del enunciado de esta Actuación prioritaria es directamente aplicable y está recogido en las líneas 2, 5 y 6 de la estrategia C+D . Parecería más conveniente abordar algunos de estos puntos como transversales y no en una línea estratégica propia	Actores: Entidades (según cuadro página 37 Estrategia C+ D. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...
	No obstante, es posible enunciar los indicadores obviando esta consideración, si bien, a la hora de aplicarlos, probablemente haya que enfrentar a lo indicado en el recuadro superior. Todo ello si se considera en un ámbito bilateral. A diferencia de la actuación prioritaria 1 no aparece implícitamente indicado el marco multilateral de la Actuación 2	

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 2:**Línea Estratégica 7: Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, sede, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El grupo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 2:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros realizadas, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros realizadas, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de foros de participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en los ámbitos de actuación de las políticas culturales locales/regionales/nacionales en países que se ha intervenido por la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de foros de participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en los ámbitos de las políticas culturales a nivel local, regional o nacional en países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de organizaciones del tercer sector dedicadas a la planificación, gestión y difusión de la cultura como instrumento de promoción del desarrollo sostenible, a nivel local/regional/nacional, en países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de organizaciones del tercer sector que se dedican a la planificación, gestión y difusión de la cultura como instrumento de promoción del desarrollo sostenible, en países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de poblaciones menores de 50.000 habitantes, en países socios de la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, beneficiarias de planes de equipamiento cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de ciudades de entornos no urbanos, en países socios, que se han beneficiado de planes de equipamiento cultural de carácter descentralizado en su territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de instituciones locales en países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, que ratifican la Agenda 21 de la cultura, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de instituciones locales en países socios, que han ratificado la Agenda 21 de la Cultura, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a contribuir al fortalecimiento del acceso a la vida cultural y la participación, como el núcleo de los derechos culturales en un entorno proactivo para la acción comunitaria, y facilitar que las personas sientan una responsabilidad cultural hacia las comunidades (culturales) y sus miembros: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, y, en el caso de individuos, la entidad a la que representan o pertenecen	1	Internas
Medir la existencia y evaluación de la misma, de mecanismos de consulta y presencia de la sociedad civil en las instituciones vinculadas con la acción cultural	Foros de participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en los ámbitos de actuación de las políticas culturales locales/regionales/nacionales: Cualquier órgano rector o de consulta en instituciones de cualquier nivel territorial, dedicadas a la acción cultural, abierto a la participación e interacción con miembros y/o representantes de la sociedad civil	1	Externas: Informes oficiales, elaboración propia, estatutos creación organismos
Evaluar la vitalidad del sector asociativo en el ámbito de la acción cultural vinculada con el desarrollo sostenible	Organizaciones del tercer sector dedicadas a la planificación, gestión y difusión de la cultura como instrumento de promoción del desarrollo sostenible: toda aquella entidad jurídica, de carácter privado y sin ánimo de lucro entre cuyas funciones habituales está incluida la gestión, difusión y/o planificación de la acción cultural dirigida a fomentar el desarrollo sostenible	1	Externas: Registros de entidades, informes oficiales socios países cooperantes, elaboración propia, memoria proyectos
Evaluar una dimensión del favorecimiento de las posibilidades de acceso a la cultura en entornos no urbanos	Población menor de 50.000 habitantes, en países socios de la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, beneficiaria de planes de equipamiento cultural: Aquella localidad cuya población sea inferior a esa cifra, que ha podido acogerse a planes con compromisos temporales presupuestarios dedicados a la construcción y dotación de equipamientos e infraestructuras dedicadas total o parcialmente al desarrollo de actividades culturales	1	Externas: Documentos oficiales países cooperantes.
Evaluar el alineamiento de las instituciones locales de países socios con derechos que se reconocen en el enunciado de dicha actuación, y como posible efecto de las actuaciones de AECID	Instituciones locales que ratifican la Agenda 21 de la Cultura: Aquellos poderes locales que han suscrito dicho documento en sesión plenaria de sus órganos electos	1,3	Externa: CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos)

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 2:

Efecto:

- Existen mecanismos de participación en las instituciones culturales a nivel local, regional y nacional.

Dimensiones:

- Aumenta el número de foros de participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en los ámbitos de actuación de las políticas culturales locales.
- Aumenta el número de organizaciones del tercer sector dedicadas a la planificación, gestión y difusión de la cultura.

Efecto:

- Las ciudades incluyen equipamientos sociales y culturales en los barrios.

Dimensiones:

- Se favorece la creación de centros múltiples en los entornos metropolitanos.
- Disminuye el número de desplazamientos urbanos en segmentos de ocio.

Efecto:

- Las zonas rurales aumentan sus equipamiento culturales.

Dimensiones:

- Se elaboran planes de equipamiento fuera de las ciudades.
- Aumenta la práctica de grupos culturales locales.

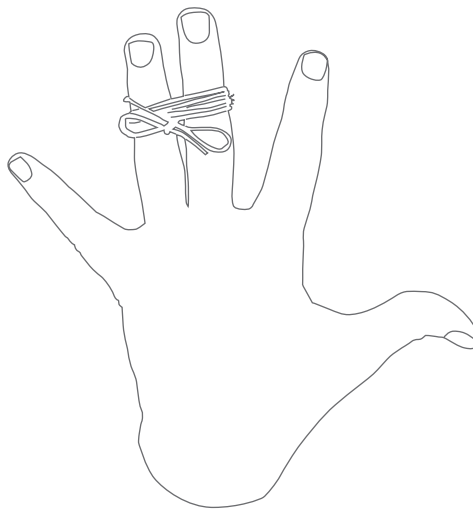
Efecto:

- Los espacios públicos se refuerzan como lugares de práctica cultural.

Dimensiones:

- Aumenta el número de actos culturales organizados en espacios públicos.
- Aumenta la coincidencia de segmentos sociales diversos en los mismos espacios urbanos.

Actuación Prioritaria 3



Actuación prioritaria 3 (Objetivo operacional):

Defender los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural.

RESULTADO		PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, internacional, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo b, grupo C, Internacional otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector /Individuales /Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGDs / Universidades / Institutos especializados/ otros...	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable
Utilización TIC: Sí / No		
<p>La naturaleza de esta actuación (y quizá de toda la línea) se entiende orientada hacia la intervención internacional de carácter multilateral. De no ser así, podría resultar redundante con otras actuaciones de otras líneas, concretamente , de la 2 (gobernanza,...)</p> <p>Así pues, puede resultar de difícil aplicación el tema países, ... sólo pudiéndose considerar si se trata de conferencias, congresos, ... pero no sería lo más relevante el lugar si es en un ámbito multilateral</p>		

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 3:**Línea Estratégica 7: Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, sede, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El grupo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta de cara a posibles apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 3:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural realizadas, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural, realizadas por año y por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural realizadas, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual del número de convenios comerciales internacionales firmados por las autoridades Españolas, respetuosos con la convención para la diversidad cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de convenios internacionales que han firmado las autoridades comerciales españolas que son respetuosos con la Convención para la Diversidad Cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual del número de entidades adheridas a las Coaliciones para la Diversidad Cultural, en países socios en la actuación prioritaria 3 de la línea 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de entidades que se han adherido a la Coalición para la Diversidad Cultural, en países socios de esta actuación prioritaria, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual del número de convenios y tratados comerciales firmados por las autoridades de los países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 3 de la línea estratégica 7, que recogen explícitamente la convención para la diversidad cultural, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de tratados comerciales en los que están implicados países socios de esta actuación prioritaria, que respetan la Convención para la Diversidad Cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de creaciones artísticas de países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 3 de la línea estratégica 7, puestas en los mercados internacionales, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de creaciones artísticas de países socios de esta actuación prioritaria que se presentan en o circulan por mercados internacionales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
9	Variación porcentual de las aportaciones económicas de los países donantes al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, al finalizar el periodo del un Plan Director, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente las aportaciones económicas que realizan los países donantes al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	2,3	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones en defensa de los acuerdos internacionales y otros instrumentos jurídicos con influencia en los derechos culturales, a fin de asegurar la libertad cultural y preservar la diversidad y sus expresiones frente a los proyectos de liberalización del mercado que amenacen la diversidad cultural: cualquier persona que ha participado en cualquiera de estas acciones, contabilizada de forma individual	2,3	Internas
Evaluar la alineación de otros organismos gubernamentales del Estado Español con la Estrategia Sectorial de Cultura y Desarrollo, en concreto en lo referente a la defensa de la Convención para la Diversidad Cultural	Convenios comerciales internacionales firmados por las autoridades Españolas, respetuosos con la convención para la diversidad cultural: Aquellos tratados de carácter comercial, firmados por autoridades españolas que mencionan explícitamente, o recogen implícitamente el contenido de la Convención para la Diversidad Cultural	2,3	Externas: Análisis documental oficial. Elaboración propia
Valorar la evolución en las entidades adheridas a la Coalición para la Diversidad Cultural, en países socios, como un efecto de la sensibilización hacia la Convención para la Diversidad realizado por la Cooperación Española	Entidad adherida a las Coaliciones para la Diversidad Cultural: Cualquier organización que firma el documento de afiliación a la Coalición correspondiente a su propio país o región	3	Externas: Análisis de listados de entidades adheridas a las Coaliciones para la Diversidad Cultural
Evaluar el alineamiento de las instituciones de los países socios con con la la Convención para la Diversidad Cultural, objeto de defensa en esta actuación prioritaria tercera	Convenios y tratados comerciales firmados por las autoridades de los países en los que se ha intervenido; Aquellos acuerdos internacionales de carácter comercial, firmados por autoridades de países socios en esta actuación 3 de la línea 7, que mencionan explícitamente, o recogen implícitamente el contenido de la Convención para la Diversidad Cultural	3	Externas: Documentos oficiales, elaboración propia
Evaluar la evolución de presencia de creaciones artísticas de países socios en los mercados internacionales como un efecto de la cooperación española sobre la libertad y la diversidad culturales a través de esta actuación	creaciones artísticas puestas en los mercados internacionales: Productos culturales basados en la acción de los creadores contemporáneos que se presentan en o circulan por mercados internacionales de distintas disciplinas del arte	1	Externas: Encuesta, trabajo de campo informes oficiales.
Evaluar un efecto de la acción de la Cooperación Española en foros multilaterales en la defensa de la preservación de Convención para la Diversidad Cultural	Aportaciones económicas de los países donantes al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural: Suma de las aportaciones, medidas en Euros, de todos los países donantes a dicho fondo	3	Externas: Informes-Memoria Fondo Internacional para la Diversidad Cultural

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 3:

Efecto:

- Aumento del intercambio entre España y los países en desarrollo basado en el respeto a la diversidad cultural y el reconocimiento a los derechos de los creadores.

Dimensiones:

- Aumento del número de creaciones artísticas puestas en el mercado por acción de la cooperación española.
- Aumento del número de creaciones artísticas coproducidas por agentes culturales españoles y de países en vías de desarrollo.

Efecto:

- Aumento de la participación de la cooperación española en el marco de la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Dimensiones:

- Aumento de la aportación económica española en el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural.

Efecto:

- Los diversos acuerdos comerciales internacionales del gobierno español recogen la defensa de la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos de los creadores siempre que estén implicados.

Dimensiones:

- Se plantea de manera sistemática en los acuerdos comerciales su impacto en la preservación de la diversidad cultural.

Efecto:

- Se realizan estudios que recojan el respeto a la diversidad cultural en todas las acciones de los agentes de la cooperación española que se emprendan para la búsqueda del desarrollo sostenible.

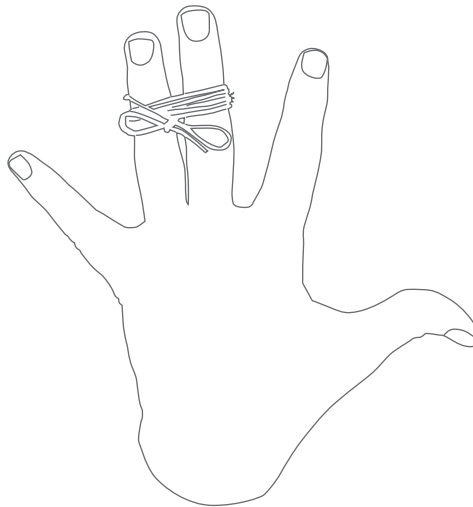
Dimensiones:

- Se realizan actuaciones formativas para los agentes de otras instituciones, Ministerios del Gobierno de España y Comunidades Autónomas.
- Se realizan manuales de uso sobre el respeto a los derechos culturales y a la diversidad cultural para los agentes de otras instituciones, Ministerios del Gobierno de España y Comunidades Autónomas.

Efecto:

- Los principales países beneficiarios de la cooperación Española suscriben crecientemente declaraciones y convenciones internacionales vinculados con los derechos culturales.

Actuación Prioritaria 4



Actuación prioritaria 4 (Objetivo operacional):

Garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural. Asimismo, asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso.

	RESULTADO	PROCESO
Acciones	Beneficiarios/as de las acciones	Actores que participan en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, internacional, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros	Países: España, Europa (excl. España), grupo A, grupo B, grupo C, otros
Origen de la propuesta: país socio / AECID / otros	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Tercer Sector / Individuales / Otros...	Entidad de procedencia: Público / Privado / Universidad / Institutos especializados/ Tercer Sector / Individuales / Otros...
Gestión: AECID / OOII / Cooperación oficial Descentralizada / ONGDs / Universidades / Institutos especializados/ otros...	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional	Ámbito geográfico de influencia: Local / Regional / Nacional / Internacional
Contenidos: Cumplimiento de 5/4/3/2/1/0 Prioridades horizontales (del Plan Director)	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable	Vinculado específicamente con grupo: étnico / cultural / religioso / de género / edad / no aplicable
Utilización TIC: Sí / No		
OBSERVACIONES	Desde el equipo de trabajo se entiende que lo que se desprende del enunciado de esta Actuación prioritaria es directamente aplicable y está recogido en las líneas 2 y 6 de la estrategia C+D. Parecería más conveniente abordar algunos de estos puntos como transversales y no en una línea estratégica propia	Actores: Entidades (según cuadro página 37 Estrategia C+ D. Cuando se trate de expertos individuales, considerar la personalidad jurídica de la entidad en la que prestan habitualmente sus servicios, sea institución, consultora, universidad, freelance,...

Matriz de variables X e Y de la Actuación prioritaria 4:**Línea Estratégica 7: Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales**

Formulación de las acciones correspondientes a esta actuación: acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso.

RECURSOS		
Financiación de las acciones	Recursos humanos de la Cooperación Española implicados en las acciones	Infraestructuras utilizadas en las acciones
En función de ...	En función de ...	En función de ...
Partidas presupuestarias*	Países: grupo A, grupo B, grupo C, sede, otros	Países: España, Europa -no España, grupo A, grupo B, grupo C, otros
Cofinanciación: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados	Tipo de Órgano: OTC, Centro Cultural, CIF (Centro Iberoamericano de Formación)	Tipología entidad competente: AECID / Contraparte pública / Contraparte privada / ONG Española / Otros org. públicos / Otros privados
Países: En sede, Europa, grupo A, grupo B, grupo C, otros	Grado de dedicación a la Cooperación Cultural: jornada completa, media jornada, menos de media jornada	
Desde el equipo de trabajo se entiende que la clasificación de partidas presupuestarias más apropiada para utilizar en esta variable sería la de las grandes partidas de las Convocatorias Abiertas Permanentes de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo de la AECID	El grupo de trabajo recomienda no desagregar esta información, tanto en los recursos personales e infraestructurales. Bastaría con analizar a un nivel global los recursos puestos por AECID en cada tipo de país a disposición de la estrategia C + D. Así pues, ello no da lugar a indicadores concretos por Actuación o Línea estratégica, sino para un análisis a otro nivel, cruzando elementos territoriales con esta evaluación. No obstante, se conserva en esta planilla para que pueda servir de pauta a posible apropiaciones por actores de la cooperación en la construcción de sus propios indicadores	

Relación de indicadores de la Actuación prioritaria 4:

nº	Indicador	Tipología	Objetivo del indicador
1	Variación porcentual del número de actores que participaron en las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso realizadas, realizadas en un año, respecto de los que participaron el año anterior, por tipología de agente	PROCESO	Medir el porcentaje de variación que se ha producido cada año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de actores que han participado en este tipo de acciones, y clasificados por categoría de países que establece el Plan Director
2	Variación porcentual del presupuesto destinado a las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso, realizadas en un año, respecto del destinado a las realizadas el año anterior, por tipología de entidad financiadora	RECURSO	Medir el porcentaje de variación de la inversión que se ha realizado en este tipo de acciones anualmente, clasificado por la tipología de las entidades que las han financiado. Se valora todas aquellas iniciativas gestionadas por cualquier agente de la cooperación española
3	Variación porcentual del número de acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso, realizadas en un año respecto de las del año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, de este tipo de acciones promovidas por AECID o cualquier agente de la cooperación española, y clasificada por categoría de países que establece el Plan Director
4	Variación porcentual del número de beneficiarios/as de las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso realizadas, realizadas en un año, respecto de los/as habidos/as el año anterior, por categoría de país	RESULTADO	Medir el porcentaje de variación que ha habido por año, durante todo el periodo de aplicación de la Estrategia, del número de entidades que se han beneficiado de este tipo de acciones, y clasificadas por categoría de países que establece el Plan Director
5	Variación porcentual de los responsables de políticas culturales a nivel regional que son capaces de identificar 4 dimensiones de derechos culturales en países en los que se ha intervenido en la actuación 4 de la línea 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de autoridades culturales en los países con los que se ha intervenido en esta actuación, que conocen al menos 4 dimensiones de derechos culturales, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
6	Variación porcentual de la presencia en Centros Culturales de formas y expresiones no convencionales de cultura cotidiana, vinculadas a culturas minoritarias y a grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad, en países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la presencia pública de formas y expresiones no convencionales de cultura cotidiana, vinculadas a culturas minoritarias y a grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad en países socios, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
7	Variación porcentual de la práctica cultural amateur a nivel local, en países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 2 de la línea estratégica 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente la práctica cultural amateur a nivel local en un territorio, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
8	Variación porcentual del número de redes o agencias de distribución dedicadas a la difusión artística y cultural de productos culturales autóctonos de países en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 4 de la línea estratégica 7, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de redes o agencias que distribuyen productos culturales autóctonos de países socios en la actuación prioritaria 4 de la línea 7, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director
9	Variación porcentual del número de países, en los que se ha intervenido por la actuación prioritaria 4 de la línea estratégica 7, que incluyen algún mecanismo de censura a la comunidad cultural y artística de los mismos, al final del periodo de un Plan Director, respecto al periodo anterior	EFEECTO	Valorar cómo ha evolucionado porcentualmente el número de países socios en esta actuación prioritaria que mantienen mecanismos de censura, antes y después de la puesta en marcha del Plan Director

Motivación	Definición de la unidad de medida	Objetivo Específico de la Línea	Fuentes de verificación
Comprobar el incremento o decremento del número de actores que han participado en este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de implicación de los diferentes agentes de la cooperación en estas actuaciones	Actores que participaron en las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso: cualquiera de los agentes que constan en la clasificación establecida por la Estrategia para esta Línea, siguiendo las definiciones marcadas por el Plan Director	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento de la inversión en este tipo de acciones realizadas entre dos años por tipo de entidad financiadora, y por tanto, del grado de implicación de los diferentes promotores en estas actuaciones	Presupuesto destinado a las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso: sumatorio de la cantidad económica invertida por iniciativa de este tipo por cualquier agente de la cooperación española	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de cumplimiento de los objetivos de la Actuación Prioritaria y de la Línea Estratégica	Acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso: cualquier iniciativa, proyecto o actividad, medida como unidad de proyecto, que responda a la definición establecida por la Estrategia o cualquier documento de desarrollo de la misma, y esté entre las posibles acciones para desarrollar la actuación prioritaria correspondiente de la Estrategia	1	Internas
Comprobar el incremento o decremento del número de entidades beneficiarias de este tipo de acciones realizadas entre dos años por categoría de país, y por tanto, el grado de incidencia inmediata y directa de este tipo de actuaciones	Beneficiarios/as de acciones encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades a individuos, grupos y comunidades en su participación en la vida cultural; y a asegurar la libertad de expresión y de comunicación, la acción cultural y la expresión de la creatividad en un clima de respeto y progreso: cualquier entidad que ha participado en cualquiera de estas acciones, y, en el caso de individuos, la entidad a la que representan o pertenecen	1	Internas
Evaluar el alineamiento y compromiso de las autoridades culturales de países socios con la protección de los Derechos Culturales como un efecto de la acción sensibilizadora de la Cooperación Española	Responsables de políticas culturales a nivel regional que son capaces de identificar 4 dimensiones de derechos culturales: Todas aquellas personas con puestos decisorios en materia cultural, que conocen al menos 4 de las dimensiones de la categorización anexa	1,3	Externas: Encuesta. Trabajo de campo
Evaluar un efecto de la Cooperación Española en relación a la toma en consideración de las culturas minoritarias por parte de la sociedad de los países socios	Presencia en Centros Culturales de formas y expresiones no convencionales de cultura cotidiana, vinculadas a culturas minoritarias y a grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad: Número de actividades de carácter socio-cultural, vinculadas con expresiones de la vida cotidiana o identificativas de culturas minoritarias, subculturas urbanas..., tradicionalmente no tenidos en cuenta, que se presentan públicamente en un equipamiento cultural, de ámbito territorial local, regional o nacional	1	Externas: Memorias actividades instituciones culturales países cooperantes
Evaluar la evolución de la participación activa de grupos culturales locales en países socios, más allá del consumo o la gestión de sus actividades culturales	Práctica cultural amateur a nivel local: Número de personas que participan de forma no profesional en la ejecución de expresiones creativas (artes escénicas, música, folklore, artes plásticas, baile...), tradicionales o contemporáneas en un territorio muestra	1	Externas: Trabajo de campo, encuesta, memorias proyectos, en territorios muestra
Evaluar el cambio en las posibilidades de presencia de productos culturales autóctonos de países socios en distintos ámbitos territoriales, más allá de su mercado interno	Redes o agencias de distribución dedicadas a la difusión artística y cultural de productos culturales autóctonos: Cualquier agente de comercialización o mecanismo estable de difusión territorial artística o cultural fruto de los creadores o productores locales de países con los que se coopera	1	Externas: Elaboración propia, memorias proyectos, documentos oficiales países
Valorar la evolución de las limitaciones a la libertad de expresión y de comunicación culturales en países socios en esta actuación, como un efecto de la Cooperación Española	Países que incluyen algún mecanismo de censura a la comunidad cultural y artística: Todos aquellos en los que no está garantizada por ley y de facto la libertad de expresión y comunicación de los creadores y las comunidades	2,3	Externas: Informes ONGs especializadas, organismos internacionales

Relación de efectos de la Actuación prioritaria 4:

Efecto:

- Se realizan estudios que recojan el respeto a la diversidad cultural en todas las acciones de los agentes de la cooperación española que se emprendan para la búsqueda del desarrollo sostenible.

Dimensiones:

- Aumenta la apropiación, por parte de agentes de otras instituciones, Ministerios del Gobierno de España y Comunidades Autónomas de los conceptos vinculados con la libertad de expresión, de participación y otros derechos culturales.
- Se realizan manuales de uso sobre el respeto a los derechos culturales y a la diversidad cultural para los agentes de otras instituciones, Ministerios del Gobierno de España y Comunidades Autónomas.

Efecto:

- Existe un porcentaje fijo dedicado a la dimensión cultural del volumen económico de todas acciones de los agentes de la cooperación española que se emprendan para la búsqueda del desarrollo sostenible.

Efecto:

- Aumenta la participación de la mujer en las actividades culturales promovidas por acción de la cooperación española.

Dimensiones:

- Se crean mecanismos de participación de las comunidades locales en los mecanismos de intervención de la cooperación española.
- Se toman medidas que fomenten la igualdad de oportunidades.

Efecto:

- Aumenta la información relativa a la vida cultural en los países donde interviene la cooperación española.

Dimensiones:

- Se invierte un porcentaje significativo de los presupuestos de las acciones de cooperación en la difusión de estas.
- Se crean mecanismos de difusión artística y cultural por acción de la cooperación española.

Efecto:

- Las culturas minoritarias son tenidas en cuenta.

Dimensiones:

- Reconocimiento de formas y expresiones no convencionales de cultura cotidiana. Mayor visibilidad de grupos minoritarios.

Reflexiones en torno a los indicadores y la evaluación



3.1. Situar la evaluación en Cultura y Desarrollo

Alfons Martinell

En esta publicación se presenta un trabajo realizado por un grupo de expertos, de diferentes procedencias, sobre la elaboración de indicadores de evaluación a partir del análisis de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la cooperación española, con un importante esfuerzo de sistematización e innovación. Considerando esta aportación, nos atrevemos a orientar este artículo como una reflexión amplia y genérica sobre la evaluación en el sector cultural, lo cual nos permite apreciar con más amplitud algunos de los temas que rodean la tarea específica de la elaboración de indicadores. Es decir, unas reflexiones sobre la evaluación en el marco de la gestión cultural y más específicamente en el marco de la cultura en la cooperación al desarrollo.

Nuestro objetivo es presentar algunos aspectos a tener en cuenta para fomentar el debate y estimular un estudio amplio, que nos permitan realizar un proceso que contribuya al avance de las formulaciones especializadas sobre la cooperación al desarrollo en el ámbito de la cultura. Con este fin se deben tener en cuenta las orientaciones generales que hay en este campo, pero también incorporar las dimensiones y características específicas del sector cultural, es decir, ha de realizarse un proceso de búsqueda de las particularidades que cada ámbito de la vida social tiene en clave de desarrollo.

Los organismos multilaterales y las agencias estatales, así como las organizaciones no gubernamentales, deciden unos procesos o métodos de evaluación concretos que les permitan comparar temporalmente sus actividades, y observar los procesos de crecimiento e implementación de las políticas al desarrollo. Pero la adecuada atención a los procesos generales de evaluación de la cooperación al desarrollo no entran en contradicción con la necesaria adaptación a las particularidades sectoriales (educación, desarrollo económico, género, gobernanza, etc...) y es en este camino en el que trabajamos para su concreción en el sector cultura.

Presentamos algunas aportaciones en clave de preguntas o afirmaciones que intentaremos responder o, al menos, dar argumentos para el debate y la reflexión. No pretendemos definir conceptualmente la evaluación en el ámbito de las relaciones entre cultura y desarrollo, sino abrir un espacio de confrontación con otras aportaciones que acompañan esta publicación para avanzar todos juntos en la formulación de procesos y sistemas de evaluación de políticas de desarrollo específicamente diseñados para las características de las múltiples facetas de la acción cultural.

1. Sobre el sentido de la evaluación

Para muchos aún la evaluación tiene un cierto sentido mágico, como el elemento que permitirá salir de la incertidumbre o de los nuevos avatares de la gestión de las políticas sociales y económicas. En un momento de crisis, la evaluación puede tomar este carácter fantástico de resolver o aportar la luz a las dificultades del día a día, o los datos técnicos que nos sirvan para resolver las dudas de la gestión cotidiana.

También se ha presentado la evaluación como la solución, a las dificultades y problemas de un proyecto o una institución, depositando en ella algo más que la comprobación de los resultados o la constatación de efectos o impactos. Por otro lado, teniendo en cuenta la dependencia de muchos servicios culturales de la administración o de los fondos públicos, la evaluación se presenta como la acción de evidenciar los datos que permiten presentar resultados de acuerdo con la misión encomendada y una mayor eficacia y rentabilidad.

No es casualidad que estas perspectivas de evaluación aparezcan en momentos de crisis de los principios que han orientado las actuaciones y políticas del estado del bienestar durante muchos años en Europa y se han exportado a otros niveles. Y desde una situación de crisis de financiación del sector público bastante generalizada. Conceptos prestados de la economía y del sistema productivo, como; eficacia, productividad, optimización, rentabilidad, ... se han introducido en el campo de la gestión cultural. Pero no hemos de olvidar que una simple aplicación de los procesos de evaluación utilizados de forma regular en otros sectores no son de fácil aplicación al sector de los servicios, y más concretamente al sector de los servicios culturales.

Es necesario reflexionar profundamente sobre estos temas. La evaluación del sector cultural desde otros campos disciplinares y desde paradigmas que parecen neutros a veces responden al uso de la evaluación para aportar datos que justifiquen cierta toma de decisiones de carácter más político e ideológico que por su naturaleza provocan cambios considerables en aspectos muy cotidianos de la población.

En esta línea, el sector cultural y de los servicios ha de construir su marco de referencia de acuerdo con las aportaciones de otras disciplinas. Pero intentando encontrar las especificidades que permitieran una lectura de los resultados muchos más adaptada al campo de trabajo y a los profesionales que ejercen en él.

El concepto de evaluación se utiliza a niveles y con sentidos muy diferentes. Por un lado su definición propia, como manifiesta ALVIRA (1991): "Evaluar es emitir un juicio de valor sobre un objeto" que coincide con la aceptación en la mayoría de manuales. En este sentido se pretende por medio de la evaluación emitir un juicio sobre el valor de

ciertas cosas. Entendiendo por valor “carácter del que responde a las normas ideales de su tipo” (ROBERT), o en otro sentido las cualidades que hacen que una persona o acción sea apreciada, valga, sea “valorada”.

En este sentido estricto la evaluación tiene dificultades conceptuales y metodológicas para adaptarse a la realidad de la gestión cultural. Hemos de aceptar que los valores que se puedan emitir sobre la cultura, la acción cultural, la creación, etc., son subjetivos, y como llevamos diciendo durante muchos años la gestión cultural es la gestión de lo opinable.

Pero esta reflexiones no pretenden llegar a la conclusión de que la gestión cultural no es evaluable, sino intentar aportar algunas consideraciones para evidenciar sus características propias. Y sobre todo evitar el espejismo tecnocrático por el que todo se puede medir, la idea de que el paradigma experimental nos aportará la objetividad y que con la simple cuantificación ya podremos actuar con más seguridad.

La gestión cultural, como campo específico, ha experimentado un crecimiento y profesionalización muy reciente y mucho más en el ámbito de “cultura y desarrollo”. En este sentido aún no existen suficientes referentes y experiencias para una conceptualización más amplia. No obstante el volumen de su acción, y la repercusión social, provoca una preocupación por encontrar los elementos específicos de su gestión en relación diferenciada de otros, y avanzar en la estructuración de técnicas y metodologías de evaluación para una mejor eficacia de sus acciones.

2. Diferenciar evaluación de otras acciones

Una gran mayoría de autores utilizan el concepto de evaluación en un sentido muy amplio. Por ejemplo ALVIRA (1991), entiende evaluación como un sinónimo de auditoría contable, análisis de la organización, etc... Consideración de utilidad desde el discurso genérico del papel de la evaluación pero con la que encontramos algunas dificultades cuando esta evaluación se quiere poner en práctica, ha de seleccionar sus objetivos, sus metodologías, sus técnicas y sus conclusiones o interpretaciones.

Por otro lado, ARDOINO J. Y BERGER G. (1986), en un excelente artículo, nos presentan una distinción epistemológica entre evaluación y control. El control es definido por estos autores como la simple mecánica lineal de puesta en evidencia de la existencia o no de una norma o procedimiento predefinido. Es un concepto de dualidades; si o no, hecho o no hecho, todo o nada, bien o mal. La evaluación en cambio es la verificación de conformidad de acuerdo con las prescripciones inicial de una formulación de una política o proyecto. En este

sentido los procesos de evaluación y control en el marco de un proyecto son diferentes por su finalidad, su posicionamiento, etc...

Esta distinción nos permite aproximarnos a algunas diferencias más concretas dentro de los que generalmente definimos como evaluación. Algunos autores nos presentan una distinción entre evaluación, control (como ya hemos dicho), auditoría, análisis, etc...

En este sentido intentan aportar marcos de referencia que permitan un buen posicionamiento de la acción evaluativa o analítica y principalmente las definiciones previas referentes a aspectos deontológicos, finalidades que permitan un proceso (sea el que sea) con las mínimas exigencias éticas y metodológicas para un buen resultado final.

A partir de estas aportaciones en el campo de la gestión cultural creemos conveniente delimitar los campos de acción de la evaluación en un sentido genérico ya que muchas veces lo que denominamos evaluación se acerca más a otros sistemas de seguimiento, control, etc... que a una evaluación con todo el sentido.

Como se puede observar hemos diferenciado tres niveles diferentes de la acción evaluativa: Evaluación: entendida en su sentido estricto, es decir emitir juicios de valor sobre aspectos de un proyecto o política previamente diseñados. Se trata de llegar a emitir juicios a partir de los valores expresados, consensuados y realizada desde una posición de legitimidad para este fin. Auditoría: entendida como un control examen de la gestión y del funcionamiento de una organización o proyecto, realizada por terceros desde una posición de legitimidad de la demanda interna con la pretensión de aportar una lectura de los problemas y sus posibles soluciones sin entrar en juicios de valor. Análisis: entendido como un proceso dirigido a fomentar la ordenación de la información y aportar materiales para su interpretación, realizada desde una posicionamiento interno, externo o mixto con la pretensión de conocer más adecuadamente el funcionamiento, los problemas y las tendencias de una política o proyecto.

3. Evaluar proyectos de cooperación, evaluar políticas de cooperación

A pesar de la larga literatura en estos campos es necesario precisar la diferencia entre la evaluación de políticas y la evaluación de proyectos. Cuando evaluamos proyectos, de acuerdo con cualquiera de las formulaciones que hay en uso, estamos definiendo una acción a través de unos objetivos, acciones y estrategias generalmente concretas y que si está bien diseñado tienen que asumir su capacidad para ser evaluable. Es decir, los objetivos de un proyecto se han de formular bajo el principio de que hay posibilidades de evaluación. La consistencia de

estos objetivos se constatan en la medida que aportan la definición y concreción de sus resultados, así como de la forma de seguimiento control, cuantificación o valor de referencia. En ese sentido, si se dan estas condiciones técnicas, los procesos de evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito de la cultura han de precisar de forma muy explícita sus objetivos tangibles y cuantificables, cuando se den estas circunstancias, y la forma de interpretar o de recopilar aquellos objetivos más intangibles y difíciles de presentar bajo sistemas formales habituales a partir de unos valores de referencia muchas veces difíciles de formular.

Los actores de la cooperación en el ámbito cultural han de esforzarse en la formulación de proyectos a partir de procesos de identificación técnicamente elaborados y definir los objetivos de acuerdo con las situaciones detectadas y las orientaciones y finalidades de las políticas de desarrollo. Es necesario un cierto cambio de mentalidad para encontrar una conexión y sinergia entre las prácticas habituales de la cooperación al desarrollo y las particularidades de los proyectos culturales. En realidad esto está sucediendo y está avanzando mucho.

En la evaluación de los proyectos culturales al desarrollo hemos de encontrar un equilibrio entre el principio de simplicidad en el planteamiento de los procesos de evaluación, autonomía de los actores para poder acceder a las necesidades del proceso de evaluación y, principalmente, que tanto los objetivos, indicadores y proceso de evaluación se oriente a la acción y a los resultados.

A otro nivel se encuentra el abordaje de políticas culturales al desarrollo donde las dificultades técnicas, metodológicas e instrumentales adquieren otra dimensión por lo que representa hoy en día la evaluación de políticas públicas en general.

En primer lugar, es necesario disponer de información suficiente “ex - ante” de la situación o problemática a la que va dirigida la política, es decir, un proceso de identificación y diagnóstico suficientemente explícito para que sirva de marco de referencia. A continuación hemos de disponer de una política definida y explícita en todos sus elementos; Objetivos - Medios - Resultados esperados, aspectos de los que no es habitual disponer en la mayoría de los casos.

Y finalmente, después de un tiempo determinado que en cultura ha de ser un poco largo, disponer de la posibilidad de un análisis de resultados “ex - post”. Todo un proceso que es difícil de organizar en un sector tan precario tanto a nivel de recursos humanos especializados como por la inexistencia de estructuras consolidadas que sí se pueden encontrar en el campo de las políticas de educación, salud, etc...

Ante este hecho, un amplio campo de trabajo se presenta si deseamos incorporar metodologías de evaluación en las políticas culturales al desarrollo. Creemos que hay un camino a recorrer y avanzar desde las particularidades de la cultura en las que hemos ido insistiendo a lo largo de estas líneas.

4. La dificultad de incorporar indicadores culturales en el IDH

La larga trayectoria del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha llevado a la configuración y consolidación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que a partir de los informes anuales y de la definición de unos indicadores específicos, y comparables, es un ejemplo importante a tener en cuenta en este proceso de consolidación de formas de seguimiento de los indicadores de desarrollo de todos los países y de la ayuda oficial al desarrollo (AOD). Para la realización de este índice se utilizaron datos e indicadores disponibles, y a lo largo de sus ediciones han ido reflexionando en ámbitos o sectores específicos que han permitido conocer sistemas de aproximarnos al diagnóstico de la realidad de diferentes sectores sociales políticos económicos educativos y culturales. En el informe del año 2004, *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* se ofreció una excelente aportación, por primera vez, sobre la libertad y la diversidad cultural que ha servido de base para abrir nuevas dimensiones al abordaje de la consecución de los Objetivos del Milenio o a las reflexiones sobre la necesidad de incorporar otras dimensiones al desarrollo más allá que la ayuda humanitaria o el crecimiento económico. Las aportaciones de Amartya Sen considerando el desarrollo como la generación de capacidades y la posibilidad de apropiación de competencias para resolver los problemas de las propias comunidades y sociedades, han abierto nuevas perspectivas a las dimensiones excesivamente economicistas o desarrollistas que han dominado la fundamentación de las políticas de desarrollo en muchos organismos y gobiernos.

Ya en los informes de 1992 y 2000 el PNUD ha ido manifestando de forma diferente la necesidad de incorporar indicadores culturales en la elaboración del índice de desarrollo humano, esta carencia no se da únicamente para el sector cultural sino también para otras dimensiones de la vida social que aportarían una visión más amplia a este índice. Pero si nos centramos en el ámbito cultural consideramos que es imprescindible un proceso de elaboración e investigación para incorporar esta dimensión en el mencionado índice. Este hecho evidencia la dificultad de trabajar con indicadores en el amplio campo de la cultura, hecho que ya viene siendo tratado con amplitud desde hace años por la Unesco.

El esfuerzo del informe del PNUD 2004 evidencia la gran tarea que tienen los organismos internacionales y los gobiernos en incorporar la dimensión cultural en sus reflexiones y fundamentaciones de las políticas de desarrollo,

así como de trabajar con más profundidad la elaboración de estadísticas, estudios y datos sobre la vida cultural de los países a partir de algunos estándares que en la actualidad están en debate. Pero es evidente que no existe una convención internacional sobre las tipologías de datos más adecuadas que los países tendrían que disponer para poder incorporar la dimensión cultural al índice de desarrollo humano. Esta falta de acuerdo coincide con la ausencia de suficientes conocimientos en el estudio de indicadores de las políticas culturales y más concretamente, como precisan los autores de los indicadores de la estrategia, de un marco de referencia que sirva a estos fines.

Por esta razón nos encontramos ante un reto muy importante, tanto para las políticas de desarrollo como para la cooperación cultural internacional: la necesidad de un mayor empuje a la investigación y estudio sobre las estadísticas, datos culturales, sistemas de medición de impactos e interpretación de los efectos intangibles. De la misma forma la elaboración de materiales metodológicos han de permitir a los actores de la cooperación trabajar sobre la base de instrumentos y formulaciones contrastadas, situando su acción en la línea de un proceso general de una mayor visibilidad de los aportes y resultados de la cultura al desarrollo que puedan ser contrastados a nivel internacional.

Considero importante concentrar todos nuestros esfuerzos en esta línea de crear condiciones para una mayor evaluación de la cultura en este marco. Y ese trabajo no puede realizarse de forma aislada, o a partir de iniciativas particulares, sino intentando crear un amplio número de actores y expertos que actúen desde una dinámica de intercambio y transferencia de sus investigaciones en la medida que la suma de estas intervenciones se va a convertir en un saber contrastado al servicio de una mayor eficacia de los proyectos de cultura y desarrollo.

5. La evaluación de la cooperación cultural al desarrollo

En el ámbito de la cooperación al desarrollo hay una larga tradición y trayectoria en la reflexión y estudio sobre los sistemas de seguimiento de la ayuda oficial al desarrollo y sus impactos en clave de conseguir los objetivos que desde hace décadas la comunidad internacional se ha planteado en la resolución de los problemas de desequilibrios de desarrollo y la lucha contra la pobreza. En este largo proceso se han dedicado muchos esfuerzos a la investigación, formulación de materiales metodológicos, construcción de sistemas de indicadores, recomendaciones de seguimiento de las políticas de desarrollo, y procesos de evaluación de acuerdo con proyectos concretos. Una amplia literatura especializada y experiencias contrastadas evidencian el esfuerzo intelectual que se ha realizado en este campo, aunque siguen existiendo ciertas dudas sobre si los resultados de estas evaluaciones han aportado más información a la resolución de los problemas. Ya sabemos que la evaluación no es la solución a

los procesos de formulación y ejecución de proyectos o políticas de cooperación pero la relación entre evaluación y diseño de actuaciones es muy importante como ejercicio de aprovechamiento de experiencias exitosas y de errores. Si analizamos estos procesos en el ámbito de la cultura como una dimensión de desarrollo encontramos grandes lagunas y pocos trabajos especializados debido a las características propias de la cultura, como hemos dicho anteriormente, y por la poca definición de las acciones y estrategias específicas en el campo cultural. Para demostrar con un ejemplo solo es necesario recurrir a los indicadores de evaluación del CAD de la OCDE y se observará cómo el sector cultural no está bien definido y se encuentra disperso en un gran número de epígrafes.

El trabajo que se presenta en esta publicación es un ejercicio que los expertos han podido llevar a cabo gracias a la existencia de un Plan Director de la cooperación española 2005 - 2008 y de la Estrategia sectorial de Cultura y Desarrollo que concreta unas líneas de trabajo y una política específica en este sector. Este nuevo marco de referencia nos ha obligado a aventurar en estos procesos de configuración de sistemas de evaluación adaptados a las características de la estrategia formalmente formulada. Pero esto es una novedad, ya que en algunas publicaciones, principalmente de Unesco nos recuerdan la falta de consideración de la dimensión cultural en los proyectos de cooperación al desarrollo, por lo que no existe hasta ahora un amplio bagaje de experiencias que nos permitan contrastar algunas de las propuestas que se están realizando en estos momentos. Por lo cual, hemos de considerar que el estudio, seguimiento e investigación en el campo de la evaluación de las interacciones entre cultura y desarrollo, tanto a nivel de políticas, como de proyectos específicos es un campo poco elaborado en el cual se requiere una inversión importante en investigación y seguimiento en la práctica de proyectos concretos que se hayan formulado bajo estas directrices.

A pesar de estas limitaciones, disponemos, esta publicación es un ejemplo, de suficientes propuestas y estudios que nos van a permitir en el futuro avanzar en la incorporación de esta especificidad del sector cultural como agente de desarrollo. Por lo tanto, a partir de aceptar esta "minoría de edad", hemos de estar satisfechos de iniciar un proceso en el que la incorporación de los actores que trabajan en proyectos de cultura y desarrollo y la colaboración de los responsables de los países socios nos van a permitir avanzar en la hipótesis que plantea la estrategia de las potencialidades que tiene la cultura en clave de desarrollo. Con este fin se nos obliga a trabajar a partir de datos, resultados, impactos y efectos que todos esperamos observar más allá de un cierto discurso retórico que ha imperado durante muchos años, en el que la cultura es un elemento imprescindible de desarrollo pero sin ninguna presentación de cómo incide en el desarrollo y qué aporta a partir de datos y resultados concretos. Si esto es así, habremos avanzado mucho en esta conceptualización y estaremos en camino de poner en

marcha unos dispositivos de seguimiento que nos aportarán mucho conocimiento, y principalmente nos aportarán la necesaria visibilidad en un sector que muchas veces todos usan pero no es aceptado como indispensable en el desarrollo integral.

La evaluación de las políticas y los proyectos culturales al desarrollo es una tarea imprescindible, tanto para medir el impacto de sus acciones como para demostrar que este binomio de cultura y desarrollo es algo más que una simple declaración de intenciones. Como en muchas otras áreas de la actividad humana, la realidad, la acción de muchas organizaciones, los proyectos de ONGS, la acción cultural local, el trabajo de muchos creadores, etc... nos están presentando trabajos muy tangibles y resultados contrastados. Ahora es un buen momento para presentarlo de forma ordenada y efectiva, de manera que se pueda observar la pertinencia, eficacia y eficiencia de su acción y situar la cultura como un eje importante en las dinámicas de desarrollo en el que estamos comprometidos.

3.2. La cultura y el desarrollo: dos derechos en una realidad compleja

Un acercamiento desde la Cooperación Española

Carmen Rodríguez Arteaga

*La libertad cultural es un derecho humano
y un importante aspecto del desarrollo humano
y, por consiguiente, digno de acción y atención del Estado.*

(Informe PNUD 2004)

La imagen de un grupo de jóvenes pintando un mural en un centro comunitario de un barrio marginal de cualquier país de América Central, o un grupo de niños sentados en torno a un anciano del poblado que les cuenta viejos relatos al caer la tarde en cualquier país de África, son manifestaciones culturales vinculadas al desarrollo humano tanto de los individuos como de la colectividad en el marco del derecho que tienen las personas para expresarse y comunicarse en libertad.

Tanto la cultura como el desarrollo son derechos interdependientes; por tanto están interrelacionados entre sí y forman parte de los derechos humanos fundamentales, y como todos ellos, son universales, indivisibles e inalienables. En virtud de esta relación, la Comunidad Internacional queda obligada a tratarlos de manera global, justa y equitativa, teniendo dos elementos como determinantes: la persona es el sujeto central del desarrollo y, por ello, ostenta la titularidad de los derechos, correspondiendo a los Estados el deber de promoverlos y protegerlos como titular de obligaciones.

La referencia de la cultura como derecho tiene su anclaje no sólo en la Declaración de los Derechos Humanos, sino en los compromisos establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde ya en el año 1966 se establecía que los Estados deben respetar el derecho de todas las personas no sólo a participar en la vida cultural con libertad o a beneficiarse de la protección de los intereses morales o materiales derivados de la autoría de las obras culturales, sino que también deben promover el reconocimiento del beneficio que genera el fomento y el desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en el ámbito de la cultura.

La libertad cultural en el marco de un mundo diverso adquiere una particular relevancia como elemento de cohesión social e instrumento para la paz y la democracia, y así se ha reflejado en la Declaración de la UNESCO sobre

diversidad cultural, en el *Informe 2004 de PNUD*, “La libertad cultural es una dimensión de la libertad humana, pues resulta decisiva para que la gente viva de acuerdo con sus preferencias y tenga la oportunidad de escoger entre las opciones a su disposición...o aquellas que podrían estarlo” y en la *Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

La cultura como derecho solo puede desarrollarse en escenarios de libertad, donde las personas puedan desarrollar sus capacidades de expresión, de creación o de difusión creativa; participar en la vida cultural plural existente en las sociedades actuales y tener acceso a bienes y servicios culturales de calidad. Pero este enunciado categórico y teórico vinculado a los derechos no tiene un desarrollo armonioso ni en el diseño de políticas ni en las manifestaciones cotidianas, puesto que los conflictos entre diferentes identidades culturales y étnicas continúan aflorando, manteniéndose la polaridad entre el reconocimiento de éstas y la unificación cultural sirviendo, a veces, de excusa perfecta para políticas represiva y autoritarias. Las personas deben sentirse libres en sus identidades culturales, y los Estados, en su promoción de una vida digna, deben reconocerlas y promoverlas de manera inclusiva.

Los ejercicios de planificación estratégica que se han realizado en la Cooperación Española desde la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo han ido incorporando de manera paulatina una visión de la cultura como un elemento imprescindible para el desarrollo.

El II Plan Director 2005-2008 puso en valor la necesidad de ampliar el foco en su contribución en la lucha por la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano, incluyendo consideraciones culturales en su análisis dada la relación entre las privaciones culturales y la pobreza. El propio concepto de pobreza contenido en su marco teórico contempla esa visión multidimensional que permitirá la aportación de la cultura al desarrollo.

Si la pobreza es ausencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno, el objetivo de ese Plan Director no podía ser otro que promover las garantías de las condiciones necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible para las actuales generaciones y las futuras. Diversos objetivos estratégicos se complementan para contribuir a alcanzar ese objetivo, y uno de ellos se identifica plenamente con este nuevo enfoque: “Aumento de la libertad y de las capacidades culturales”, definiéndose la cooperación con los pueblos indígenas en el respeto a la diversidad cultural y la cooperación cultural para el desarrollo como las dos prioridades en este sector.

La cooperación cultural para el desarrollo se configura, por tanto, como un elemento estratégico en la Cooperación Española, que contribuirá a fomentar el diseño de políticas culturales con el enfoque de desarrollo que ya se venían desarrollando en los países socios. Y que pondrá en valor la identidad, la libertad y la diversidad cultural, desarrollando líneas de trabajo vinculadas al fortalecimiento institucional en materia cultural, a la generación de espacios de diálogo, a la dimensión económica o a la revalorización del patrimonio cultural.

El diseño estratégico del sector se ha visto reforzado estos años, por la definición de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, que, realizada con la participación de todos los actores del sector, pretende profundizar en el marco teórico y programático que permita consolidar las relaciones de cultura y desarrollo con los objetivos de desarrollo, nutriéndose de los compromisos internacionales y alineándose con las políticas de los países socios.

Uno de los valores de esta Estrategia radica en la sistematización realizada en torno a las grandes cuestiones que inciden en la cultura para el desarrollo. La definición de siete líneas estratégicas que abarcan desde la formación de capital humano para la gestión cultural, la dimensión política y económica de la cultura, su interrelación con la educación y con la comunicación, así como gestión sostenible del patrimonio o el impulso al reconocimiento de los derechos culturales, permiten contar con un sector complejo y sólido que aterriza en potentes programas de cultura y desarrollo vinculados a esas líneas, como ACERCA o Formart, e incorpora lecciones aprendidas a través de la puesta en marcha del Banco de Buenas Prácticas.

La Estrategia de Cultura y Desarrollo despliega por tanto su potencial estratégico para la toma de decisiones políticas, y refuerza su valor como instrumento para la programación y la propia difusión del sector, contribuyendo además a situarle en igualdad de condiciones con los sectores más tradicionales y con ventajas comparativas de la cooperación al desarrollo. Este propio libro sobre la aproximación a indicadores de cultura y desarrollo forma parte de esta concepción de hacer operativos los documentos estratégicos.

La apertura de un nuevo proceso de planificación para el período 2009-2012, con el III Plan Director, ha permitido profundizar en este trabajo realizado en la anterior etapa. Este Plan Director apuesta por la mejora de la calidad y eficacia de la ayuda, posicionándose de manera decidida por participar activamente en la construcción de la agenda internacional.

Aflora con particular interés el desarrollo humano y sostenible y el enfoque basado en derechos humanos, identificando seis ámbitos estratégicos cuya articulación a nivel sectorial permitirá contribuir desde cada sector al

impacto de la Cooperación Española, consiguiendo “*una política para el desarrollo integral y coherente, sostenible a largo plazo, eficaz y de alta calidad, basada en el consenso entre sus actores y el apoyo de la ciudadanía*”.

En el sector de la cultura y desarrollo se espera conseguir el objetivo de “Fomentar las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de personas y comunidades como elementos sustanciales del desarrollo humano sostenible”, de manera que la cultura contribuya a fortalecer la cohesión social, fomentar el desarrollo económico y a impulsar los derechos culturales en el marco del apoyo a la diversidad cultural.

Respecto al primer ámbito, que se centra en *una ayuda eficaz* en el terreno que promoverá los procesos de desarrollo de los países socios, de manera armonizada con los demás donantes, en un marco de rendición de cuentas mutua, desde la cultura para el desarrollo los esfuerzos se centrarán en profundizar en las siete líneas estratégicas de la Estrategia de Cultura y Desarrollo.

España pretende *impulsar de manera activa la agenda internacional del desarrollo*, apoyando a las organizaciones multilaterales de desarrollo más comprometidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y promoverá la complementariedad entre la ayuda bilateral y la multilateral en el terreno. Con este fin estrechará la colaboración con los organismos de referencia en el sector, fundamentalmente UNESCO, OEI, SEGIB, el Convenio Andrés Bello y el PNUD a través de la ventana temática del Fondo del Milenio.

Los mensajes claves en esos escenarios internacionales sobre los que incidirá la Cooperación Española se centrarán en el establecimiento consensuado de metas internacionales para el sector. Asimismo España fomentará la aplicación efectiva de las Declaraciones y Convenciones, con especial atención a la Convención sobre la protección de la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO y la Carta Cultural Iberoamericana, así como el apoyo y seguimiento a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno con contenido cultural.

Para conseguir que esos posicionamientos de contenido sean realmente eficaces, todo ello debe acompañarse de medidas que permita que el conjunto de políticas públicas españolas contribuya de forma sinérgica y efectiva a la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible, a la vez que se refuerza las acciones de información y formación para fomentar una ciudadanía comprometida con el desarrollo.

En este sentido deberá favorecerse la coherencia y complementariedad de la política de acción cultural en el exterior con la política de cultura para el desarrollo. Deberán establecerse marcos de actuación coherentes con las

políticas económicas y comerciales de manera que se favorezca la circulación y comercialización de los productos culturales en los mercados nacionales e internacionales, fortaleciendo las industrias culturales y la creación de tejido económico productivo vinculado al sector. Asimismo se promoverán las políticas migratorias que no entren en contradicción con los programas de intercambio y movilidad de artistas y creadores. También se promoverán las políticas educativas que refuercen el contenido cultural y las políticas medioambientales que favorezcan la gestión sostenible del patrimonio cultural.

Respecto a los mensajes a transmitir a la ciudadanía hay que insistir en resaltar la importancia de la cultura como elemento para la lucha contra la pobreza y la promoción del bienestar social y la libertad, en el contexto de que la cultura, entendida como derecho de las personas y de las comunidades, se convierte en una obligación para las instituciones públicas y una responsabilidad para el resto de los actores de la sociedad civil.

Para todo ello deben reforzarse *las capacidades de investigación para el desarrollo* de los países socios aprovechando las ventajas comparativas de la Cooperación Española, a la vez que se potencia la cualificación, motivación y estabilidad de los profesionales de la Cooperación Española, de manera que generen estudios e investigaciones de calidad que contribuyan de manera activa a la conformación de la agenda internacional. Algunas iniciativas se apuntan como estratégicas para desarrollar este ámbito estratégico desde la cultura para el desarrollo: la creación de un fondo documental específico en temas de cultura y desarrollo, establecimiento de una línea de publicaciones especializada que tenga como población meta a los responsables culturales, profundizar en la investigación sobre los derechos culturales, así como el apoyo a la definición de legislación especializada o el inicio en campos novedosos para la Cooperación Española, como la contribución de la cultura en la prevención de conflictos o el mantenimiento de la paz en situaciones de post-conflicto.

La promoción de la evaluación y la medición de los impactos se decanta como una línea novedosa que se fomentará a través de la consolidación del Banco de Buenas Prácticas y la profundización en la investigación sobre indicadores culturales de impacto y resultado.

Todas estas iniciativas permitirán fortalecer con marcos teóricos y operativos la Red de Centros Culturales de España en el Exterior y deberán reforzarse con actuaciones de formación de agentes y profesionales en el sector cultural, dando prioridad a los contenidos de cultura y desarrollo.

Por último, el proceso de construcción de esta política pública debe realizarse de forma consensuada y gestionarse de manera *coordinada entre todos los actores de la cooperación*. Este ámbito del Plan Director es altamente

estratégico por cuanto es un elemento determinante de una cooperación de calidad. La existencia de multiplicidad de actores en la Cooperación Española exige una apuesta política decidida para que el diseño de políticas se realice de forma participativa y complementaria entre todos, de manera que el resultado sea asumible como propio por cada uno de ellos, siempre con el respeto a sus características específicas. El trabajo en red con el apoyo de las TIC, la configuración de grupos de trabajo temáticos donde se incluyan a expertos e instituciones de cooperación que trabajan en el exterior, pueden ser algunos de los puntos de partida para ir consolidando el sector de cultura y desarrollo.

En todo caso, debemos felicitarnos por haber construido una política de cultura en torno al desarrollo en tan breve espacio de tiempo, a través de un trabajo consensuado entre los actores, con unas líneas de trabajo firmes y claras que paulatinamente permean en el terreno con clara vocación de sintonizar y fomentar las propias políticas de los países socios.

Epílogo



Fernando Vicario

Tras la lectura de este texto, muchos de los gestores culturales que se hayan acercado a él posiblemente tendrán la misma sensación que tuvimos los miembros del equipo de trabajo el día de la primera reunión. En la intra historia de este trabajo, hubo una primera reunión a la que es imposible no hacer referencia. Un primer encuentro entre los planificadores y los gestores culturales que no fue nada prometedor. A juzgar por el desconcierto que allí se vivió, nadie hubiera dado un céntimo por este resultado final. Eran dos lenguajes diferentes. Llegamos a pensar que discrepantes incluso. Los términos que ahora están en el glosario corrían por la mesa, y cada uno de los allí presentes los atrapaba con un significado distinto. Las búsquedas que unos y otros querían comenzar no parecían ser las mismas. Los lenguajes de cada uno de los grupos parecían no estar codificados en el mismo idioma.

Releyendo los artículos, viendo el resultado de las siete líneas y repasando el glosario que sirve para unificar criterios, nos damos cuenta de que posiblemente a cualquier gestor que se acerque a estas letras le puede pasar lo mismo que sucedió en aquella reunión. Pero con una gran desventaja: no tendrá un grupo permanente de debate y seguimiento y habrá de enfrentarse a solas con este “*mamotreto*”.

Pareciera que la Gestión Cultural está muy lejos de la planificación por resultados. De la evaluación, de la proyección sistematizada y ordenadora de los campos de acción. Pero el proceso de trabajo de cualquier acto cultural vive muy directamente ligado a un transcurso de planificación imprescindible para su éxito. No es posible hacer una película, o una obra de teatro, ensayar con una orquesta o un grupo de música, coordinar unas fiestas populares, unos carnavales o un programa de radio, sin una planificación exhaustiva. Tampoco lo es en el acto individual: no se puede escribir sin una cierta disciplina, no se puede componer sin unas reglas que han costado mucho hasta ser interiorizadas. No se puede pintar, esculpir, diagramar, tallar, tejer, sin métodos, sin programas, sin sistemas que nos ayuden a hacer más eficaz nuestro esfuerzo. El trabajo cultural está unido a una planificación. ¿Por qué entonces éste prejuicio casi ancestral por el que la Gestión Cultural se quiere salir del marco de actuación de otros procesos de planificación? Las respuestas podrían ser de muy variada índole. Se nos achaca desde algunas esferas un problema con la capacidad instrumental de acometida de los procesos. Hay quienes dicen que fundamentalmente somos perezosos. Entre nosotros comentamos que tener que estar al tanto de los cambios permanentes producidos en el seno de la sociedad, y la necesidad de dar respuestas a estos cambios, nos obliga a buscar métodos que nos dejen ser más libres. El querer dar alternativas rápidas y ágiles a las necesidades

crecientes del acto cultural y su inserción en las realidades contemporáneas nos lleva a negar que un previsible marco de actuación nos pueda ser ventajoso desde ningún punto de vista. El excesivo celo de los profesionales del Marco Lógico hace que muchas veces la necesidad de cambiar, improvisar, crear y adaptar procesos que se producen en la cultura no tenga cabida en sus extensos formularios.

El acto cultural siempre es hijo de un hecho creativo que suele ser el producto de un proceso individual o colectivo, pensado no para satisfacer necesidades inmediatas, ni siquiera pensado para satisfacer necesidades, realizado la mayor de las veces para crearlas. En todo caso, si estuviera pensado para solucionar necesidades, ¿cómo medimos la solución de esas necesidades si son del alma y “el alma solo es de Dios”? Todo un juego de contradicciones que se dieron cita en aquella primera reunión y de las que hemos querido salir construyendo una herramienta que sirva para ayudar al encuentro de ambas posiciones. Este trabajo no solo sirve para la Estrategia de la Cooperación Española. Debiera servir también para entender por qué la cultura es un activo de transformación social. Una frase que se ha dicho muchas veces, de la que se ha hablado insistentemente, pero que se ha demostrado pocas, muy pocas. Tan pocas que a veces son nuestros propios compañeros de la Cooperación al Desarrollo los que se niegan a concedernos la credibilidad pertinente para poder insertarnos plenamente en los procesos de construcción de desarrollo humano sostenible.

Es cierto, no podemos y no queremos ocultarlo: a los grandes teóricos de la cooperación les cuesta asumir que la cultura es una herramienta más para el éxito de las acciones emprendidas en los programas y proyectos de desarrollo. A nosotros también nos ha costado entender que debemos utilizar un lenguaje que es compartido por la mayor parte de los proyectos que se desarrollan en este terreno.

Desde la privilegiada condición que se me ha brindado en la coordinación de este libro, y rememorando aquella primera reunión, no quiero dejar pasar la que fue una intervención brillante y sobre todo esclarecedora por parte de Eduard Miralles. Nos interpeló a ambos bandos con un interrogante sencillo y sincero. ¿De verdad hay interés por acercar posturas y estrechar situaciones? La respuesta fue evidentemente afirmativa. Eduard ha sido imprescindible en este proceso al recordarnos a cada momento que el interés estaba ahí, que no debíamos dejarnos ganar por las dificultades. Junto con la figura de Eduard, me parece imprescindible señalar la de Ana Muñoz, quien supo recoger el guante de todos los retos intelectuales y convertirlos en realidades tangibles. Ella es la auténtica responsable de que este libro sea una realidad. Nos ha perseguido hasta la escritura. Que dadas las complejas agendas, era un reto de nada fácil resolución.

Al principio, desarrollo era sólo crecimiento económico, luego fue desarrollo humano y en lo humano se fue incorporando la salud, la educación, el medio ambiente, pero lo cultural seguía siendo visto como un lujo. Un accesorio, un bien suntuario, prescindible. La cultura en muchos espacios se seguía relacionando con la élite y la élite era la causante de los desfases y las desigualdades sociales. Fue poco el cambio el prejuicio, pero ese cambio no se ha instalado todavía de forma definitiva en las planificaciones. Cuesta mucho trabajo demostrar que necesitamos un espacio, como lo ha necesitado la educación, la salud, la alimentación o el medio ambiente.

La Cooperación Española está siendo pionera en este proceso. No soy amigo de proferir nunca afirmaciones categóricas, pero ésta es una de las grandes fortalezas de la Cooperación Española; la acción cultural y su impronta en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo ha constituido uno de los aportes al pensamiento desarrollista que se viene fraguando en la comunidad internacional. España es una de las pioneras en hacer una apuesta tan firme y decidida por esta vía de actuación.

No es extraño si pensamos que el respeto a la diversidad se ha convertido en uno de los motores del crecimiento en este país. Un respeto con inclusión. No ha sido simplemente tolerante, ha sido incluyente. Dejar espacio para que alguien diferente a mí, con otras maneras y modos de entender el territorio que compartimos, se exprese y tenga los mismos derechos que yo, puede ser un ejercicio complicado. La convivencia se comenzó a facilitar desde el espacio cultural. El desarrollo de esto que hoy es un crisol de pueblos y lenguas fue tamizado por los encuentros culturales. Las primeras asociaciones, los primeros colectivos, los incipientes procesos de descentralización, las primeras transferencias de competencias, encontraban caldo de cultivo en el sector cultural.

Hemos visto en propia carne las ventajas de una mirada y una actuación cultural. Por ello no es de extrañar que haya sido la AECID quien se haya decidido a dar un paso tan firme y seguro por esta actuación. Dicen los teóricos de la pedagogía que una de las principales fuentes de conocimientos es la propia experiencia. Las vivencias del pasado son las que engendran las posiciones del presente y las soluciones que se imaginan para el futuro. Las soluciones que se han imaginado para un futuro mejor desde la Agencia Española de Cooperación han sido pensadas, en una parte, desde el eje cultural. Conscientes de que esa parte es todavía muy incipiente, lo que se ha buscado es el método para ir incorporando este proceso de forma gradual a los trabajos más asentados.

Pero en la política, si las ideas cuentan, las personas que son capaces de activarlas cuentan también, y mucho. Quien fuera Secretaria de Estado, Leire Pajín, creció en territorios con lenguas y estilos de vida diversos, construyó su vida con la diversidad como eje de crecimiento, esta sensibilidad fue imprescindible para apoyar esta idea con la suficiente convicción y fuerza. Esta decisión la llevó a construir un equipo sólido de trabajo, capaz de apuntar por estos derroteros y de construir una base teórica que permitiera una inserción estable de este proceso en los mecanismos de la Cooperación Española, y del que fuera su equipo de legislatura, me animo a destacar a Alfons Martinell. Todo ello con la suerte de una continuidad en la personas de Soraya Rodríguez y de Antonio Nicolau, quienes sabiendo respetar lo encontrado lo han querido continuar y, sobre todo, profundizar para hacer avanzar esta posición de la forma más decidida posible.

Políticas innovadoras, personas emprendedoras, y un equipo de profesionales externos comprometidos con la construcción de un proyecto que reconocieron como ineludible a pesar de la desalentadora primera reunión. Un cóctel que ha dado como resultado lo que ahora esta en sus manos. Conscientes de que solo es el principio de un camino en el que quedan muchas etapas por recorrer todavía.

Habrà que generar unos indicadores que sean aplicables de forma sencilla, rápida y eficaz. Que sirvan para construir las mínimas coordenadas en que se ha de basar el trabajo cultural, el pensado para apoyar las acciones de desarrollo. El trabajo cultural concebido como una herramienta más en la erradicación de las desigualdades. Persiguiendo condiciones de acceso más iguales, más equitativas, consolidar la cohesión social y las medidas que se emprenden para ayudar a la gobernabilidad.

Un trabajo que sepa que actuando en solitario tiene un valor cultural solamente (lo cual no es poco). Pero que actuando en complicidad con otras acciones puede tener un efecto multiplicador de las actuaciones que se persiguen en el desarrollo humano. El desarrollo que es educación, salud, medio ambiente, el desarrollo en el que cree la AECID es un proceso complementario de todos los campos que necesita el ser humano para crecer, incorporarse en pleno uso de sus capacidades a un crecimiento sostenido y que pueda mantenerse en todo su trayecto vital.

Medir la cultura con los mismos parámetros que otras disciplinas, al igual que tratar de planificarla con esos criterios, es difícil. Pero habrá que empezar con lo que existe, porque solo así podremos participar en la investigación de nuevos modelos a través de los cuales modificar las realidades que impiden al ser humano su plena participación en una vida más digna.

Lo aquí expuesto cambia profundamente algunos de los criterios de actuación de la cultura. En la cultura, y muchas veces en la cooperación en general, se actuaba en función de productos tangibles que fueran fácilmente medibles y que se instalaran en aquello que ayudaba a demostrar la utilidad de lo realizado. La conclusión más importante que me atrevo a esbozar como resultado de la lectura de este trabajo es la que nos lleva a pensar en procesos más que en productos. Los resultados esperados a corto plazo han de ser medidos y trabajados bajo la óptica de una cierta inmediatez, pero en lo que nos refuerza de verdad esta batería es en realizar una planificación pensada para desgranar a fondo el entorno en que pretendemos actuar, la realidad que deseamos modificar, las acciones que vamos a proponer y las metas que hemos de ir alcanzando hasta llegar al punto que nos propusimos en el planteamiento inicial.

No descubrimos nada si afirmamos que la cultura da trabajo, como dijo nuestro añorado Luis Stolovich hace ya más de una década. Ni si afirmamos que son los procesos culturales los que de verdad generan complicidades y nuevos modos de enfrentar eso que podríamos denominar “el estar juntos”, imprescindible para una cohesión social cierta y una gobernanza eficaz. Tampoco descubrimos nada si decimos que son los pasos dados alrededor de la cultura los que estimulan la creatividad de una sociedad, imprescindible para comenzar a generar soluciones basadas en la innovación. Pero donde sí este trabajo es innovador es cuando afirma que el escenario a evaluar no solo no es lineal, sino que la dinamicidad social nos obliga a concebirlo desde ópticas tanto experimentales como pragmáticas. El método CIPP (contexto, insumo, proceso, producto), no es una traza que discurre por un escenario simple. Los cuatro ejes que se manejan en este esquema son figuras polimórficas, pueden cambiar de forma sin variar su naturaleza. Por ello el equipo de Ariadna, quien realizó el titánico esfuerzo de desgranar cada línea, se encontró con cientos de posibilidades a cada una de las pequeñas puertas de análisis que abría. Hubo que realizar una síntesis que sin duda a los ojos de muchos todavía está por terminar de pulir. Pero lo que hemos querido dejar claro en este contexto es que solo indicando todas las aristas posibles se puede concebir un escenario deseable. La cooperación al desarrollo imagina situaciones en las que el ser humano es más capaz, tiene más posibilidades de acceso a sus propias metas y genera mayores complicidades y habilidades sociales. Un objetivo tan amplio y difícil de lograr como maravilloso y alentador en sus procesos de búsqueda. Sin duda la cultura es una pieza imprescindible en esta deliciosa utopía.

Proceso de elaboración y participantes



Este estudio ha sido impulsado y coordinado por la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, y en él han participado Antoni Nicolau, Luis Cueto, Ángeles Albert, Ana Muñoz, Mónica González así como Alfons Martinell, Fernando Vicario, Mercedes de Castro, Elena Giménez y María Casas.

Desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo han acompañado el proceso Carmen Rodríguez Arteaga, Alberto Begué, Laura Tiana y Miriam Arredondo.

La elaboración de esta publicación no hubiera sido posible sin el trabajo y la dedicación de Javier Brun, Pedro Canut y Joaquín Benito que formaban el equipo técnico y se encargaban de procesar la información y opiniones vertidas en las diferentes sesiones del grupo de trabajo.

Nuestro agradecimiento más sincero para el equipo de profesionales que con su experiencia y entrega han dotado de contenido este trabajo: Luis Ben, Chus Cantero, Salvador Carrasco, Juana Escudero, Eduard Miralles, Jordi Pascual, David Roselló y Luis Vila.

Glosario



Coordinado por Juana Escudero

Actores: Entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil tanto de los países socios, como internacionales y de la Cooperación Española que promueven o contribuyen a la realización de las intervenciones de cooperación para el desarrollo.

Administración cultural: 1/ Es la acción de administrar eficientemente una empresa cultural para alcanzar un propósito y, por supuesto, obtener una ganancia. Presupone la existencia de una política cultural y del desarrollo de las actividades culturales. 2/ Alude también a la estructura administrativa específica de una administración pública, esto es, a la organización ordenada a la gestión de los servicios culturales y a la ejecución de las leyes en este ámbito.

Agenda 21 de la cultura: Documento de referencia de los Gobiernos Locales para la elaboración de políticas culturales. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz. Fue aprobado por la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en 2004.

Ámbito local, regional y nacional: Se refiere al alcance geográfico dentro de un país socio. El término local tiene una relación con la unidad territorial menor (Municipio, Gobierno Local), el regional se relaciona con los Departamentos o regiones y el nacional, con la totalidad del país.

Ayuda oficial al desarrollo (AOD): Donaciones o préstamos en condiciones financieras privilegiadas otorgadas por los Organismos Públicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reunidos en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Se define como las corrientes dirigidas a países considerados como receptores de la ayuda por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y a instituciones multilaterales con destino a países receptores de la ayuda. Esos flujos deben ser proporcionados por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos, cada una de cuyas transacciones se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo, es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a un tipo de descuento del 10 por ciento).

Centros culturales: A los efectos de la presente obra, son los Centros adscritos a la AECID que desarrollan funciones de dinamización y proyección de la cultura española, que permiten el acceso a la ciudadanía a propuestas de oferta cultural que integran actividades de carácter local. Con presencia en Latinoamérica y Guinea Ecuatorial, fomentan el intercambio y la circulación de agentes culturales de diversos países, apoyan a instituciones espa-

ñolas en el desarrollo de actividades culturales y actúan como agentes de fomento y gestión de proyectos de cooperación cultural al desarrollo.

CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos: Organización mundial fundada en 2004 que agrupa a las asociaciones de municipios y a las principales ciudades del mundo para promover la autonomía local y la democracia. Consta de varias comisiones. La Comisión de cultura coordina los trabajos de difusión e implementación de la Agenda 21 de la cultura.

Centros Iberoamericanos de formación (Cif): Unidades de la AECID en el exterior cuya función es la de preparar, coordinar y realizar actividades de cooperación en el ámbito específico de la formación. Su objetivo consiste en el fortalecimiento de las instituciones, principalmente públicas, a través de la capacitación técnica y la formación de sus recursos humanos.

Comité de asistencia al desarrollo (CAD): El CAD es un foro clave de donantes bilaterales y principal órgano de la OCDE para la cooperación con países en desarrollo. www.oecd.org

Es una organización internacional donde gobiernos de países donantes y organizaciones multilaterales trabajan juntos con el fin de colaborar para reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, buscando nuevas formas para incrementar no sólo la cantidad de la ayuda sino también la calidad de la misma. Fundado en 1960, se dedica al seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo de los países integrantes.

Son miembros del CAD: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Comisión de las Comunidades Europeas, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Participan como observadores permanentes: el FMI (Fondo Monetario Internacional), el Banco Mundial y el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

(Ver “Organización para la cooperación y el desarrollo económico”).

Conectividad: Capacidad de relación permanente entre dos o más organizaciones o sujetos, utilizando tanto las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como los mecanismos presenciales.

Convenios internacionales: 1/ Acuerdos internacionales entre España y otros Estados u organismos internacionales. La Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos tiene encomendada, entre otras funciones, la tramitación de dichos acuerdos cuando tienen por objeto la regulación de cuestiones referidas a las relaciones internacionales de nuestro país en los ámbitos cultural, deportivo, científico, tecnológico y medioambiental. Pueden ser bilaterales o multilaterales. 2/ Actualmente, la AECID también suscribe Convenios —como acuerdos de colaboración jurídicamente vinculantes— con ONGDs. (Ver “Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo”).

Convocatoria abierta y permanente (CAP): Subvenciones que concede la Agencia Española de Cooperación Internacional con el objetivo de apoyar iniciativas de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos o actividades de cooperación que tengan como objetivo la promoción económica y social, cultural, técnica, científica, profesional y asistencial, así como acciones de sensibilización y difusión de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto en España como en el extranjero.

http://www.aecid.es/web/es/normativa/subvenciones_ayudas/CAP/index.html

Cooperación cultural al desarrollo: El Plan Director de la Cooperación Española establece las prioridades a que habrá de atender ésta. Entre ellas se encuentran la diversidad cultural y las libertades culturales y su vinculación con el desarrollo. Para las nuevas acciones estos procesos merecen un tratamiento singularizado; por lo que se ha elaborado una estrategia particular a tal efecto —la Estrategia Cultura y Desarrollo—, coordinando procesos culturales para el desarrollo, a través del apoyo a unas políticas culturales vinculadas a objetivos de crecimiento, tanto social como individual, ámbito que se detalla en el documento mencionado.

Cooperación cultural horizontal: Su objetivo es fomentar los intercambios capaces de crear canales de circulación de realidades culturales para generar encuentros y diálogos. Supone considerar la cooperación cultural como un ámbito de intervención de todos los agentes sociales en el que corresponde al Gobierno facilitar, estimular y fomentar plataformas y redes estables de interlocución.

Cooperación cultural multilateral: Conjunto de acciones realizadas para el desarrollo de los convenios y programas de carácter cultural con las distintas organizaciones internacionales de las que España forma parte.

Las convenciones y su posterior aplicación y seguimiento constituyen un eje vertebrador de esta cooperación. También se apoya y participa en programas y políticas de organismos internacionales que coinciden con los objetivos de nuestra política exterior y de cooperación.

Cooperación oficial descentralizada: Cooperación para el desarrollo realizada desde las Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales españoles, expresión solidaria de sus respectivas sociedades, y basada en los principios de autonomía presupuestaria y autorresponsabilidad en su desarrollo y ejecución, que respeta las líneas generales y directrices básicas establecidas por el Congreso de los Diputados y el principio de colaboración entre Administraciones Públicas.

Cultura: «La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras. Los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». «Mundiacult», México. 1982.

Derechos culturales: son aquellos derechos humanos que reconocen a todas las personas el disfrute de la cultura y de todas sus manifestaciones en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a la identidad cultural, la lengua, la educación, la libertad de opinión, expresión e información; la libertad y la protección de la producción científica, cultural y artística; la propiedad intelectual de los creadores sobre sus obras y aportaciones; el acceso a la cultura y la participación en la cultura; la salvaguardia del patrimonio cultural y el reconocimiento de las minorías, entre otros.

El primer instrumento aprobado por las Naciones Unidas en que se enumeran los derechos culturales es la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948 (Arts. 10, 22, 26 y 27), a la que siguieron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (Arts. 13-15) y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (Arts. 19 y 27). Desde entonces, son decenas los instrumentos internacionales que sancionan los derechos culturales.

Desarrollo sostenible: Es aquel desarrollo que sitúa al ser humano en su centro, integrando el compromiso de erradicar la pobreza y el fomento de la inclusión social, económica y productiva. La Declaración de Río de 1992 lo define como *aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades*. El desarrollo sostenible reconoce las interdependencias a corto, medio y largo plazo entre la sociedad humana y su entorno. Por ello, sólo a través de una planificación integral se puede llevar a cabo la necesaria armonización entre el medio ambiente, la sociedad y la economía.

Diálogo intercultural: Como proceso permanente, alude a la comunicación entre culturas distintas y constituye, por tanto, el medio más eficaz para la prevención y solución de conflictos. Implica la aceptación del principio de la diversidad cultural, la solidaridad, el respeto y la comprensión entre culturas, interpretando las manifestaciones de cada una de acuerdo con sus propios criterios culturales.

Diversidad cultural: El Artículo 4 de la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 20 de octubre de 2005, establece:

La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

El preámbulo de la Convención afirma que la diversidad cultural es una *característica esencial de la humanidad*, que *constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos*, (...) *crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones*; recuerda que *la diversidad cultural, tal y como prospera en un marco de democracia, tolerancia, justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y las culturas, es indispensable para la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional*, y subraya *la importancia de la diversidad cultural para la plena realización de los derechos humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos universalmente reconocidos* (...).

En su artículo 2, la Convención establece que *Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales*.

www.unesco.org/culture/es/diversity/convention

Documento de estrategia país (DEP): Documento que define la estrategia para la actuación de la cooperación española en los países considerados prioritarios por el II Plan Director. www.aecid.es/03coop/2coop_paises/dep

Empresa cultural: Unidad que manipula factores propios y/o alquilados, para producir bienes o servicios del sector cultural (patrimonio, artes escénicas, música, diseño, audiovisual, intermediación o *management*,...) que vende a la economía doméstica, a la administración pública u a otras empresas; desde una perspectiva económica, es la unidad básica de producción.

Enfoque de género en desarrollo: la cooperación española integra el enfoque de género en desarrollo con un carácter de doble prioridad en el III Plan Director: como prioridad horizontal (prioridad 3) y como sector específico (línea sectorial 10).

Dicho enfoque pone énfasis en analizar las relaciones de género como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que perpetúan la pobreza y la diferente distribución de riqueza y espacios; explicita el enfoque de género en el desarrollo humano sostenible; promueve la necesidad de relacionar múltiples disciplinas en el proceso de desarrollo y para la igualdad; plantea acciones para todos los actores y refuerza la necesidad de combinar la doble vía del *empoderamiento* y el *mainstreaming* de género o transversalidad.

Entidades locales/gobiernos locales: son los gobiernos locales, las administraciones públicas de ámbito local, tanto españolas como de los países socios. Desde la perspectiva de España como país donante, los gobiernos locales son un agente fundamental de la cooperación descentralizada.

Equipamiento cultural: Edificio o conjunto de edificios que sirven de una parte como contenedores de cultura

en sus más diversas formas y, de otra, como soporte para la actividad cultural. Los equipamientos culturales son de una variedad y diversidad muy amplias, ya que responden a diferentes necesidades y tipos de proyectos. En síntesis podemos clasificarlos en dos grandes grupos: Especializados y de Proximidad. Los primeros responden a las necesidades de segmentos específicos de la Cultura tales como las bibliotecas, teatros, museos, etc. En lo que respecta a los de Proximidad, nos referimos a los más territoriales, aquéllos que están al servicio de un territorio inmediato. Es el caso de las Casas de Cultura o los Centros Cívicos y se caracterizan por su polivalencia y la compactación de los servicios.

«Estrategia Cultural y Desarrollo»: Documento de la cooperación española que desarrolla uno de los sectores prioritarios marcados por el Plan Director. Esta estrategia incorpora nuevos enfoques y acciones para explotar las aportaciones de las múltiples dimensiones de la cultura a un desarrollo sostenible. La estrategia se concreta en siete líneas de trabajo que abordan las sinergias y complementariedades de la gobernabilidad. La economía. La educación, el patrimonio, la comunicación y la formación con la cultura, así como la promoción y defensa de los derechos culturales y la diversidad cultural.

http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/coop_cultural/documentos/estrategia/

Estrategia de Educación para el Desarrollo (ED): Documento de la cooperación española que desarrolla el marco estratégico para la educación para el desarrollo. En el III Plan Director 2009-2012 éste se considera un ámbito estratégico de la cooperación española, que contempla un proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de sus conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano sostenible. Las cuatro dimensiones, no excluyentes e interrelacionadas, a través de las que se desarrolla la ED son: sensibilización, formación sobre el Desarrollo, investigación para el Desarrollo y movilización social.

<http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/educacion/>

Estrategia Educación AECID: Documento de la cooperación española que desarrolla el sector de la educación en la cooperación para el desarrollo. Tiene como objeto contribuir de manera cada vez más eficaz a que se produzcan saltos cualitativos y cuantitativos significativos y sostenibles en la educación básica inclusiva y de calidad para todas las personas, entendida como aquella que satisface las necesidades básicas de aprendizaje, con la colaboración y alineamiento de todos los diferentes actores de la cooperación española.

Gestión cultural: Se entiende por Gestión Cultural un conjunto de herramientas o instrumentos, en su mayoría de intervención social y derivadas de las Ciencias Sociales, además de administrativas y económicas, que buscan

el desarrollo cultural de un territorio o de uno de los denominados sectores de la actividad cultural (artes escénicas, imagen, artes plásticas y visuales, literatura, etc.). Según dirija su acción o intervención a un territorio o a un segmento puede ser denominada como generalista o sectorial. La Gestión Cultural es una actividad profesional relativamente reciente que obedece a una demanda doble: social e institucional.

Gestor cultural: Profesional de la Gestión Cultural.

Grupo étnico: Grupo social o comunidad sociocultural configurados social e históricamente, que forman parte de una sociedad mayor en la que interactúan con otros grupos étnicos de los cuales se diferencian, cuyos miembros comparten de forma dinámica y cambiante ciertos rasgos culturales, físicos, lingüísticos o religiosos, así como un determinado tipo de organización, pudiendo ser esos rasgos o características bien asumidos como tales o bien adjudicados por otros, estando conformados por la estructura de relaciones con otros grupos y habiendo, en todo caso, conciencia de la pertenencia o adscripción al grupo (identidad étnica) (Barth, 1976; Cohen, 1984; Azcona, 1988 y Kottak 1994).

Ibermedia: Creado en 1997, el Fondo Iberoamericano de Ayuda Ibermedia es un programa de estímulo a la co-producción de películas para cine y televisión en Iberoamérica, al montaje inicial de proyectos cinematográficos, a la distribución y promoción de películas en el mercado regional y a la formación de recursos humanos para la industria audiovisual. www.programaibermedia.com

Inclusión social: Proceso que intenta promover que todos los individuos participen plenamente en la sociedad como titulares de derechos. Este amplio proceso implica que los ciudadanos deben disponer de mecanismos para participar y demandar al Estado la prestación de servicios de calidad para todos. Se suele centrar en la equidad en el acceso a unos servicios de calidad asociados al bienestar (educación, prestaciones sociales, salud, y, en atenciones específicas a los colectivos que lo requieren).

Índice de desarrollo humano (IDH): Es una medición por país elaborada por el «Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo». Este índice valora el producto interior bruto por persona y otros factores que contribuyen al desarrollo, como la esperanza de vida. El nivel de asistencia a la escuela y el porcentaje de alfabetización. <http://hdr.undp.org/en/statistics/> (V. “Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo” y “Objetivos de Desarrollo del Milenio”).

Industrias culturales: Son aquéllas que producen, reproducen, difunden y comercializan bienes y servicios tanto culturales como educativos reproducibles a escala industrial, de acuerdo con criterios económicos y siguiendo una estrategia comercial (BARRIOS VANEGAS, José. 1990). Desde el punto de vista económico, las industrias culturales se conciben como “un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por

un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con función de reproducción ideológica y social” (ZALLO, Ramón. 1988).

Se refieren a la actividad que integra bienes culturales de cualquier especie (tradiciones, objetos, etc.), favoreciendo su conservación y difusión. Algunos ejemplos son: el turismo cultural, ciclos artísticos, museos, centros de visitantes, proyectos educativos, libros y revistas, etc.

Institucionalización de la cultura: Proceso de asunción por parte de las administraciones públicas de legitimidad y responsabilidad para promover políticas públicas e implementar programas y proyectos específicos en el ámbito cultural. El punto de equilibrio virtuoso en la institucionalización es complejo: un exceso de institucionalización puede poner en riesgo la apertura y el dinamismo de la cultura de un territorio, mientras que una falta de institucionalización conlleva problemas de visibilidad e impacto de los procesos culturales sobre la mayoría de la población.

Marco de asociación: es el instrumento fundamental que refleja la estrategia de la Cooperación Española en cada país. Este Marco de Asociación, que aparece con el III Plan Director, sustituye a los DEP (Documentos de Estrategia País) y PAE (Planes de Actuación Especial) del II Plan Director, enfatizando la apropiación y el alineamiento alrededor de los diagnósticos compartidos con el socio y otros donantes y sobre su propia estrategia de desarrollo.

Este marco de asociación se define en función del potencial del país como socio de desarrollo y la posición relativa de la Cooperación Española con respecto a otros donantes, fija los resultados de desarrollo y tiene en cuenta al resto de actores presentes en el país.

En este nuevo marco conceptual, la categorización de países con los que coopera España ha cambiado tanto nominal como conceptualmente, pasando de denominarse Países prioritarios, Países preferentes y Países de Atención Especial a llamarse Países de Asociación Amplia, Países de Asociación focalizada y Países con Renta Media para la consolidación de logros de desarrollo.

Observatorio cultural: Estructura de gestión dedicada a la recopilación y el análisis de datos del sector cultural de un territorio delimitado. En los últimos tres lustros han proliferado estructuras con este nombre. Además de la recopilación de datos y su análisis, un observatorio cultural acostumbra a dotarse de publicaciones periódicas y seminarios de formación. Eventualmente, puede promover o apoyar actividades de *lobby* o de sensibilización.

Objetivos de desarrollo del milenio (ODM): El septiembre de 2000, fue firmada por 189 países la Declaración del Milenio. Sobre las metas y conclusiones de esta Declaración se construyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio: ocho ambiciosos objetivos por alcanzar en 2015, entre los que se encuentran lograr la enseñanza primaria

universal, defender la igualdad de géneros y erradicar la pobreza extrema. www.un.org/spanish/millenniumgoals/ (Ver “Índice de Desarrollo Humano (IDH)” y “Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo”).

Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC): Centros Adscritos a la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo que gestionan, controlan y hacen el seguimiento de los proyectos y programas de cooperación al desarrollo. www.aecid.es/enlaces/2aeci/1otc.asp

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Creada en 1961, agrupa a 30 Estados comprometidos a promover la democracia y la economía de mercado y con: el crecimiento económico sostenible, el impulso del empleo, la mejora de la calidad de vida, el mantenimiento de la estabilidad financiera, la asistencia a otros países para lograr su desarrollo económico y la contribución al crecimiento del comercio mundial. Provee estadísticas y datos comparativos, análisis y perspectivas económicas; investiga cambios sociales y patrones evolutivos en el comercio, medioambiente, agricultura, tecnología, políticas fiscales, etc. Entre sus objetivos, se encuentran: ayudar a los gobiernos a comparar las experiencias de sus políticas, a buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas, coordinar sus políticas internas e internacionales.

www.oecd.org

Organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD): las ONGD se definen en el artículo 32 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo como “aquellas entidades de derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objetivo expreso, según sus propios Estatutos, la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Las ONGDs habrán de gozar de plena capacidad jurídica y de obrar, y deberán disponer de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus objetivos”.

País de atención especial: El II Plan Director reunía bajo esta nomenclatura países o regiones en circunstancias especiales, —por la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz, por la debilidad del respeto a los derechos humanos y del sistema democrático y por las crisis derivadas de desastres naturales o crisis financieras y sociales— que generaban un efecto perceptible en la estabilización o el incremento de los niveles de pobreza en los sectores más desfavorecidos de la población. (Ver “Marco de Asociación”).

Países del grupo A. Asociación amplia: En el III Plan Director (en adelante, IIIPD) esta categoría incluye Países Menos Adelantados, Países de Bajo Ingreso o Países de Renta Media Baja, en los que el programa de la Cooperación Española tiene oportunidades de establecer una asociación a largo plazo eficaz, que permita la canalización

de elevados volúmenes de Ayuda Oficial del Desarrollo (AOD) y el uso de un amplio espectro de instrumentos, especialmente los de ayuda programática. (Ver “Marco de Asociación”).

Países del grupo B. Asociación focalizada: En el IIIPD esta categoría incluye en los que, por su potencial como socio de desarrollo, por las oportunidades de armonización, coordinación y complementariedad, o debido a la estructura de la Cooperación Española en el país, el programa de cooperación no permite una asociación del tipo A y aumenta su impacto en desarrollo si se centra en un único sector clave o en más de uno pero bajo un único enfoque, asociado a una coyuntura específica, identificado conjuntamente con el país socio y con un uso selectivo de instrumentos. (Ver “Marco de Asociación”).

Países del grupo C. Asociación con Países de Renta Media para la consolidación de logros de desarrollo: en el IIIPD esta categoría incluye países de Renta Media con mayor grado de desarrollo que los precedentes, en los que la presencia de la Cooperación Española y el potencial del país como socio de desarrollo permiten el establecimiento de estrategias de asociación concretas recogidas como compromisos de la Agenda Internacional de Eficacia. (Ver “Marco de Asociación”).

País preferente: El II Plan Director incluía en esta categoría aquellos países de áreas geográficas preferentes no incluidos entre los prioritarios, así como los países no dependientes de la ayuda y aquéllos en los que existían sectores de la población en condiciones de bajo desarrollo económico y social. A éstos se les daba una atención focalizada y puntual, dirigida a las zonas geográficas y sectores sociales con menos desarrollo. (Ver “Marco de Asociación”).

País prioritario: El II Plan Director denominaba así a los países en los que se concentraba el mayor volumen de recursos de la cooperación española. Para cada uno de ellos se elaboró un “Documento Estrategia País”(DEP) basado en el diálogo político y en el concepto de asociación, que buscaba constituir un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo que permitiese al país destinatario de la ayuda la apropiación de su proceso de desarrollo. (Ver “Marco de Asociación”).

Plan: Es el Instrumento diseñado para facilitar el tránsito ordenado y eficiente, en términos de utilización de recursos y tiempo, desde una condición o situación inicial hasta otra que se establece como objetivo. Los elementos esenciales del Plan son las metas y objetivos (operativos, de gestión y estratégicos), los cuales son establecidos conforme a los problemas y/o condiciones que se desea superar y las acciones y recursos requeridos.

Plan anual de cooperación internacional (PACI): Documento marco para las actuaciones en materia de cooperación al desarrollo que ejecutar cada año. El PACI es un mandato que debe cumplirse anualmente bajo las premisas que establece la ley de Cooperación 23/98 y el Plan Director de la Cooperación Española.

www.aecid.es/03coop/6public_docs/2seci/1paci/index.htm

Plan director de la cooperación española: Documento estratégico marco de la cooperación española para un periodo plurianual. Este contempla la cultura como elemento transversal de las acciones de desarrollo en una triple vertiente: factor de defensa de la diversidad cultural, factor de diálogo entre los pueblos y generador de bienestar en la lucha contra la pobreza.

Plan de actuación especial (PAE): Cada una de las estrategias diseñadas para la actuación de la cooperación española en los países considerados en el II Plan Director como preferentes o de atención especial. (Ver “Marco de Asociación”).

Planificación: 1/ Es un proceso de toma de decisiones orientado a lograr objetivos deseados mediante el conocimiento de la situación actual, (el análisis de los problemas y su tendencia de evolución) y la adecuación eficiente y efectiva de los medios seleccionados para el logro de los fines propuestos.

2/ Es, asimismo, un instrumento de gestión administrativa cuya función es la optimización de la eficiencia en la toma de decisiones; consecuentemente cumple la función de minimizar los riesgos propios de la improvisación y el subjetivismo.

Plan de equipamientos: 1/ Aplicación de los principios e instrumentos de la Planificación Estratégica y/o territorial a la distribución de los equipamientos en un territorio determinado (barrio, ciudad, provincia, región, etc.). 2/ Aplicación de los principios de la Planificación Estratégica al diseño, construcción y gestión de un equipamiento determinado.

Planificación estratégica: 1/ Es un proceso participativo que partiendo de un análisis del contexto, se centra en la definición de directrices que engloban la visión, la misión y los objetivos más generales de una organización a medio y largo plazo. 2/ Es un instrumento básico de proyección y gestión, diseñado con criterios técnicos y mediante procesos democráticos para facilitar la toma de decisiones relacionadas con el tránsito ordenado, y con las actividades a que se refiera, desde una condición de desarrollo inicial, que se considera poco satisfactoria, hacia otra de mayor satisfacción, haciendo uso eficiente del tiempo y de los recursos disponibles. Debe acompañarse en paralelo, y formando parte del mismo, de un plan de comunicación y de otro de participación.

Planificación territorial: Es el área de la planificación del desarrollo orientada al fomento, diseño y regulación del ordenamiento y desarrollo territorial de los asentamientos humanos y de las distintas prácticas económicas y sociales de la población a fin de procurar un ambiente óptimo y propicio para la vida y la producción.

Planificación urbana: Es el área de la planificación territorial dirigida a incrementar la calidad física y funcional de los asentamientos urbanos en cuanto a su estructura material y al fomento de las mejores condiciones posibles de vida y habitabilidad de la población inscrita en el perímetro urbano como de la asentada en su área de influencia.

Política cultural: Conjunto de valores, ideas, orientaciones y directrices que una organización quiere desarrollar en el ámbito cultural.

Prioridades horizontales: Son aquellas prioridades que deben integrarse en todas las acciones de desarrollo. Sus aspectos esenciales están contemplados en las convenciones, declaraciones y tratados internacionales y, por tanto, deben ser aplicadas tanto por España como por los países socios que los hayan ratificado. Su integración debe realizarse a nivel político, institucional, estratégico y operativo y de gestión. El III PD define como prioridades horizontales: la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática, el enfoque de género en desarrollo, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural.

Programa cultural: Primera concreción de las directrices que orientan una voluntad de intervención. Recoge las líneas directrices y la aplica a un aspecto concreto. Por ejemplo, siguiendo las prioridades horizontales del Plan Director de la Cooperación Española: respeto a la diversidad cultural, equidad y género, etc. Visto a la inversa, un programa es un conjunto de proyectos que comparten algún aspecto en común.

Programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD): Presente en 166 países, el PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para despertar una mayor conciencia, verificar los progresos desde la Declaración del Milenio y movilizar los recursos necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. www.undp.org (Ver “Índice de Desarrollo Humano (IDH)” y “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”).

Proyecto cultural: Secuencia ordenada de decisiones sobre tareas y recursos, encaminada a lograr unos objetivos en unas determinadas condiciones. Es un instrumento de trabajo para desarrollar las ideas expuestas y convertirlas en acciones. Parte de los programas y los desarrolla y materializa en actividades y acciones concretas que agrupamos bajo el nombre de proyecto.

Pueblos indígenas: Aquellos pueblos descendientes de los pobladores originarios de un país o región geográfica sometidos a un proceso de colonización, cuya identidad está profundamente ligada al territorio en el que viven, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, y tienen una clara conciencia de su pertenencia a esta población (Convenio OIT 169. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989).

Puesta en valor: Acción de habilitar un objeto o lugar patrimonial para su apreciación por el público general. Contempla acciones de interpretación y conservación. Comporta plantearse el valor social y utilitario de los bienes culturales y naturales, puesto que el patrimonio tiene sentido si es utilizado y adquiere realmente un valor en función del uso que de él haga la comunidad.

Sede/país socio: Se refiere a la AECID en su sede central de Madrid o en el país con el que se colabora.

Sistema de información cultural: 1/ Conjunto estructurado de herramientas que permiten recabar y procesar datos procedentes de la realidad cultural de un territorio a fin de transformarlos en información ESTRUCTURADA para el conocimiento de dicha realidad. 2/ Base de datos con contenido sobre los procesos o las organizaciones culturales de un territorio, y que se utiliza para una mejor gestión y planificación de la cultura.

La existencia de un sistema de información cultural robusto y fiable es condición necesaria para conocer y evaluar las dinámicas existentes o emergentes en el territorio así como para la aplicación de un sistema de indicadores.

Sostenible: Dicho de un proceso, que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes (según Drae).

Tercer sector: conjunto de entidades e iniciativas surgidas de un ámbito diferente del sector mercantil-empresarial y del sector público, con autonomía de gestión e independencia, de carácter no lucrativo y por norma general voluntario, y que orientan su actividad a la intervención social en sentido amplio, teniendo por finalidad la mejora del entorno social y del bienestar colectivo desde campos muy variados (la acción social, la cultura, la cooperación al desarrollo, los derechos humanos, la salud, el ocio y tiempo libre, el empleo, el medioambiente, etc.).

TIC: acrónimo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. En ellas se integran las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) —radio, televisión y telefonía convencional— y las Tecnologías de la Información (TI), caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. Las TIC son herramientas teórico conceptuales, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de la forma más variada y versátil. El uso de las TIC representa una variación notable en la sociedad y a la larga un cambio en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos.

Turismo cultural: Una acepción es la que entiende por “turismo cultural” aquella modalidad del turismo en la que se da un desplazamiento cuya motivación principal es ensanchar los horizontes personales, profesionales, emocionales y de relaciones a través de la búsqueda del patrimonio y su territorio. (Origet de Cluzeau, *El turismo Cultural*, París 1998).

Otra definición, más restringida, es la de los representantes de ICOMOS (Internacional Council on Monuments and Sites), reunidos en Bruselas (Bélgica), en noviembre de 1976 durante el *Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo*, donde se aprobó la Carta de Turismo Cultural: “El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos”.

La *European Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS)* ofrece otra definición: “El movimiento de personas hacia lugares de atracción cultural fuera de su lugar de residencia habitual, con la intención de obtener nueva información y experiencias con que satisfacer sus necesidades culturales”.

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura creada en 1945. Cuenta con 188 estados miembros, y su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones a fin de garantizar el respeto universal de la justicia y los Derechos Humanos. Entre sus propósitos fundamentales está la promoción de la identificación, protección y preservación del Patrimonio Mundial, esto es el patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. (www.unesco.org)

